





1. Título: Los menores infractores.  
Autor: Hogar de Cristo.  
Estudio: 1990.
2. Título: Menores de edad infractores de ley o con desajustes conductuales.  
Autor: Sename.  
Estudio: 1994.
3. Título: Menores infractores de ley. Análisis normativo y régimen fáctico de tratamiento judicial.  
Autor: Sename.  
Estudio: 1994.
4. Título: Seguimiento de menores egresados del sistema de rehabilitación conductual internado.  
Autor: López, Ricardo; Mallea, Ana María; Campodónico, Sergio.  
Estudio: Sename, 1994.
5. Título: Análisis de la delincuencia juvenil y adulta en Chile.  
Autor: Alvarez, Jorge.  
Estudio: Sename, sin fecha.
6. Título: Delincuencia juvenil: diagnóstico y proposiciones.  
Autor: Alvarez Chuart, Jorge; Campodónico, Sergio; López, Ricardo; Muñoz, Claudio; Peredo, Margarita.  
Estudio: Sename, 1993.

7. Título: Delincuencia juvenil y adulta: una aproximación inicial a la población joven procesada y con antecedentes institucionales en menores.  
Autor: Troncoso Rodas, Alvaro.  
Estudio: Sename, 1992-1993.
  
8. Título: La delincuencia juvenil en Chile hoy: Análisis y proposiciones desde la perspectiva del Sename.  
Autor: Cortés, Juan Eduardo.  
Estudio: Sename 1895-1990.
  
9. Título: Delincuencia común en Chile.  
Autor: Cooper Mayr, Doris.  
Estudio: 1994.
  
10. Título: Delincuencia juvenil en Chile.  
Autor: Escaff Silva, Elías; González B. Marco; García D., Fernando.  
Estudio: 1992.
  
11. Título: Sistematización de la experiencia diagnóstica con menores infractores a la ley.  
Autor: Lucero Soto, Víctor; Ulloa Labbé, Luis.  
Estudio: Sename, 1992.
  
12. Título: Estudio descriptivo de jóvenes encarcelados en Chile.  
Autor: Muñoz M. Claudio; Souza M. María Dolores.  
Estudio: Sename, 1992.
  
13. Título: Administración de justicia juvenil y daño psicológico.  
Autor: Cillero, Miguel; Egenau, Paulo.  
Estudio: Sename, 1987.

14. Título: Aspectos teóricos sobre la delincuencia juvenil y la rehabilitación conductual.  
Autor: Alvarez Chuart, Jorge.  
Estudio: Sename, 1989.
15. Título: Juventud urbano popular y delincuencia.  
Autor: Tsukame, Alejandro.  
Estudio: Sename, 1991.
16. Título: Juventud, delincuencia y violencia.  
Autor: Cooper M, Doris.  
Estudio: Universidad de Chile, 1991.
17. Título: Principales características de los jóvenes encarcelados en Chile.  
Autor: Ministerio de Justicia, Sename.  
Estudio: 1992.
18. Título: Antecedentes para una nueva regulación jurídica de las infracciones juveniles a la ley penal.  
Autor: Cillero Bruñol, Miguel; Couso Salas, Jaime.  
Estudio: Sename, 1992.
19. Título: Estudio de casos de jóvenes avanzados en la carrera delictual detenidos en el CDP de Puente Alto, centrado en sus posibilidades de tratamiento.  
Autor: Gaete, Gloria; Urrea, Andrea; Campodónico, Sergio; Munizaga, Juan.  
Estudio: Sename, 1993.

20. **Título:** Propuesta técnica para el funcionamiento del centro de observación y diagnóstico y centro de rehabilitación conductual de San Bernardo.  
**Autor:** Gaete, Gloria; Mallea, Ana María; Campodónico, Sergio; Munizaga, Juan.  
**Estudio:** Sename, 1994.
21. **Título:** Diagnóstico de la población atendida y seguimiento de menores egresados: sistema de rehabilitación conductual abierto.  
**Autor:** Mallea, Ana María; Campodónico Sergio.  
**Estudio:** Sename, 1993.
22. **Título:** Análisis y proyecciones sobre la magnitud de la población juvenil en conflicto con la justicia.  
**Autor:** Muñoz Mesa, Claudio; Alvarez Chuart, Jorge.  
**Estudio:** 1994.
23. **Título:** Informe de diagnóstico y discernimiento.  
**Autor:** Sename.  
**Estudio:** 1993.
24. **Título:** Aproximación jurídica, criminológica, victimológica y teológica a los jóvenes infractores: el derecho penal frente a la delincuencia juvenil.  
**Autor:** Bernstein, Antonio; Bustos, Juan.  
**Estudio:** 1993.
25. **Título:** Revisión y propuestas (proyecto nacional de rehabilitación conductual).  
**Autor:** Campodónico, Sergio; Farías, Julio.  
**Estudio:** Sename, 1992.

26. Título: Delincuencia juvenil en Chile hoy.  
Autor: Tsukame, Alejandro.  
Estudio: Sename, 1992.
  
27. Título: El trabajo comunitario en la rehabilitación de jóvenes infractores de ley.  
Autor: López, Ricardo; Mallea, Ana María.  
Estudio: Sename, 1994.
  
28. Título: Infancia desprotegida.  
Autor: UNICOM.  
Estudio: Sename, 1995.
  
29. Título: Erradicación de jóvenes de cárceles de adultos.  
Autor: Sename.  
Estudio: 1995.
  
30. Título: Niños y adolescentes; sus derechos en nuestro derecho.  
Autor: Cillero, Miguel; Couso, Jaime.  
Estudio: Sename, 1995.
  
31. Título: Delincuencia y subcultura.  
Autor: Tsukame Saez, Alejandro.  
Estudio: Marzo 1996.
  
32. Título: Prevención de la delincuencia juvenil en un sector urbano marginal, Villa El Rodeo- Huechuraba.  
Autor: Fundación Miguel Kast.  
Estudio: 1996.

33. Título: Sujeto de atención en la línea de la rehabilitación conductual.  
Autor: Sename.  
Estudio: 1994.
34. Título: Familia y delincuencia.  
Autor: Fundación Paz Ciudadana.  
Estudio: 1996.
35. Título: El pensamiento prosocial: prevención y tratamiento de la delincuencia y el abuso de drogas.  
Autor: Sename.  
Estudio: 1997.
36. Título: Menores en conflicto con la justicia.  
Autor: Unicef.  
Estudio: 1995.
37. Título: Propuestas para la prevención y rehabilitación de la delincuencia juvenil.  
Autor: Sename.  
Estudio: 1992.
38. Título: Los jóvenes en conflicto con la justicia. Propuestas para nuevas políticas de acción.  
Autor: Calventus Salvador, Juan; Ortega, Carmen Lucía; Fernández Fawaz, Paulina.  
Estudio: 1991.
39. Título: Criminología del menor delincuente.  
Autor: Zalaguet Peillard, Alejandro; Santa María, Juan Pedro.  
Estudio: 1972.



40. Título: Escala de clasificación de jóvenes infractores de ley, I, II y IV región.  
Autor: Mallea, Ana María.  
Estudio: Sename, 1994.
41. Título: Violencia y delincuencia.  
Autor: Fundación Paz Ciudadana.  
Estudio: 1999.
42. Título: Sistematización de la experiencia del programa de apoyo a jóvenes detenidos en el C.D.P. de Puente Alto, primera y segunda etapa.  
Autor: Gaete F., Gloria; Vásquez V., Osvaldo.  
Estudio: Sename, 1992.
43. Título: Pandillas, droga y violencia delictual: diagnóstico y soluciones.  
Autor: Instituto Libertad y Desarrollo.  
Estudio: 1998.
44. Título: Perfil del joven infractor de ley penal, Regiones I, II, IV, V, VII, VIII y IX.  
Autor: Mallea I., Ana María; Guzmán Suazo, Manuel.  
Estudio: Sename, Febrero 1996.
45. Título: Estudio de la población atendida en el sistema de rehabilitación conductual internado.  
Autor: Mallea I., Ana María; Campodónico, Sergio; López D., Ricardo.  
Estudio: Sename, Agosto 1993.

46. **Título:** Estudio descriptivo de las características psicológicas, sociocomunitarias y judiciales en una muestra de jóvenes retenidos en el Centro de Detención Preventiva de Puente Alto.  
**Autor:** Equipo profesional, área operativa, proyecto nacional de rehabilitación conductual.  
**Estudio:** Sename, 1991.
47. **Título:** Perfil del joven infractor de ley penal de alto compromiso delictual.  
**Autor:** Mallea I., Ana María; Guzmán Suazo, Manuel.  
**Estudio:** Sename, 1996.
48. **Título:** Situación del menor en Gendarmería de Chile.  
**Autor:** Gendarmería de Chile.  
**Estudio:** 1980.
49. **Título:** Estudio descriptivo de las características psicopedagógicas de una muestra de delincuentes juveniles chilenos de la Región Metropolitana.  
**Autor:** Sin dato.  
**Estudio:** Sin dato.
50. **Título:** La educación no formal y el menor infractor de ley.  
**Autor:** Emere, Hernán.  
**Estudio:** 1988.
51. **Título:** Una experiencia de servicio social con menores en necesidad de protección y en conflicto con la justicia.  
**Autor:** Valenzuela, Humberto.  
**Estudio:** 1975.

52. Título: Los menores y la delincuencia juvenil en Chile hoy.  
Autor: Cortés, Juan Eduardo.  
Estudio: 1991.
53. Título: Trabajo infantil y delincuencia.  
Autor: Chuart Alvarez, Jorge.  
Estudio: 1994.
54. Título: Camino a la cárcel. La crisis del sistema carcelario. La nueva delincuencia en Chile.  
Autor: Avila S., José María.  
Estudio: 1991.
55. Título: Delincuencia juvenil.  
Autor: Escaff Silva, Elías.  
Estudio: 1980.
56. Título: Mujeres en conflicto con el sistema penal.  
Autor: Ministerio de Justicia, Servicio Nacional de la Mujer, Gendarmería de Chile.  
Estudio: 1997.
57. Título: Perfil del delincuente y factores asociados a las causas.  
Autor: Carabineros de Chile.  
Estudio: Sin dato.
58. Título: Jóvenes reclusos: realidad, derechos, mejoramiento de su situación y perspectivas de rehabilitación.  
Autor: Instituto Nacional de la Juventud.  
Estudio: 1998

El Índice de Paz Ciudadana es un instrumento de investigación (encuesta) creado por la Fundación Paz Ciudadana y Adimark, que permite determinar cuantitativamente el nivel de temor de las personas. Dicho instrumento será aplicado periódicamente en Santiago y otras ciudades. Hasta la fecha se han efectuado dos estudios; el primero realizado en octubre de 1998 y el segundo, en abril de 1999.

Además de su valor informativo sobre la realidad del país en materia de delincuencia, el Índice Paz Ciudadana se expresa en números. Esto permite relacionarlo con otros indicadores de las comunas y ciudades, tales como nivel de pobreza, de desempleo, tasas de denuncias de criminalidad y densidad poblacional, entre otras. Lo anterior debiera contribuir en forma importante al diseño de políticas públicas orientadas a estas materias, tanto a escala comunal como nacional.

El universo del estudio quedó definido por todas las personas mayores de 18 años, residentes en viviendas con teléfono de 22 comunas de Santiago y de 13 ciudades de regiones. El estudio fue cuantitativo, basado en encuestas telefónicas. Para el primer estudio, en total se realizaron 3.542 encuestas, 2.338 de ellas en Santiago y 1.304 en regiones. Para el segundo estudio, en total se realizaron 3.658 encuestas, 2.340 de ellas en Santiago y 1.318 en regiones.

Una limitación del estudio lo constituye el hecho que, por el método de contacto telefónico, se excluye de la muestra a aquellos hogares que carecen de teléfono. En general esto corresponde a los sectores de menores ingresos. Por esta razón se ha limitado el estudio a aquellas comunas y ciudades con una cobertura telefónica aceptable.

El Índice de Paz Ciudadana es un instrumento de investigación (encuesta) creado por la Fundación Paz Ciudadana y Adimark, que permite determinar cuantitativamente el nivel de temor de las personas. Dicho instrumento será aplicado periódicamente en Santiago y otras ciudades. Hasta la fecha se han efectuado dos estudios; el primero realizado en octubre de 1998 y el segundo, en abril de 1999.

Además de su valor informativo sobre la realidad del país en materia de delincuencia, el Índice Paz Ciudadana se expresa en números. Esto permite relacionarlo con otros indicadores de las comunas y ciudades, tales como nivel de pobreza, de desempleo, tasas de denuncias de criminalidad y densidad poblacional, entre otras. Lo anterior debiera contribuir en forma importante al diseño de políticas públicas orientadas a estas materias, tanto a escala comunal como nacional.

El universo del estudio quedó definido por todas las personas mayores de 18 años, residentes en viviendas con teléfono de 22 comunas de Santiago y de 13 ciudades de regiones. El estudio fue cuantitativo, basado en encuestas telefónicas. Para el primer estudio, en total se realizaron 3.542 encuestas, 2.338 de ellas en Santiago y 1.304 en regiones. Para el segundo estudio, en total se realizaron 3.658 encuestas, 2.340 de ellas en Santiago y 1.318 en regiones.

Una limitación del estudio lo constituye el hecho que, por el método de contacto telefónico, se excluye de la muestra a aquellos hogares que carecen de teléfono. En general esto corresponde a los sectores de menores ingresos. Por esta razón se ha limitado el estudio a aquellas comunas y ciudades con una cobertura telefónica aceptable.

El Índice de Paz Ciudadana es un instrumento de investigación (encuesta) creado por la Fundación Paz Ciudadana y Adimark, que permite determinar cuantitativamente el nivel de temor de las personas. Dicho instrumento será aplicado periódicamente en Santiago y otras ciudades. Hasta la fecha se han efectuado dos estudios; el primero realizado en octubre de 1998 y el segundo, en abril de 1999.

Además de su valor informativo sobre la realidad del país en materia de delincuencia, el Índice Paz Ciudadana se expresa en números. Esto permite relacionarlo con otros indicadores de las comunas y ciudades, tales como nivel de pobreza, de desempleo, tasas de denuncias de criminalidad y densidad poblacional, entre otras. Lo anterior debiera contribuir en forma importante al diseño de políticas públicas orientadas a estas materias, tanto a escala comunal como nacional.

El universo del estudio quedó definido por todas las personas mayores de 18 años, residentes en viviendas con teléfono de 22 comunas de Santiago y de 13 ciudades de regiones. El estudio fue cuantitativo, basado en encuestas telefónicas. Para el primer estudio, en total se realizaron 3.542 encuestas, 2.338 de ellas en Santiago y 1.304 en regiones. Para el segundo estudio, en total se realizaron 3.658 encuestas, 2.340 de ellas en Santiago y 1.318 en regiones.

Una limitación del estudio lo constituye el hecho que, por el método de contacto telefónico, se excluye de la muestra a aquellos hogares que carecen de teléfono. En general esto corresponde a los sectores de menores ingresos. Por esta razón se ha limitado el estudio a aquellas comunas y ciudades con una cobertura telefónica aceptable.

Finalmente, en ambos estudios la selección fue probabilística en todas sus etapas: número telefónico y entrevistado. El margen de error estimado, a un 95% de confianza, es de más o menos 1,6% en el nivel total y de aproximadamente un 6,5% en el nivel de cada comuna.

Los cuadros N° A-I.1 y A-I.2 señalan el porcentaje de victimización tanto de las comunas encuestadas como de aquellas en las que se estimó dicho porcentaje de acuerdo a ciertos criterios. Debe recordarse que el porcentaje de victimización se calculó con la información de ambos estudios por lo que el indicador por comuna y por ciudades se calculó basándose en el sistema de promedio móviles (muestra de<sup>1</sup> 200 personas por comuna) .

**Cuadro N° A-I.1**  
**Porcentaje de Victimización según Índice de**  
**Paz Ciudadana en regiones**

Región	Comuna	Población	% de Población	% de Hogares Víctimas de algún Robo
1	Arica	189.036	1,3%	39%
1	Iquique	177.892	1,2%	47%
2	Calama	137.265	0,9%	43%
2	Antofagasta	251.429	1,7%	43%
3	Copiapó	120.128	0,8%	43%
3	Vallenar	51.856	0,3%	43%
4	La Serena	137.409	0,9%	43%
4	Coquimbo	143.353	1,0%	43%
4	Ovalle	94.854	0,6%	43%
5	Los Andes	56.752	0,4%	41%
5	San Felipe	62.759	0,4%	41%
5	Quillota	72.870	0,5%	41%
5	Valparaíso	293.800	2,0%	41%
5	Viña del Mar	335.512	2,3%	41%
5	Quilpué	118.857	0,8%	41%
5	Villa Alemana	84.055	0,6%	41%
5	San Antonio	87.075	0,6%	41%
6	Rancagua	212.977	1,4%	46%
6	Rengo	51.090	0,3%	46%
6	San Fernando	62.542	0,4%	46%
7	Curicó	115.766	0,8%	43%
7	Talca	187.557	1,3%	43%
7	Linares	84.957	0,6%	43%
8	Chillán	168.182	1,1%	51%
8	San Carlos	51.496	0,3%	51%
8	Los Ángeles	158.215	1,1%	51%
8	Concepción	217.664	1,5%	51%
8	Talcahuano	277.752	1,9%	51%
8	Tomé	50.931	0,3%	51%
8	Lota	51.747	0,3%	51%
8	Coronel	93.061	0,6%	51%
8	San Pedro de la Paz	91.684	0,6%	51%
8	Chiguayante	62.904	0,4%	51%
9	Angol	52.411	0,4%	37%
9	Temuco	233.258	1,6%	37%
9	Padre de las Casas	56.415	0,4%	37%
10	Valdivia	133.106	0,9%	37%
10	Osorno	141.468	1,0%	35%
10	Puerto Montt	152.194	1,0%	39%
12	Punta Arenas	125.631	0,8%	25%

<sup>1</sup>Cada estudio por separado tiene una muestra de 100 personas por comuna).

**Cuadro N° A-I.2**  
**Porcentaje de Victimización según Índice de Paz Ciudadana en la**  
**Región Metropolitana**

Región	Comuna	Población	% de Población	% de Hogares Víctimas de algún Robo
13	Santiago	229.663	1,5%	45%
13	Independencia	73.192	0,5%	48%
13	Conchalí	150.166	1,0%	53%
13	Huechuraba	65.420	0,4%	48%
13	Recoleta	165.476	1,1%	58%
13	Providencia	108.573	0,7%	35%
13	Vitacura	84.238	0,6%	39%
13	Lo Barnechea	67.777	0,5%	30%
13	Las Condes	225.682	1,5%	39%
13	Nuñoa	174.196	1,2%	37%
13	La Reina	100.523	0,7%	41%
13	Macul	125.166	0,8%	53%
13	Peñalolén	206.732	1,4%	54%
13	La Florida	414.929	2,8%	58%
13	San Joaquín	107.354	0,7%	45%
13	La Granja	148.992	1,0%	55%
13	La Pintana	236.435	1,6%	48%
13	San Ramón	101.623	0,7%	48%
13	San Miguel	79.320	0,5%	49%
13	La Cisterna	93.235	0,6%	57%
13	El Bosque	190.607	1,3%	69%
13	Pedro Aguirre Cerda	119.577	0,8%	48%
13	Lo Espejo	116.512	0,8%	48%
13	Estación Central	135.277	0,9%	45%
13	Cerrillos	76.478	0,5%	48%
13	Maipú	347.482	2,3%	53%
13	Quinta Normal	108.337	0,7%	45%
13	Lo Prado	114.972	0,8%	48%
13	Pudahuel	163.963	1,1%	51%
13	Cerro Navia	166.613	1,1%	41%
13	Renca	151.574	1,0%	48%
13	Quilicura	53.870	0,4%	48%
13	Colina	75.387	0,5%	48%
13	Puente Alto	386.236	2,6%	48%
13	San Bernardo	241.910	1,6%	48%
13	Buín	60.473	0,4%	48%
13	Melipilla	91.056	0,6%	48%
13	Talagante	54.631	0,4%	48%
13	Peñaflor	56.451	0,4%	48%
	Total País	14.821.714		34,1%

Las comunas que tienen el porcentaje de victimización en color rojo son aquellas que formaron parte de la muestra. En las otras comunas el porcentaje se estimó a partir de criterios tales como: porcentaje de victimización de las comunas en una misma región, población de comunas similares incluidas en la muestra y porcentaje promedio de una región. A modo de ejemplo, a las comunas de la Región Metropolitana, no incluidas en la muestra, se les asignó el porcentaje promedio de victimización las comunas que sí estuvieron incluidas, el que ascendió a 48%.



Los cuadros N° A-I.3 y A-I.4 señalan el criterio utilizado para asignar porcentajes de victimización a algunas de las comunas que no fueron incluidas en la muestra del estudio.

**Cuadro N° A-I.3**  
**Criterio para asignar porcentajes de victimización a comunas no incluidas en la muestra, Regiones**

Comuna no incluída en la muestra	Criterio del porcentaje asignado
Calama	Porcentaje promedio de victimización en Arica-Iquique
Copiapó	
La Serena	
Coquimbo	
Vallenar	
Ovalle	Porcentaje victim. en Copiapó
San Felipe	Porcentaje victim. en La Serena
Quillota	Porcentaje victim. en San Antonio
Quilpué	Porcentaje victim. en Valparaíso
Villa Alemana	Porcentaje promedio de victim. en Valparaíso-Viña
San Antonio	Porcentaje victim.en Quilpué
Rengo	Porcentaje victim.en Rancagua
San Fernando	Porcentaje victim. en Talca
Curicó	Porcentaje victimización en Concepción
Linares	
Chillán	
Los Ángeles	
Talcahuano	
Coronel	Porcentaje victim. en Temuco
San Pedro de la Paz	
Chiguayante	
Padre de las Casas	

### Cuadro N° A-I.4

#### Criterio para asignar porcentajes de victimización a comunas no incluidas en la muestra, Región Metropolitana

Comuna no incluida en la muestra	Criterio del porcentaje asignado
Independencia	
Huechuraba	
La Pintana	
San Ramón	
Lo espejo	Porcentaje
Cerrillos	victimización en la
Lo Prado	Región
Renca	Metropolitana
Quilicura	
Colina	
Puente Alto	
San Bernardo	
Buín	
Melipilla	
Talagante	
Peñaflor	



**Cuadro N° A-II.1**  
**Total Aprehensiones Juveniles**

Región	1990	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
I	527	677	610	626	937	1.055	1.108	945
II	812	658	589	582	694	761	1.241	1.267
III	284	305	249	310	284	466	662	560
IV	275	287	256	297	321	500	838	731
V	1.002	1.057	1.243	1.203	1.232	1.839	1.915	2.473
VI	661	600	496	496	523	771	676	591
VII	609	587	551	548	657	834	894	889
VIII	1.412	1.305	1.198	1.325	1.750	2.102	2.474	2.533
IX	718	739	699	643	711	832	915	950
X	999	771	693	718	792	1.157	1.052	1.129
XI	58	82	66	53	62	105	97	108
XII	130	135	110	114	135	144	237	245
R.M.	4.822	4.664	4.980	5.290	5.537	6.645	7.634	8.597
Total	12.309	11.867	11.740	12.205	13.635	17.211	19.743	21.018

**Cuadro N° II.2**  
**Total Aprehensiones Juveniles por delito**

	1990	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Lesiones	1.094	1.097	1.285	1.250	1.464	1.695	1.803	1.894
Daños	677	654	675	786	961	1.320	1.355	1.034
Robo y Hurto	5.586	4.863	4.589	5.090	5.746	7.702	8.189	9.627
Homicidio	88	81	99	82	80	77	107	96
Sexuales	160	147	149	140	128	160	155	113
Drogas	747	899	719	741	810	882	1.214	1.587
Desórdenes	1.178	1.560	1.725	1.729	2.107	2.705	3.418	3.434
C.Ambulante	988	692	702	584	611	629	697	687
Otros	1.791	1.875	1.797	1.803	1.571	2.038	2.219	2.546
Total	12.309	11.868	11.740	12.205	13.478	17.208	19.743	21.018

**Cuadro N° A-II.3**  
**Aprehensiones Totales**

Región	1990	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
I	5.141	9.293	9.508	8.867	8.525	8.441	8.709	7.808
II	6.034	8.021	7.596	6.587	6.108	6.553	7.459	8.695
III	2.444	3.082	3.009	2.971	2.951	3.154	3.538	3.104
IV	2.975	3.425	3.708	3.755	3.871	4.185	4.868	4.843
V	10.806	17.078	16.824	17.137	16.770	18.361	18.421	20.122
VI	6.210	9.341	7.814	8.258	7.218	7.282	6.959	6.340
VII	5.659	8.357	7.707	7.345	7.163	7.281	7.841	7.877
VIII	13.287	18.917	18.375	18.509	19.155	21.627	26.390	22.101
IX	5.793	7.904	8.152	8.328	7.849	8.340	8.165	7.526
X	8.794	9.894	9.197	9.913	9.583	9.813	9.005	9.250
XI	703	735	614	803	806	845	755	721
XII	989	1.323	1.271	1.232	1.214	1.437	2.040	1.327
R.M.	45.214	66.373	77.527	84.297	89.541	81.476	84.335	86.735
Total	114.049	163.743	171.302	178.002	180.754	178.795	188.485	186.449

**Cuadro N° A-II.4**  
**Aprehensiones Totales por delito**

	1990	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Lesiones	21.554	25.202	27.130	28.057	25.154	24.543	24.222	22.602
Daños	5.089	6.007	6.121	5.963	5.959	6.147	6.608	5.375
Robo y Hurto	29.350	27.597	26.906	28.289	29.699	34.628	36.587	40.849
Homicidio	872	983	923	873	765	731	717	707
Sexuales	1.540	1.557	1.691	1.722	1.877	1.791	1.877	1.649
Drogas	5.688	9.938	8.494	8.590	10.777	10.078	11.572	12.285
Desórdenes	6.836	8.542	10.483	10.424	11.830	11.460	12.740	11.081
C.Ambulante	20.152	21.436	26.818	28.442	31.566	26.374	30.325	32.719
Otros	22.968	62.481	62.736	65.642	63.127	63.043	63.837	59.182
Total	114.049	163.743	171.302	178.002	180.754	178.795	188.485	186.449

**Cuadro N° A-II.5**  
**Aprehensiones Adultos**

Región	1990	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
I	4.614	8.616	8.898	8.241	7.588	7.386	7.601	6.863
II	5.222	7.363	7.007	6.005	5.414	5.792	6.218	7.428
III	2.160	2.777	2.760	2.661	2.667	2.688	2.876	2.544
IV	2.700	3.138	3.452	3.458	3.550	3.685	4.030	4.112
V	9.804	16.021	15.581	15.934	15.538	16.522	16.506	17.649
VI	5.549	8.741	7.318	7.762	6.695	6.511	6.283	5.749
VII	5.050	7.770	7.156	6.797	6.506	6.447	6.947	6.988
VIII	11.875	17.612	17.177	17.184	17.405	19.525	23.916	19.568
IX	5.075	7.165	7.453	7.685	7.138	7.508	7.250	6.576
X	7.795	9.123	8.504	9.195	8.791	8.656	7.953	8.121
XI	645	653	548	750	744	740	658	613
XII	859	1.188	1.161	1.118	1.079	1.293	1.803	1.082
R.M.	40.392	61.709	72.547	79.007	84.004	74.831	76.701	78.138
Total	101.740	151.876	159.562	165.797	167.119	161.584	168.742	165.431

**Cuadro N° A-II.6**  
**Aprehensiones Adultos por delito**

	1990	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Lesiones	20.460	24.105	25.845	26.807	23.690	22.848	22.419	20.708
Daños	4.412	5.353	5.446	5.177	4.998	4.827	5.253	4.341
Robo y Hurto	23.764	22.734	22.317	23.199	23.953	26.926	28.398	31.222
Homicidio	784	902	824	791	685	654	610	611
Sexuales	1.380	1.410	1.542	1.582	1.749	1.631	1.722	1.536
Drogas	4.941	9.039	7.775	7.849	9.967	9.196	10.358	10.698
Desórdenes	5.658	6.982	8.758	8.695	9.723	8.755	9.322	7.647
C.Ambulante	19.164	20.744	26.116	27.858	30.955	25.745	29.628	32.032
Otros	21.177	60.606	60.939	63.839	61.556	61.005	61.618	56.636
Total	101.740	151.875	159.562	165.797	167.276	161.587	169.328	165.431

**Cuadro N° A-II.7**  
**Aprehensiones Juveniles por delitos contra la propiedad**

Región	1990	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
I	200	216	202	213	269	364	324	370
II	304	249	233	272	323	399	425	489
III	129	147	104	149	117	206	255	225
IV	155	140	119	108	201	273	327	367
V	496	561	596	591	624	1.014	992	1.142
VI	367	249	198	206	267	421	374	307
VII	289	317	275	263	395	532	485	517
VIII	738	639	586	704	1.064	1.145	1.402	1.555
IX	388	363	327	344	405	416	597	530
X	574	448	316	360	415	710	547	637
XI	30	52	51	24	34	56	53	78
XII	48	54	40	63	71	84	163	113
R.M.	2.545	2.082	2.217	2.579	2.522	3.402	3.600	4.331
Total	6.263	5.517	5.264	5.876	6.707	9.022	9.544	10.661

**Cuadro N° A-II.8**  
**Aprehensiones Totales por delitos contra la propiedad**

Región	1990	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
I	1.110	1.256	1.491	1.418	1.455	1.632	1.585	1.656
II	1.583	1.529	1.405	1.338	1.481	1.672	1.727	1.760
III	799	695	634	700	638	796	871	866
IV	1.071	1.001	845	744	967	1.282	1.384	1.495
V	3.129	3.596	3.558	3.577	3.506	4.317	4.425	5.021
VI	2.257	1.962	1.549	1.621	1.489	1.857	1.839	1.537
VII	1.721	1.905	1.538	1.549	1.716	1.736	1.980	2.159
VIII	4.649	4.691	4.197	4.271	5.004	5.102	5.971	6.248
IX	1.957	1.993	1.868	1.867	1.897	2.082	2.220	1.973
X	3.223	2.770	2.318	2.305	2.619	2.920	2.716	2.877
XI	183	165	152	157	197	230	201	230
XII	388	282	247	269	246	391	521	309
R.M.	12.369	11.759	13.225	14.436	14.443	16.758	17.755	20.093
Total	34.439	33.604	33.027	34.252	35.658	40.775	43.195	46.224

**Cuadro N° A-II.9**  
**Robo y Hurto Juvenil**

Región	1990	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
I	176	206	169	182	229	269	239	330
II	263	209	187	226	289	343	303	392
III	112	123	89	125	104	162	201	186
IV	133	128	106	94	162	246	254	295
V	438	489	512	502	518	879	874	1.026
VI	323	213	156	158	208	359	316	271
VII	250	274	233	240	336	460	407	484
VIII	666	564	525	635	951	1.020	1.250	1.439
IX	354	326	273	272	311	337	504	454
X	495	388	275	309	366	605	479	567
XI	23	44	47	23	25	51	44	64
XII	42	51	28	49	62	64	134	88
R.M.	2.311	1.848	1.989	2.275	2.185	2.907	3.184	4.031
Total	5.586	4.863	4.589	5.090	5.746	7.702	8.189	9.627

**Cuadro N° A-II.10**  
**Aprehensiones por delito de Robo con violencia**

	1995	1996	1997	1998
Robo con violencia Juvenil	457	734	909	1.445
Robo con violencia Total	2.489	3.126	3.035	5.152
Robo con violencia Adulta	2.032	2.392	2.126	3.707



**Cuadro N° A-II.11**  
**Daños Juveniles**

Región	1990	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
I	24	10	33	31	40	95	85	40
II	41	40	46	46	34	56	122	97
III	17	24	15	24	13	44	54	39
IV	22	12	13	14	39	27	73	72
V	58	72	84	89	106	135	118	116
VI	44	36	42	48	59	62	58	36
VII	39	43	42	23	59	72	78	33
VIII	72	75	61	69	113	125	152	116
IX	34	37	54	72	94	79	93	76
X	79	60	41	51	49	105	68	70
XI	7	8	4	1	9	5	9	14
XII	6	3	12	14	9	20	29	25
R.M.	234	234	228	304	337	495	416	300
Total	677	654	675	786	961	1.320	1.355	1.034

**Cuadro N° A-II.12**  
**Total Robo y Hurto**

Región	1990	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
I	957	1.121	1.326	1.263	1.261	1.354	1.319	1.501
II	1.413	1.293	1.187	1.128	1.317	1.464	1.400	1.475
III	699	596	524	583	520	656	683	715
IV	927	894	712	632	809	1.110	1.179	1.298
V	2.655	2.849	2.846	2.903	2.944	3.722	3.869	4.454
VI	1.898	1.558	1.169	1.282	1.200	1.602	1.512	1.304
VII	1.347	1.520	1.182	1.174	1.375	1.451	1.640	1.901
VIII	3.944	3.692	3.359	3.485	4.198	4.253	4.937	5.470
IX	1.676	1.576	1.420	1.370	1.318	1.554	1.742	1.668
X	2.645	2.205	1.861	1.881	2.149	2.372	2.154	2.346
XI	144	133	126	131	170	207	180	194
XII	327	243	176	198	186	248	358	244
R.M.	10.718	9.917	11.018	12.259	12.252	14.635	15.596	18.279
Total	29.350	27.597	26.906	28.289	29.699	34.628	36.587	40.849

### Cuadro N° A-II.13

#### Daños Totales

Región	1990	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
I	153	135	165	155	194	278	266	155
II	170	236	218	210	164	208	327	285
III	100	99	110	117	118	140	188	151
IV	144	107	133	112	158	172	187	197
V	474	747	712	674	562	595	556	567
VI	359	404	380	339	289	255	327	233
VII	374	385	356	375	341	285	340	258
VIII	705	999	838	786	806	849	1.034	788
IX	281	417	448	497	579	528	478	305
X	578	565	457	424	470	548	562	531
XI	39	32	26	26	27	23	21	36
XII	61	39	71	71	60	143	163	65
R.M.	1.651	1.842	2.207	2.177	2.191	2.123	2.159	1.814
Total	5.089	6.007	6.121	5.963	5.959	6.147	6.608	5.375

### Cuadro N° A-II.14

#### Aprehensiones Juveniles por delitos contra las personas

Región	1990	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
I	35	44	67	70	103	102	89	103
II	111	79	67	63	67	90	105	118
III	31	30	28	39	50	61	99	91
IV	30	19	24	26	21	52	63	93
V	76	99	175	118	126	181	169	178
VI	70	65	76	84	64	63	79	56
VII	85	74	95	96	93	80	109	134
VIII	151	156	155	166	209	262	272	273
IX	97	109	98	100	113	110	109	129
X	145	98	127	121	116	164	180	212
XI	9	13	7	13	12	18	20	19
XII	28	26	26	23	24	22	36	42
R.M.	314	366	439	413	546	568	580	542
Total	1.182	1.178	1.384	1.332	1.544	1.772	1.910	1.990

**Cuadro N° A-II.15**  
**Aprehensiones Totales por delitos contra las personas**

Región	1990	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
I	759	803	1.124	1.169	1.016	1.113	994	1.003
II	1.020	1.297	1.184	1.166	966	1.041	1.052	1.165
III	599	685	703	532	573	509	650	580
IV	632	520	663	589	562	659	743	808
V	1.868	2.423	2.545	2.439	2.236	2.174	2.013	2.190
VI	1.655	1.714	1.759	1.988	1.362	1.346	1.380	1.129
VII	1.702	2.049	2.176	2.026	1.685	1.611	1.644	1.618
VIII	3.155	3.652	3.979	3.810	3.662	3.974	3.759	3.261
IX	1.802	2.141	1.988	2.191	1.874	1.721	1.599	1.583
X	2.744	2.708	2.449	2.791	2.419	2.323	2.162	2.192
XI	314	235	211	303	296	323	307	255
XII	296	416	343	361	296	254	741	261
R.M.	5.880	7.542	8.929	9.565	8.972	8.226	7.895	7.429
Total	22.426	26.185	28.053	28.930	25.919	25.274	24.939	23.474

**Cuadro N° A-II.16**  
**Lesiones Juveniles**

Región	1990	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
I	35	42	65	70	98	98	81	100
II	106	78	63	58	65	81	99	113
III	27	30	28	35	50	60	99	90
IV	29	18	24	25	19	51	60	91
V	70	89	160	110	122	173	161	165
VI	64	61	72	77	61	63	71	49
VII	81	72	86	94	88	79	102	124
VIII	134	139	147	148	199	258	249	254
IX	91	102	92	93	99	102	99	124
X	130	85	114	108	109	153	168	189
XI	9	11	3	12	9	18	20	18
XII	28	26	26	23	23	19	36	42
R.M.	290	344	405	397	522	540	558	535
Total	1.094	1.097	1.285	1.250	1.464	1.695	1.803	1.894

**Cuadro N° A-II.17**  
**Homicidio Juvenil**

Región	1990	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
I	0	2	2	0	5	4	8	3
II	5	1	4	5	2	9	6	5
III	4	0	0	4	0	1	0	1
IV	1	1	0	1	2	1	3	2
V	6	10	15	8	4	8	8	13
VI	6	4	4	7	3	1	8	7
VII	4	2	9	2	5	1	7	10
VIII	17	17	8	18	10	4	23	19
IX	6	7	6	7	14	8	10	5
X	15	13	13	13	7	11	12	23
XI	0	2	4	1	3	0	0	1
XII	0	0	0	0	1	3	0	0
R.M.	24	22	34	16	24	28	22	7
Total	88	81	99	82	80	79	107	96

**Cuadro N° A-II.18**  
**Lesiones Totales**

Región	1990	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
I	751	789	1.094	1.150	997	1.088	973	995
II	996	1.287	1.165	1.149	951	1.008	1.032	1.141
III	586	674	688	508	565	503	645	567
IV	611	503	647	580	546	633	726	787
V	1.786	2.343	2.427	2.345	2.154	2.082	1.953	2.108
VI	1.567	1.650	1.689	1.902	1.327	1.319	1.330	1.041
VII	1.640	1.992	2.107	1.975	1.625	1.568	1.575	1.556
VIII	3.027	3.480	3.852	3.658	3.530	3.877	3.605	3.133
IX	1.721	2.041	1.921	2.121	1.779	1.660	1.550	1.502
X	2.635	2.608	2.354	2.698	2.343	2.245	2.090	2.083
XI	301	227	195	298	282	320	300	242
XII	294	403	339	355	293	246	730	259
R.M.	5.639	7.205	8.652	9.318	8.762	7.994	7.713	7.188
Total	21.554	25.202	27.130	28.057	25.154	24.543	24.222	22.602

### Cuadro N° A-II.19

#### Homicidio Total

Región	1990	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
I	8	14	30	19	19	25	21	8
II	24	10	19	17	15	33	20	24
III	13	11	15	24	8	6	5	13
IV	21	17	16	9	16	26	17	21
V	82	80	118	94	82	92	60	82
VI	88	64	70	86	35	27	50	88
VII	62	57	69	51	60	43	69	62
VIII	128	172	127	152	132	97	154	128
IX	81	100	67	70	95	61	49	81
X	109	100	95	93	76	78	72	109
XI	13	8	16	5	14	3	7	13
XII	2	13	4	6	3	8	11	2
R.M.	241	337	277	247	210	232	182	241
Total	872	983	923	873	765	731	717	872

### Cuadro N° A-II.20

#### Aprehensiones Juveniles por delitos Sexuales

Región	1990	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
I	3	3	5	3	6	1	4	3
II	5	7	11	5	4	3	2	3
III	4	5	2	1	4	2	3	3
IV	4	1	4	2	1	3	1	3
V	13	13	17	7	7	8	7	6
VI	6	9	11	7	7	11	6	2
VII	10	18	7	21	10	20	11	13
VIII	26	23	27	20	26	28	34	19
IX	18	17	13	20	8	18	13	12
X	22	17	19	8	10	6	18	7
XI	1	-	-	1	-	3	1	3
XII	5	1	2	1	1	1	3	1
R.M.	43	33	31	44	44	56	52	38
Total	160	147	149	140	128	160	155	113

**Cuadro N° A-II.21**  
**Aprehensiones Totales por delitos Sexuales**

Región	1990	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
I	45	36	71	72	81	38	92	73
II	62	74	85	59	54	66	72	90
III	40	27	22	32	30	24	30	29
IV	35	38	37	22	20	35	58	56
V	131	156	196	197	170	180	168	161
VI	83	89	100	99	101	106	111	86
VII	117	114	92	126	104	100	101	91
VIII	246	224	239	222	291	264	285	258
IX	129	117	146	152	138	162	153	129
X	160	164	156	144	168	144	173	146
XI	16	10	10	20	21	20	16	26
XII	22	16	19	13	12	23	31	15
R.M.	454	492	518	564	687	629	587	489
Total	1.540	1.557	1.691	1.722	1.877	1.791	1.877	1.649

**Cuadro N° A-II.22**  
**Composición de las Aprehensiones Juveniles por delitos Sexuales**

	1990	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Abusos Deshonestos	50	48	67	58	60	80	87	57
Corrupción de menores	8	-	4	4	10	-	1	3
Incesto	6	-	3	3	3	5	7	2
Sodomía	24	20	20	22	15	25	12	8
Violación	72	79	55	53	40	50	48	43
Delitos Sexuales	160	147	149	140	128	160	155	113

### Cuadro N° A-II.23

#### Aprehensiones Juveniles por delito de Droga

Región	1990	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
I	121	166	133	87	93	77	96	109
II	37	32	41	75	41	8	22	56
III	20	12	3	2	3	13	16	14
IV	21	27	16	12	10	11	21	44
V	67	80	66	61	64	79	79	144
VI	20	38	24	31	16	25	30	30
VII	38	31	18	18	25	26	47	17
VIII	63	84	71	49	49	91	93	118
IX	40	9	15	7	4	14	9	25
X	43	51	57	85	56	22	25	27
XI	0	0	2	0	0	0	0	0
XII	9	0	2	2	0	0	0	0
R.M.	268	369	271	312	449	516	776	1.003
Total	747	899	719	741	810	882	1.214	1.587

### Cuadro N° A-II.24

#### Aprehensiones Totales por delito de Droga

Región	1990	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
I	932	2.605	2.517	1.404	1.081	1.061	1.119	1.062
II	219	366	344	422	366	292	305	452
III	158	165	83	54	122	101	134	174
IV	183	304	211	202	185	180	241	302
V	571	984	782	789	815	721	909	1.230
VI	269	381	289	374	335	301	300	336
VII	181	239	132	185	297	243	352	252
VIII	570	751	609	482	626	731	966	1.000
IX	129	100	80	64	83	112	101	125
X	129	298	217	232	173	96	91	115
XI	3	2	2	-	8	2	1	9
XII	17	10	11	12	2	6	9	12
R.M.	2.327	3.733	3.217	4.370	6.684	6.232	7.044	7.216
Total	5.688	9.938	8.494	8.590	10.777	10.078	11.572	12.285

### Cuadro N° A-II.25

#### Composición de las Aprehensiones Juveniles por delito de Droga

	1990	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Consumidores	114	158	133	104	164	273	374	556
Elaboradores	6	5	5	5	6	3	8	8
Traficantes	81	98	58	61	97	138	161	217
Portadores	308	534	393	361	351	331	570	725
Inhaladores	238	104	130	210	192	137	101	80
Total Drogas	747	899	719	741	810	882	1.214	1.586

### Cuadro N° A-II.26

#### Aprehensiones Juveniles por Comercio Ambulante

Región	1990	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
I	27	25	27	8	15	20	10	18
II	96	61	34	11	14	15	16	35
III	5	10	6	12	9	7	8	6
IV	11	14	9	10	10	3	5	8
V	86	75	80	98	124	103	136	129
VI	20	22	13	6	16	14	26	28
VII	10	9	7	11	13	11	15	14
VIII	54	86	108	119	107	163	159	147
IX	24	23	27	19	23	26	36	25
X	37	26	39	28	24	17	17	27
XI	0	0	0	0	0	3	1	0
XII	3	1	1	1	0	0	0	0
R.M.	615	340	351	261	256	247	268	250
Total	988	692	702	584	611	629	697	687



**Cuadro N° A-II.27**  
**Aprehensiones Totales por Comercio Ambulante**

Región	1990	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
I	800	856	868	775	843	810	722	983
II	1.450	1.633	1.363	942	969	1.002	842	1.389
III	245	206	215	230	219	244	138	101
IV	313	360	378	395	261	295	256	341
V	1.925	3.390	3.539	3.569	3.868	4.547	4.174	4.662
VI	600	708	677	617	733	750	903	982
VII	317	380	236	467	433	401	454	462
VIII	1.301	1.921	1.854	2.032	1.986	2.900	6.519	3.628
IX	277	355	638	618	614	526	658	657
X	476	676	750	657	608	612	562	632
XI	11	16	14	2	22	29	18	18
XII	37	11	13	5	11	30	33	21
R.M.	12.400	10.924	16.273	18.133	20.999	14.228	15.046	18.843
Total	20.152	21.436	26.818	28.442	31.566	26.374	30.325	32.719

**Cuadro N° A-II.28**  
**Aprehensiones Juveniles por delito de Desórdenes**

Región	1990	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
I	80	92	85	144	319	352	391	234
II	140	145	117	96	174	166	533	431
III	62	60	53	74	62	130	210	156
IV	28	56	58	102	42	120	306	169
V	115	67	116	101	132	227	256	600
VI	89	111	86	80	62	117	60	59
VII	52	43	43	57	57	63	103	69
VIII	133	128	83	115	127	213	258	200
IX	54	109	129	61	79	129	62	112
X	42	40	41	48	63	105	91	90
XI	9	8	2	6	10	8	14	0
XII	19	27	24	9	16	18	18	57
R.M.	355	674	888	836	964	1.057	1.116	1.257
Total	1.178	1.560	1.725	1.729	2.107	2.705	3.418	3.434

**Cuadro N° A-II.29**  
**Aprehensiones Totales por delito de Desórdenes**

Región	1990	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
I	314	289	322	464	864	784	966	736
II	459	483	380	341	418	405	982	806
III	189	195	204	223	159	298	401	315
IV	254	312	359	443	379	339	701	379
V	657	662	1.008	785	708	891	1.258	1.962
VI	352	667	489	443	520	518	272	214
VII	441	362	355	388	347	264	335	265
VIII	591	687	700	705	699	993	1.020	903
IX	307	446	719	429	447	482	455	383
X	305	390	327	390	358	330	281	281
XI	29	40	6	31	23	28	33	11
XII	64	53	55	14	51	56	40	99
R.M.	2.874	3.956	5.559	5.768	6.857	6.072	5.996	4.727
Total	6.836	8.542	10.483	10.424	11.830	11.460	12.740	11.081

### Cuadro N° A-II.30

Grupo de delitos	Delitos que lo integran	Delitos que lo integran	
Delitos contra la propiedad	Comercio ambulante sin autorización		
	Robo	Robo con fuerza	
	Hurto	Robo con violencia	
Tráfico ilícito de estupefacientes y sustancias sicotrópicas	Daños		
	Consumidores de cocaína		
	Consumidores de marihuana		
	Consumidores de fármacos		
	Consumidores de otros		
	Consumidores de pasta base		
	Elaboradores de cocaína		
	Elaboradores de marihuana		
	Elaboradores de fármacos		
	Traficantes de cocaína		
	Traficantes de marihuana		
	Traficantes de fármacos		
	Traficantes de otros		
	Traficantes de pasta base		
	Portadores de cocaína		
	Portadores de marihuana		
	Portadores de fármacos		
	Portadores de otros		
	Portadores de pasta base		
	Inhaladores de solventes tóxicos		
Desórdenes			
Delitos contra el orden y seguridad pública			
Delitos sexuales	Violación		
	Sodomía		
	Incesto		
	Abusos deshonestos		
	Corrupción de menores		
Delitos contra las personas	Homicidio	Homicidio simple	
		Infanticidio	
		Parricidio	
	Lesiones	Agresión con lesiones graves	
		Agresión con lesiones menos graves	
		Agresión con lesiones leves	
		Pendencia con lesiones graves	
		Pendencia con lesiones menos graves	
		Pendencia con lesiones leves	
		Riña con lesiones graves	
		Riña con lesiones menos graves	
		Riña con lesiones leves	
		Lesiones con arma de fuego	
		Lesiones con arma blanca	
		Otras lesiones	

### Cuadro N° A-II.31

Materia de delitos	Delitos integrantes
Delitos contra el orden y seguridad pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>Evasión de detenido</li> <li>Otros delitos contra el orden y la seguridad pública</li> </ul>
Delitos contra el orden de las familias y la moralidad pública	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aborto</li> <li>Abandono de niños y personas desvalidas</li> <li>Otros delitos contra el orden familiar</li> <li>Ofensas a la moral (prostitución)</li> <li>Ofensas al pudor</li> <li>Inducir a menor a abandonar su hogar</li> <li>Ultraje a las buenas costumbres</li> </ul>
Delitos contra la propiedad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Abigeato</li> <li>Apropiación indebida</li> <li>Estafa</li> <li>Incendio</li> <li>Reducción de especies</li> <li>Usurpación</li> <li>Otros delitos contra la propiedad</li> </ul>
Infracciones a la ley de control de armas de fuego	<ul style="list-style-type: none"> <li>Amenazas con arma blanca</li> <li>Amenazas con arma de fuego</li> <li>Porte de arma de fuego sin permiso</li> <li>Tenencia de armas de fuego prohibidas</li> <li>Porte de arma blanca</li> <li>Otros delitos contra la ley de control de armas</li> </ul>
Otros delitos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Contrabando</li> <li>Infracciones municipales</li> <li>Violación de domicilio</li> <li>Secuestro</li> <li>Intento de suicidio</li> <li>Otras muertes</li> <li>Daño por acción terrorista</li> <li>Otros delitos varios</li> </ul>



## 1. Corrección de las cifras de jóvenes ingresados a un centro de detención por orden judicial

Para estimar el número de jóvenes que pasaron tanto por los Juzgados del Crimen como por los de Menores, fue necesario corregir las cifras entregadas por Sename. A continuación se describe la metodología utilizada para corregir dichas cifras, que permitió adaptar la información de acuerdo a los objetivos de este estudio.

El cuadro N° A-III.1 señala la cantidad de jóvenes ingresados a Gendarmería, Centros de Observación y Diagnóstico y Centros de Tránsito y Distribución, por orden de un Juzgado del Crimen, de un Juzgado de Menores y de los que no se conoce la procedencia, es decir, Sin Dato de Competencia.

**Cuadro N° A-III.1**  
**Jóvenes ingresados en el año 1998 en las líneas**  
**que se indican, Chile**

	Sin Dato Competencia			Juzgado del Crimen			Juzgado de Menores		
	Jóv. Infrac.	Jóv. Probl. Droga	Otra Situac.	Jóv. Infrac.	Jóv. Probl. Droga	Otra Situac.	Jóv. Infrac.	Jóv. Probl. Droga	Otra Situac.
GENCHI	857	29	135	1.425	41	132	462	10	36
COD	399	38	78	2.129	44	142	1.553	133	416
CTD	803	335	823	221	5	34	1.889	558	2.194
Total País	2.059	402	1.036	3.775	90	308	3.904	701	2.646

Fuente:  
Estadísticas  
Sename

En el anexo II se presentan las respectivas cifras para los años 1995, 1996 y 1997.

Las cifras señaladas en el cuadro N° A-III.1, entregadas por el Servicio Nacional de Menores, presentan dos grandes restricciones de información. Por una parte, existe una categoría denominada “Sin Dato de Competencia”, que no especifica de qué tribunal viene la orden judicial, por lo que no permite identificar por orden de qué juez fueron ingresados los jóvenes infractores al centro de detención.

La segunda restricción de información se refiere a que Sename presenta una clasificación de los jóvenes puestos a disposición de un juzgado en la que, de dos de sus tres categorías, no se tiene certeza de que realmente se trate de jóvenes que infringen la ley; éstas son, “Jóvenes con Problemas de Droga” y “Otra Situación”.

El mecanismo de corrección de los datos se dividió en tres pasos:

Paso 1: Estimación del número de jóvenes ingresados a un centro de detención por orden de un Juzgado del Crimen o de Menores

En primer lugar se corrigieron las cifras de los Juzgados del Crimen y de Menores. Para esto, se distribuyeron los datos de las tres categorías, “Jóvenes Infractores”, “Jóvenes con Problemas de Drogas” y “Otra Situación” de la cifra “Sin Dato de Competencia”, a cada uno de los juzgados, manteniendo constante la proporción de jóvenes derivados por orden de un juez a un centro de detención, en cada una de las categorías señaladas.

Las fórmulas utilizadas fueron:

a. Cálculo del porcentaje de “Jóvenes Infractores”, “Con Problemas de Drogas” y en “Otra Situación”, que ingresaron a un centro de detención por orden de un Juzgado del Crimen y de Menores.

El total de jóvenes infractores es igual al de sus pares puestos a disposición de un Juzgado del Crimen, más los jóvenes infractores puestos a disposición de un Juzgado de Menores:

$$TJI_{(i)}^1 = JI_{JC(i)} + JI_{JM(i)} \quad (1) \quad \text{Con } (i) = \text{GENCHI, COD, CTD}$$

donde:  $JI_{JC}$  : jóvenes infractores puestos a disposición de un Juzgado del Crimen y posteriormente derivados a un centro de detención (i);

$JI_{JM}$  : jóvenes infractores puestos a disposición de un Juzgado de Menores y posteriormente derivados a un centro de detención (i);

TJI: total de jóvenes infractores

El porcentaje de jóvenes puestos a disposición de un Juzgado del Crimen y posteriormente derivados a un centro de detención, es igual al número de jóvenes puestos a disposición de un Juzgado del Crimen dividido por el total de jóvenes ingresados a un centro de detención (i):<sup>3</sup>

$$\% JI_{JC(i)} = \frac{JI_{JC(i)}}{TJI_{(i)}} \quad (2)$$

donde  $\% JI_{JC(i)}$  = Porcentaje de jóvenes infractores puestos a disposición de un Juzgado del Crimen y posteriormente ingresados a algún centro de detención (i)

$\% JI_{JM(i)}$  = Porcentaje de jóvenes infractores puestos a disposición de un Juzgado de Menores y posteriormente ingresados a algún centro de detención (i)

<sup>3</sup> El coeficiente (i) indica el centro de detención donde fueron derivados los jóvenes una vez ingresados a un juzgado criminal o a uno de menores.



A modo de ejemplo, reemplazando en (2), se tiene que durante 1998, en Chile, el 76% de los jóvenes infractores ingresó a Gendarmería de Chile (Genchi) por orden de un juez del crimen.

$$\% J_{JC(GENCHI)} = \frac{1.425}{1.887} = 76\%$$

El cuadro N° A-III. 2 señala el porcentaje de jóvenes infractores ingresados en el año 1998 por orden de un Juzgado del Crimen y por un Juzgado de Menores en las líneas que se indican.

**Cuadro N° A-III.2**  
**Porcentaje de Jóvenes infractores ingresados a un centro de detención por orden de un Juzgado, 1998**

	Jóv. Infractor (JC)	Jóv. Infractor (JM)	Total Jóvenes Infractores
GENCHI	76%	24%	100%
COD	58%	42%	100%
CTD	10%	90%	100%

Fuente:  
Construido a partir del cuadro N° A-III.1

El mismo procedimiento se utilizó para calcular el porcentaje “Jóvenes con Problemas de Droga” (JD) ingresados a un centro de detención. El cuadro N° A-III.3 muestra los resultados.

### Cuadro N° A-III.3

#### Porcentaje de Jóvenes con problemas de drogas ingresados a un centro de detención por orden de un Juzgado, 1998

	Jóv. Probl. Drogas (JC)	Jóv. Probl. Drogas (JM)	Total Jóvenes con Probl. Drogas
GENCHI	80%	20%	100%
COD	25%	75%	100%
CTD	1%	99%	100%

Fuente:  
Construido a partir del  
cuadro N° A-III.1

Por último, el mismo procedimiento se utilizó también para calcular el porcentaje de jóvenes identificados en la categoría "Otra Situación" (JOS) ingresados a un centro de detención. El cuadro N° A-III.4 muestra los resultados.

### Cuadro N° A-III.4

#### Porcentaje de Jóvenes con otra situación ingresados a un centro de detención por orden de un Juzgado, 1998

	Otra situación (JC)	Otra Situación (JM)	Total Otra situación
GENCHI	98%	2%	100%
COD	28%	72%	100%
CTD	1%	99%	100%

Fuente:  
Construido a partir del  
cuadro N° A-III.1

En el anexo parte II se presentan los respectivos porcentajes para los años 1995, 1996 y 1997.

## **b. Distribución de los jóvenes registrados como “Sin Dato de Competencia” a los Juzgados del Crimen y de Menores**

Una vez obtenido el porcentaje de “Jóvenes Infractores”, “Con problemas de droga” y “En Otra Situación”, ingresados a un centro de detención por orden de un juez del crimen o uno de menores, éste se multiplicó por la cantidad de jóvenes de la respectiva categoría (i) de los datos sin competencia<sup>4</sup>. Así se pudo obtener una cantidad estimada de jóvenes que ingresaron a un Juzgado del Crimen o a uno de Menores, a partir de los datos “sin competencia”.

$$E (J_{JC(i)}) = J_{SDC(i)} * \% J_{JC} \quad y, \quad (3)$$

$$E (J_{JM(i)}) = J_{SDC(i)} * \% J_{JM} \quad (4)$$

donde  $E (J_{JC(i)})$ : cantidad estimada de jóvenes ingresados a un centro de detención por orden de un Juzgado del Crimen, a partir de los datos “sin competencia”;

$E (J_{JM(i)})$ : cantidad estimada de jóvenes ingresados a un centro de detención por orden de un Juzgado de Menores a partir de los datos sin competencia; y,

$J_{SDC(i)}$ : número de jóvenes ingresados a un centro de detención por orden de un Juzgado Sin Dato de Competencia.

Reemplazando en (3), se estima que durante el año 1998, 647 jóvenes infractores fueron derivados a Genchi por orden de un juez del crimen, a partir de aquellos en los que no se pudo determinar la procedencia de la orden judicial.

$$E (J_{JC(GENCHI)}) = 857 * 76\% = 647 \text{ jóvenes infractores de ley}$$

<sup>4</sup>Esto significa que, el número de jóvenes “Presuntos Infractores”, “Con Problemas de Droga” o “En Otra Situación”, ingresados a un COD, CTD o a Genchi registrados por la estadística “Sin Dato de Competencia”, se distribuyó en la respectiva categoría de los Juzgados del Crimen y de Menores de acuerdo a la misma proporción en que estos últimos enviaron a dichos establecimientos respectivamente.

El cuadro N° A-III.5 señala la cantidad estimada de jóvenes que pudieron ingresar a un centro de detención por orden de un juzgado específico a partir de las cifras “Sin Dato de Competencia”

**Cuadro N° A-III.5**  
**Número estimado de jóvenes puestos a disposición de un Juzgado del Crimen y de Menores, a partir de las cifras “Sin Dato de Competencia” (1998)**

	Juzgado del Crimen			Juzgado de Menores		
	Jóvenes presuntos infractores	Jóv. con Problemas de droga	Otra Situación	Jóvenes presuntos infractores	Jóv. con Problemas de droga	Otra Situación
GENCHI	647	23	106	210	6	29
COD	231	9	12	168	29	36
CTD	84	3	13	719	332	810
Total País	962	0	131	1.097	0	875

Fuente:  
 Construido a partir de los cuadros N° A-III.1, N° A-III.2, N° A-III.3, N° A-III.4 y ecuaciones (3) y (4)

En el anexo parte II se presentan los respectivos cuadros para los años 1995, 1996 y 1997.

Paso 2: Corrección del total de jóvenes “Infractores de Ley”, “Con Problemas de Droga” y “En Otra Situación” ingresados a un establecimiento por orden de un Juzgado del Crimen o de uno de Menores.

Realizada la estimación de los jóvenes “Infractores de Ley”, “Con Problemas de Droga” y “En Otra Situación” de las cifras “Sin Dato de Competencia” que debieron ser puestos a disposición de los respectivos Juzgados del Crimen y de Menores, se procedió a calcular el total corregido de jóvenes en las diferentes categorías de cada juzgado.

Se conocerá como Total corregido de Jóvenes Infractores ingresados a un centro de detención (Genchi, CTD y COD) por orden de un Juzgado del Crimen (TCJI<sub>JC(i)</sub>), a la suma de los jóvenes infractores ingresados a un centro de detención (i) por orden de un Juzgado del Crimen, más la cantidad estimada de jóvenes infractores ingresados a un centro de detención (i) por orden de un Juzgado del Crimen (Cantidad estimada se refiere a los que vienen de las cifras “Sin Dato de Competencia” que deben distribuirse a los Juzgados del Crimen)

$$TCJI_{JC(i)} = JI_{JC(i)} + (JI_{JC(i)}) \quad (5)$$

Igualmente, se conocerá como Total corregido de Jóvenes Infractores ingresados a un centro de detención (Genchi, CTD y COD) por orden de un Juzgado de Menores (TCJI<sub>JM(i)</sub>), a la suma de los jóvenes infractores ingresados a un centro de detención (i) por orden de un Juzgado de Menores, más la cantidad estimada de jóvenes infractores ingresados a un centro de detención (i) por orden de un Juzgado de Menores (Cantidad estimada se refiere a los que vienen de las cifras “Sin Dato de Competencia” que deben distribuirse a los Juzgados de Menores).

$$TCJI_{JM(i)} = JI_{JM(i)} + (JI_{JM(i)}) \quad (6)$$

El mismo procedimiento se utilizó para calcular el total corregido de jóvenes ingresados a cada juzgado en las categorías “Jóvenes con Problemas de Drogas” y “Otra Situación”.

A modo de ejemplo, en la Región Metropolitana<sup>5</sup> el año 1998 ingresaron a Gendarmería 136 jóvenes infractores por orden de un juez del crimen, y se estimó que 2 jóvenes ingresaron a dicho centro por orden del mismo tipo de juez.

<sup>5</sup> Se ejemplifica con la Región Metropolitana, porque los resultados en el nivel nacional, señalados en el cuadro N° 6, se obtuvieron de la sumatoria de las distintas regiones del país.

Por lo tanto, reemplazando en (5) se tiene que, en esta región, 138 jóvenes fueron puestos a disposición de un juez del crimen, el que posteriormente los derivó a Gendarmería.

$$TCJ|_{C(i)} = 136 + 2 = 138 \text{ jóvenes infractores}$$

El cuadro N° A-III.6 señala el total corregido de “Jóvenes Infractores”, “Con Problemas de Drogas” y “En Otra Situación”, derivados a un centro de detención por orden de un Juzgado del Crimen y por un Juzgado de Menores, en el nivel nacional.

### Cuadro N° A-III.6

**Total corregido de jóvenes ingresados en las líneas que se indican, por orden de un Juzgado del Crimen y por un Juzgado de Menores (Chile, 1998)**

	Juzgado del Crimen			Juzgado de Menores		
	N° corregido de Jów. infractores (JIC <sub>C</sub> )	N° corregido de Jów. probl. drogas (JPD <sub>C</sub> )	N° corregido de Jów. en otra situación (JOS <sub>C</sub> )	N° corregido de Jów. infractores (JIC <sub>M</sub> )	N° corregido de Jów. probl. drogas (JPD <sub>M</sub> )	N° corregido de Jów. en otra situación (JOS <sub>M</sub> )
GENCHI	2.014	63	223	672	16	65
COD	2.361	53	154	1.721	162	452
CTD	284	8	44	2.608	890	3.004
Total País	4.659	124	421	5.001	1.067	3.521

Fuente:  
Construido a partir de los cuadros N° A-III.1 y N° A-III.5

En el anexo parte II se presentan los respectivos cuadros para los años 1995, 1996 y 1997.

La información corregida por el mecanismo recién señalado y cuyos resultados en el nivel nacional se presentan en el cuadro N° 6, permitirá obtener el número de jóvenes que fueron procesados en los Juzgados del Crimen y de Menores. Además, se podrá conocer dónde se encuentran dichos jóvenes cuando son enviados a un centro de detención por orden de un juez.

Paso 3: Cálculo del Total de “Jóvenes Presuntos Infractores de Ley” según juzgado de competencia.

Para estimar el total de “Jóvenes Presuntos Infractores de Ley” puestos a disposición de un Tribunal del Crimen y de uno de Menores, fue necesario agrupar en una sola las tres categorías utilizadas por Sename. De esta manera, en adelante se hablará de “Presuntos Jóvenes Infractores de Ley”, y dicho concepto incluirá cifras de las diferentes categorías corregidas por los pasos 1 y 2.

El número de “Jóvenes Presuntos Infractores de Ley” en un Juzgado del Crimen y en uno de Menores se obtuvo de diferente manera.

#### **a. “Jóvenes Presuntos Infractores de Ley” puestos a disposición de un Juzgado del Crimen**

El total de “Jóvenes Presuntos Infractores de Ley” ingresados a Gendarmería por orden de un juez del crimen es igual a la suma del número corregido de “Jóvenes Infractores”, “Con Problemas de Drogas” y “En Otra Situación”, ingresados a Gendarmería por orden de un juez del crimen.

$$JIL_{JC(GENCHI)} = JIC_{JC(GENCHI)} + JPDC_{JC(GENCHI)} + JOS_{JC(GENCHI)} \quad (7)$$

Donde:  $JIL_{JC(GENCHI)}$ : “Jóvenes Presuntos Infractores de Ley” ingresados a Genchi por orden de un juez del crimen.

El total de “Jóvenes Presuntos Infractores de Ley” ingresados a un COD por orden de un juez del crimen es igual a la suma del número corregido de “Jóvenes Infractores”, “Con Problemas de Drogas” y “En Otra Situación”, ingresados a un COD por orden de un juez del crimen.

$$JIL_{JC(COD)} = JIC_{JC(COD)} + JPDC_{JC(COD)} + JOS_{JC(COD)} \quad (8)$$

Donde:  $JIL_{JC(CTD)}$ : “Jóvenes Presuntos Infractores de Ley” ingresados a un Centro de Tránsito y Distribución (CTD) por orden de un juez del crimen.

El total de “Jóvenes Presuntos Infractores de Ley” ingresados a un CTD por orden de un juez del crimen es igual a la suma del número corregido de “Jóvenes Infractores”, “Con Problemas de Drogas” y “En Otra Situación”, ingresados a un CTD por orden de un juez del crimen.

$$JIL_{JC(CTD)} = JIC_{JC(CTD)} + JPDC_{JC(CTD)} + JOS_{JC(CTD)} \quad (9)$$

Donde:  $JIL_{JC(COD)}$ : “Jóvenes Presuntos Infractores de Ley” ingresados a un Centro de Tránsito y Distribución (CTD) por orden de un juez del crimen.



## **b. “Jóvenes Presuntos Infractores de Ley” puestos a disposición de un Juzgado de Menores**

El total de “Jóvenes Presuntos Infractores de Ley” ingresados a Gendarmería por orden de un juez de menores es igual a la suma del número corregido de “Jóvenes Infractores”, “Con Problemas de Drogas” y “En Otra Situación”, ingresados a Gendarmería por orden de un juez de menores.

$$JIL_{JM(GENCHI)} = JIC_{JM(GENCHI)} + JPDC_{JM(GENCHI)} + JOS_{JM(GENCHI)} \quad (10)$$

Donde:  $JIL_{JM(GENCHI)}$ : “Jóvenes Presuntos Infractores de Ley” ingresados a Genchi por orden de un juez de menores crimen.

El total de “Jóvenes Presuntos Infractores de Ley” ingresados a un COD por orden de un juez de menores crimen es igual a la suma del número corregido de “Jóvenes Infractores”, “Con Problemas de Drogas” y “En Otra Situación”, ingresados a un COD por orden de un juez de menores.

$$JIL_{JM(COD)} = JIC_{JM(COD)} + JPDC_{JM(COD)} + JOS_{JM(COD)} \quad (11)$$

Donde:  $JIL_{JM(CTD)}$ : “Jóvenes Presuntos Infractores de Ley” ingresados a un Centro de Tránsito y Distribución (CTD) por orden de un juez de menores.

El total de “Jóvenes Presuntos Infractores de Ley” ingresados a un CTD por orden de un juez de menores es igual al número corregido de “Jóvenes Infractores” ingresados a un CTD por orden de un juez de menores.

$$JIL_{JM(CTD)} = JIC_{JM(CTD)} \quad (12)$$

Donde:  $JIL_{JM(CTD)}$ : “Jóvenes Presuntos Infractores de Ley” ingresados a un Centro de Tránsito y Distribución (CTD) por orden de un juez de menores.

Finalmente, el cuadro N° A-III.7 señala el total estimado de “Jóvenes Presuntos Infractores de Ley” ingresados a un centro de detención de acuerdo a la orden judicial.

**Cuadro N° A-III.7**  
**Cantidad estimada de “Jóvenes Presuntos Infractores de Ley”**  
**ingresados a un centro de detención por orden judicial <sup>6</sup>**  
**(1998)**

	Total estimado de jóvenes presuntos infractores de ley (Juzgado del Crimen)	Total estimado de jóvenes presuntos infractores de ley (Juzgado de Menores)
GENCHI	2.300	827
COD	2.568	2.334
CTD	335	2.629
Total País	5.203	5.790

Fuente:  
 Construido a partir del cuadro N° A-III.6 y ecuaciones (7) a la (12)

<sup>6</sup> Las estadísticas corresponden a centros de detención de régimen interno

## 2. Corrección de las cifras sobre las medidas aplicadas por los jueces a los jóvenes procesados según juzgado de competencia

El procedimiento para aplicar una medida a los “Jóvenes Infractores de Ley” (menores de 16 años, y mayores de esta edad hallados sin discernimiento) es de exclusiva competencia del juez de menores. La razón por la cual las estadísticas de Sename registran medidas aplicadas por jueces del crimen, se debe a que en algunos recintos carcelarios del país no existían secciones diferenciadas para mayores y menores de edad, llevando al juez del crimen, a solicitud del juez de menores, a autorizar el ingreso de éstos jóvenes (procesados por la justicia criminal) a centros de Rehabilitación Conductual a la espera del término de su respectivo proceso.

El cuadro N° A-III.8 señala la cantidad de jóvenes que recibieron una medida por orden judicial en las diferentes categorías<sup>7</sup>.

**Cuadro N° A-III.8**  
**Jóvenes procesados que recibieron una medida en las líneas que se indican durante 1998, Chile**

	Sin Dato Competencia			Juzgado del Crimen			Juzgado de Menores		
	Jóv. Infrac.	Jóv. Probl. Droga	Otra Situac.	Jóv. Infrac.	Jóv. Probl. Droga	Otra Situac.	Jóv. Infrac.	Jóv. Probl. Droga	Otra Situac.
Protección	6	2	721	0	0	0	8	8	876
Prevención	47	128	2.859	0	0	0	23	1	65
Rehabilitac.	794	350	341	14	1	2	2.001	400	602
Total País	847	480	3.921	14	1	2	2.032	409	1.543

Fuente:  
Estadísticas  
Sename

<sup>7</sup> Es importante señalar que las tres categorías de medidas identificadas por Sename se tratan de medidas aplicadas sólo a “Jóvenes Infractores de Ley”, excluyendo a aquellos que también recibieron alguna medida por orden de un juez por estar sujetos al sistema de protección de menores.

En el anexo se presentan las respectivas cifras para los años 1995, 1996 y 1997.

Al igual que para el caso de los jóvenes procesados en un juzgado competente, la información referente a las medidas que recibieron dichos jóvenes también fue necesario corregirla, debido a que presentó los mismos problemas por la que se reestructuró la primera.

A continuación se describe el procedimiento utilizado para calcular el número de jóvenes puestos a disposición de un juzgado en el que recibieron una medida por orden del juez. Por ser similar al procedimiento de cálculo de los presuntos "Jóvenes Infractores de Ley" procesados en un juzgado competente, sólo se darán a conocer las fórmulas aplicadas en los tres pasos del procedimiento.

Paso 1: Estimación del número de jóvenes que recibieron alguna medida por orden judicial.

En primer lugar, para corregir las cifras de ambos juzgados, los datos de la categoría "Sin Dato de Competencia" se distribuyeron proporcionalmente a los juzgados del Crimen y de Menores. Las fórmulas utilizadas fueron las siguientes:

Total de jóvenes infractores que recibieron una medida de protección, prevención o rehabilitación:

$$TJ(s) = JI_{JC(s)} + JI_{JM(s)} \quad (13) \quad \text{Con } (s) = \text{PROTECCIÓN, PREVENCIÓN, REHABILITACIÓN}$$

Porcentaje de “Jóvenes Infractores de Ley” que recibieron alguna medida:

$$\% \text{JI}_{\text{JC(s)}} = \frac{\text{JI}_{\text{JC(s)}}}{\text{TJI}_{\text{(s)}}} \quad (14)$$

$$\% \text{JI}_{\text{JM(s)}} = \frac{\text{JI}_{\text{JM(s)}}}{\text{TJI}_{\text{(s)}}} \quad (15)$$

Los cuadros N° A-III.9, N° A-III.10 y N° A-III.11 señalan el porcentaje de jóvenes que recibieron alguna medida en el año 1998 por orden de un Juzgado del Crimen y por un Juzgado de Menores, en las líneas que se indican.

**Cuadro N° A-III.9**  
**Porcentaje de Jóvenes infractores que recibieron alguna medida**  
**por orden judicial durante 1998**

	Jóv. Infractor (JC)	Jóv. Infractor (JM)	Total Jóvenes Infractores
Protección	0%	100%	100%
Prevención	0%	100%	100%
Rehabilitación	1%	99%	100%

Fuente:  
 Construido a  
 partir del cuadro  
 N° A-III.8

### Cuadro N° A-III.10

#### Porcentaje de Jóvenes con problemas de drogas que recibieron alguna medida por orden judicial durante 1998

	Jóv. Probl. drogas (JC)	Jóv. Probl. drogas (JM)	Total Jóvenes con probl. drogas
Protección	0%	100%	100%
Prevención	0%	100%	100%
Rehabilitación	0%	100%	100%

Fuente:  
Construido a  
partir del cuadro  
N° A-III.8

### Cuadro N° A-III.11

#### Porcentaje de Jóvenes en otra situación que recibieron alguna medida por orden judicial durante 1998

	Otra Situación (JC)	Otra Situación (JM)	Total Otra Situación
Protección	0%	100%	100%
Prevención	0%	100%	100%
Rehabilitación	0%	100%	100%

Fuente:  
Construido a  
partir del cuadro  
N° A-III.8

En el anexo se presentan los respectivos porcentajes para los años 1995, 1996 y 1997.

Obtenidos los respectivos porcentajes, se procedió a calcular el número estimado de jóvenes que recibieron alguna medida en las tres categorías señaladas:

Número estimado de jóvenes infractores que recibieron alguna medida por orden de un juez:

$$(J)_{C(s)} = J_{SDC(s)} * \% J_{JC} \quad y, \quad (16) \quad \text{con s: protección, prevención, rehabilitación}$$

$$(J)_{M(s)} = J_{SDC(s)} * \% J_{JM} \quad (17)$$

Las ecuaciones (16) y (17) también se utilizaron en las categorías “Jóvenes con Problemas de Drogas” y “En Otra Situación”.

El cuadro N° A-III.12 señala la cantidad estimada de jóvenes que recibieron alguna medida por orden de un juez del crimen o uno de menores durante 1998.

**Cuadro N° A-III.12**  
**Número estimado de jóvenes que recibieron alguna medida por orden judicial; 1998**

	Juzgado del Crimen			Juzgado de Menores		
	Jóvenes Presuntos infractores	Jóvenes con problemas de droga	Otra situación	Jóvenes Presuntos infractores	Jóvenes con problemas de droga	Otra situación
Protección	0	0	0	6	2	721
Prevención	0	0	0	47	128	2.859
Rehabilit.	5	0	0	789	350	341
Total País	5	0	0	842	480	3.921

Fuente:  
Construido a partir de los cuadros N° 8, N° 9, N° 10 y N° 11 y ecuaciones (16) y (17)

En el anexo se presentan los respectivos cuadros para los años 1995, 1996 y 1997.

**Paso 2:** Corrección del total de “Jóvenes Infractores de Ley”, “Con Problemas de Droga” y “En Otra Situación” que recibieron alguna medida por orden de un Juzgado del Crimen o de uno de Menores.

En segundo lugar, se definió como Total corregido de jóvenes infractores que recibieron alguna medida por orden de un Juzgado del Crimen ( $TJ_{JC}$ ), a la suma de los jóvenes infractores que recibieron una medida (s) por orden de un Juzgado del Crimen, más la cantidad estimada de jóvenes infractores que recibió una medida (s) por orden de un Juzgado del Crimen.

$$TJ_{JC(s)} = J_{JC(s)} + (J_{JC(s)}) \quad (18)$$

Igualmente, se conocerá como: Total corregido de jóvenes infractores que recibieron alguna medida por orden de un Juzgado de Menores ( $TJ_{JM}$ ), a la suma de los jóvenes infractores que recibieron una medida (s) por orden de un Juzgado de Menores, más la cantidad estimada de jóvenes infractores que recibió una medida (s) por orden de un Juzgado de Menores.

$$TJ_{JM(i)} = J_{JM(i)} + (J_{JM(i)}) \quad (19)$$

Las mismas fórmulas se aplicaron para las categorías “Jóvenes con Problemas de Drogas” y “ En Otra Situación”.



El cuadro N° A-III.13 señala el total corregido de “Jóvenes Infractores”, “Con Problemas de Drogas” y “En Otra Situación”, que recibieron alguna medida de protección, prevención y rehabilitación por orden de un Juzgado del Crimen y por un Juzgado de Menores, en el nivel nacional.

### **Cuadro N° A-III.13**

#### **Número corregido de jóvenes que recibieron una medida en las líneas que se indican, por orden de un Juzgado del Crimen y por un Juzgado de Menores (Chile, 1998)**

	Juzgado del Crimen			Juzgado de Menores		
	Jóvenes Presuntos infractores	Jóvenes con problemas de droga	Otra situación	Jóvenes Presuntos infractores	Jóvenes con problemas de droga	Otra situación
Protección	0	0	0	14	10	1.597
Prevención	0	0	0	70	129	2.924
Rehabilit.	19	1	2	2.790	750	943
Total País	19	1	2	2.874	889	5.464

Fuente:  
Construido a partir  
de los cuadros N°  
A-III.8 y N° A-III.12

En el anexo se presentan los respectivos cuadros para los años 1995, 1996 y 1997.

Paso 3: Cálculo del total de jóvenes procesados que recibieron alguna medida por orden del juez.

Finalmente, al igual que para el cálculo de jóvenes que pasaron por un determinado tribunal, para calcular los jóvenes que recibieron alguna medida por orden de un juez fue necesario agrupar en una sola las tres categorías corregidas por los pasos 1 y 2. La agrupación se hizo de la siguiente manera, dependiendo el tipo de juzgado:

**a. Jóvenes que recibieron alguna medida en un Juzgado del Crimen:**

· El total de “Jóvenes Presuntos Infractores de Ley” que recibieron una medida por orden de un juez del crimen ( $MA_{JC(s)}$ ) es igual al total corregido de “Jóvenes Infractores”, más el total corregido de “Jóvenes con Problemas de Drogas”, más el total corregido de “Jóvenes en Otra Situación”, que recibieron una medida por orden de un Juzgado del crimen:

$$MA_{JC(s)} = \text{número corregido de “Jóvenes Infractores” (s) de un Juzgado del Crimen} \\ + \text{número corregido de “Jóvenes con Problemas de Drogas”} + \\ \text{número corregido de “Jóvenes en otra situación”} \quad (20)$$

## **b. Jóvenes que recibieron alguna medida en un Juzgado de Menores:**

En lo que se refiere a juzgados de menores, la agrupación para calcular el total de jóvenes que recibió una medida por ser infractor de ley difirió según la categoría correspondiente:

- Para calcular el total de “Jóvenes Infractores” que recibieron una medida por orden de un juez de menores, por ser infractores de ley, se consideró el 100% de los jóvenes pertenecientes a esta categoría<sup>8</sup>:

$$MAJ_{JM} = MAT_{JM} \quad (21)$$

Donde  $MAJ_{JM}$ : “Jóvenes Infractores” que recibieron una medida por orden de un juez de menores, por ser infractores de ley.

$MAT_{JM}$ : total corregido de “Jóvenes Infractores” que recibieron una medida por orden de un juez de menores.

- Para calcular el total de “Jóvenes con Problemas de Drogas” que recibieron una medida por orden de un juez de menores, por ser infractores de ley y no necesitados de protección, se consideró el mismo porcentaje de jóvenes con problemas de drogas estimado como infractores de ley en el cálculo de los procesados en un juzgado de menores<sup>9</sup>:

$$MAJPD_{JM} = MATJPD * \%JIPD \quad (22)$$

Donde  $MAJPD_{JM}$ : jóvenes con problemas de drogas que recibieron una medida por orden de un juez de menores, por ser infractores de ley.

<sup>8</sup> La razón de considerar a todos los de la categoría “Jóvenes Infractores” se debió a que independiente de la línea de acción de la medida recibida se tenía la certeza de que se trataba de jóvenes infractores de ley.

<sup>9</sup> A partir de la estimación de los jóvenes que pasaron por un juzgado de menores calculados en la sección anterior, se pudo obtener el porcentaje de jóvenes que habiendo ingresado a un centro de detención por problemas de drogas, era infractor de ley. Por lo tanto se puede establecer con certeza que al menos ese porcentaje, era efectivamente infractor de ley por haber sido remitido a algún Centro especializado en infractores de ley (COD y Genchi), excluyendo el porcentaje que siendo infractor ingresaba a un CTD (interno o ambulatorio) donde no existe la posibilidad de diferenciar a los ingresados por infracción de ley o necesitados de protección.

%JIPD: Porcentaje estimado de jóvenes considerados como infractores de ley dentro de la categoría “Jóvenes con Problemas de Drogas”, en el cálculo del total de jóvenes infractores procesados en juzgados de menores.

MATJPD<sub>JM</sub>: total corregido de “Jóvenes con Problemas de Drogas” que recibieron una medida por orden de un juez de menores.

- Para calcular el total de “Jóvenes en Otra Situación” que recibieron una medida por orden de un juez de menores, por ser infractores de ley y no necesitados de protección, se consideró el mismo porcentaje de jóvenes en otra situación estimado como infractores de ley en el cálculo de los puestos a disposición de un juzgado de menores<sup>10</sup>:

$$MAJOS_{JM} = MATJOS_{JM} * \%JIOS \quad (23)$$

Donde: MAJOS<sub>JM</sub>: jóvenes en otra situación que recibieron una medida por orden de un juez de menores, por ser infractores de ley.

%JIOS: Porcentaje estimado de jóvenes considerados como infractores de ley dentro de la categoría “Jóvenes en Otra Situación”, en el cálculo del total de jóvenes infractores puestos a disposición de un juzgado de menores.

MATJOS<sub>JM</sub>: total corregido de “Jóvenes en Otra Situación” que recibieron una medida por orden de un juez de menores.

<sup>10</sup> Idem nota 38, pero en la respectiva categoría “Jóvenes en Otra Situación”

Finalmente, para estimar el total de “Jóvenes Presuntos Infractores de Ley” que recibieron una medida por orden de un juez de menores ( $MA_{JM(s)}$ ), se sumaron los jóvenes infractores, “Con Problemas de Drogas” y “En Otra Situación” que recibieron una medida por orden de un juez de menores, por ser infractores de ley:

$$MA_{JM} = MAJI_{JM} + MAJPD_{JM} + MAJOS_{JM} \quad (24)$$

El cuadro N° A-III.14 señala el número estimado de jóvenes que recibió una medida por orden de un juez de menores, por tratarse de presuntos infractores de ley, según la categoría:

**Cuadro N° A-III.14**  
**Jóvenes que recibieron una medida por orden de un juez de menores, Chile**

Categoría	N° corregido de jóvenes que recibió una medida (1)	% estimado como infractores de ley (2)	N° de jóvenes procesados que recibió una medida por orden de un juez de menores (1)*(2)
Jóvenes Infractores	2.879	100%	2.879
Jóvenes con problemas de Drogas	889	17%	151
Jóvenes en Otra Situación	5.464	15%	820
Total de Jóvenes que recibieron una medida en un Juzgado de Menores			3.850

Fuente:  
Cuadro N° A-III.12 y ecuaciones (21), (22), (23) y (24)

El total de jóvenes que recibieron una medida por orden de un juez durante los otros años estudiados, tanto en el nivel nacional como regional, se presenta en la sección B, junto con un análisis descriptivo y analítico de ellas.

### 3. Estimación de los jóvenes puestos a disposición de un juzgado, según rango de edad

Para estimar la cantidad de jóvenes procesados según el rango de edad, se hizo uso de los jóvenes estimados como infractores de ley ingresados a un centro de detención, a partir de las cifras entregadas por Sename, previamente corregidas en la sección anterior de este anexo.

El cuadro N° A-III.15 señala el total de jóvenes infractores de ley que ingresaron a un centro de detención por orden de un juez del crimen y de menores.

**Cuadro N° A-III.15**  
**Jóvenes presuntos infractores de ley ingresados a un centro de detención, Chile (1998)**

	JC	JM
GENCHI	2.300	827
COD	2.568	2.334
CTD interno	335	2.629
CTD ambulatorio	14	1.717
Total jóvenes presuntos infractores de ley	5.217	7.207

Fuente:  
Cuadro N° A-III.7  
y Estadísticas  
Sename, 1998

Las fórmulas utilizadas fueron las siguientes:

- Jóvenes entre 16 y 18 años puestos a disposición de la justicia = jóvenes infractores de ley ingresados a Gendarmería + jóvenes infractores de ley ingresados a un Centro de Observación y Diagnóstico (COD) + jóvenes infractores de ley ingresados a un Centro de Tránsito y Distribución (CTD interno y ambulatorio) por orden de un juez del crimen. (25)

El total de jóvenes entre 16 y 18 años puestos a disposición de la justicia durante 1998 ascendió a 5.217.

Jóvenes entre 16 y 18 años puestos a disposición de la justicia =  $2.300 + 2.568 + 335 + 14 = 5.217$  jóvenes.

- Jóvenes menores de 16 años puestos a disposición de la justicia = jóvenes infractores de ley ingresados a un Centro de Tránsito y Distribución (CTD interno y ambulatorio) por orden de un juez del crimen. (26)

El total de jóvenes menores de 16 años puestos a disposición de la justicia durante 1998 ascendió a 4.346.

Jóvenes menores de 16 años puestos a disposición de la justicia =  $2.629 + 1.717 = 4.346$  jóvenes

### Cuadro N° A-III.16

#### Total de jóvenes menores de 18 años procesados durante 1998

	Cantidad
Jóvenes entre 16 y 18 años puestos a disposición de la justicia	5.217
Jóvenes menores de 16 años puestos a disposición de la justicia	4.346
Total jóvenes entre 14 y 18 años puestos a disposición de la justicia	9.563

Fuente:  
Construido a partir del  
cuadro N° A-III.15 y  
ecuaciones (25) y (26)



#### 4. Estimación de los jóvenes hallados con discernimiento

Para estimar los jóvenes hallados con discernimiento se supuso como tales a los jóvenes condenados entre 16 y 18 años en los Juzgados del Crimen. Dicha información corresponde a la registrada por la Corporación Administrativa del Poder Judicial.

El cuadro N° A-III.17 señala la cantidad de jóvenes condenados y absueltos por la justicia criminal, según el tipo de delito.

**Cuadro N° A-III.17**  
**Cantidad de jóvenes condenados y absueltos por la justicia**  
**criminal, en los delitos que se indican durante 1996**

	Total jóvenes condenados entre 16 y 18 años de edad		Total jóvenes absueltos entre 16 y 18 años de edad	
Robo/Hurto	351	83%	28	45%
Drogas	7	2%	5	8%
Violación	8	2%	0	0%
Lesiones	32	8%	3	5%
Homicidio	26	6%	2	3%
Total	424	100%	24	100%

Fuente:  
Anuario de Estadísticas  
Criminales, Fundación  
Paz Ciudadana

El grupo de delitos señalados en el cuadro N° A-III.17, el año 1997 correspondió al 61% del total de los delitos juveniles.

Debido a la necesidad de obtener el total de jóvenes hallados con discernimiento en los tribunales del crimen, fue necesario estimar el total de jóvenes condenados por todos los delitos juveniles. El cuadro N° A-III.18 señala los resultados.

### **Cuadro N° A-III.18**

#### **Total estimado de jóvenes sometidos a proceso que terminaron con sentencia condenatoria en la justicia criminal (1996)**

	Cantidad	%
Jóvenes condenados en la justicia criminal por el 61% delitos juveniles	424	61%
Total estimado de jóvenes condenados en la justicia criminal por el 100% delitos juveniles	695	100%

Fuente:  
Construido a  
partir del cuadro  
N° A-III.17

### **Cuadro N° A-III.19**

#### **Total estimado de jóvenes sometidos a proceso que terminaron con sentencia absolutoria en la justicia criminal (1996)**

	Cantidad	%
Jóvenes absueltos en la justicia criminal por el 61% delitos juveniles	38	61%
Total estimado de jóvenes absueltos en la justicia criminal por el 100% delitos juveniles	62	100%

Fuente:  
Construido a  
partir del cuadro  
N° A-III.20

Adicionalmente, fue necesario proyectar las cifras al año 1998, para lo cual se utilizó la tasa de crecimiento promedio de los jóvenes condenados en la justicia criminal durante el período 1990-1996.

El cuadro N° A-III.20 señala el total de jóvenes condenados durante el período 1990–1996, por los delitos de Robo y Hurto, Lesiones, Drogas, Violación y Homicidio.

**Cuadro N° A-III.20**  
**Jóvenes condenados por los delitos que se indican durante**  
**1990 – 1996**

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996
Robo y Hurto	511	411	458	420	382	375	379
Homicidio	29	25	29	31	30	32	28
Violación	11	2	12	11	5	14	8
Lesiones	49	58	41	37	27	37	35
Drogas	3	2	10	8	6	4	8
Total	603	498	550	507	450	462	458

Fuente:  
Anuario Estadísticas  
Criminales, Fundación  
Paz Ciudadana

El cuadro N° A-III.21 señala la tasa de crecimiento promedio de los jóvenes condenados entre 16 y 18 años durante el período 1990 –1996.

**Cuadro N° A-III.21**  
**Tasa de crecimiento de los jóvenes condenados por la justicia criminal (1990-1996)**

	90-91	91-92	92-93	93-94	94-95	95-96
Tasa de Crecimiento	-17%	10%	-8%	-11%	3%	-1%

Fuente:  
 Construido a  
 partir del cuadro  
 N° A-III.19

Los jóvenes condenados por el grupo de delitos mencionado registraron una tasa promedio de disminución de 4% durante el período 1990 – 1996.

El cuadro N° A-III. 22 muestra la serie completa de jóvenes condenados por el total de los delitos durante el período 1990 –1996.

**Cuadro N° 22**  
**Cantidad estimada de jóvenes condenados por la justicia criminal por todos los delitos juveniles (1990-1996)**

	1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998
Jóvenes condenados por todos los delitos	989	816	902	831	738	757	751	720	691

Fuente:  
 Construido a  
 partir del cuadro  
 N° A-III.19 y texto

## 5. Composición de las penas impuestas a los jóvenes condenados en los Juzgados del Crimen

Los cuadros N° A-III.23, N° A-III.24 y N° A-III.25 señalan el detalle de las penas, según delitos, cumplidas por los condenados según su escala de gravedad: Las faltas abarcan las penas de multa y las de presidio entre uno y 60 días. Los simples delitos se refieren a las penas de presidio entre 61 días y cinco años; finalmente, las penas de crímenes, a las que van entre cinco años y un día a 20 años.

**Cuadro N° A-III.23**  
**Composición de las penas de los que cometieron una falta, según tipo de delito (1996)**

	Faltas	Robo y Hurto	Drogas	Violación	Lesiones	Homicidio
	Multa	15%	60%	0%	19%	0%
	1d - 60 días	85%	40%	0%	81%	100%
		100%	100%	100%	100%	100%

Fuente:  
Anuario Estadísticas Criminales, Fundación Paz Ciudadana

### Cuadro N° A-III.24

#### Composición de las penas de los que cometieron un simple delito, según tipo de delito (1996)

Simple Delito	Robo y Hurto	Drogas	Violación	Lesiones	Homicidio
61d - 540d	41%	0%	0%	100%	0%
541d - 3a	24%	0%	50%	0%	13%
3a1d - 5a	34%	100%	50%	0%	88%
	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente:  
Anuario  
Estadísticas  
Criminales,  
Fundación Paz  
Ciudadana

### Cuadro N° A-III.25

#### Composición de las penas de los que cometieron un crimen, según tipo de delito (1996)

Crimen	Robo y Hurto	Drogas	Violación	Lesiones	Homicidio
5a1d - 10a	70%	0%	75%	0%	67%
10a1d - 15a	22%	0%	25%	0%	33%
15a1d - 20a	7%	0%	0%	0%	0%
	100%	100%	100%	100%	100%

Fuente:  
Anuario  
Estadísticas  
Criminales,  
Fundación Paz  
Ciudadana

## 1. Jóvenes ingresados a Gendarmería, Centros de Observación y Diagnóstico y Centros de Tránsito y Distribución

**Cuadro N° A-III.26**

### Jóvenes ingresados en el año 1998 en las líneas que se indican, Chile (1995)

	Sin Dato Competencia			Juzgado del Crimen			Juzgado de Menores		
	Jóv. Infrac.	Jóv. Probl. Droga	Otra Situac.	Jóv. Infrac.	Jóv. Probl. Droga	Otra Situac.	Jóv. Infrac.	Jóv. Probl. Droga	Otra Situac.
GENCHI	485	22	102	1.030	32	132	485	39	109
COD	422	141	346	1.026	50	228	1.311	314	805
CTD	649	414	1.106	55	3	14	479	250	1.234
Total País	1.556	577	1.554	2.111	85	374	2.275	603	2.148

Fuente: Estadísticas Sename

**Cuadro N° A-III.27**

### Jóvenes ingresados en el año 1998 en las líneas que se indican, Chile (1996)

	Sin Dato Competencia			Juzgado del Crimen			Juzgado de Menores		
	Jóv. Infrac.	Jóv. Probl. Droga	Otra Situac.	Jóv. Infrac.	Jóv. Probl. Droga	Otra Situac.	Jóv. Infrac.	Jóv. Probl. Droga	Otra Situac.
GENCHI	529	29	114	1.236	52	123	444	25	84
COD	432	31	65	1.207	55	97	1.382	135	399
CTD	555	492	812	81	7	10	1.302	390	1.994
Total País	1.516	552	991	2.524	114	230	3.128	550	2.477

Fuente: Estadísticas Sename

### Cuadro N° A-III.28

**Jóvenes ingresados en el año 1998 en las líneas que se indican,  
Chile (1997)**

	Sin Dato Competencia			Juzgado del Crimen			Juzgado de Menores		
	Jóv. Infrac.	Jóv. Probl. Droga	Otra Situac.	Jóv. Infrac.	Jóv. Probl. Droga	Otra Situac.	Jóv. Infrac.	Jóv. Probl. Droga	Otra Situac.
GENCHI	857	29	135	1.264	28	82	517	30	55
COD	399	38	48	1.446	46	133	1.409	169	437
CTD	803	335	823	112	5	12	1.434	427	1.938
Total País	2.059	402	1.006	2.822	79	227	3.360	626	2.430

Fuente:  
Estadísticas  
Sename



## 2. Porcentaje de “Jóvenes Infractores” ingresados a un centro de detención

**Cuadro N° A-III.29**

### Porcentaje de Jóvenes infractores ingresados a un centro de detención por orden de un Juzgado, 1995

	Jóv. Infractor (JC)	Jóv. Infractor (JM)	Total Jóvenes Infractores
GENCHI	68%	32%	100%
COD	44%	56%	100%
CTD	10%	90%	100%

Fuente:  
Cuadro  
N° A-III.26

**Cuadro N° A-III.30**

### Porcentaje de Jóvenes infractores ingresados a un centro de detención por orden de un Juzgado, 1996

	Jóv. Infractor (JC)	Jóv. Infractor (JM)	Total Jóvenes Infractores
GENCHI	74%	26%	100%
COD	47%	53%	100%
CTD	6%	94%	100%

Fuente:  
Cuadro  
N° A-III.27

**Cuadro N° A-III.31**  
**Porcentaje de Jóvenes infractores ingresados a un centro de**  
**detención por orden de un Juzgado, 1997**

	Jóv. Infractor (JC)	Jóv. Infractor (JM)	Total Jóvenes Infractores
GENCHI	71%	29%	100%
COD	51%	49%	100%
CTD	7%	93%	100%

Fuente:  
Cuadro  
N° A-III.28

### 3. Porcentaje de “Jóvenes con Problemas de Drogas” ingresado a un centro de detención

**Cuadro N° A-III.32**

#### Porcentaje de Jóvenes con problemas de drogas ingresados a un centro de detención por orden de un Juzgado, 1995

	Jóv. Infractor (JC)	Jóv. Infractor (JM)	Total Jóvenes Infractores
GENCHI	45%	55%	100%
COD	14%	86%	100%
CTD	1%	99%	100%

Fuente:  
cuadro N° A-III.26

**Cuadro N° A-III.33**

#### Porcentaje de Jóvenes con problemas de drogas ingresados a un centro de detención por orden de un Juzgado, 1996

	Jóv. Infractor (JC)	Jóv. Infractor (JM)	Total Jóvenes Infractores
GENCHI	68%	32%	100%
COD	29%	71%	100%
CTD	2%	98%	100%

Fuente:  
cuadro N° A-III.27

### Cuadro N° A-III.34

#### Porcentaje de Jóvenes con problemas de drogas ingresados a un centro de detención por orden de un Juzgado, 1997

	Jóv. Infractor (JC)	Jóv. Infractor (JM)	Total Jóvenes Infractores
GENCHI	48%	52%	100%
COD	21%	79%	100%
CTD	1%	99%	100%

Fuente:  
cuadro N° A-  
III.28

#### 4. Porcentaje de “Jóvenes en Otra Situación” ingresados a un centro de detención

**Cuadro N° A-III.35**

#### Porcentaje de Jóvenes con otra situación ingresados a un centro de detención por orden de un Juzgado, 1995

	Jóv. Infractor (JC)	Jóv. Infractor (JM)	Total Jóvenes Infractores
GENCHI	55%	45%	100%
COD	22%	78%	100%
CTD	1%	99%	100%

Fuente:  
Cuadro N° A-III.26

**Cuadro N° A-III.36**

#### Porcentaje de Jóvenes con otra situación ingresados a un centro de detención por orden de un Juzgado, 1996

	Jóv. Infractor (JC)	Jóv. Infractor (JM)	Total Jóvenes Infractores
GENCHI	59%	41%	100%
COD	20%	80%	100%
CTD	0%	100%	100%

Fuente:  
Cuadro N° A-III.27

### Cuadro N° A-III.37

#### Porcentaje de Jóvenes con otra situación ingresados a un centro de detención por orden de un Juzgado, 1997

	Jóv. Infractor (JC)	Jóv. Infractor (JM)	Total Jóvenes Infractores
GENCHI	60%	40%	100%
COD	23%	77%	100%
CTD	1%	99%	100%

Fuente:  
Cuadro N° A-III.28

**5. Número estimado de jóvenes puestos a disposición de un juzgado, a partir de los “Datos Sin Competencia”**

**Cuadro N° A-III.38**

**Número estimado de jóvenes puestos a disposición de un Juzgado del Crimen y de Menores, a partir de las cifras “Sin Dato de Competencia” (1995)**

	Juzgado del Crimen			Juzgado de Menores		
	Jóvenes Presuntos infractores	Jóvenes con problemas de droga	Otra situación	Jóvenes Presuntos infractores	Jóvenes con problemas de droga	Otra situación
GENCHI	330	10	56	155	12	46
COD	185	19	76	237	122	270
CTD	67	5	12	582	409	1.094
Total País	582	0	145	974	0	1.409

Fuente:  
Construido a partir de los cuadros N° A-III.26, N° A-III.29, N° A-III.33 y N° A-III.35

**Cuadro N° A-III.39**

**Número estimado de jóvenes puestos a disposición de un Juzgado del Crimen y de Menores, a partir de las cifras “Sin Dato de Competencia” (1996)**

	Juzgado del Crimen			Juzgado de Menores		
	Jóvenes Presuntos infractores	Jóvenes con problemas de droga	Otra situación	Jóvenes Presuntos infractores	Jóvenes con problemas de droga	Otra situación
GENCHI	389	20	68	140	9	46
COD	201	9	13	231	22	52
CTD	33	9	4	522	483	808
Total País	623	37	85	893	515	906

Fuente:  
Construido a partir de los cuadros N° A-III.27, N° A-III.30, N° A-III.33 y N° A-III.36

### Cuadro N° A-III.40

#### Número estimado de jóvenes puestos a disposición de un Juzgado del Crimen y de Menores, a partir de las cifras “Sin Dato de Competencia” (1997)

	Juzgado del Crimen			Juzgado de Menores		
	Jóvenes Presuntos infractores	Jóvenes con problemas de droga	Otra situación	Jóvenes Presuntos infractores	Jóvenes con problemas de droga	Otra situación
GENCHI	530	0	0	221	12	29
COD	221	0	0	197	22	41
CTD	79	0	0	762	330	847
Total País	830	0	0	1.181	365	917

Fuente:  
Construido a partir de los cuadros N° A-III.28, N° A-III.31, N° A-III.34 y N° A-III.37



**6. Total corregido de Jóvenes ingresados a un centro de detención,  
según juzgado de competencia**

**Cuadro N° A-III.41**

**Total corregido de jóvenes ingresados en las líneas que se indican,  
por orden de un Juzgado del Crimen y por un Juzgado de Menores  
(Chile, 1995)**

	Juzgado del Crimen			Juzgado de Menores		
	N° corregido de Jów. infractores	N° corregido de Jów. probl. drogas	N° corregido de Jów. en otra situación	N° corregido de Jów. infractores	N° corregido de Jów. probl. drogas	N° corregido de Jów. en otra situación
GENCHI	1.360	42	188	667	51	157
COD	1.211	69	304	1.535	434	1.092
CTD	122	8	26	955	660	2.329
Total País	2.693	119	519	3.158	1.145	3.577

Fuente:  
Construido a partir  
de los cuadros  
N° A-III.26 y  
N° A-III.38

**Cuadro N° A-III.42**

**Total corregido de jóvenes ingresados en las líneas que se indican,  
por orden de un Juzgado del Crimen y por un Juzgado de Menores  
(Chile, 1996)**

	Juzgado del Crimen			Juzgado de Menores		
	N° corregido de Jów. infractores	N° corregido de Jów. probl. drogas	N° corregido de Jów. en otra situación	N° corregido de Jów. infractores	N° corregido de Jów. probl. drogas	N° corregido de Jów. en otra situación
GENCHI	1.625	72	191	594	35	125
COD	1.408	64	110	1.612	157	451
CTD	114	16	14	1.825	874	2.803
Total País	3.147	151	315	4.031	1.066	3.379

Fuente:  
Construido a partir  
de los cuadros  
N° A-III.27 y  
N° A-III.39

### Cuadro N° A-III.43

**Total corregido de jóvenes ingresados en las líneas que se indican,  
por orden de un Juzgado del Crimen y por un Juzgado de Menores  
(Chile, 1997)**

	Juzgado del Crimen			Juzgado de Menores		
	N° corregido de Jów. infractores	N° corregido de Jów. probl. drogas	N° corregido de Jów. en otra situación	N° corregido de Jów. infractores	N° corregido de Jów. probl. drogas	N° corregido de Jów. en otra situación
GENCHI	1.794	28	82	788	43	100
COD	1.667	46	133	1.606	191	479
CTD	191	5	12	2.182	760	2.786
Total País	3.652	79	227	4.576	994	3.365

Fuente:  
Construido a partir de  
los cuadros N° A-III.28  
y N° A-III.40

## 7.Cantidad estimada de jóvenes presuntos infractores de ley

### Cuadro N° A-III.44

#### Cantidad estimada de jóvenes presuntos infractores de ley ingresados a un centro de detención por orden judicial (1995)

	Total estimado de jóvenes presuntos infractores de ley (Juzgado del Crimen)	Total estimado de jóvenes presuntos infractores de ley (Juzgado de Menores)
GENCHI	1.590	875
COD	1.585	3.061
CTD	156	955
Total País	3.331	4.892

Fuente:  
Construido a partir del  
cuadro N° A-III.41 y  
ecuaciones (7) a la (12)  
del anexo parte I

### Cuadro N° A-III.45

#### Cantidad estimada de jóvenes presuntos infractores de ley ingresados a un centro de detención por orden judicial (1996)

	Total estimado de jóvenes presuntos infractores de ley (Juzgado del Crimen)	Total estimado de jóvenes presuntos infractores de ley (Juzgado de Menores)
GENCHI	1.888	754
COD	1.582	2.220
CTD	143	1.825
Total País	3.613	4.799

Fuente:  
Construido a partir del  
cuadro N° A-III.42 y  
ecuaciones (7) a la (12)  
del anexo parte I

### Cuadro N° A-III.46

#### Cantidad estimada de jóvenes presuntos infractores de ley ingresados a un centro de detención por orden judicial (1997)

	Total estimado de jóvenes presuntos infractores de ley (Juzgado del Crimen)	Total estimado de jóvenes presuntos infractores de ley (Juzgado de Menores)
GENCHI	1.904	931
COD	1.846	2.276
CTD	208	2.182
Total País	3.958	5.388

Fuente:  
Construido a partir del  
cuadro N° A-III.43 y  
ecuaciones (7) a la  
(12) del anexo parte I

## 8. Total de jóvenes que recibieron una medida según juzgado de competencia

**Cuadro N° A-III.7**

**Jóvenes que recibieron una medida en las líneas que se indican, durante el 1995 Chile**

	Sin Dato Competencia			Juzgado del Crimen			Juzgado de Menores		
	Jóv. Infrac.	Jóv. Probl. Droga	Otra Situac.	Jóv. Infrac.	Jóv. Probl. Droga	Otra Situac.	Jóv. Infrac.	Jóv. Probl. Droga	Otra Situac.
Protección	5	12	641	0	0	1	20	6	896
Prevención	39	64	2.627	0	0	0	3	1	27
Rehabilitac.	273	175	341	21	0	3	1.436	371	1.052
Total País	317	251	3.609	21	0	4	1.459	378	1.975

Fuente:  
Estadísticas  
Sename

**Cuadro N° A-III.48**

**Jóvenes que recibieron una medida en las líneas que se indican, durante el 1996 Chile**

	Sin Dato Competencia			Juzgado del Crimen			Juzgado de Menores		
	Jóv. Infrac.	Jóv. Probl. Droga	Otra Situac.	Jóv. Infrac.	Jóv. Probl. Droga	Otra Situac.	Jóv. Infrac.	Jóv. Probl. Droga	Otra Situac.
Protección	2	2	290	0	0	1	25	8	918
Prevención	62	102	2.831	0	0	0	12	1	53
Rehabilitac.	413	216	392	6	2	0	1.765	344	766
Total País	477	320	3.513	6	2	1	1.802	353	1.737

Fuente:  
Estadísticas  
Sename

### Cuadro N° A-III.49

**Jóvenes que recibieron una medida en las líneas que se indican,  
durante el 1997 Chile**

	Sin Dato Competencia			Juzgado del Crimen			Juzgado de Menores		
	Jóv. Infrac.	Jóv. Probl. Droga	Otra Situac.	Jóv. Infrac.	Jóv. Probl. Droga	Otra Situac.	Jóv. Infrac.	Jóv. Probl. Droga	Otra Situac.
Protección	3	0	0	0	0	0	16	8	899
Prevención	48	101	0	0	0	0	26	6	63
Rehabilitac.	559	242	16	16	0	0	1.787	346	627
Total País	610	343	16	16	0	0	1.829	360	1.589

Fuente:  
Estadísticas  
Sename

**9. Porcentaje de “Jóvenes Infractores” que recibieron una medida por orden judicial**

**Cuadro N° A-III.50**

**Porcentaje de Jóvenes infractores que recibieron una medida por orden de un Juzgado, 1995**

	Jóv. Infractor (JC)	Jóv. Infractor (JM)	Total Jóvenes Infractores
Protección	0%	100%	100%
Prevención	0%	100%	100%
Rehabilitación	1%	99%	100%

Fuente:  
Cuadro N° A-III.47

**Cuadro N° A-III.51**

**Porcentaje de Jóvenes infractores que recibieron una medida por orden de un Juzgado, 1996**

	Jóv. Infractor (JC)	Jóv. Infractor (JM)	Total Jóvenes Infractores
Protección	0%	100%	100%
Prevención	0%	100%	100%
Rehabilitación	0%	100%	100%

Fuente:  
Cuadro N° A-III.48

**Cuadro N° A-III.52**  
**Porcentaje de Jóvenes infractores que recibieron una medida**  
**orden de un Juzgado, 1997**

	Jóv. Infractor (JC)	Jóv. Infractor (JM)	Total Jóvenes Infractores
Protección	0%	100%	100%
Prevención	0%	100%	100%
Rehabilitación	1%	99%	100%

Fuente:  
Cuadro N° A-  
III.49



**10. Porcentaje de “Jóvenes con Problemas de Drogas” que recibieron una medida por orden judicial**

**Cuadro N° A-III.53**

**Porcentaje de Jóvenes con problemas de drogas que recibieron una medida por orden de un Juzgado, 1995**

	Jóv. Infractor (JC)	Jóv. Infractor (JM)	Total Jóvenes Infractores
Protección	0%	100%	100%
Prevención	0%	100%	100%
Rehabilitación	0%	100%	100%

Fuente:  
Cuadro N° A-III.47

**Cuadro N° A-III.54**

**Porcentaje de Jóvenes con problemas de drogas que recibieron una medida por orden de un Juzgado, 1996**

	Jóv. Infractor (JC)	Jóv. Infractor (JM)	Total Jóvenes Infractores
Protección	0%	100%	100%
Prevención	0%	100%	100%
Rehabilitación	1%	99%	100%

Fuente:  
Cuadro N° A-III.48

**Cuadro N° A-III.55**  
**Porcentaje de Jóvenes con problemas de drogas que recibieron**  
**una medida orden de un Juzgado, 1997**

	Jóv. Infractor (JC)	Jóv. Infractor (JM)	Total Jóvenes Infractores
Protección	0%	100%	100%
Prevención	0%	100%	100%
Rehabilitación	0%	100%	100%

Fuente:  
Cuadro N° A-  
III.49

**11. Porcentaje de “Jóvenes en Otra Situación” que recibieron una medida por orden judicial**

**Cuadro N° A-III.56**

**Porcentaje de Jóvenes en otra situación que recibieron una medida por orden de un Juzgado, 1995**

	Jóv. Infractor (JC)	Jóv. Infractor (JM)	Total Jóvenes Infractores
Protección	0%	100%	100%
Prevención	0%	100%	100%
Rehabilitación	0%	100%	100%

Fuente:  
Cuadro N° A-III.47

**Cuadro N° A-III.57**

**Porcentaje de Jóvenes en otra situación que recibieron una medida por orden de un Juzgado, 1996**

	Jóv. Infractor (JC)	Jóv. Infractor (JM)	Total Jóvenes Infractores
Protección	0%	100%	100%
Prevención	0%	100%	100%
Rehabilitación	0%	100%	100%

Fuente:  
Cuadro N° A-III.48

**Cuadro N° A-III.58**  
**Porcentaje de Jóvenes en otra situación que recibieron una medida**  
**orden de un Juzgado, 1997**

	Jóv. Infractor (JC)	Jóv. Infractor (JM)	Total Jóvenes Infractores
Protección	0%	100%	100%
Prevención	0%	100%	100%
Rehabilitación	0%	100%	100%

Fuente:  
Cuadro N° A-  
III.49

**12. Número estimado de jóvenes que recibieron una medida por orden judicial, a partir de los “Datos Sin Competencia”**

**Cuadro N° A-III.59**

**Número estimado de jóvenes que recibieron una medida por orden judicial, a partir de las cifras “Sin Dato de Competencia” (1995)**

	Juzgado del Crimen			Juzgado de Menores		
	Jóvenes Presuntos infractores	Jóvenes con problemas de droga	Otra situación	Jóvenes Presuntos infractores	Jóvenes con problemas de droga	Otra situación
Protección	0	0	1	5	12	640
Prevención	0	0	0	39	64	2.627
Rehabilit.	7	0	1	266	175	340
Total País	7	0	2	310	251	3.607

Fuente:  
Construido a partir de los cuadros N° A-III.47, N° A-III.50, N° A-III.53 y N° A-III.56

**Cuadro N°A-III.60**

**Número estimado de jóvenes que recibieron una medida por orden judicial, a partir de las cifras “Sin Dato de Competencia” (1996)**

	Juzgado del Crimen			Juzgado de Menores		
	Jóvenes Presuntos infractores	Jóvenes con problemas de droga	Otra situación	Jóvenes Presuntos infractores	Jóvenes con problemas de droga	Otra situación
Protección	0	0	1	2	2	689
Prevención	0	0	0	62	102	2.831
Rehabilit.	0	1	0	413	215	392
Total País	0	1	1	477	319	3.912

Fuente:  
Construido a partir de los cuadros N°A-III. 48, N° A-III.51, N° A-III.54 y N° A-III.57

**Cuadro N° A-III.61**

**Número estimado de jóvenes que recibieron una medida por orden judicial, a partir de las cifras “Sin Dato de Competencia” (1996)**

	Juzgado del Crimen			Juzgado de Menores		
	Jóvenes Presuntos infractores	Jóvenes con problemas de droga	Otra situación	Jóvenes Presuntos infractores	Jóvenes con problemas de droga	Otra situación
Protección	0	0	0	3	0	672
Prevención	0	0	0	48	101	2.894
Rehabilit.	2	0	0	557	242	362
Total País	2	0	0	608	343	3.928

Fuente:  
 Construido a partir de los cuadros  
 N° A-III.49, N° A-III.52,  
 N° A-III.55 y N° A-III.58

**13. Total corregido de Jóvenes que recibieron alguna medida, según juzgado de competencia**

**Cuadro N° A-III.62**

**Total corregido de jóvenes ingresados en las líneas que se indican, por orden de un Juzgado del Crimen y por un Juzgado de Menores (Chile, 1995)**

	Juzgado del Crimen			Juzgado de Menores		
	N° corregido de Jów. infractores	N° corregido de Jów. probl. drogas	N° corregido de Jów. en otra situación	N° corregido de Jów. infractores	N° corregido de Jów. probl. drogas	N° corregido de Jów. en otra situación
Protección	0	0	2	25	18	1.536
Prevención	0	0	0	42	65	2.654
Rehabilit.	28	0	4	1.702	546	1.392
Total País	28	0	6	1.769	629	5.582

Fuente:  
Construido a partir de los cuadros N° A-III.47 y N° A-III.59

**Cuadro N° A-III.63**

**Total corregido de jóvenes ingresados en las líneas que se indican, por orden de un Juzgado del Crimen y por un Juzgado de Menores (Chile, 1996)**

	Juzgado del Crimen			Juzgado de Menores		
	N° corregido de Jów. infractores	N° corregido de Jów. probl. drogas	N° corregido de Jów. en otra situación	N° corregido de Jów. infractores	N° corregido de Jów. probl. drogas	N° corregido de Jów. en otra situación
Protección	0	0	2	27	10	1.607
Prevención	0	0	0	74	103	2.884
Rehabilit.	6	3	0	2.178	559	1.158
Total País	6	3	2	2.279	672	5.649

Fuente:  
Construido a partir de los cuadros N° A-III.48 y N° A-III.60

### Cuadro N° A-III.64

**Total corregido de jóvenes ingresados en las líneas que se indican,  
por orden de un Juzgado del Crimen y por un Juzgado de Menores  
(Chile, 1997)**

	Juzgado del Crimen			Juzgado de Menores		
	N° corregido de Jón. infractores	N° corregido de Jón. probl. drogas	N° corregido de Jón. en otra situación	N° corregido de Jón. infractores	N° corregido de Jón. probl. drogas	N° corregido de Jón. en otra situación
Protección	0	0	0	19	8	1.571
Prevención	0	0	0	74	107	2.957
Rehabilit.	18	0	0	2.344	588	989
Total País	18	0	0	2.437	703	5.517

Fuente:  
Construido a partir  
de los cuadros N° A-  
III.59 y N° A-III. 61



**Cuadro N° A-III.65**  
**Número de Centros de Detención de Menores y Clasificación de**  
**Instituciones Asistenciales Según Línea de Acción en el nivel**  
**Nacional**

	N° de Establecimientos	Capacidad de atención
Protección	329	23.272
Prevención	236	236
Rehabilitación	118	6.366
Centro de Observación y Diagnóstico	7	395
Centros de Tránsito y Distribución	29	1.604
GENCHI	44	473
Comisaría de Menores	2	85

Fuente:  
Cuadro N° A-III.66

**Cuadro N° A-III.66**  
**Número de centros de detención de menores y clasificación de**  
**instituciones asistenciales según línea de acción**

		CAPACIDAD (N° DE PLAZAS)													
Línea de Acción	Sistema Asistencial	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M.	Total
Protección	Protección Simple	466 7	52 12	253 5	713 11	2.482 37	915 12	1.325 24	3.296 59	1.387 19	1.655 19	162 4	157 3	4.938 70	17.846 263
	Colocación Familiar	110 2	10 1	42 2	- -	165 3	57 2	130 2	120 3	217 4	228 9	- -	- -	2.306 8	3.385 36
	Protec. Defic. leves y Moderados	-	40 1	-	38 1	149 3	50 1	97 3	110 2	-	179 4	-	-	498 7	1.187 23
	Rehabilitación Psíquica	-	-	-	-	79 2	141 1	-	-	-	-	-	-	634 4	854 7
<b>Total</b>														23.272	329

## CAPACIDAD (N° DE PLAZAS)

Línea de Acción	Sistema Asistencial	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M.	Total
Prevención	Prevención	803 6	851 9	1200 13	500 6	3.878 44	513 7	851 10	2.937 1	1.494 19	1.733 22	217 2	630 6	6.414 54	22.021 199
	Rehabilitación Psíquica Diurna	90 1	-	-	-	22 2	-	-	-	-	-	-	-	-	112 3
	Protec. Defic.leves y Moderados Diurna	-	1 30	-	-	80 2	-	-	-	35 1	-	-	-	50 1	166 34
	Total														22.299 236

## CAPACIDAD (N° DE PLAZAS)

Línea de Acción	Sistema Asistencial	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M.	Total
Rehabilitación	Rehabilitación Conductual Diurna	265 4	114 5	100 2	420 8	314 13	80 1	320 8	619 13	201 4	375 11	20 1	88 2	855 9	3.771 81
	Libertad Vigilada	110 1	156 2	10 1	-	236 2	-	-	76 1	-	29 1	-	-	800 2	1.417 10
	Rehabilitación Conductual	170 4	40 1	-	32 1	193 5	30 1	45 1	265 2	18 1	100 3	-	18 1	267 7	1.178 27
	Total														6.366 118

## CAPACIDAD (N° DE PLAZAS)

Línea de Acción	Sistema Asistencial	I	II	III	IV	V	VI	VII	VIII	IX	X	XI	XII	R.M.	Total
COD - CTD	COD	37 2	-	-	16 1	-	-	-	-	-	-	-	-	342 4	395 7
	CTD	78 2	25 1	-	64 2	277 6	127 2	50 1	200 3	150 2	120 2	18 1	-	495 7	1.604 29
	GENCHI	19 2	41 5	11 2	11 2	37 6	21 2	38 3	132 5	40 5	57 7	7 2	5 1	54 2	473 44
	Comisaría													85 2	85 2

W o l u m e n i l W

PARTE I

Introducción	5
--------------	---

CAPÍTULO I: APRECIACIONES GENERALES SOBRE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y USO DEL TIEMPO LIBRE PARA NIÑOS Y JÓVENES EN RIESGO SOCIAL EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO	10
--	----

1.1. Antecedentes	10
1.2. Desglose de programas por entidades	14
1.3. Vías de ingreso	15

CAPÍTULO II: CLASIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y USO DEL TIEMPO LIBRE	17
--	----

2.1. Tipos de programas	17
A. Finalidad deportiva y recreativo-valórica	17
B. Apoyo escolar integral	38
C. Capacitación y formación en oficios	47
2.2. Financiamiento	54
2.2.1. Fuentes de financiamiento	54

CAPÍTULO III: PERFIL DEL NIÑO O JOVEN QUE ASISTE A PROGRAMAS DE USO DEL TIEMPO LIBRE	61
--	----

3.1. Factores a considerar	61
3.2. Principales características del perfil de los participantes	63
3.2.1. Carencias	64
3.2.2. Otros rasgos	65

CAPÍTULO IV: REDES COMUNITARIAS	69
4.1. Antecedentes	69
4.2. Redes comunitarias, de salud y entre organizaciones	69
4.3. Redes de Organismos Internacionales	70
CAPÍTULO V: APRECIACIÓN DE LOS PROBLEMAS DETECTADOS EN LOS PROGRAMAS	72
5.1. Antecedentes	72
5.2. Falta de continuidad de los recursos y restricciones de continuidad en los fondos concursables	72
5.3. Falta de concordancia de los programas con los intereses juveniles	74
5.4. Insuficiente capacitación del personal de trato directo con niños y jóvenes (monitores y voluntarios). Rotación permanente de monitores	75
5.5. Poco o nulo aprovechamiento de los espacios públicos	77
5.6. Deserción de los alumnos de los programas	77
5.7. Falta de mejores mecanismos de coordinación entre las familias y los programas	78
5.8. Falta de seguimiento a los participantes	78
5.9. Falta de comprensión de los adultos hacia iniciativas juveniles	79

CAPÍTULO VI: CONCLUSIÓN - FACTORES DE ÉXITO DE LOS PROGRAMAS	80
6.1. Antecedentes	80
6.2. Actividades acordes con los intereses de los jóvenes	81
6.3. Calidad y excelencia de los programas	84
6.4. Buena relación con monitores y profesionales	85
6.5. Respeto de la identidad juvenil	86
6.6. Formas de captación atractivas y masivas	87
6.7. Recuperación de espacios públicos	88
6.8. Creación de redes comunitarias	88
6.9. Reflexiones finales	89
ANEXO PARTE I	345

PARTE II

CATASTRO DE PROGRAMAS DE INSTITUCIONES 95

---

CATASTRO DE PROGRAMAS DE MUNICIPALIDADES 273

---

ANEXO PARTE II 403

---

# Parte II

Programas de prevención y uso del tiempo libre para niños y jóvenes en riesgo social, provincia de Santiago, Región Metropolitana



Complementando los estudios elaborados previamente por la Fundación Paz Ciudadana sobre “Intereses de la Juventud en Riesgo” y “Diagnóstico de la Delincuencia Juvenil en Chile”, y dados los últimos índices delictivos, que muestran una participación cada vez mayor de los jóvenes en la delincuencia, la Fundación Paz Ciudadana estima indispensable conocer mejor la realidad de la delincuencia juvenil en Chile, así como también la disponibilidad de opciones para el empleo del tiempo libre de los niños y jóvenes en potencial riesgo.

La información existente hasta ahora era escasa. En consecuencia, en el presente estudio se investigaron cuáles son actualmente los programas de prevención y uso del tiempo libre dirigidos a este segmento de la población, sus principales características, contenidos, problemas y factores de éxito. Lo anterior, con el objeto de avanzar en la recopilación, sistematización y socialización de estos antecedentes y, a la vez, sentar las bases para la creación de una propuesta de acción en este ámbito, ya que este informe se enmarca dentro del proyecto “Creación de un Sistema de Prevención Antidelictiva para Niños y Adolescentes”. Dicho sistema busca generar espacios de participación que entreguen a los niños y jóvenes la posibilidad de prevenir potenciales riesgos y dar un sentido socialmente provechoso a su tiempo libre.

Se detectaron en la provincia de Santiago (Región Metropolitana) 245 programas de prevención y uso del tiempo libre para niños y jóvenes, desarrollados por diversas entidades. Esta investigación se propuso analizarlos y, específicamente, conocer el funcionamiento de los respectivos talleres o cursos, su estructura, organización, vías y requisitos de ingreso, equipos de trabajo, formas de financiamiento y presupuestos contemplados, entre otros elementos.

En general, se comprobó que existe gran inquietud y esfuerzo de muchas personas comprometidas con la población infanto-juvenil. Constantemente están surgiendo nuevas iniciativas. El universo de entidades que trabajan en esta materia se agrupó de la siguiente manera: instituciones<sup>1</sup>, municipalidades, instituciones dependientes de Carabineros de Chile, instituciones dependientes de iglesias y movimientos religiosos, organismos internacionales, universidades seleccionadas de la Región Metropolitana, iniciativas dependientes de ministerios y organizaciones comunitarias.

Cabe notar que, prácticamente, cada una de las entidades investigadas adecua de manera constante sus programas de atención: ajustan sus objetivos, aumentan o disminuyen sus servicios, se especializan en ciertas líneas de trabajo; algunas, simplemente, desaparecen.

El Capítulo I contiene apreciaciones generales sobre los 245 programas de prevención y uso del tiempo libre encontrados en la provincia de Santiago, con una descripción de sus características y organización. Lo anterior, en relación con la entidad encargada de impartirlos y la intencionalidad de los contenidos de sus programas.

El Capítulo II contiene la clasificación y detalle de los 245 programas detectados, según los siguientes criterios ordenadores:

- A. Finalidad deportiva y recreativo-valórica: 130 programas (53%)
- B. Apoyo escolar integral: 75 programas (31%)
- C. Capacitación y formación en oficios: 40 programas (16%)

<sup>1</sup> El conjunto de iniciativas al que se le agrupó bajo el concepto “institución”, incluye aquellas que se enmarcan dentro de una estructura jurídica determinada, ya sea como fundaciones, corporaciones u O.N.G. Es decir, cuentan con una organización central, estatutos, directivos y todas ellas manejan programas específicos de prevención, o bien de uso del tiempo libre, destinados a menores en riesgo social.

Respecto del perfil de la población que accede a estas opciones de uso del tiempo libre –información contenida en el Capítulo III–, se consideraron, principalmente, niños y jóvenes pertenecientes a un nivel socioeconómico medio y bajo, cuya situación de riesgo, según determinados indicadores, se estima un problema social. El rango de edad fluctuó entre 10 y 18 años. Sin embargo, la realidad del funcionamiento de estos programas mostró la participación en ellos de personas cuyas edades excedían los márgenes establecidos (5 a 29 años).

El Capítulo IV alude a las redes comunitarias que las entidades a cargo de los programas han creado en el nivel local y comunal. Toda comunidad origina redes mediante las cuales surgen vinculaciones entre sus miembros. Estas redes, formadas entre grupos, organizaciones e instituciones, buscan cumplir objetivos de alcance comunitario, como principal soporte de integración social de las personas. También intentan solucionar problemas en los ámbitos de la salud, crianza, educación y cuidado de niños y jóvenes. En este estudio se distinguen tres clases de redes: comunitarias, de salud y entre organizaciones.

Los problemas detectados en cuanto a operación y funcionamiento de los programas considerados se analizan en el Capítulo V.

Los factores que inciden en el éxito de estos programas se examinan en el Capítulo VI. Junto al notorio alto compromiso de las personas que actúan en este ámbito, destacan ciertos elementos cuya emulación convendría a otros programas. Se plantean también algunas sugerencias y conclusiones que emanan de la evaluación de las líneas de acción más exitosas.

En el Anexo N°1 se describen, en general, las principales características de cada entidad a cargo de los programas detectados. Se incluye un estudio pormenorizado de la acción de instituciones y municipalidades, por la importancia de su trabajo específico con niños y jóvenes, mediante programas especialmente concebidos y planificados para ellos. Conviene aclarar que no se consideró a hogares ni casas de acogida que brindan a niños y jóvenes una protección integral (vivienda, alimentación, educación y salud, entre otros).

Para la obtención de la información y los datos sobre cuáles son las entidades con programas cuyos objetivos se ajustan a la presente investigación, se recurrió a las siguientes fuentes:

- Listado de instituciones colaboradoras del Servicio Nacional de Menores, en adelante Sename, facilitado por la División Social del Ministerio de Justicia
- Directorio de Instituciones de Chile, Guía Silber, octubre 1998
- Guía para la Acción Solidaria
- Directorio de Instituciones Privadas Sin Fines de Lucro, Mideplan y CDI
- Información aparecida en los medios de comunicación (diarios, revistas, televisión)
- Otras fuentes variadas

Se sistematizó en una base de datos la información sobre las entidades que trabajan con niños y jóvenes en programas de prevención y uso del tiempo libre. Asimismo, se obtuvo información cualitativa y cuantitativa actualizada sobre cada uno de los programas.

La investigación se centró en las características organizacionales y la clase de servicios que cada entidad brinda, así como en los índices de la población atendida (procedencia, cobertura, edad, sexo, problemas específicos) y, en fin, en los recursos humanos, materiales y de infraestructura disponibles.

Metodología utilizada: una vez seleccionadas las entidades, según las fuentes consultadas, se procedió mediante contactos telefónicos a determinar si sus programas se ajustaban al objetivo buscado. Luego se realizaron entrevistas en terreno o telefónicas a las personas a cargo de las actividades, aplicando a todas ellas un cuestionario preestablecido y una conversación para ampliación de datos. Dichas entrevistas permitieron una visión general del funcionamiento de las entidades y sus programas. Posteriormente, se procesó y evaluó toda la información recogida.

Período de investigación: entre el 18 de enero y el 30 de junio de 1999.

El presente informe se complementa con un Catastro Informativo sobre los programas específicos de instituciones y municipalidades de la provincia de Santiago (Parte II)

El Anexo N°2 contiene el listado total de programas considerados, las entidades que los imparten y el nombre de las personas entrevistadas, entre otros datos.

# APRECIACIONES GENERALES SOBRE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y USO DEL TIEMPO LIBRE PARA NIÑOS Y JOVENES EN RIESGO SOCIAL EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO

## 1.1. Antecedentes

Los múltiples programas de prevención y uso del tiempo libre existentes en la provincia de Santiago se diferencian entre sí en cuanto a la entidad encargada de impartirlos, niveles de gestión y organización, objetivos buscados, población atendida y métodos aplicados.

Se seleccionaron aquellos programas que atendieran a niños y jóvenes de nivel socioeconómico medio-bajo y, de preferencia, entre un rango de edad de 10 a 18 años. Sin embargo, se detectó la asistencia de grupos que excedían este margen, alcanzando a jóvenes de, incluso, 29 años.

Considerando el criterio de intervención aplicado por el Sename, que clasifica su acción en líneas de prevención, protección y rehabilitación, se optó por aquellos programas dedicados al primero de esos objetivos. Por lo tanto, no se consideró ninguno especializado en jóvenes con problemas conductuales (por ejemplo, Rehabilitación Conductual y Libertad Vigilada). Tampoco se incluyeron aquellas medidas insertas en la línea de protección tales como hogares y centros que funcionan con sistema de internados y colocación familiar, entre otros.

Sin embargo, al entenderse la prevención en un sentido amplio, muchas entidades escogidas también abarcan alguna clase de iniciativas relacionadas con la prevención del alcoholismo, drogadicción y embarazo precoz, entre otros problemas. El objetivo de casi la totalidad de los programas investigados es la entrega de una atención integral, con valores y herramientas que permitan a los jóvenes mantenerse alejados de factores de riesgo.

Se escogieron aquellas entidades que brindan programas íntegramente gratuitos, cuyo objetivo es atender a niños y jóvenes de un nivel socio económico medio y bajo que, además, enfrenten factores de riesgo. Estas iniciativas son una opción de prevención y uso del tiempo libre a la que, por sus recursos limitados, no podrían acceder si tuviesen que asumir un pago por ellas.

No obstante, también se incluyeron algunos programas que contemplan pequeños aportes simbólicos por concepto de inscripción o matrícula. Estos aportes no condicionan la aceptación del menor, ya que éste es acogido por la entidad, aunque no pueda hacer tal aporte, si existen la motivación y la necesidad de participar, gracias a la existencia de becas.

Esta investigación se centró en aquellos programas que cumplieran el propósito de enseñar a niños y jóvenes qué hacer y cómo aprovechar su tiempo libre, con lo que se llegó a la siguiente selección de entidades:

- A. Instituciones
- B. Municipalidades
- C. Instituciones dependientes de Carabineros de Chile
- D. Instituciones dependientes de iglesias y movimientos religiosos
- E. Organismos internacionales
- F. Universidades seleccionadas de la Región Metropolitana
- G. Iniciativas dependientes de ministerios
- H. Organizaciones comunitarias

En esta selección se aplicaron criterios de organización, estructura y gestión similares entre las diversas entidades consideradas. Básicamente, la población objetivo y los programas y actividades ofrecidas, salvo pequeñas excepciones, eran parecidos en cada grupo de ellas.

De los 245 programas detectados en la provincia de Santiago, 109 corresponden a instituciones (45%); 95 a municipalidades (39%); 3 a instituciones dependientes de Carabineros de Chile (1%); 21 a instituciones dependientes de iglesias y movimientos religiosos (9%); 6 a organismos internacionales (2%); 1 a universidades seleccionadas de la Región Metropolitana (0%), y 10 a iniciativas dependientes de ministerios (4%).

No fueron considerados los programas de organizaciones comunitarias, porque éstas operan con un pequeño alcance local, principalmente en vecindarios y poblaciones. Allí se organizan grupos, en especial de mujeres y jóvenes que, buscando satisfacer las necesidades que a diario observan en su localidad, buscan alcanzar ciertos objetivos en el área del desarrollo integral y de la ocupación del tiempo libre.

Estudiar todos estos grupos no resulta aún posible, debido a su dispersión, su escasa cobertura y difusión, su carácter a menudo temporal, su frágil sistematización y su gestión informal. Así, de un total de 101 iniciativas comunitarias catastradas en las 32 comunas de la provincia de Santiago, sólo 15 de ellas se encontraban vigentes y ofrecían alguna clase de actividad recreativa o de uso del tiempo libre a grupos de no más de 20 jóvenes provenientes de sectores aledaños, especialmente en comunas de escasos recursos. Eso indica la inestabilidad y discontinuidad de estas iniciativas y la gran dificultad para cuantificarlas. Sin perjuicio de ello, esas iniciativas son valiosas y constituyen una opción de gestión local en torno al problema infanto-juvenil que requiere de reconocimiento y apoyo.



### Cuadro N° I.1

#### Programas de prevención y uso del tiempo libre para niños y jóvenes en riesgo social detectados en la provincia de Santiago, Región Metropolitana

	N° Entidades	N° Programas	Porcentajes
Instituciones	55	109	45%
Municipalidades	32	95	39%
Iglesias	5	21	9%
Ministerios	4	10	4%
Organismos Internacionales	4	6	2%
Carabineros	1	3	1%
Universidades	1	1	0%
Total	102	245	100%

El cuadro anterior muestra el total de programas considerados, y a las entidades encargadas de impartirlos.

## 1.2. Desglose de programas por entidades

De acuerdo a la clasificación de los programas, a continuación se detalla cuántos corresponden, por entidad, a la finalidad deportiva y recreativo-valórica, a apoyo escolar integral y a capacitación y formación en oficios.

**Cuadro N° I.2**  
**Desglose de programas por entidades**

	Finalidad deportiva/recreativa-valórica	Apoyo escolar integral	Capacitación y formación en oficios
Instituciones	43	48	18
Municipalidades	61	18	16
Iglesias	18	1	2
Ministerios	7		3
Organismos Internacionales		6	
Carabineros		2	1
Universidades	1		
Total	130	75	40

Del cuadro anterior se desprende que la mayoría de los programas impartidos por municipalidades, iglesias y ministerios corresponde a la finalidad deportiva y recreativo-valórica, en tanto que los de instituciones, así como los de organismos internacionales y Carabineros, se ajustan, principalmente, a la clasificación apoyo escolar integral.

### 1.3. Vías de ingreso

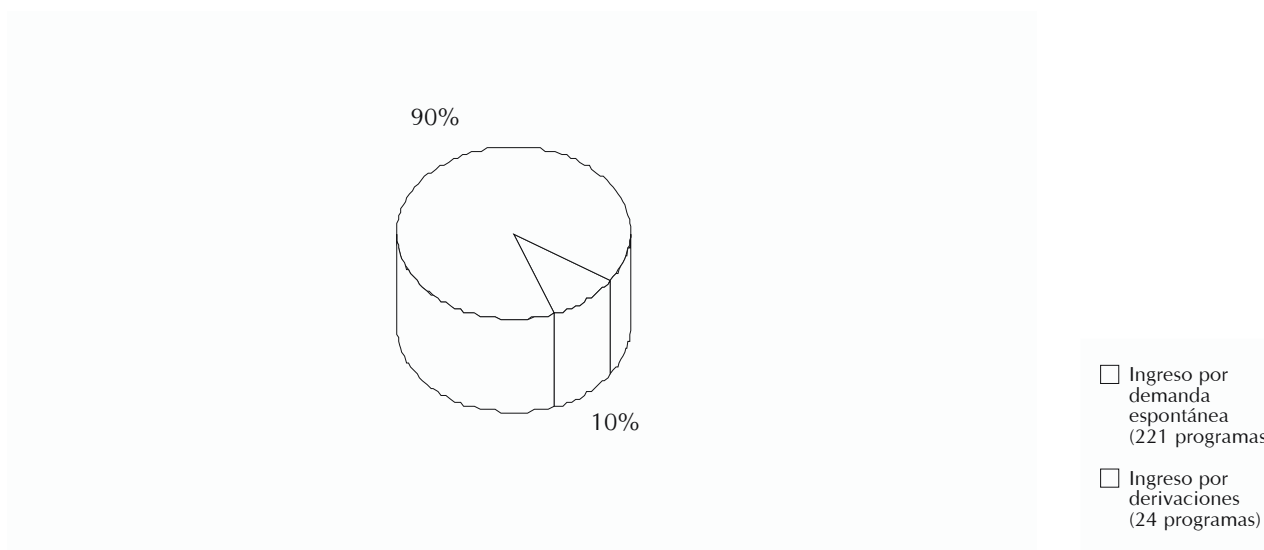
En cuanto a las vías de aproximación de la población infanto-juvenil a estas iniciativas, por lo general se observó que los propios niños y jóvenes, o bien sus padres, recurren espontáneamente a las entidades para que se les acoja, por razones de apoyo escolar, alimentación, esparcimiento, espacios de recreación y opciones de entretenimiento: según el objetivo buscado, se acercan a una entidad determinada. Existe demanda espontánea de los participantes por los programas. De ahí que sean pocos los cupos asignados por derivación de consultorios o del Sename. Esta última situación se presenta, sobre todo, como medida de protección en instituciones vinculadas con dicho servicio.

El único tipo de iniciativas en que se rompe el esquema anterior se refiere a las instituciones que realizan una captación en calle, ya que en este caso no existe demanda espontánea, sino que la propia institución asume la labor de salir a buscar a los niños y jóvenes para ofrecerles sus programas y opciones de uso del tiempo libre.

Este acento en la participación voluntaria podría deberse a la naturaleza de las entidades investigadas, ya que éstas se ajustan más a un objetivo de prevención, no de protección o rehabilitación, donde la intervención o la obligatoriedad surge como necesidad para ese niño o joven, y está dada por instancias derivativas superiores, como los tribunales y el Sename.

El siguiente gráfico muestra que la mayoría de los programas de las diversas entidades presenta una vía de ingreso por demanda espontánea, que alcanza al 90%.

**Gráfico N° I.1**  
**Vías de Ingreso a los Programas**



El elevado porcentaje de participantes que accede por demanda espontánea a los programas muestra que existe de parte de los niños, los jóvenes y sus familias un amplio interés por participar en ellos.

## CLASIFICACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y USO DEL TIEMPO LIBRE

---

### 2.1. Tipos de programas

Los 245 programas de prevención y uso del tiempo libre detectados en la provincia de Santiago, Región Metropolitana, fueron clasificados de acuerdo a tres criterios ordenadores de sus contenidos:

- A. Finalidad deportiva y recreativo-valórica: 130 programas (53%)
- B. Apoyo escolar integral: 75 programas (31%)
- C. Capacitación y formación en oficios: 40 programas (16%)

#### A. Finalidad deportiva y recreativo-valórica:

En esta clasificación se encontraron 130 programas que corresponden al 53% del total considerado. El 89% de los jóvenes ingresó a ellos por demanda espontánea. A continuación se presentan sus principales características:

## A. Finalidad deportiva y recreativo-valórica

- Oferta lúdica de actividades, opciones diferentes, menos formales, invasoras, reguladas, sistemáticas y de poca estructuración.
- Talleres: zancos, malabarismo, murgas y batucadas (especie de carnavales callejeros), circo-teatro, teatro, danza, modelaje, fotografía, máscaras, graffiti, trapecio y escuelas de rock, entre otras.
- Deportes: fútbol, vóleybol, básquetbol, gimnasia, patinaje, grupos de scouts, montañismo.
- Eventos artísticos y culturales
- Actividades multimedios: acceso a Internet, bibliotecas, videotecas.
- Olimpíadas deportivas
- Campamentos y otras actividades al aire libre y de esparcimiento (escuelas de verano e invierno)

### A.1 Instituciones

Por lo general, el fin de las actividades entregadas en forma de talleres y cursos no solamente apunta a la enseñanza de una disciplina u oficio, sino a la entrega en muchos casos, y sin que los niños y jóvenes lo adviertan, de valores y conductas que generen, a corto o largo plazo, un cambio de vida.

Existen instituciones que imparten una oferta lúdica, de preferencia a jóvenes, a quienes se invita a formar parte de actividades como juegos colectivos y talleres tales como teatro, danza, máscaras, malabarismo, murgas y batucadas (especie de carnavales callejeros), capoeiras (bailes brasileños), graffiti, circo-teatro y zancos, por citar algunos. Acostumbran reunirse en sedes vecinales, plazas o esquinas.

Por ejemplo, resulta habitual encontrar durante los fines de semanas en la plaza Bach, detrás del Museo de Bellas Artes, a muchos jóvenes candomberos, hip-hoperos, trapecistas y zanquistas.

En el Parque Forestal abundan los malabaristas, que ya consideran suyo el espacio que han ocupado hace tres años. En muchos casos los jóvenes han llegado, incluso, a la autogestión, lo que les procura ciertos ingresos.

Los participantes suelen ser adolescentes de más de 14 años, que tienen más independencia y un territorio natural de reunión con sus pares. La ventaja de esta clase de actividades, cuya oferta es bastante amplia, es que, junto con darles la oportunidad de realizar una actividad fuera de lo común, les otorga un rasgo distintivo e identificador, a la vez que les permite recibir algo de dinero por esta ocupación del tiempo libre.

Mediante un objetivo cultural y una propuesta menos formal, invasora, regulada y sistemática, se busca transmitir y enseñar valores que permitan a los jóvenes darle sentido a su tiempo libre y, por ende, a sus vidas. De aquí la importancia de la innovación en las actividades por sobre la cantidad de participantes.

En los talleres de zancos, la metodología aplicada considera que mediante la elevación desde el suelo se provoca en los zanquistas una revaloración positiva de la autoestima y un compañerismo basado en el equilibrio y en la sincronización del grupo, para que éste aparezca como un todo armónico. De paso, se estimulan valores como la solidaridad y la responsabilidad, y aumenta la autoestima, al realizar algo que les permite destacarse entre los demás.

Fútbol, básquetbol, vóleibol, montañismo, grupos de scouts, gimnasia y patinaje son algunos deportes que tradicionalmente ofrecen las instituciones a los niños y jóvenes. Estas prácticas, junto con fomentar la vida al aire libre o el esparcimiento, también entregan valores clásicos de compañerismo y sana competencia.

Esta gama de actividades ha ganado adeptos en el último tiempo, debido a su poca estructuración, lo que se ajusta plenamente a la característica juvenil de poca confianza en instituciones formales y preferencia por iniciativas en las que puedan participar sin demasiadas normas de contención o requisitos por cumplir.

Se trata de una nueva forma de vinculación con los jóvenes, reconocida por el Sename; muchas iniciativas cuentan con su financiamiento bajo la modalidad de proyectos específicos.

Esta clase de actividades reúne la mayor cantidad de iniciativas independientes y es ofrecida por múltiples entidades, tanto instituciones como organizaciones comunitarias. La razón de esto es que se trata de actividades que necesitan de escasos recursos e infraestructura –al usarse espacios públicos como plazas y parques– y, a la vez, constituyen un buen “gancho” para atraer a los jóvenes.

Con una oferta recreativo-valórica también destacan aquellas instituciones que se dedican a trabajar con niños y jóvenes que padecen una “situación de calle”: niños y adolescentes que pasan la mayor parte del día en la calle, transformándose ésta en su hábitat, desvinculándose casi totalmente de sus familias<sup>2</sup>. Eso los expone a diversas situaciones de riesgo. Para sobrevivir en la calle, según el estudio “Intereses de la Juventud en Riesgo”, el 55% realiza algún tipo de trabajo como empaquetador, cargador, vendedor, tarjeteros y vendedores de helados o golosinas. A juicio de los especialistas entrevistados, estos trabajos sólo constituyen una mendicidad encubierta, pues su fin último es pedir dinero.

<sup>2</sup> Según Doris Ahumada, directora del programa “Niños de la Calle” del Hogar de Cristo, en la Región Metropolitana se ha venido dando un fenómeno de que no sólo los niños y jóvenes sean los que padezcan una situación de calle, sino que familias completas estén involucradas en esta realidad.



La fórmula para captar a estos niños y jóvenes es ir a los lugares donde deambulan, a su escenario natural (calles, puentes, plazas, sitios eriazos). Las vías de acercamiento inicial y asistencia posterior corren, de preferencia, por cuenta de monitores jóvenes, quienes, previamente instruidos, manejan con habilidad códigos de entendimiento, empatía y una motivación especial por entusiasmar a este grupo y convencerlo de que abandone la calle. El enganche inicial suele darse mediante la entrega de alguna merienda o alimento.

Este proceso suele darse durante un período en el cual el monitor se valida ante el grupo, marcado fuertemente por la desconfianza, lo que se realiza mediante constantes visitas de acercamiento y actividades que a los niños y jóvenes les resulten más atractivas que la vagancia.

Una vez creados los vínculos de confianza mutua, los monitores los invitan a las sedes donde funcionan programas especialmente formulados para ellos, los que tratan de revertir la situación de calle mediante un proceso de cambio y participación de esos niños y jóvenes y, en la medida de lo posible, de sus familias.

En estos centros las actividades recreativo-valóricas ofrecidas procuran ser atractivas y motivadoras, para contrarrestar la atracción que la calle ejerce en quienes ya la han experimentado.

## A.2. Municipalidades

En cada municipio de la provincia de Santiago existe más de una iniciativa destinada a satisfacer las necesidades de los jóvenes que habitan en su territorio.

En algunas comunas la oferta de opciones se canaliza mediante oficinas creadas para tales efectos, que suelen denominarse Oficinas Municipales de la Juventud, Casa de la Juventud o Unidades Juveniles. En otras municipalidades la acción infanto-juvenil no se centraliza en una sola oficina específica, sino que se dispersa entre varios departamentos, como el de deportes y recreación, o bien, entre las diferentes corporaciones culturales municipales.

Para conocer las posibilidades que los municipios ofrecen a sus niños y jóvenes en comunas donde no existe un departamento o unidad juvenil, se investigaron también las actividades gestionadas mediante las otras instancias municipales citadas. Por el contrario, en aquellos casos en que existe una acción especialmente destinada a niños y jóvenes, las iniciativas culturales o deportivas ofrecidas por la comuna –abiertas también a quienes deseen participar– fueron cubiertas de manera ocasional, otorgándole prioridad a los programas exclusivamente planificados para el segmento objetivo.

Muchos municipios disponen de talleres que tienen que ver con las destrezas o cualidades que se espera incrementar en los niños y jóvenes, tales como música, danza, teatro, modelaje, fotografía y otras expresiones artísticas.

Estos talleres suelen ser impartidos en las Casas de la Juventud o en gimnasios municipales. De preferencia, los participantes se juntan en las tardes, y los cursos duran, por lo general, de marzo a diciembre, con algunas excepciones de programas de verano en enero y febrero. En cierto sentido, esta oferta responde a la estructura clásica de opciones de uso del tiempo libre mediante cursos y talleres entretenidos, según los intereses detectados en los jóvenes.

En la mayoría de estas actividades priman destrezas y habilidades manuales y artísticas. Además, estas actividades no requieren de grandes presupuestos ni de una infraestructura compleja para su puesta en marcha.

Algunas municipalidades ofrecen al uso juvenil –en ciertos casos, abiertas también a todo público– instalaciones como bibliotecas, sonotecas y salas de videos. Varios municipios disponen de salas multimedios, que permiten a los jóvenes acceder a tecnología con medios como, por ejemplo, sintetizadores, sistemas de grabación acústica, instrumentos musicales y computadores.

Luego destacan aquellos actos o eventos artísticos que se realizan esporádicamente: las municipalidades, mediante sus distintas instancias, convocan a eventos masivos a los cuales también pueden concurrir los jóvenes. Estos se sienten más atraídos por encuentros de graffiti, conciertos de ídolos y olimpiadas deportivas, entre otros.

Finalmente, dentro de esta clasificación se incluyen actividades relacionadas con la recreación, tales como campamentos, excursiones, días de piscina y paseos en general. Algunas municipalidades organizan “Encuentros de Jóvenes”, a los que se convoca a los líderes o dirigentes juveniles de los colegios o escuelas de la comuna u otras organizaciones, con el objeto de brindarles un espacio de expresión y acogida para sus ideas. Otra tendencia se advierte en las Brigadas Ecológicas y Cruzadas Verdes, que convocan a sus participantes a salidas de terreno para fines de reforestación y cuidado del medio ambiente.

### A.3. Instituciones dependientes de Iglesias y movimientos religiosos

En todas las fuentes religiosas consultadas de la provincia de Santiago se verificó una constante preocupación por los niños y jóvenes. No existe iglesia ni movimiento que permanezca indiferente ante los temas infanto-juveniles. Buscan vincularse con este segmento mediante iniciativas concretas, sea mediante grupos organizados que acuden a charlas de adoctrinamiento espiritual u ofertas de programas de recreación.

Si bien en casi la totalidad de las iglesias y movimientos religiosos investigados existen actividades relacionadas con el adoctrinamiento religioso y espiritual destinado a la población objetivo, la presente investigación se centró más en un enfoque de actividades y programas cuyo fin fuera, en especial, recreativo y de uso del tiempo libre. Dado lo anterior, se seleccionaron aquellas instancias religiosas que postulan esa finalidad por medio de una vía de intervención más directa que la sola acción doctrinal. Así, se consideró un total de 21 iniciativas, pertenecientes a las iglesias Católica, Protestante (incluida la Anglicana), Evangélica, de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días y Adventista del Séptimo Día, además de algunos programas de movimientos religiosos.

#### - Iglesia Católica

En relación con la finalidad deportiva y recreativo-valórica, el programa de Recreación y Colonias Urbanas que ejecuta la Vicaría de la Pastoral Social, en conjunto con las seis Vicarías Zonales de la Arquidiócesis de Santiago, tiene por misión la creación de espacios organizados para la recreación y la formación valórica de niños urbano populares entre 3 y 12 años. Para ellos se organizan programas masivos y actividades recreativo-educativas tales como juegos, dinámicas y talleres en capillas, parroquias y locales comunitarios, además de salidas a terreno los fines de semana, y una vez al año en forma más prolongada. Estas dos últimas actividades también contemplan alojamiento y entrega de alimentos a los niños.

Durante 1998, entre abril y diciembre, hubo 97 grupos repartidos en 32 comunas de Santiago, que atendieron a 15.000 niños. Un 47% eran mujeres y, un 52%, hombres. Éstos estaban a cargo de 2.500 monitores jóvenes voluntarios de 15 a 20 años –capacitados para tal efecto en programas específicos de esta Vicaría–, además de la colaboración de 786 mujeres en tareas de apoyo.

Esta Vicaría, en conjunto con otras Vicarías Zonales, también mantiene, desde 1995, el programa “Apoyo y Acogida a Niños y Niñas Trabajadores”, como respuesta a problemas de la infancia en situación de pobreza en sectores populares. Se busca el fortalecimiento de espacios comunitarios recreativos, formativos y evangelizadores para favorecer el desarrollo de las capacidades en el ámbito escolar, familiar y social de menores de 18 años que trabajan. Jóvenes voluntarios los reciben en grupos de acogida, habilitando espacios recreativos, artísticos y culturales, junto con formación de valores, apoyo pedagógico y prevención de conductas de riesgo.

Actualmente, el programa alcanza una cobertura aproximada de 150 niños a cargo de 80 monitores que intervienen en los siguientes sectores: La Bandera, Santa Olga, La Legua, Gran Avenida, Villa O’Higgins, General Velásquez, Huechuraba, Conchalí y Estación Mapocho.

La Vicaría de la Esperanza Joven, en su Área de Formación dispone de las siguientes actividades masivas para jóvenes, organizadas en conjunto con las vicarías zonales:

- Encuentro de Oración de Animadores: Se realiza en Punta de Tralca el primer fin de semana de julio. Participan aproximadamente 100 jóvenes de cada zona.
- Día del Joven Solidario (15 de agosto): En el día de la festividad de la Asunción de la Virgen, más de 2.000 jóvenes de la Arquidiócesis acuden a una liturgia, para luego ser enviados por toda la ciudad a realizar gestos concretos de solidaridad con visitas a hospitales, cárceles y hogares de menores y ancianos, donde pintan muros, juegan con los niños, acompañan a los enfermos o los presos.
- Peregrinación al Santuario de Auco (16 de octubre): Acuden alrededor de 1.000 jóvenes de cada zona, junto con otros provenientes de otras arquidiócesis de Chile.

El Área Social de la Vicaría de la Esperanza Joven mantiene un promedio de 70 jóvenes de 14 a 20 años en cada centro de acogida, ubicados en Huechuraba, San Ramón, Pedro Aguirre Cerda y Peñalolén. En ellos se les recibe gratuitamente, con actividades formativas, culturales y de recreación (talleres de repostería, diseño, peluquería, teatro y guitarra, entre otros), además de deportes (baby-fútbol, básquetbol). El financiamiento de estos centros, ascendiente a 150 millones de pesos anuales, se obtiene vía fondos concursables del Estado y de agencias de cooperación internacional. Asimismo, la Fundación Esperanza Joven, dependiente de esta Vicaría, busca canalizar recursos de empresas hacia este cometido. Los equipos de trabajo son gente joven, con un promedio de 30 años, entre los que destacan asistentes sociales, psicólogos y educadores especializados, además de monitores voluntarios.

En cada una de las Vicarías Zonales (Centro, Norte, Oriente, Cordillera y Sur) los jóvenes se concentran en actividades tales como formación de animadores y formadores de equipos (con actividades complementarias como teatro y coro), además de campamentos, misiones, talleres y escuelas de verano, invierno y decanales. También, participan en el proyecto “Testigos de la Esperanza”, para trabajar durante seis días en el servicio a los más pobres, principalmente, mediante la construcción de lugares de encuentro, la recuperación de plazas o áreas verdes y la reparación de capillas o centros comunitarios.

El Movimiento Eucarístico Juvenil (MEJ), entidad identificada con la Iglesia Católica, ofrece un programa gratuito de talleres de juegos, creatividad grupal y recreación, que apunta a una formación general de valores y actitudes destinados a niños y jóvenes. En el de juegos destaca el objetivo de descubrir la importancia de éste en la formación y desarrollo del niño, junto a la posibilidad de utilizarlo como una herramienta educativa. Las actividades se desarrollan en parroquias y colegios, y para su financiamiento cuentan con recursos de la Compañía de Jesús, además de donaciones de personas naturales.

### **- Iglesia Protestante**

Se consideró a la Iglesia Luterana y a la Iglesia Anglicana. Las actividades de la primera están dirigidas, exclusivamente, a los miembros de su colectividad. La Iglesia Anglicana, en la sede “La Trinidad” de Las Condes (Nuestra Señora del Rosario 565), dispone de una programación abierta de Guías y Scouts. Las reuniones con 120 niños y jóvenes de ambos sexos, de 7 a 21 años, se realizan los sábados de 15:30 a 18:00 hrs. Se trata de una actividad gratuita, sin requisitos de ingreso y en la que se aceptan participantes de cualquier comuna.

## - Iglesia Evangélica

La Iglesia Metodista de Chile ofrece un programa infantil, con campamentos y talleres, y otro juvenil, con campamentos y talleres de capacitación para monitores. Los objetivos de ambos apuntan a orientar y formar espacios con niños y jóvenes para acompañar sus procesos de integración y maduración; compartir orientaciones éticas y morales desde una perspectiva cristiana, para que sean sujetos de servicio; y formar líderes que permitan la continuidad y prolongación de los programas. El primero comprende a 80 niños de 8 a 11 años, y, el segundo, a 75 jóvenes de 12 a 15 años, aparte de los 40 entre 16 y 30 años que son formados para desempeñarse como monitores.

Los talleres se organizan en la distribución de tareas y actividades como alimentación, reflexiones, orientación, dinámicas de integración, actividades de recreación y celebraciones. Funcionan en campamentos de la zona central costera (El Tabo, El Tabito y otros).

El Servicio Evangélico para el Desarrollo cuenta con actividades para formar y capacitar a jóvenes de ambos sexos pertenecientes a iglesias evangélicas y organizaciones comunitarias, ofreciéndoles espacios para experiencias grupales de desarrollo personal, y habilitándolos como monitores de trabajo recreativo-educativo con niños y niñas. Las habilidades adquiridas las pueden aplicar en centros de recreación infantil, campamentos y otras actividades infantiles propias de las iglesias u organizaciones comunitarias.



Entre los programas destacan:

- Formación de jóvenes como agentes comunitarios, con jornadas y talleres orientados al desarrollo personal y la capacitación como monitores de trabajo infantil en centros de recreación y campamentos.
- Centros de recreación infantil (CRI), en convenio con iglesias evangélicas y organizaciones comunitarias.
- Campamentos recreativos-educativos de temporada: La institución acoge a niños y jóvenes en conjunto con la Junta Nacional de Auxilio Escolar y Becas (Junaeb) en actividades de verano, invierno o primavera.
- Proyecto Fosis en Lo Espejo: Experiencia desarrollada durante 1998-99 que incluye un diagnóstico en profundidad de la situación de la infancia en la comuna y la puesta en marcha de distintas clases de intervención, tales como talleres, centros de recreación infantil y centros de atención especializada.

Actualmente, funcionan en la Región Metropolitana 47 CRI, que reciben a 1.880 niños, a cargo de 250 jóvenes monitores. La mayoría de CRI se concentra en La Pintana, Lo Espejo y Huechuraba y, en menor número, en Peñalolén, Pedro Aguirre Cerda y Recoleta. El rango de edad de los niños participantes en los CRI se encuentra entre 4 y 12 años. Los de 12 a 14 años se desempeñan como ayudantes de los monitores, que tienen más de 15 años. Los CRI son organizados por las iglesias evangélicas locales, aunque muchos participantes provienen de familias no evangélicas de cada barrio.

## - Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días

Esta iglesia canaliza su acción en la provincia de Santiago mediante programas desarrollados en las distintas capillas ubicadas en diferentes comunas.

Las capillas se organizan sobre la base de “estacas” territoriales (como las arquidiócesis de la Iglesia Católica), a cargo de obispos que supervisan convocatorias de organización para diversos grupos de la población. En las áreas juveniles, los obispos organizan los programas con ayuda de personas que se desempeñan en el cargo de presidentes para hombres y mujeres jóvenes, indistintamente.

En los programas para jóvenes destaca la Asociación de Mejoramiento Mutuo, con una oferta gratuita cuyo fin es la entretención y las posibilidades de sano esparcimiento y aprendizaje. Se imparten talleres (teatro y cocina, entre otros), deportes (baby-fútbol, básquetbol) y otras actividades recreativas. Los jóvenes suelen reunirse una vez a la semana en instalaciones disponibles en las mismas capillas, también abiertas a otros miembros de la comunidad.

En la sede de Providencia (Pocuro con Pedro de Valdivia) existen cursos gratuitos de inglés y computación, que son evaluados por los profesores correspondientes.

## - Iglesia Adventista del Séptimo Día

Mediante el Ministerio Joven de la Asociación Metropolitana de Chile, esta Iglesia dispone de una programación -también abierta a jóvenes no adventistas- de deportes (juegos de invierno, olimpiadas de conquistadores y scouts), de cultura (exposiciones, ayuda a la comunidad), de una Casa de la Juventud y de cursos y talleres (jamboree, seminario de líderes). Esta oferta abarca a 10 mil niños y jóvenes, entre 6 y 32 años. Como requisito de ingreso solamente se debe pertenecer a algún grupo eclesiástico. Las actividades se desarrollan, principalmente, en centros de retiro, iglesias adventistas y colegios y requieren para su gestión de mínimos aportes monetarios de los participantes.

## A.4 Universidades seleccionadas de la Región Metropolitana

### - Universidad de Chile - Programa “Tiempo para Construir”

Esta iniciativa surge de un grupo de alrededor de 420 estudiantes de la Universidad de Chile que, habiendo participado en diversas instituciones sociales, crearon en la universidad un cuerpo de voluntarios para la ayuda de los más necesitados.

Buscando un acercamiento real entre los universitarios y los niños y jóvenes en riesgo social, “Tiempo para Construir” tiene dos líneas de acción con las cuales otorga atención gratuita a 800 niños y 400 jóvenes. La primera se basa en un programa de trato directo con talleres de ecología, tejidos, alfabetización y dibujo, entre otros. Luego, están las visitas que permiten a estos niños y jóvenes de escasos recursos relacionarse con el medio social - al Museo de Bellas Artes, a la Granja Ecológica, a Mundo Mágico y al aeropuerto, entre otras-.

Si bien esta iniciativa pertenece a un grupo de estudiantes de esta Universidad, ha logrado el patrocinio de ella a estas actividades, por ejemplo, facilitando un espacio en la página web institucional para que allí sean promovidas las actividades de “Tiempo para Construir”. Además, se les ha procurado el uso de infraestructura y la autorización para repartir una ficha de inscripción junto con las matrículas anuales. De esta forma, este programa ha logrado comprometer la ayuda de la universidad, para lograr su estabilidad y permanencia en el tiempo.

El financiamiento de este programa proviene del apoyo de empresas u organismos del Estado que garanticen la debida autonomía del programa.

## A.5 Iniciativas dependientes de Ministerios

Tras determinar qué ministerios intervienen en un nivel social y disponen de programas ajustados a esta línea de acción, se seleccionaron los siguientes: Ministerio Secretaría General de Gobierno, de Defensa, de Planificación y Cooperación y del Trabajo. Se encontraron programas o iniciativas relacionadas con el uso del tiempo libre para niños y jóvenes en todos ellos, cuyos detalles ajustados a la finalidad deportiva y recreativo-valórica se presentan a continuación.

### - Ministerio Secretaría General de Gobierno

#### - Programa Escuelas de Rock

El programa Escuelas de Rock se inscribe en una política de educación, capacitación, uso del tiempo libre y asociatividad para jóvenes. Su objetivo es brindar a 200 jóvenes músicos creadores nacionales, entre 15 y 30 años, un espacio de capacitación gratuito donde puedan desarrollar y optimizar su potencial artístico-cultural, junto con sus capacidades asociativas y necesidades culturales, en su propia comuna.

Aparte de mejorar la utilización del tiempo libre potenciando aquellos elementos que motiven el enriquecimiento del sujeto joven, se logra construir y afianzar la identidad y la integración social. Estas escuelas de rock se plantean como una opción de aprendizaje directo, mediante una metodología de “aprender haciendo”, es decir, experimentando en la práctica los conocimientos adquiridos en las aulas. Además, su desarrollo ha posibilitado que amplios segmentos puedan fortalecer su capacidad de trabajar en equipo, así como de crear redes asociativas de interrelación con las diversas comunas participantes.

En este escenario surgen clubes de rock que se inscriben con personalidad jurídica, para efectos de postular a los fondos concursables y financiar sus propios proyectos.

Cada año se pretende atender a 200 jóvenes, divididos en un máximo de 50 por comuna. En los cuatro años de funcionamiento del programa han participado 1.400 jóvenes de ambos sexos en diversos cursos y talleres. Las comunas donde se han desarrollado las escuelas de rock son El Bosque, Conchalí, Estación Central, Peñalolén, La Granja, La Pintana, Cerro Navia, Recoleta, San Joaquín, Pedro Aguirre Cerda y Lo Espejo.

Los cursos y talleres presentan como metodología dimensiones interactivas que permiten una fácil comprensión de los contenidos entregados, mediante cursos teóricos y talleres prácticos en las siguientes asignaturas: historia de los blues, historia y desarrollo general del rock, historia del rock chileno, lírica, producción musical, composición, gestión cultural, producción técnica y artística, voz, puesta en escena y pre-producción discográfica, entre otras. Éstos están a cargo de profesores de las asignaturas mencionadas, supervisados por un director.

Se exige a los participantes comprometerse a una asistencia de, a lo menos, un 75% del total del curso. La iniciativa se promueve mediante los municipios y, en caso de sobredemanda, se realiza una selección sobre la base de los potenciales musicales y artísticos de los alumnos y sus bandas. Los cursos funcionan en lugares facilitados por el municipio que solicite el programa; su presupuesto anual –que bordea los 14 millones de pesos– se compone de aporte municipal y montos del Ministerio de Educación y del Ministerio Secretaría General de Gobierno.

## - Ministerio de Defensa - Dirección de Deportes y Recreación (Digeder)

### - Programa Deporte Joven

Su objetivo es crear una nueva instancia de participación juvenil en actividades deportivas de carácter recreativo en sectores poblacionales, para 35.000 jóvenes. También, procura la entrega de orientación técnica y metodológica de programas de actividades deportivas y recreativas gratuitas que respondan a los intereses de los jóvenes entre 14 y 24 años de sectores poblacionales, además de la capacitación de 50 asesores técnico-deportivos y 3.500 líderes de actividades deportivas entre los mismos jóvenes participantes.

Asimismo, este programa apunta al desarrollo de organizaciones deportivas tales como nuevos clubes o centros deportivos juveniles, mediante la postulación de proyectos, que deberán tener una cobertura mínima de 750 jóvenes. Pueden participar municipalidades, juntas de vecinos, organizaciones deportivas y corporaciones sin fines de lucro que ofrezcan programas a la juventud.

Luego, está la difusión de una cultura del deporte con 50 sets de material para campañas de difusión de valores y conductas deportivas, junto a la gestión de recintos deportivos con espacios exclusivos. Este programa contempla 35.000 becas de participación en programas de actividades deportivas y recreativas.

Las vías de ingreso de los jóvenes a las opciones del programa Deporte Joven –cuya infraestructura se compone, indistintamente, de gimnasios, multicanchas, plazas, centros comunitarios y espacios al aire libre– se dan mediante la red Digeder, de redes comunitarias y por demanda espontánea.

## - Programa Formación para el Deporte

Esta iniciativa persigue el desarrollo integral de niños y jóvenes en proceso de formación, particularmente en la población de mayor vulnerabilidad y riesgo social, creando para ellos un acceso a la práctica sistemática del deporte y la educación física. El programa beneficia a escolares de establecimientos educacionales municipalizados y particulares subvencionados, mediante proyectos para el nivel de enseñanza preescolar, básica y media. Beneficia también a los profesionales y monitores que participan en el proceso de formación de los niños con programas de capacitación y perfeccionamiento. Los proyectos se financian mediante fondos de asignación regional y fondos concursables regionales y nacionales.

Entre las líneas de acción de este programa destacan:

- Deporte y educación física en la educación básica: Con objetivos diferenciados para el primer y segundo ciclo básico, Digeder aporta financiamiento para implementos deportivos, honorarios de profesionales, capacitación, eventos y campeonatos. Los proyectos de esta línea son comunales y administrados por los consejos provinciales de deporte, corporaciones municipales de educación, corporaciones deportivas, municipalidades y departamentos de deportes y de educación.
- Deporte en la educación media: Aparte de financiar proyectos de desarrollo deportivo que reflejen intereses de aprender, practicar y participar sistemáticamente en un deporte, posee componentes de capacitación y producción de actividades. Este proyecto contempla escuelas deportivas, así como competencias comunales y es administrado por las mismas instancias de la línea anterior.
- Deporte en centros de atención al menor: Financia proyectos presentados por las instituciones ligadas al Sename y destinados a niños y jóvenes en situación de vulnerabilidad y riesgo social. Sus componentes incluyen capacitación a profesionales, organización de cursos, seminarios, reuniones técnicas y la realización de escuelas polideportivas y campeonatos.

## - Ministerio de Planificación y Cooperación, Mideplan - Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis)

### - Programa Local de Desarrollo Juvenil

Su propósito es ayudar a la creación de espacios de encuentro donde los jóvenes puedan desarrollar actividades comunitarias, culturales, deportivas y recreativas, en general, como parte de un proceso educativo de participación.

También, aspira al mejoramiento de las condiciones de vida de los jóvenes de localidades pobres, junto con potenciar habilidades, elevar la autoestima y aportar al desarrollo de la comunidad mediante la generación y aplicación de iniciativas juveniles. Mediante el programa, las ONG postulan proyectos juveniles, luego se definen las localidades a intervenir y el Fosis financia las iniciativas seleccionadas, entre las que destacan algunas ya realizadas como recuperación de plazas, construcción de bibliotecas en juntas de vecinos y grupos de teatro en sedes vecinales, entre otras

En 1998 el programa, con una duración entre 11 y 18 meses, abarcó a 8.000 jóvenes de 13 a 24 años procedentes de diferentes comunas de todo el país. A ellos se les dio apoyo en cuanto a modelos de organización juvenil, gestionados por un fondo de iniciativas juveniles. La licitación de este proyecto es similar a la anterior, aunque varía su ejecución, a cargo de entidades intermedias.

### - Programa Encuentro Joven

Persigue que los grupos juveniles adquieran un mejor nivel de ciudadanía, principalmente haciendo uso de su derecho a la cultura, con el fin de favorecer sus posibilidades de desarrollo por la vía de acceder a espacios comunitarios y fortalecer su sentido de participación. También, este programa busca aproximar a los jóvenes con los adultos, para que así puedan construir juntos y, desde lo cotidiano, una ciudadanía aceptable.



Ocupando el tiempo libre de los jóvenes, se pretende generar acciones comunes con los adultos, en función de fortalecer a la comunidad en general. En efecto, el Fosis entrega recursos para que jóvenes y adultos se encuentren e interactúen en espacios e iniciativas comunes relacionadas, por ejemplo, con temas como resolución de conflictos, capacidad emprendedora y proyectos audiovisuales.

El año pasado participaron, a nivel nacional y durante seis meses, 7.000 jóvenes entre 13 y 24 años de localidades pobres y que hubieran formado parte de otras acciones juveniles. Los componentes de la intervención son un trabajo comunitario de mediación joven-adulto, junto al desarrollo del mismo espacio comunitario. La licitación y ejecución de este proyecto son similares a las antes descritas.

## B. Apoyo escolar integral:

Esta clasificación reunió a 75 programas (31%) del total investigado, a los cuales el 87% de los jóvenes ingresó por demanda espontánea. El detalle de esta oferta se descompone en las siguientes características:

### B. Apoyo escolar integral

- Centros de Atención Diurna (jornada alterna a la escuela)
- Talleres de manualidades (pintura, cerámica, greda), deportivos (básquetbol, baby-fútbol) y formadores de hábitos (higiene, ducha diaria, cuidado de animales y huertos)
- Refuerzo de tareas escolares (para evitar abandono o ayudar al reingreso al sistema educacional)
- Orientación y desarrollo personal (escuelas de líderes)
- Atención y controles psicopedagógicos (conocimiento de historias personales de los niños y jóvenes)
- Alimentación (desayuno, almuerzo y meriendas)
- Prevención de drogas, embarazo adolescente, alcohol y otros temas
- Preuniversitarios

### B.1. Instituciones

Las instituciones que ofrecen programas de esta clase se caracterizan por brindar una atención integral al niño durante aquellas horas en las que no asiste a clases, esto es, durante la jornada alterna al colegio o escuela. La mayoría de estas instituciones se denominan Centros de Atención Diurna, en adelante C.A.D., siendo su objetivo principal otorgar al niño o joven apoyo escolar que refuerce su rendimiento con miras a evitar que ellos fracasen prematuramente, lo que se podría traducir en abandono o expulsión del sistema educativo. También, ofrecen talleres de manualidades, deportivos y formadores de hábitos. En estos centros se le otorga especial énfasis a la alimentación, ya sea mediante meriendas y de los servicios completos de desayunos o almuerzos.

En lo concerniente a los talleres, en los de apoyo escolar se brinda a los niños y jóvenes un espacio para el desarrollo de tareas, reforzándolos en aquellas materias en las que presentan dificultad, por medio de la atención de profesionales especializados como sicopedagogos y profesores. Además, algunas instituciones cuentan con pequeñas bibliotecas y material audiovisual.

El objetivo último es lograr el refuerzo escolar para evitar un prematuro abandono del sistema. En aquellos casos en que ya se ha producido abandono escolar, se realiza un reforzamiento con miras a lograr el reingreso a la escuela.

El área de manualidades es la preferida por los niños más pequeños. Se ofrecen cursos como pintura, cerámica, serigrafía, trabajo en arcilla, greda, plasticina y otras técnicas.

Los talleres de formación de hábitos, característicos de los C.A.D. por el período más prolongado de atención que ofrecen, abarcan diferentes aspectos que benefician a los niños y jóvenes. Así, existen talleres de higiene, que contemplan ducha diaria y corte de pelo, además de cursos que procuran buenas costumbres y hábitos sociales. También, suele fomentarse la responsabilidad mediante el cuidado de animales y huertos, estimulando en los niños el respeto por el medio ambiente.

Estas instituciones permanecen abiertas todo el año, de lunes a viernes, con un horario, por lo general, entre 8:00 y 18:00 horas. Funcionan en sedes o centros propios, muchas veces cedidos en comodato. Durante el período estival, muchos C.A.D. adoptan una jornada especial de actividades incluyendo salidas a terreno, campamentos fuera de la ciudad y paseos.

En la mayoría de los casos, los C.A.D. obtienen su financiamiento vía subvención niño-día del Sename, correspondiente, actualmente, a 1.800 pesos por participante, aparte de otros ingresos como recursos propios de las instituciones.

Caracterizan a las instituciones con este tipo de objetivo el hecho de lograr una atención más integral con los participantes, en el sentido de otorgarles también atención psicológica. Y suelen vincularse en forma más directa con las historias personales de los niños y jóvenes, principalmente, por la extensión de tiempo que los asistentes permanecen en los centros y el personal capacitado para ello. Dada la baja percepción de sí mismos que algunos menores tienen, existen talleres que buscan mejorar y afianzar su crecimiento personal. La metodología utilizada, a cargo de sicólogos y orientadores, consiste en charlas, conversaciones o dinámicas individuales y grupales, entre otras.

Actualmente, los C.A.D. se encuentran en un proceso de reformulación de sus objetivos y alcances de la atención ofrecida, debido al régimen de extensión de la jornada escolar, que actualmente se está aplicando en establecimientos educacionales supervisados por el Ministerio de Educación. En razón de haber sido proyectados sus programas para la jornada alterna al colegio o escuela y de esa manera lograr que los niños y jóvenes ocupen sanamente su tiempo libre, ahora por permanecer casi todo el día en sus escuelas, el objetivo inicial de los C.A.D. está siendo replanteado.

Según los profesionales entrevistados, existe la intención de dirigir esta readecuación hacia un esquema de cooperación y complementación entre las instituciones y los establecimientos educacionales para, de esta forma, satisfacer mediante una atención conjunta e integral, múltiples carencias de estos últimos tales como infraestructura, atención y personal destinado.

## **B.2 Municipalidades**

Destacan los talleres de desarrollo personal y las escuelas de líderes juveniles, especialmente en las comunas de escasos recursos. También, en algunas municipalidades existen actividades relacionadas con temas tales como drogadicción, alcoholismo, paternidad responsable, embarazo adolescente y sexualidad.

Y sobresalen talleres de apoyo escolar, vocacionales y preuniversitarios, los que, generalmente, se realizan en las Oficinas Municipales de la Juventud durante determinados días de la semana. A veces, los jóvenes tienen la posibilidad de postular a becas para financiar la inscripción a la Prueba de Aptitud Académica, o bien, para la compra de útiles escolares, uniformes o pagos de matrícula.

### **B.3 Instituciones dependientes de Carabineros de Chile**

A lo largo de todo el país Carabineros de Chile canaliza su labor en relación con la prevención destinada a niños y jóvenes en riesgo social mediante la Fundación Niño y Patria. En el DS N° 2.940 que le concede personalidad jurídica y aprueba sus estatutos, se establece que su directorio estará compuesto por el General Director de Carabineros y otros miembros de la institución.

De acuerdo a fuentes oficiales, con el fin de optimizar los recursos tanto humanos como económicos, existen ciertas funciones en materia de menores que la institución está dispuesta a entregar a otros entes que trabajen en el área infanto-juvenil para, de esa forma, obtener una gestión más eficiente en otras áreas de competencia y un mejor aprovechamiento de los recursos.

En razón de lo anterior, Carabineros busca traspasar todos sus hogares y centros de atención diurna antes del año 2002, cediendo la administración y responsabilidad de varios de los centros y hogares que tenía bajo su dependencia.

En la actualidad, la clase de programas que la Fundación Niño y Patria dirige está orientada, principalmente, a la protección simple<sup>3</sup>, con 32 hogares de menores repartidos en todo el país, dos centros de atención diurna en Santiago, programas de capacitación y formación psicosocial, y un nuevo proyecto denominado “Ayúdame a Crecer”, destinado a niños y jóvenes maltratados.

De estos programas, los que cumplen propiamente con la finalidad de ofrecer una opción para el uso del tiempo libre de niños y jóvenes expuestos a potenciales riesgos, son el C.A.D. Sonia Carneyro de la comuna de Cerro Navia y el C.A.D. Rosita Renard de San Joaquín. Cumple con igual fin, pero orientado hacia jóvenes mayores, el programa de capacitación y formación psicosocial de Ñuñoa.

En general, los programas de ambos C.A.D. son similares a los ya analizados en los centros de atención diurna dependientes de las instituciones. Básicamente, la Fundación Niño y Patria atiende a niños de entre 8 y 18 años, de sectores de escasos recursos y en jornada alterna al colegio o escuela. Les da apoyo escolar, ayudándoles a hacer sus tareas, junto con diversos talleres de manualidades y de apoyo al desarrollo personal de los menores y sus familias.

La presencia de personal uniformado en los centros, ya sea como directores o personal administrativo, le da a éstos un sello especial. Asimismo, suelen realizarse actividades relacionadas con la ley del Tránsito y paseos a lugares vinculados con la institución.

<sup>3</sup> La protección simple se enmarca dentro de la línea de protección establecida por el SENAME, destinada a asistir a menores con problemas familiares graves, tales como abandono o maltrato, entre otros. Con este objetivo se han creado hogares y centros que funcionan con un sistema de internado y colocaciones familiares.

Para el cumplimiento de los objetivos propuestos cuentan con áreas de trabajo divididas según las necesidades de acercamiento, reinserción familiar e inserción laboral de cada centro. Realizan diagnósticos y tratamientos a los niños, así como coordinación con la red de apoyo comunal. En el área pedagógica desarrollan grupos diferenciales, talleres de música y artes plásticas, actividades recreativas, nivelación escolar y capacitación, por nombrar algunas. También se le otorga prioridad a la formación de hábitos de higiene, controles de salud y alimentación para los niños y jóvenes que asisten.

#### **B.4. Instituciones dependientes de Iglesias y movimientos religiosos**

- Iglesia Católica

El Área Estudiantil de la Vicaría de la Esperanza Joven cuenta con un preuniversitario con disponibilidad para 700 jóvenes –sólo se les pide un aporte simbólico– y unidades cristianas en cada zona que organizan actividades de formación y recreación en colegios y liceos municipalizados.

#### **B.5 Organismos Internacionales**

En la presente investigación se buscó conocer aquellas iniciativas que dependen de organismos internacionales cuyo objetivo central fuese el trabajo y el fortalecimiento de la infancia y juventud. Esto, como forma de determinar si cuentan con programas de trabajo directo con niños y jóvenes o, si bien, respondiendo a la naturaleza internacional y supranacional de estas entidades, su labor se centra más en establecer políticas sociales nacionales e internacionales en torno al tema y en ejercer una labor diplomática y de vinculación gubernamental en relación con el área infanto-juvenil.

- Asociación Chilena Pro Naciones Unidas /  
Corporación Chilena Pro Derechos de los Niños y Jóvenes

Creada en 1991, la Asociación Chilena Pro Naciones Unidas, en adelante Achnu, forma parte de la Federación Mundial de Asociaciones Pro Naciones Unidas (Fmapnu). Sus principales actividades las desarrolla en la difusión de los Convenios y Resoluciones de esta organización, la aplicación de proyectos sociales, el desarrollo de investigaciones y publicaciones en diversos soportes y la participación en foros nacionales y extranjeros para ejercer una mayor influencia en la sociedad civil en cuanto a las decisiones que le afectan.

A partir de 1994 nace como institución afiliada la Corporación Chilena Pro Derechos de los Niños y Jóvenes, en adelante Prodeni, organización sin fines de lucro que tiene por propósito desarrollar programas de apoyo y respeto de los derechos de los niños y jóvenes, al mismo tiempo que propender a su autoafirmación mediante acciones realizadas en los espacios que le son propios (escuela o barrio), promoviendo siempre el respeto de la Convención Internacional de los Derechos del Niño.

Prodeni se caracteriza especialmente entre las organizaciones internacionales investigadas, por contar entre sus proyectos con gestiones e iniciativas de trato más directo con los niños y jóvenes.

Sus principales proyectos son:

- Concurso "Tómame el Derecho": Este concurso de cobertura nacional está destinado a los estudiantes de educación media, como medio eficaz de promover un proceso de discusión de los Derechos Humanos y Derechos Juveniles.



- Participación y Protagonismo Estudiantil: Según Prodeni, uno de los ejes centrales de la reforma educacional es el logro de la sensibilización de los agentes educativos en cuanto al valor de la participación de los estudiantes y la generación de espacios de participación y encuentro para lograr el ejercicio del derecho de participación. Para esto, Prodeni ha organizado diferentes actividades de capacitación y metodología para profesores de 80 escuelas en torno a la temática de participación juvenil. También, ha diseñado materiales educativos para la contribución de niños en el contexto escolar, así como la implementación de un fondo concursable ejecutado a nivel nacional, orientado a proyectos que propendan el protagonismo juvenil.
- Actividades Multimediales: Esta área surgió con el fin de satisfacer necesidades juveniles directas detectadas en el programa de Prodeni.

- “Al Habla, Apoyo Telefónico”: Su objetivo es dar apoyo, al discar el número telefónico 341 6851, a necesidades juveniles vinculadas con temas como sexualidad, relaciones con los padres y orientación vocacional, entre otras. Esto, con el fin último de poder contribuir a generar en los jóvenes la capacidad de tomar decisiones. El servicio lleva cuatro años en operación, con 22.500 consultas realizadas, principalmente, por jóvenes entre 16 y 18 años.

Al momento de decidir qué hacer con el futuro de los jóvenes, Prodeni mantiene vigentes los siguientes proyectos, ubicables en el sitio [www.zaping.cl](http://www.zaping.cl), así como en el teléfono 634 2601:

- “Zapping al Futuro”: CD-ROM multimedia interactivo que reúne información sobre la educación superior en Chile, además de una completa guía de orientación vocacional. Este producto ha sido distribuido gratuitamente en diferentes colegios y liceos del país, además de bibliotecas.

- "Zapping.CL – Internet": Corresponde al sitio en Internet ofrecido a los postulantes a la educación superior y personas que buscan cursos de perfeccionamiento profesional. También, se ofrece información de carreras ofrecidas por universidades, institutos profesionales y centros de formación técnica del país, junto con información sobre becas, opciones de financiamiento para la educación, noticias educacionales y una guía vocacional.

- "Zapping a la P.A.A.": Este es un verdadero preuniversitario virtual ya que incluye un extenso número de preguntas que les permite a los jóvenes realizar ensayos. Cada pregunta tiene la explicación de cada respuesta correcta.

## C. Capacitación y formación en oficios:

Del total de programas abarcados, 40 de ellos (16%) se agruparon en esta clasificación. En este tipo de programas, la totalidad de los jóvenes ingresó por demanda espontánea. Sus principales rasgos distintivos son:

### C. Capacitación y formación en oficios

- Dos modalidades de cursos: de seis meses y un año.
- Para mayores de 14 años
- Apresto laboral (preparación para el trabajo)
- Colocación laboral (contactos para prácticas en empresas y municipios)
- Talleres impartidos: mueblería, electricidad, carpintería, cocina, manipulación de alimentos, bodegaje, contabilidad básica, confección de vestuario, tejido a máquina, esmaltado de metales, encuadernación y operación de centrales telefónicas, entre otros.

### C.1. Instituciones

Dentro de la línea de la prevención, cumplen un importante rol aquellas instituciones que se dedican a la capacitación de jóvenes en riesgo social, por lo general, con programas destinados a mayores de 14 años, de escasos recursos y que, en muchas ocasiones, hayan abandonado prematuramente la educación formal. Esta opción busca combatir y ser una opción frente a los altos grados de cesantía juvenil.

De las instituciones investigadas, se encontraron dos modalidades de intervención basadas en la duración de sus programas. Existen algunas que ofrecen cursos de no más de seis meses de duración, mientras que otras buscan lo que ellas mismas llaman una "formación profesional en oficios", siendo su duración superior a un año. En ambos casos, al finalizar los cursos, se gestionan prácticas en empresas públicas o privadas.

Los talleres impartidos varían entre una institución y otra, destacándose cocina, manipulación de alimentos, instalaciones eléctricas, mueblería, electricidad y carpintería, entre otros. La tónica de ellos es que requieren destrezas manuales más que aptitudes intelectuales. Las instituciones que los ofrecen han intentado impartir aquellos oficios que responden a una mayor demanda.

Esta línea de acción se transforma, quizás, en la única opción para un segmento de jóvenes de escasos recursos que no tiene otra posibilidad de capacitarse. Suele convertirse en una oportunidad que ofrecer a los jóvenes que egresan de los centros de atención diurna o de la escuela sin la posibilidad de enfrentar la carga económica que supone una carrera técnica o universitaria.

Debido a los altos índices de cesantía juvenil, como política pública el Gobierno de Chile también ha procurado la existencia de opciones de capacitación laboral con el fin de entregar una posibilidad de integración destinada a los jóvenes. Por ejemplo, destaca el programa “Formación de Jóvenes para el Trabajo” que ofrece el Fondo de Solidaridad e Inversión Social, Fosis, y “Chile Joven”, una iniciativa del Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, en adelante Sence.

La línea de acción de las instituciones que se dedican a la capacitación complementa el objetivo de ocupar el tiempo de estos jóvenes no sólo con una oferta recreativa propiamente tal, sino que con una capacitación concreta. Esto supone en los jóvenes un interés claro por participar ya que son requeridos mayores niveles de concentración y dedicación y, por ende, de compromiso. Aparece evidente que las características de los participantes de estas actividades son diferentes a las de los jóvenes que se reúnen en plazas a hacer malabarismo.

## C.2. Municipalidades

En varias municipalidades se imparten talleres de capacitación y apresto laboral. Estos últimos dan un valor agregado a la mano de obra de los jóvenes. Sin perjuicio de lo anterior, suelen estar limitados en cuanto a la colocación laboral, ya que ésta por ley<sup>4</sup>, debe ser municipal. Es decir, los jóvenes acogidos saben previamente que la posibilidad es trabajar en algún departamento municipal, con una remuneración que no supera, en la mayoría de los casos, los 50 mil pesos.

Asimismo, las municipalidades suelen ser el ente vinculador entre los jóvenes y los organismos públicos o privados que les permiten acceder a fondos concursables mediante los cuales ellos pueden hacer realidad sus proyectos.

## C.3. Instituciones dependientes de Carabineros de Chile

La capacitación entregada en el Instituto de Capacitación y Formación Psicosocial Lincoyán, ubicado en la comuna de Ñuñoa, busca convertirse en una opción para los jóvenes provenientes de los Hogares de Menores y de los Centros de Atención Diurna, contando para ello con recursos otorgados por el Sence y por la propia institución.

Esta oferta de capacitación incluye servicio de habitación, pastelería, ayudante de contador y asistente técnico en bodega, entre otros, tratando de adecuar los cursos a las necesidades de los jóvenes egresados.

<sup>4</sup> Ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades

## C.4. Instituciones dependientes de Iglesias y movimientos religiosos

### - Iglesia Católica

En lo concerniente a formación social para el trabajo, el Área Social de la Vicaría de la Esperanza Joven dispone en sus centros de acogida de programas de formación inicial para el trabajo (apresto laboral). Además, realiza un proceso de convocatoria tres veces al año, con los siguientes criterios preferenciales de selección: Jóvenes entre 17 y 29 años de ambos sexos, cesantes, desertores escolares o con historias de repitencias reiteradas, residentes en la comuna, con un adecuado nivel comunicacional, de nivel socio-económico bajo y que presenten consumo ocasional de droga, sin que éste constituya una adicción. Si los cupos no se llenan en los plazos fijados se flexibilizan algunos de los criterios antes señalados: Joven de ambos sexos, entre 14 y 29 años, escolarizado y con interés en participar en un taller FST. La captación se realiza mediante lienzos y avisos en la vía pública, aparte de afiches, volantes y stands informativos, entre otros recursos.

La Fundación de Beneficiencia Capacitas acoge, entre sus programas de capacitación laboral, principalmente, a minusválidos, pero también está abierta a grupos de jóvenes sin discapacidad interesados en participar. Estos alcanzan al 40% de los 220 participantes anuales, con edades que fluctúan entre 18 y 30 años, quienes reciben una atención integral desde el punto de vista espiritual católico, físico y psicosocial, mediante una perspectiva de “aprender haciendo”. Los talleres gratuitos son impartidos en dos sedes operativas ubicadas en Santiago y Quinta Normal, dos veces a la semana y con una duración de 8 a 9 meses. Su financiamiento corre por cuenta de donaciones externas y tienen una participación modular e incluyen cursos de corte y confección de vestuario, lavandería, empaque, tejido a máquina, cerámica, encuadernación, esmaltado de metales y operación de centrales telefónicas, entre otros.

## C.5. Iniciativas dependientes de Ministerios

- Ministerio del Trabajo - Servicio Nacional de Capacitación y Empleo (Sence)

- Programa Chile Joven

El principal objetivo de este programa de capacitación es proporcionar una semi-calificación laboral, que les permita a jóvenes pertenecientes a familias de bajos ingresos afectados por el desempleo, la inactividad forzada o la precariedad de sus trabajos, mejorar sus oportunidades de inserción laboral y social.

Los jóvenes hacia los cuales está focalizado este programa a menudo han debido abandonar sus estudios secundarios o han egresado de la enseñanza media y, normalmente, enfrentan serias dificultades de inserción laboral. Su empleabilidad dimensionada en términos de la demanda existente en el mercado por su tipo de formación, no les permite acceder a puestos de trabajo con algún nivel de calificación.

Pueden acceder al programa jóvenes de ambos sexos, preferentemente de 15 a 24 años, de sectores de bajos ingresos, desocupados, subempleados o inactivos con ganas de trabajar y que se encuentran fuera del sistema escolar regular.

Los cursos de capacitación en oficios impartidos se relacionan con aquellas actividades en las que las empresas estén demandando fuerza de trabajo semi-calificada. Existen tres líneas de capacitación:

- Capacitación y experiencia laboral en empresas
- Habilitación para la creación de microempresas silvoagropecuarias
- Aprendizaje alternado

En cuanto a los beneficios para los participantes, los cursos son gratuitos, permiten tener una experiencia laboral efectiva y dan la posibilidad de obtener un contrato de trabajo, así como certificados finales del Sence y del organismo capacitador. Los jóvenes, además, tienen un subsidio diario para colación y movilización, aparte de un seguro para accidentes personales.

La postulación se realiza inscribiéndose en las oficinas municipales de colocación (OMC) de las comunas en donde cada joven tiene registrada su residencia o domicilio particular. La OMC correspondiente orienta al joven sobre la especialidad que le interesa, lo envía al organismo capacitador que impartirá el curso, en donde está preinscrito, y se le somete a un proceso de selección para, finalmente, integrar el curso en calidad de alumno oficial.

#### - Programa Especial de Jóvenes

El Fondo Nacional de Capacitación financia las acciones de capacitación emprendidas por instituciones privadas sin fines de lucro, que estén dedicadas de manera exclusiva a atender las necesidades de capacitación laboral de jóvenes de escasos recursos, particularmente de aquellos que han abandonado prematuramente la educación formal. Estas actividades de capacitación y formación tienen como objetivo el permitir a dichos jóvenes una calificación en oficios u ocupaciones (electricidad, mecánica y mueblería) que les permitan acceder a un empleo o actividad de carácter productivo. El Foncap mantiene un registro de 12 instituciones o fundaciones sin fines de lucro a las cuales se les procura esta clase de capacitación, y éstas, a su vez, disponen de algunos convenios con empresas para colocar a jóvenes capacitados por esta vía. Durante 1998, este programa destinó 800 millones de pesos a iniciativas de capacitación juvenil.



#### - Infoempleo

El Sence perfecciona el sistema de intermediación laboral mediante la implementación de este sistema informático –anteriormente denominado Infoljoven– ideado como una bolsa de empleo cuya finalidad es servir como nexo entre la demanda y la oferta de mano de obra. Vía Internet, en la dirección [www.infoempleo.cl](http://www.infoempleo.cl), las personas pueden buscar y encontrar trabajo y, las empresas, ingresar sus ofertas y necesidades laborales. A la fecha, su base de datos dispone de 13 mil currículums y 1.500 ofertas de trabajo.

Esta red computacional también incluye la oferta de las oficinas de información laboral de las municipalidades que acceden al sistema corporativo del Sence e ingresan información de vacantes de trabajo disponibles en la comuna. La red funciona a nivel nacional y el Sence proporciona asistencia técnica para el acceso a ella, debiendo ser responsabilidad de los municipios proveer el equipamiento. El sistema, además, cuenta con información legal sobre materias laborales y previsionales, la cual es proporcionada por la Dirección del Trabajo.

- Ministerio de Planificación y Cooperación, Mideplan - Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis)

#### - Programa Formación de Jóvenes para el Trabajo

El objetivo de esta iniciativa destinada a la capacitación y formación para el trabajo de jóvenes marginados y de escasos recursos es contribuir a la integración social, entendida como la obtención de un puesto de trabajo. Los cursos contemplan una línea de formación (120 horas), así como otras de capacitación, práctica laboral (dos meses) y monitoreo de orientación y colocación. En 1998 participaron 5.000 jóvenes de 16 a 24 años (excepcionalmente de 25 a 29 años) durante alrededor de un año. Los mecanismos de licitación son similares a los anteriores, en tanto que la ejecución corre por cuenta de entidades intermedias.

## 2.2. Financiamiento

En lo relativo al financiamiento de los programas se destacan las vías de obtención de recursos, principalmente, de instituciones y municipalidades.

Ambas entidades son analizadas en razón de su trabajo específico con niños y jóvenes, mediante programas especialmente pensados para ellos. La forma de financiamiento de las iniciativas pertenecientes al resto de las entidades se comenta en el Anexo N°1.

Conviene precisar que las fuentes de financiamiento que a continuación se detallan no se presentan en las instituciones en forma individual y exclusiva, sino que muchas veces los recursos para el funcionamiento de los programas se obtienen de varias fuentes a la vez. En cambio, en las municipalidades los recursos son obtenidos, en mayor medida, mediante presupuesto institucional-municipal y, en ocasiones, mezclados con proyectos o fondos concursables, dada la naturaleza municipal de ente vinculador con el gobierno central.

### 2.2.1 Fuentes de financiamiento

Las instituciones que trabajan en la línea de la prevención por medio de programas de ocupación del tiempo libre cuentan para su financiamiento con las siguientes fuentes:

- a) Sename
- b) Fondos propios o institucionales
- c) Donaciones
- d) Aportes de socios
- e) Aportes extranjeros
- f) Fondos concursables

a) Sename

Este Servicio procura recursos mediante tres vías:

- Programa Decreto con Fuerza de Ley 1.385 (subvención niño-día)
- Administraciones directas
- Programa de Apoyo (Fondo de Proyecto)

- Programa Decreto con Fuerza de Ley 1.385 (subvención niño-día)<sup>5</sup>

Se refiere a aquellos sistemas asistenciales financiados mediante el régimen de subvenciones y ejecutados por instituciones colaboradoras del Sename. Involucra, además de la prevención, las otras líneas básicas de intervención (protección, rehabilitación conductual y observación y diagnóstico).

El número total de plazas convenidas a noviembre de 1998, fue de 53.557, distribuidas en 760 centros a lo largo de todo el país. Los montos totales transferidos alcanzaron la suma de 27.920.849.096 pesos. Se debe precisar que estas cifras son referidas a centros que ofrecen distintos tipos de programas de acuerdo a las cuatro líneas de intervención, entre ellas la prevención, con 225 centros, 22.450 plazas disponibles a esa fecha y un monto de recursos ascendiente a 5.763.110.984 pesos.

<sup>5</sup> El monto de la subvención diaria niño-día otorgada por el SENAME corresponde a 1.800 pesos (julio 1999).

**Cuadro N° I.3**  
**Cobertura y Montos Transferidos por programas**  
**DFL 1.385 de Sename**

	N° de Centros	Monto*	Porcentajes
Centros de prevención	225	5.763.110.984	30%
Centros de Protección, Rehabilitación y C.O.D.	535	22.157.738.112	70%
Total	760	27.920.849.096	100%

\* Fuente:  
Unidad de  
computación  
Sename

En el caso de las instituciones que reciben subvención niño-día del Sename, se debe mencionar una situación que surge a menudo: a mayor número de participantes atendidos se dispone de más recursos, lo que implica que los costos de los programas disminuyan. De aquí la conveniencia de abarcar a un mayor número de niños y jóvenes, lo que redundaría en una menor calidad de la atención entregada, al no aumentarse el presupuesto con respecto a ítems como horas de profesionales o mejoramiento de infraestructura.

- Administraciones Directas

Contempla aquellos sistemas asistenciales y centros administrados en forma directa por el Sename, destinados especialmente a funciones de diagnóstico y rehabilitación conductual de niños y adolescentes infractores.

- Programa de Apoyo (Fondo de Proyectos)

Abarca proyectos alternativos y de apoyo financiados mediante el fondo “Programa de Apoyo a Menores en Situación Irregular” y ejecutados por instituciones colaboradoras del Sename. Tienen un doble objetivo. Por una parte, reforzar el cumplimiento de objetivos técnicos en los sistemas asistenciales, mediante proyectos de apoyo, y por otra, posibilitar el desarrollo de nuevas modalidades de atención con metodología opciones a las del decreto ya mencionado mediante proyectos alternativos, línea que ha marcado una tendencia innovadora dentro de este servicio.

Los proyectos de apoyo asumen diversas problemass en el ámbito de la infancia y juventud (niños de la calle, apoyo jurídico psicosocial y diagnóstico ambulatorio, entre otras), que no estaban siendo atendidas por los sistemas tradicionales subvencionados.

Con respecto a los proyectos alternativos, hasta el momento se han puesto en marcha 118 iniciativas, con un monto transferido de 4.182.152.867 pesos. Las líneas de prevención han sido: ayuda intrafamiliar, niños de la calle mayores y menores de 12 años, prevención de riesgo de conductas delictivas, prevención de drogas y prevención de alto riesgo social.

De las instituciones investigadas se comprobó que 24 de ellas recibían alguna forma de financiamiento vía Sename, por medio de la denominada subvención niño-día y proyectos específicos. Sin embargo, ésta no es la única fuente de obtención de recursos, sino que también existen otras que se explican a continuación:

b) Fondos propios o institucionales

En el transcurso de la investigación se constató que el 69% de las instituciones consideradas (38 de 55) cuenta con fondos institucionales destinados anualmente vía presupuesto propio para el financiamiento de sus programas. Dicha destinación está establecida en sus estatutos y estos montos varían según sean los aportes obtenidos por otras vías.

c) Donaciones

Siendo muchas de las instituciones investigadas fundaciones o corporaciones de beneficencia, están facultadas por ley para recibir aportes o donaciones provenientes de empresas privadas o personas naturales, quienes movidas por fines altruistas, entregan ciertas cantidades de dinero o bienes. Las donaciones suelen ser esporádicas e irregulares en el tiempo. Sin embargo, esta clase de financiamiento no se presenta en las municipalidades, por tener una estructura jurídica e institucional que no contempla esta vía de obtención de recursos.

d) Aportes de socios

Esta modalidad se da con mayor fuerza en aquellas instituciones que son corporaciones de beneficencia que, previamente, han realizado campañas de captación de socios, los que se comprometen a entregar sus aportes estipulados de acuerdo a una periodicidad determinada. Éstos se obtienen por medio de recaudadores o descuentos automáticos de tarjetas de crédito o cuentas corrientes. Desde hace un par de años este recurso ha sido muy utilizado y está en boga debido a la constancia y regularidad que significa al conseguir los recursos.

#### e) Aportes extranjeros

Otra vía de financiamiento de las instituciones son los aportes extranjeros, los que usualmente provienen de O.N.G. vinculadas con el objetivo mundial de defensa de los derechos del niño, o bien, relacionadas con el área infanto-juvenil. En el último tiempo, este financiamiento va en retirada debido a que las O.N.G. han conocido los altos índices de crecimiento económico que exhibe Chile. De esta forma, las instituciones que dependen de estos fondos se encuentran en la actualidad buscando financiamiento nacional en orden a evitar el término de sus programas. En el caso de las municipalidades estos aportes son inexistentes por no encontrarse definido un marco que los regule.

#### f) Fondos concursables

Estos recursos son obtenidos por proyectos específicos ganados, por lo general, mediante fondos concursables. Tanto las instituciones como las municipalidades, al cumplir con requisitos preestablecidos, postulan a los diferentes concursos. Si bien se ha notado un aumento en la oferta de fondos concursables, el hecho de que ellos otorguen financiamiento para realizar un programa durante un tiempo determinado y no tengan una permanencia en el tiempo, provoca que los espacios de participación ganados queden vacíos, generando frustración entre los participantes.

Los fondos concursables también se manifiestan en las municipalidades mediante otra forma, que es la de ser el ente vinculador con estos fondos ofrecidos por el gobierno central y sus instituciones (Fosis, Fondart) a la población objetivo: niños y jóvenes.

## - Apreciaciones Finales

Debido a la necesidad de generación, obtención y asignación de recursos, y a su consabida escasez, las fuentes de financiamiento son diversas y dinámicas.

Todas las entidades, sobre todo las instituciones, procuran encontrar distintas formas de asegurar el funcionamiento y estabilidad de sus programas en el tiempo. La realidad demuestra que muchos programas aparecen con alguna fórmula de financiamiento “cruzado”, esto es, de varias fuentes a la vez. Y, en el caso de las instituciones, se observó que en la medida que la edad de los participantes lo permite, también suelen incentivar la autogestión de ciertas actividades ofrecidas, al mismo tiempo que ahorran dinero por medio de la colaboración voluntaria de los propios egresados de los programas que se encargan de enseñarlos nuevamente.

En las municipalidades, debido a la amplitud de demandas sociales que enfrentan, el tema de la prevención y uso del tiempo libre juvenil es relativamente nuevo y aún en etapa de consolidación por medio de los diversos programas en desarrollo.



### 3.1. Factores a considerar

El presente informe, cuyo objetivo central es conocer los principales programas que trabajan en la línea de la prevención y uso del tiempo libre, se vio claramente determinado por el hecho que la mayoría de estos programas son gratuitos y se encuentran destinados a un universo de niños y jóvenes pertenecientes a un nivel socioeconómico medio y bajo, cuya situación de riesgo se considera una problemas social.

Casi la totalidad de estos programas se ubican en comunas de escasos recursos lo que determina el perfil de los niños y jóvenes que asisten a ellos. Debido a la falta de oportunidades y el poco acceso a diversiones o actividades recreativas que ocupen su tiempo libre, se trata de participantes que, en general, buscan integrarse en ellas y demuestran un gran interés por lograr un cupo en estas iniciativas.

Dada la condición socioeconómica de los asistentes y de sus familias, estos programas se convierten en una solución para las madres que trabajan y no pueden estar con sus niños el tiempo que a éstos les queda libre una vez finalizada la jornada escolar. En algunos casos, los asistentes participan en estas actividades debido al alimento que en muchas de ellas se les entrega, ya sea desayuno, colación, almuerzo o una merienda a media tarde, de acuerdo a la jornada alterna a la escuela en la que asistan.

Destaca que la concentración de actividades impartidas por instituciones, organismos culturales, organismos de iglesia, organizaciones no gubernamentales y organizaciones comunitarias, se da mayoritariamente en comunas carenciadas económicamente, no siendo su campo de intervención las comunas del sector oriente de Santiago. En cambio, todas las municipalidades cuentan, en mayor o menor intensidad, con programas dirigidos a niños y jóvenes, los que abarcan la circunscripción territorial que comprende cada comuna.

La zona oriente de la provincia de Santiago (comunas de Providencia, La Reina, Las Condes, Vitacura, Lo Barnechea), que por regla general corresponde a sectores con niveles socioeconómicos medio-altos y bajos porcentajes de pobreza<sup>6</sup>, exhibe un nivel de oferta de actividades de uso del tiempo libre dirigidas a niños y jóvenes que no necesariamente presentan el mismo perfil de riesgo social de comunas en que los niveles de pobreza, delincuencia y marginalidad son mucho mayores. Esto no significa que la condición de riesgo social se vea determinada solamente por factores como marginalidad y nivel de recursos, sino que ésta se desprende de un cúmulo de indicadores a los cuales los niños y jóvenes se ven enfrentados.

En comunas como Las Condes, Providencia y Vitacura, existe una oferta de actividades dirigidas especialmente al uso del tiempo libre, pero que se diferencian con las otras en razón de sus costos tanto de matrícula, materiales o mensualidad.

Sin embargo, algunos de estos municipios como La Reina y Lo Barnechea, que cuentan entre sus habitantes con sectores más carenciados que la población promedio, también disponen de iniciativas gratuitas de prevención y uso del tiempo libre.

<sup>6</sup>Según el Informe "Plan Integral de Seguridad Ciudadana", del Ministerio del Interior, Octubre 1999, los porcentajes de pobreza por comuna fueron los siguientes: Las Condes (1.4%), Vitacura (0.7%), Lo Barnechea (8%), Providencia (0%) y La Reina (2.6%); mientras que según la encuesta CASEN 1998, el porcentaje de pobreza de toda la región Metropolitana fue de (15.4%).

### 3.2 Principales características del perfil de los participantes

De las entrevistas que se realizaron a los encargados de los programas y actividades impartidas por las diferentes entidades, se puede desprender una serie de características y percepciones que fueron expresadas de manera reiterada por ellos en relación con la población objetivo.

Durante las entrevistas se comprobó que los profesionales a cargo de los programas tienen una clara opinión acerca de las principales características (causas y rasgos) que determinan el perfil de los niños y jóvenes que asisten regularmente a ellos.

Conviene precisar que no todo niño o joven participante presenta la totalidad de las características, sino que cada caso es diferente y puede manifestar la presencia de una o muchas de ellas.

En las instituciones se atiende a los niños y jóvenes de una manera más integral –con una suerte de malla curricular que contempla atención psicológica, afectiva, apoyo escolar, actividades y talleres– que en el resto de las entidades, donde la oferta de programas se agota en la actividad o gestión impartida solamente, pese a que en muchas de ellas se manifiesta la intención de realizar una intervención más integral dada por seguimiento, atención psicosocial y otras necesidades, como ocurre en las instituciones. Dado lo anterior, las características que en adelante se mencionan provienen, principalmente, de lo expresado por el personal que labora en instituciones, lo que permitirá conocer mejor el perfil de los niños y jóvenes atendidos.

### 3.2.1. Carencias

La población infanto-juvenil que asiste a estos programas de prevención y uso del tiempo libre presentan diversas carencias. Las calificadas como afectivas se manifiestan en un descompromiso de los padres hacia sus hijos, lo que se traduce en la existencia de largos períodos en que los niños están solos y abandonados sin que ningún adulto se responsabilice por ellos. Los padres acostumbran a mostrar una actitud de corte asistencialista, es decir, buscan en las instituciones la solución de sus problemas, y que éstas asuman lo que ellos no les pueden dar a sus hijos.

A juicio de los profesionales entrevistados, en algunas familias se presentan deficiencias en la entrega de valores así como en el cariño que los hijos necesitan. Los progenitores suelen tener historias personales dañadas lo que determina un círculo de carencias que se repiten una y otra vez.

En comunas de escasos recursos las carencias materiales se ven determinadas por los niveles de pobreza y marginación en que viven muchas de estas familias. Altos índices de cesantía o la ausencia del padre obligan a la madre a salir a trabajar, lo que implica un grado de desprotección y soledad en los niños. Esto motiva a la madre a enviar a los hijos a alguna entidad con el fin que los asistan en sus necesidades diarias.

Otro factor determinante se refiere a la mala o deficiente calidad de las viviendas, careciendo de los espacios mínimos necesarios para que un niño se desenvuelva adecuadamente. La tónica es el hacinamiento y la ausencia de lugares de esparcimiento como plazas, áreas verdes y canchas deportivas. Entonces, la única opción que les queda a muchos de estos niños y jóvenes es la calle, o bien, las horas de permanencia en las instituciones que los acogen.

En comunas en que existe un nivel de ingreso más alto, no se manifiesta con tanta claridad lo antes mencionado, aunque de todas maneras la soledad, junto a la ausencia de supervisión y marcos de contención explícitos, redundan en que ciertos niños y jóvenes estén deseosos de encontrar oportunidades y sentido a su tiempo libre.

En general, toda la juventud busca diferenciarse de los adultos y niños por medio de un sello propio otorgado por la forma de vestirse. Así, se encontraron individuos de pelo largo, aros, pantalones desbocados, anchos y arrastrados, prendas rotas y pintadas. Entender esta forma de vestirse o peinarse como una identidad particular, va a marcar el éxito que pueda llegar a tener un programa con respecto a su convocatoria y permanencia de los jóvenes en él.

En otro orden de cosas, los profesionales entrevistados afirmaron que las carencias educacionales se manifiestan mediante una nula o deficiente instrucción. En caso de existir, los niños y jóvenes padecen una serie de dificultades en cuanto al rendimiento y la excelencia escolar, ya que suelen presentar problemas de aprendizaje, déficit atencional, problemas conductuales o poca asistencia.

### **3.2.2. Otros rasgos**

Asimismo, las personas consultadas señalaron que muchos de estos niños y jóvenes suelen tener historias personales marcadas por maltratos y abusos. Cuando éstos son constatados por los tribunales, son derivados a los C.A.D. y centros formales como medida de protección. Por trabajar la mayoría de las instituciones en un nivel de prevención y sin involucrarse mucho en las vidas personales, como es el caso de las recreativo-valóricas, es difícil precisar cuántos de los participantes sufren maltratos.

Otras características del entorno son los índices de drogadicción. El uso de drogas casi no se presenta en los niños que asisten a los programas, en razón de su corta edad. Sin embargo, están rodeados por hermanos, primos y vecinos que sí son consumidores y se transforman en el ejemplo cercano a seguir, encontrándose allí el riesgo. En cambio, los jóvenes en muchas ocasiones manifiestan ciertos grados de adicción. Los profesionales combaten esta situación imponiéndoles la condición de que se comprometan a no drogarse mientras están en los programas, haciéndolos responsables de su actuar y de la sanción de no poder seguir participando en caso de infracción.

El alcoholismo tampoco está ausente, ya sea mediante el ejemplo de pares o progenitores y, en el caso de los jóvenes, como propia adicción. Las familias no imponen con claridad los límites ni los riesgos que la adicción conlleva. Igualmente, condiciones de no consumo mientras asisten a los programas utilizan las iniciativas que se vinculan con los jóvenes, como forma de combatir esta adicción sin aparecer como impositores de determinadas conductas.

Entre los rasgos o características principales de personalidad de los niños y jóvenes que los entrevistados mencionaron, cobra fuerza la naturalización de valores distorsionados. Esto es, influenciados por una crianza que casi no contempla normas ni límites claros en cuanto a conductas disociadas, ellos estiman como natural determinados comportamientos transgresores e incluso infractores. Así, mentir, robar, drogarse, o diferentes formas de maltrato o agresión, aparecen como normales y perfectamente tolerables. De esta forma, el trabajo de las entidades mediante sus profesionales es tratar de mostrar ejemplos positivos que neutralicen estas conductas, para enseñar que de esta manera se puede vivir mejor.

Muchos niños y jóvenes presentan, además de la rebeldía propia de sus edades, escasa tolerancia al fracaso. No aceptan error, ni ensayos fallidos y, generalmente, buscan resultados inmediatos. De aquí, la permanente intención de los profesionales por conseguir atraerlos y mantenerlos interesados en las actividades ofrecidas.

Por otra parte, suelen ser contestatarios y tener poco o nulo reconocimiento de la autoridad. Para que ésta sea aceptada, es necesario establecer vínculos de cariño y confianza –lo que se da mejor con profesionales más jóvenes–, y no imponerla por la fuerza.

En los jóvenes mayores se observa un evidente sentimiento de desconfianza hacia los organismos públicos. Les cuesta acercarse y mantenerse dentro de los programas ofrecidos. Por esto se debe tener especial consideración a la hora de ofrecer o prometer alguna clase de iniciativa porque, en caso de no cumplirse, ocasiona decepción y frustración en quienes iban a participar.

Unidos con los pocos logros y éxitos alcanzados en sus vidas, estos niños y jóvenes presentan una baja autoestima y desconfianza en sí mismos, por lo que abundan en las instituciones los talleres de desarrollo personal y actividades que potencian la autovaloración positiva.

También, son adeptos a actividades calificadas como opciones, asumidas de preferencia por organismos culturales y organizaciones no gubernamentales vinculadas a la cultura. Esto se entiende bajo el supuesto de que los participantes tienen un anhelo por ser diferentes y por marcar tendencias progresistas, que les permitan diferenciarse de los adultos, blanco muchas veces de sus críticas. A muchas de estas actividades los jóvenes les otorgan cierto contenido de trascendental importancia para ellos, transformándolas en una forma de manifestar su disconformidad y rebeldía. Por ejemplo, grupos raperos del sector La Pincoya-Puente Alto-Cerro Navia utilizan el baile en calles, el graffiti y rayados en muros como forma de expresar su disconformidad con el clasismo y la discriminación.

Estos jóvenes suelen demarcar los lugares en que se concentran como “sus territorios”, en los cuales ejercen dominio y deben ser respetados. Por esto, si los programas, sobre todo los comunales, aspiran a atraerlos, deben comenzar por penetrar en estos territorios y validarse ante los diferentes grupos.

De lo observado anteriormente, se puede concluir que son las instituciones las que se vinculan más con el trabajo en calle, o bien, de captación más directa y, por lo tanto, con el grupo más duro. En cambio, las municipalidades y otras entidades suelen ofrecer al público objetivo sus programas, por medio de difusión masiva, sin ejercer un proceso de captación directa, por lo que acostumbran tener entre sus participantes a grupos menos transgresores y con una actitud más positiva hacia el sistema.



### 4.1. Antecedentes

Toda comunidad, al estar formada por personas que se relacionan entre sí, origina redes mediante las cuales surgen vinculaciones entre unos y otros. Estas redes, formadas entre grupos, organizaciones e instituciones, buscan cumplir con objetivos de alcance social comunitario, como principal soporte de integración social de las personas. También intentan solucionar problemas en los ámbitos de la salud, la crianza, la educación y el cuidado de niños y jóvenes. Las personas recurren y utilizan sus redes micro y macro sociales que les proporcionan apoyo material, emocional, afectivo e informativo. Los logros de estas redes dependen, en gran medida, de la eficiencia en la retroalimentación que obtengan.

### 4.2. Redes comunitarias, de salud y entre organizaciones

Se pudo distinguir tres clases de redes: comunitarias, de salud y entre organizaciones. En las primeras, se interrelacionan las instituciones, principalmente, con las municipalidades, juntas de vecinos y organizaciones comunitarias manifestándose estos vínculos en un ámbito geográfico determinado. Esto es, las instituciones se vinculan con su municipalidad o con las juntas de vecinos y organizaciones comunitarias del sector al que pertenecen. Este tipo de relaciones suele darse en la mayoría de las instituciones visitadas ya que existe una vinculación real, en mayor o menor intensidad, al menos con el consultorio y la municipalidad correspondiente a la comuna de pertenencia.

Las redes de salud incluyen a los consultorios y hospitales cercanos, así como a las Corporaciones de Salud Municipal (Cosam), en tanto que las redes entre organizaciones buscan crear intercambio de ayuda, información y experiencia entre instituciones que trabajan en el área infanto-juvenil. Esta clase de redes se constató en La Pintana donde diversas instituciones de la comuna están empeñadas en fomentar la interacción de sus experiencias.

El Sename, al respecto, procura entre sus instituciones colaboradoras el permanente contacto mediante reuniones periódicas de los equipos de trabajo a cargo de programas y proyectos como forma de intercambiar experiencias, ideas e inquietudes. Sin embargo, no se observó en las instituciones independientes una forma de organización que fomente este tipo de reciprocidad.

#### **4.3 Redes de Organismos Internacionales - Proyecto Redes de Infancia y Adolescencia (RIA), Prodeni**

Entre los organismos internacionales considerados destaca la iniciativa de la Corporación Chilena Pro Derechos de los Niños y Jóvenes, Prodeni, en este sentido. Su proyecto Redes de Infancia y Adolescencia (RIA) tiene como objetivo validar una propuesta de gestión municipal en políticas de infancia y adolescencia, que permita maximizar el uso de los recursos comunales en función de mejorar las condiciones de vida de los menores de 18 años. Se aspira, mediante esta iniciativa, a que el país cuente con una forma concreta de implementar políticas sociales coherentes para los niños y adolescentes desde las realidades locales y con respaldo municipal.

Este modelo de gestión municipal fue instaurado como plan piloto en cinco comunas del país, en 1996. Hoy abarca a 19 comunas de la Región Metropolitana, a 11 de la VI Región y a 18 comunas de la VIII Región.

En cuanto a la modelización, se logró la sistematización de la experiencia y el diseño de una propuesta de gestión infantil en el nivel local. Si bien los beneficiarios directos de este proyecto son los funcionarios municipales encargados del área infancia, también está destinada a miembros de otras instituciones públicas y privadas dedicadas al trabajo con los niños y los integrantes de organizaciones comunitarias que colaboran en esta área.

Dentro del proyecto RIA destaca la experiencia de Mediación Escolar en una escuela de Recoleta, que consistió en la capacitación en mediación como resolución opción de conflictos de 16 niños entre 9 y 11 años, junto a la capacitación de los profesores encargados del acompañamiento a estos niños mediadores.

### 5.1. Antecedentes

Dado que uno de los fines de esta investigación era conocer y luego evaluar el funcionamiento de cada uno de los programas detectados en las diversas entidades consideradas, en las entrevistas que se mantuvieron con los encargados o responsables respectivos, se inquirió acerca de cuáles eran las principales dificultades o problemas que los programas a su cargo presentaban en cuanto a funcionamiento, operación y proyección a futuro.

De lo señalado por los entrevistados se obtuvo una serie de factores mencionados con recurrencia, principalmente, por aquellos equipos de trabajo a cargo de programas dependientes de instituciones y municipalidades, quienes, como ya se señaló, son los que logran una vinculación más directa con los niños y jóvenes inscritos.

A continuación se exponen aquellos factores que gravitan con mayor importancia en el funcionamiento y estabilidad de los programas:

### 5.2. Falta de continuidad de los recursos y restricciones de continuidad en los fondos concursables

Si bien siempre los recursos son escasos, el problema de su obtención y continuidad fue muy mencionado. No se percibe una política ni un orden sistemático en la entrega de éstos, lo que se transforma en una constante preocupación e incertidumbre por parte de los encargados de las instituciones.

En el caso de las municipalidades, por regla general, éstas cuentan con un presupuesto anual asignado para el área jóvenes.

Obviamente, esta entrega de recursos por vía municipal se ve condicionada por el presupuesto anual con que cada municipalidad cuenta y la importancia que los jóvenes tengan, en cuanto a número, dentro de la población total que habita en la comuna. Por ejemplo, la Municipalidad de Lo Barnechea cuenta con un presupuesto anual de 45 millones de pesos para su programa de juventud, en tanto que las Municipalidades de Independencia y Recoleta disponen de dos millones y tres millones y medio de pesos, respectivamente, para financiar proyectos en esta misma línea.

En cuanto a la continuidad de los programas y los recursos, existe una suerte de conexión que, a juicio de los entrevistados, se ve determinada por la anualidad en la asignación y la entrega de estos recursos. Muchos de ellos dependen directamente del presupuesto nacional (aprobado cada año como Ley de la República), canalizados mediante fondos concursables como el Fosis, o por vía municipal. Al no poder asegurarse la misma cantidad de recursos asignados de un año para el siguiente, se condiciona el funcionamiento y la continuidad de los programas.

Con respecto a las instituciones, no existe un criterio de entrega de los recursos constante en el tiempo, ya que una institución que cuenta con una determinada cantidad de fondos para un año, no sabe con certeza si tendrá lo mismo para el próximo período. Es más, en muchos casos, los recursos sufren un recorte o disminución año a año. Por regla general, las instituciones no presentan una capacidad de autogestión en la obtención de la totalidad de sus recursos. Existen algunas que logran cierto nivel de financiamiento propio por medio de la realización de bingos y otros eventos masivos, como es el caso, a gran escala, del Hogar de Cristo y, a un menor nivel, de instituciones como el Centro Cultural La Barraca y la Corporación Jesús Niño.

Unido con el problema de la anualidad en la entrega de los recursos, se detectó en aquellas instituciones que imparten capacitación la presencia de dos líneas de acción. Una se refiere a los programas que dependen de fondos concursables los que, por regla general, suelen traducirse en programas limitados por horas y que duran entre tres y seis meses (aproximadamente 250 horas). La otra línea de acción está dada por aquellas instituciones que brindan cursos y talleres de duración anual, en la mayoría de los casos, con fondos obtenidos vía Sence.

La impresión obtenida de las entrevistas es que aquellos programas con financiamiento anual logran con más éxito el objetivo de capacitar y colocar en el ámbito laboral a sus participantes.

### **5.3. Falta de concordancia de los programas con los intereses juveniles**

Sin perjuicio de lo señalado anteriormente respecto a la insuficiencia de los recursos, en algunas instituciones se mencionó el hecho de que, aun existiendo éstos, el problema radicaba en la ausencia de una gestión moderna y eficiente. A veces por falta de iniciativa o creatividad se malgastan recursos y esfuerzos en una malla curricular que no necesariamente responde a las inquietudes e intereses de los niños y jóvenes, así como tampoco se hace uso de los espacios públicos, ni se aprovechan las redes y contactos sociales que permitirían una mejor gestión de los programas.

Resultaría de beneficio que los encargados de los programas atendieran a los intereses reales de los participantes, y que en la medida de los recursos disponibles, se atrevieran a innovar con propuestas atractivas. También, sería conveniente flexibilizar el uso de los espacios públicos y lograr una efectiva conexión e interacción, por lo menos, entre los programas que funcionen en un mismo sector o comuna.

#### 5.4. Insuficiente capacitación del personal de trato directo con niños y jóvenes (monitores y voluntarios). Rotación permanente de monitores

Se pudo comprobar el hecho de que el personal que trabaja, principalmente, en instituciones, cuenta con un título profesional como asistentes sociales, psicólogos, profesores, sicopedagogos y orientadores familiares. Por otra parte, esta clase de entidades también dispone de un equipo de apoyo integrado por monitores y personal de trato directo quienes, la mayoría de las veces, no cuenta con una formación profesional ni técnica, sino que el manejo está dado por años de experiencia y dedicación en el trabajo con niños y jóvenes, o bien, por cursos impartidos por el Sename. Asimismo, existe un número no menor de voluntarios jóvenes comprometidos en el funcionamiento de estos programas. Por regla general, estos jóvenes suelen provenir de universidades e institutos profesionales, por lo que tienen cierta formación.

En la mayoría de los casos, el personal calificado no alcanza a dar una cobertura eficiente a los niños y jóvenes que requieren de una atención personalizada, ya que en muchas ocasiones este personal también debe cumplir labores administrativas. A veces, solo existen recursos para mantener profesionales contratados por horas o media jornada, lo que se traduce en una deficiente capacidad de atención relacionada con el tiempo que le pueden dedicar a los niños.

Junto a la extensión de las jornadas, los bajos sueldos, así como las pocas oportunidades de perfeccionamiento que se ofrecen, redundan en una falta de motivación e incentivos.

En lo que respecta al trabajo municipal, se pudo observar aun una menor calificación del personal a cargo de los programas, contando con escasos profesionales en las áreas mencionadas los que, además, suelen encontrarse en cargos administrativos. Este hecho responde, quizás, a la naturaleza de atención menos especializada que brindan en este ámbito las municipalidades. Sin embargo, convendría tener presente que al menos los municipios deberían contar con más profesionales, y ofrecer a los jóvenes que lo requieran la posibilidad de una atención más especializada.

La falta de calificación del personal aparece como una limitante en relación con la excelencia de los programas, por lo que sería apropiado procurar, por una parte, una adecuada calificación del personal de trato directo con los niños y jóvenes y, por otra, una mayor cantidad de horas de atención profesional especializada en los conflictos del área infanto-juvenil.

Otro hecho se refiere a la rotación permanente de monitores. Se produce una alta rotación de ellos, quienes abandonan sus puestos a cambio de mejores expectativas y oportunidades de trabajo en otras partes. Aparte del desfase natural que se produce en la interrupción de los programas, hay todo un nivel de confianza y creación de vínculos con los jóvenes que se desmorona.

En los programas artísticos, donde se requiere un nivel de experticia mayor como los talleres de zancos y malabares, por ejemplo, el monitor no es fácil de reemplazar, dada su especialización y manejo de técnica requerida.

En el caso de monitores voluntarios, se suele dar el problema que se presenta en cualquier voluntariado, esto es, la falta de constancia y permanencia estable de los monitores en los programas.



Pese a que, en general, los monitores demuestran un gran interés y compromiso con los programas que asumen, esto no es suficiencia como para evitar la rotación. Sería conveniente garantizar una condición de trabajo estable, ya que su experiencia y capacidad de conexión con los niños y jóvenes, garantizan muchas veces el éxito de una iniciativa.

### **5.5. Poco o nulo aprovechamiento de los espacios públicos**

Al entender como espacios públicos aquellos lugares disponibles, gratuitamente, para uso de la comunidad, se pudo comprobar que, a pesar de su existencia y disponibilidad en las comunas donde funcionan los programas, no son utilizados ni aprovechados en su real dimensión.

En esta línea también se valida al interpretar de uso público instalaciones como colegios y gimnasios municipalizados, de forma que los jóvenes puedan hacer uso de ellos en horarios determinados, fuera de las horas regulares, con el fin de convertirlos en una opción de esparcimiento. Las posibilidades que esta clase de espacios ofrece son amplias, por ejemplo, uso de computadores para navegar por Internet, utilización de canchas para hacer deporte, disponibilidad de bibliotecas y lugares aptos para que, incluso, con un poco de música, se pueda organizar una fiesta.

### **5.6. Deserción de los alumnos de los programas**

La poca tolerancia al fracaso y el hecho de no estar acostumbrados a la autoridad y a las normas, hace que muchos niños y jóvenes abandonen los cursos o talleres ya iniciados. En la mayoría de las instituciones se permite que quienes abandonan sean reincorporados hasta por un máximo de tres veces.

## **5.7. Falta de mejores mecanismos de coordinación entre las familias y los programas**

El trabajo que realizan las instituciones, que como ya se señaló mantienen programas dentro de una línea específica y una vinculación más estrecha con los niños y jóvenes y sus problemas, implica un supuesto respaldo y compromiso de la familia. Esto no se entiende en la medida que las familias, al confiar la atención de los niños y jóvenes a las instituciones, se desliguen y desentiendan de los problemas y dificultades que los adolescentes enfrentan.

También surge una situación aún más grave, sobre todo entre los jóvenes, que es la casi total ausencia de un núcleo familiar que se preocupe por su bienestar. Más que una ausencia física, se da una ausencia moral del padre, la madre o algún familiar que cumpla esta función. Si en cualquiera de sus esquemas falla la familia, el niño o joven presenta una carencia y la falta de un factor de contención necesario para su desarrollo futuro.

## **5.8. Falta de seguimiento a los participantes**

Resulta relevante conocer el grado de seguimiento a los alumnos aplicado por las entidades, tanto mientras se encuentran en los programas o talleres como cuando egresan. El seguimiento se refiere, por una parte, a la preocupación por ausencias reiteradas de los participantes a los programas y la situación familiar que enfrentan estableciendo alguna metodología de ubicación (llamados telefónicos, recados, visitas), así como también conocer qué fue de ese niño o joven una vez que dejó el programa.

En las instituciones, mientras los niños y jóvenes asisten a los programas se da un seguimiento al contarse con listas de asistencia, que permiten detectar de inmediato al que está ausente. Al contar con las direcciones y teléfonos, las asistentes o visitadoras sociales suelen proceder, al paso de los días, con visitas domiciliarias destinadas a informarse sobre cada situación en particular.

En los seguimientos posteriores, si se desconoce el destino del joven después de que ha egresado de algún programa, se pierde totalmente el vínculo con él, aun cuando regrese, ocasionalmente, a visitar la institución que lo acogió. En cambio, el que se tenga un conocimiento respecto de su paradero, permite medir con mayor exactitud el nivel de éxito alcanzado por el programa y si éste facilitó o no alguna clase de reinserción. Si bien todas las instituciones investigadas manifestaron la importancia de llevar a cabo esta clase de seguimiento, muy pocas de ellas lo practican con eficiencia.

En los programas dependientes de municipalidades, ministerios, iglesias y organismos internacionales, este seguimiento casi no existe dada la libre y espontánea decisión de participar.

Es más, sobre todo en las casas de la juventud que dependen de municipalidades y, en general, en todas aquellas iniciativas en que se ofrece un espacio al joven, no se dispone de mecanismos de control de asistencia ni de seguimiento.

## **5.9. Falta de comprensión de los adultos hacia iniciativas juveniles**

Se pudo apreciar que, en general, no existe demasiada permeabilidad ni aceptación de parte de los adultos por aquellas iniciativas en que se vean involucrados los jóvenes, ya sea que estas actividades sean organizadas por ellos mismos o por las entidades que los reciben. Bajo el supuesto de que la personalidad juvenil se presenta con rasgos de rebeldía, desorden y bullicio, los mayores suelen no acceder fácilmente a los requerimientos juveniles de espacio, infraestructura y acomodaciones.

Esto se relaciona con una estigmatización negativa en torno al mundo juvenil que lo vincula con desórdenes, daños y alteraciones del orden público.

En razón de lo anterior, suelen restringírseles el uso de espacios como sedes vecinales o locales comunitarios, generando rabia y decepción en los jóvenes.

### 6.1. Antecedentes

De lo observado en la presente investigación respecto al funcionamiento y niveles de éxito alcanzados por los 245 programas de prevención y uso del tiempo libre que llevan a cabo cada una de las diferentes entidades consideradas, se puede inferir una serie de factores que redundan en una acción exitosa, principalmente, dados por los niveles de participación y, en particular, por la aceptación de ciertas características presentes en los programas.

Al preguntar a cada uno de los encargados de las entidades investigadas los niveles de éxito alcanzados por sus programas, en general, se obtuvieron juicios personales de aceptación y logros positivos. Pero la realidad, una vez conocidos estos programas, indica que no existe el programa perfecto. Lo que sí existe son un cúmulo de factores que redundan en el logro exitoso del objetivo último de prevención buscado.

De esta manera, para que un programa de prevención y uso del tiempo libre sea exitoso debe considerar los siguientes factores:

- Ser acorde con los intereses de los jóvenes
- Buscar la calidad y excelencia
- Procurar una buena relación de participantes con monitores y profesionales
- Respetar la identidad juvenil
- Tener formas de captación atractivas y masivas
- Recuperar espacios públicos
- Crear redes comunitarias

A continuación se explican estos factores considerados claves. La concentración de uno o más de ellos dentro de un mismo programa garantizará, en mayor o menor grado, la efectividad de éste.

## 6.2. Actividades acordes con los intereses de los jóvenes

En general, se pudo observar un mayor nivel de éxito en aquellas propuestas menos formales, invasoras, reguladas y sistemáticas, es decir, que dejen canales abiertos y libres de espontánea expresión para que los jóvenes puedan participar sin sentirse coartados o limitados en su actuar. Resulta obvio que estas actividades deben entregar ciertos valores y principios que permitan a los jóvenes darle sentido a su tiempo libre y, por ende, a sus vidas.

La asimilación de valores como compromiso, esfuerzo, compañerismo y solidaridad es a veces más importante que el solo aprendizaje de una actividad. En este ámbito, Fundación Maitenes promueve el logro de objetivos de autosuperación y compromiso mediante un esquema de aventura y trabajo en equipo.

La mejor forma de asegurar el éxito de los programas es preguntarles a los propios niños y jóvenes qué les motiva, qué les interesa y qué les gustaría hacer. Asimismo, debe guiárseles e influírseles en estas decisiones con actividades que, de antemano, supongan el fomento de valores, incluso sin que ellos mismos se den cuenta.

Ejemplos concretos de esta clase de actividades son los talleres de zancos, de malabarismo, de máscaras, de murgas (especie de carnavales callejeros), así como las tocatas, los graffitis, los comics y la confección de caricaturas.

Aprovechando el sentido y la vocación solidaria de los jóvenes, destacan iniciativas que los comprometen con labores sociales concretas como arreglo de techos y pintado de las casas de sus propios vecinos.

Una tendencia interesante es la que se refiere al ofrecimiento de medios tecnológicos e interactivos, que se conviertan en una ventana al mundo para los jóvenes quienes, por sus condiciones económicas restringidas, no tienen acceso a ellos. Ofrecerles computadores, posibilidades de acceso a Internet, así como estudios de grabación o el manejo de radios locales y comunitarias, son buenos “ganchos” que los atraen de sobremanera.

Otra gama de actividades que se pueden ofrecer son los eventos culturales o masivos como, por ejemplo, festivales, conciertos y exhibición de películas en pantalla gigante. Importante es que éstos cuenten con la presencia de exponentes vigentes en la actualidad o artistas de moda. Debe creerse en la difusión cultural a todo nivel, sin prejuicios por tratarse de personas de escasos recursos.

Sobre todo a los jóvenes que hayan egresado del sistema de educación formal, ya sea por un egreso normal o porque hayan desertado prematuramente, la opción de capacitación y formación en oficios debe resultar atractiva y eficaz. Estos programas deben ofrecer cursos que respondan a las necesidades laborales del país, lo que asegura un mayor grado de colocación laboral posterior. Para conocer esta demanda, sería apropiado realizar un seguimiento a las ofertas de trabajo que existen, ya sea publicadas en la prensa como solicitadas en las oficinas municipales de colocación laboral. De esta forma, los institutos de capacitación y formación en oficios podrían adecuar mejor sus cursos y talleres de acuerdo a las necesidades de la población.

En relación con lo anterior, novedoso resultó el programa de apresto laboral de la Municipalidad de Las Condes que, más que entregar una capacitación concreta a los jóvenes, les otorgaba normas de comportamiento adecuadas que les permitían enfrentar mejor una futura oferta laboral.

Para los más intelectuales, las bibliotecas públicas aparecen citadas con frecuencia. En el ámbito infantil, las preferencias van por las juegotecas, lugares lúdicos, coloridos y con una oferta integral, en los cuales los niños pueden tener acceso a juguetes y juegos didácticos que incluso los prestan para la casa.

En cuanto a los niños menores de 12 años, a quienes no se les puede ofrecer sólo actividades como las ya señaladas, resulta un factor de éxito aquel programa capaz de fortalecerlos en habilidades como lecto-escritura y matemáticas básicas, con lo cual se les refuerza y evita una temprana deserción escolar. En este sentido, debe lograrse una constante relación y colaboración directa con los establecimientos escolares a los que asisten, como forma de conocer su evolución y las deficiencias que puedan estar presentando. Asimismo, los programas destinados a ellos deben procurar una atención personalizada, con cursos que, idealmente, no excedan los 20 alumnos, situación que en la actualidad no se da por el sistema de subvenciones existente, que condiciona la cantidad de recursos a los niños matriculados en un determinado programa. Otra característica que convierte a un programa infantil exitoso radica en la entrega de raciones alimenticias que, en muchas ocasiones, se transforman en la única comida que los niños reciben en el día.

Un ejemplo de cómo transformar en atractivo un programa infantil, el que por su naturaleza suele ser más rígido, es establecer un sistema de premios condicionado al buen comportamiento o al logro de ciertos objetivos. Para un niño de escasos recursos una ida a almorzar a un restaurante de comida rápida o una visita a un centro de atracciones puede significar un incentivo de proporciones.

Las instituciones que mantienen programas de jornada alterna deben procurar una urgente readecuación de sus programas de acuerdo al nuevo esquema de extensión de la jornada escolar. Como forma de no desperdiciar la experiencia y los espacios de participación que las instituciones tienen, podrían ser ellas mismas las encargadas de proponer esquemas de complementación con las escuelas, a lo mejor, siendo éstas las encargadas de ofrecer las actividades extraprogramáticas.

Si bien todo lo anterior corresponde a tendencias que suelen darse en forma más o menos estables en el tiempo, debe tenerse en cuenta el dinamismo y la permeabilidad al cambio que presenta el mundo juvenil. Por esto, si se aspira a crear un programa exitoso deben siempre tenerse en cuenta las tendencias de moda actuales, así como las influencias extranjeras que puedan incentivar aún más el interés de los jóvenes.

### **6.3. Calidad y excelencia de los programas**

Fundamental resulta para el éxito de una iniciativa ofrecer y mantener programas, cursos o talleres de buena calidad y en los cuales se pueda lograr la excelencia. No por tratarse de un segmento de un nivel socioeconómico bajo los métodos y materiales utilizados pueden ser deficientes o de dudosa calidad.

Esencial y parte de la excelencia que se debe brindar, es el logro de la credibilidad de los niños y jóvenes. Lo que se dice se debe hacer; sino mejor no proponerlo. Aun cuando los recursos sean escasos, la actividad que se brinde debe ser tan creativa, que no permita ser considerada como una limosna. Por ejemplo, si en una tarea se utilizan materiales de desecho, esto debe enmarcarse bajo la idea de estar realizando una actividad de reciclaje ecológico.



## 6.4. Buena relación con monitores y profesionales

Fundamental para el éxito de los programas son las relaciones que se establecen entre los niños y jóvenes participantes con los monitores y los profesionales que los tienen a cargo, tanto en la captación como en el funcionamiento mismo. Entre ambos debe lograrse relaciones de confianza, las que van a permitir un adecuado reconocimiento de la autoridad.

Los monitores deben ser personas empáticas, no necesariamente jóvenes, pero sí con la suficiente experiencia. Deben, mediante un trato y una consideración especial, saber imponer normas y pautas de conductas, no cayendo en rigideces ni imposiciones injustificadas. Asimismo, se hace necesario que manejen el lenguaje juvenil, con códigos propios de los jóvenes, dado que el fin último es lograr la credibilidad, cercanía y compenetración con ellos. Resulta ideal si los monitores han compartido la misma realidad, constituyéndose, a su vez, en un ejemplo de participación y superación. Este es el sentido que tiene el programa “Adopta un Hermano” de la Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza en que los jóvenes universitarios se convierten en un ejemplo de vida para los niños que “adoptan”.

En cuanto a los profesionales, éstos deben procurar relacionarse con los niños y jóvenes mediante una cercanía que les permita intervenir profesionalmente desde una perspectiva válida y adecuada a la población objetivo.

Los profesionales deben compartir características de personalidad similares a las ya descritas con los monitores.

Para lograr la excelencia, tanto por parte de los profesionales como de los monitores, deben ser solucionados los problemas citados en el capítulo anterior en relación con la constante rotación y los pocos incentivos económicos que reciben.

## 6.5. Respeto de la identidad juvenil

Tanto los profesionales como los monitores deben, para lograr la confianza de los jóvenes y conseguir una participación activa y comprometida de parte de ellos, respetar su identidad. Ésta se caracteriza por el uso de una vestimenta especial, por el pelo largo o teñido, por ponerse aros y por formas de relacionarse y expresarse que pueden resultar, incluso, algo violentas y transgresoras. Si se tratase de niños y jóvenes que no presentaran una situación de riesgo, esta clase de actitudes, probablemente, no deberían tolerarse pero, por los rasgos y características de estos jóvenes, se hace necesario flexibilizar los márgenes de tolerancia, sobre todo al comienzo, para posteriormente y en forma gradual, ir introduciendo mecanismos de control, de contención y cambios de conductas.

Por otra parte, resulta imprescindible procurar la legitimización de estos grupos y sus actividades. Nada se logra marginándolos. La fórmula es la acogida inicial, con condicionantes básicas preestablecidas por los encargados de los programas, con el objeto de brindarles la posibilidad de contar con un espacio y medios que les permitan canalizar sus inquietudes, intereses y darle sentido a su tiempo libre. Por ejemplo, si se detecta en un barrio la existencia de un grupo de graffiteros<sup>7</sup> se les podría ofrecer que durante ciertas noches diseñaran y pintaran las murallas del centro comunitario de la municipalidad, entregándoles los materiales necesarios. En el ejemplo anterior, el respeto a su identidad se da al permitirles trabajar de noche, ya que no puede pretenderse que esta actividad se haga de día.

<sup>7</sup> En relación con el tema, leer artículo aparecido el domingo 22 de agosto, Cuerpo A, del Diario El Mercurio.

## 6.6. Formas de captación atractivas y masivas

Esencial resulta saber cómo captar y atraer la atención de los niños o jóvenes que constituyen la población objetivo de un determinado programa. Si bien en la mayoría de los casos existe una aproximación espontánea y buscada por los propios participantes, también se deben procurar vías de captación para aquellos que no están en conocimiento de la existencia de los programas, en especial en el nivel municipal. A veces no basta creer que la sola difusión entre grupos va a dar resultado, sino que se deben promover mecanismos paralelos de difusión y captación.

Estos mecanismos deben ser atractivos y bien diseñados de acuerdo a la cultura juvenil, junto con una disposición estratégica en los lugares que son más concurridos por los jóvenes. Por medio de afiches, carteles, volantes y lienzos puede informárseles de nuevas actividades y eventos que se realizarán. Los colegios, escuelas y consultorios suelen ser los lugares más comunes para dar a conocer estos programas, sin desestimar espacios de reunión como plazas, calles, parques y esquinas.

En el caso de grupos de jóvenes que suelen ser calificados como más “duros” y, por ende, más reacios a participar, la forma de aproximación debe ser más directa. Es decir, lograr la participación de esos grupos puede ser muy importante en cuanto a la legitimización del programa, por lo que la captación podría pasar por la intervención de algún monitor especialmente destinado para este cometido quien, luego de establecer una relación, invita a los jóvenes a participar, logrando de paso un cambio de actitud en ellos.

El caso del programa Arteduca es destacable porque utiliza como forma de captación el factor sorpresa. Actores disfrazados, malabaristas y zanquistas irrumpen en salas de clases sin previo aviso dándoles a los jóvenes una demostración empírica de actividades recreativas que ellos podrían realizar si participaran en este programa.

## 6.7. Recuperación de espacios públicos

Como ya se mencionó, la necesidad de contar con espacios aptos para el desarrollo de actividades de uso del tiempo libre, no siempre conlleva la exigencia de una gran infraestructura. Si bien es conveniente que los jóvenes dispongan de un amplio acceso a lugares como estadios, gimnasios y piscinas municipales, incluso en horarios nocturnos, existen otras posibilidades que permiten y facilitan el desarrollo de actividades recreativas. Esto se entiende en la medida de recuperar y adaptar lugares como plazas, parques y canchas deportivas. Por ejemplo, puede resultar atractivo para niños y jóvenes el que exista en una plaza una rampa para patinaje, o bien, que se disponga de un pequeño anfiteatro público. La idea de ONG Grada de instalar kioscos con información y posibilidad de venta de los productos realizados en talleres, fue gratamente acogida por los jóvenes (esta iniciativa desapareció por problemas municipales).

Convendría, como norma de precaución, procurar la suficiente vigilancia y supervisión de los lugares públicos, por parte de instancias municipales, así como también comprometer a los jóvenes en la mantención y limpieza de estos espacios, lo que se lograría en la medida que ellos los sintieran como propios.

## 6.8. Creación de redes comunitarias

Las redes formadas entre grupos, organizaciones e instituciones buscan cumplir con objetivos de alcance social comunitario, como principal soporte de integración social de las personas. También intentan solucionar problemas en los ámbitos de la salud, la crianza, la educación y el cuidado de niños y jóvenes. De aquí la conveniencia de que las personas recurran y utilicen sus redes micro y macro sociales con el fin de que les proporcionen apoyo material, emocional, afectivo e informativo. Los logros de estas redes dependen, en gran medida, de la eficiencia en la retroalimentación que obtengan.

Debe buscarse una vinculación real, en mayor o menor intensidad, para procurar beneficios mutuos en lo que se refiere a la interrelación entre diversas organizaciones preocupadas del tema infanto-juvenil.

## 6.9. Reflexiones finales

Al concluir esta investigación aparece indispensable reconocer como un factor de éxito de los programas el alto grado de compromiso que los profesionales, monitores y encargados de las entidades demuestran en su labor diaria. Sin la vocación altruista y de servicio, además de la alta cuota de sacrificio personal que los caracteriza, muchos de los programas analizados serían inviables.

Junto con la innovación y cambios necesarios, especialmente enfocados hacia los problemas detectados, resulta indispensable para la formulación de un sistema preventivo y de uso del tiempo libre readecuar y validar las iniciativas ya existentes, procurando en ellas la presencia de la mayor cantidad de los factores de éxito mencionados.

El punto de partida debe ser acoger al niño y joven en riesgo social, con su realidad y sus problemas, para que desde una perspectiva cercana basada en la confianza y en la credibilidad, provocar y guiar un cambio hacia el logro de conductas positivas y esperadas.

Los niños y jóvenes en riesgo social no son una generación perdida. Por el contrario, si se les acepta y si se les dan oportunidades relacionadas con sus intereses e inquietudes, se pueden lograr grandes resultados.



100  
[Redacted]

100  
[Redacted]

## Parte II

Catastro de programas de prevención y uso del tiempo libre de  
Instituciones y Municipalidades de la provincia de Santiago





## ALDEAS INFANTILES S.O.S C.A.D. HERMANN GMEINER

---

DIRECCIÓN: AV. EL PARQUE 4565

COMUNA: MACUL

TELÉFONO: 221 5969

CONTACTO: LORENA GONZÁLEZ

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

### I. Información General:

#### 1. Descripción de la Institución

Institución internacional privada de beneficencia dedicada al cuidado de niños en circunstancias de pobreza, abandono o carencia. Entre sus programas cuenta con Aldeas Infantiles, Jardines Infantiles, Salas Cunas, Centros de capacitación, médicos y dentales.

#### 2. Objetivos del Programa

Lograr el desarrollo integral de niños y jóvenes en situación de especial vulnerabilidad, ya sea por sus importantes carencias familiares y/o su pertenencia a sectores de extrema pobreza. Buscan entregar a los niños y jóvenes una adecuada alimentación, satisfacción de necesidades sociales, favoreciendo un mejoramiento de su calidad de vida.

#### 3. Población Objetivo:

- Número de niños: 300
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: 6 a 14 años

#### 4. Requisitos de Ingreso:

- Entrevista con la psicóloga o asistente social quien evalúa que los niños presente un nivel de riesgo social que los convierta en sujetos de atención.
- Vivir en la comuna de Macul

#### 5. Comunas de procedencia:

Macul.

#### 6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea y derivaciones de Tribunales de Justicia.

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas

- Se trabaja principalmente en cuatro niveles:
  - El Niño: Buscando su desarrollo normal y formación integral se le otorga alimentación y refuerzo escolar. Existen talleres de
    - desarrollo personal
    - formación de hábitos
    - formación moral - religiosa
    - deporte y recreación
    - artísticos culturales
    - Artesanía

Se fomenta su protagonismo y compromiso con el centro siendo ellos los encargados de pintar y mantener la sede en buen estado. Existen también charlas destinadas a la prevención del SIDA y la drogadicción y atención preventiva tanto de la salud como dental.

- La Familia: se apoya y orienta para un mejor cumplimiento de los roles de padres y mejoramiento de su calidad de vida.
- Personal del CAD: se les capacita permanentemente para un mejor ejercicio de su labor.
- Comunidad: El CAD, al realizar acciones formadoras respecto a normas y valores sociales busca sensibilizar a la comunidad y el medio social en que se desenvuelve el niño o joven y hacerla responsable de esta realidad.

## 2. Duración:

Funciona en jornada alterna al colegio o escuela, de 8:00 a 19:00 horas. Esta abierto durante todo el año.

## III. Equipos de trabajo

Equipo interdisciplinario de psicólogos, profesores, asistentes sociales, monitores, manipuladores de alimentos y personal de trato directo.

## IV. Infraestructura

Cuenta con una sede propia que tiene la estructura de un colegio, con salas de clases, comedor, una juegoteca o sala de juego, un gran patio y una huerta.

## FUNDACIÓN ANIDE (Apoyo a la niñez desprotegida)

---

DIRECCIÓN: CARLOS ANTÚNEZ 2225

COMUNA: PROVIDENCIA

TELÉFONO: 231 9817

CONTACTOS: CLAUDIA VERA / JOSÉ HORACIO WOOD

COSTO TALLERES: GRATUITOS

### I. Información General:

#### 1. Descripción de la Institución

Institución intermediaria de recursos que busca apoyar y cooperar con las iglesias e instituciones cristianas que han hecho opción por un desarrollo integral de niños y jóvenes ocupándose, por lo tanto, de los aspectos espirituales, materiales y calidad de vida de las personas en general.

#### 2. Objetivos del Programa

Promoción y desarrollo de niños y jóvenes en situación de pobreza, marginalidad y riesgo social por medio del financiamiento de los proyectos que cumplan con las características exigidas por la institución. ANIDE financia proyectos específicos de instituciones cristianas. En la Región Metropolitana otorga recursos a las siguientes instituciones:

- El Buen Samaritano de Peñalolén
- Belén, La Bandera de San Ramón
- Campanita de Huechuraba
- Refugio Feliz de Pudahuel
- Nuestra Señora de la Victoria de Pedro Aguirre Cerda

- Belén de O'Higgins de La Florida
- Belén El Cobre de Peñalolén
- Alborada de Puente Alto
- Los Pinos de Puente Alto
- El Despertar de Pedro Aguirre Cerda

### 3. Población Objetivo:

- Número de participantes: 6.000
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: 5 a 18 años

### 4. Requisitos de Ingreso:

Las instituciones que buscan obtener el financiamiento de ANIDE deben presentar proyectos que ofrezcan un espacio de acogida para los niños y jóvenes, que faciliten el estilo de vida cristiano, respetando las identidades y opciones religiosas particulares, deben generar condiciones que hagan posible un mejoramiento de la calidad de vida de los participantes, ser agentes de cambio sociocultural y potenciar el desarrollo de modelos que eviten la marginalidad de personas y sus familias.

### 5. Comunas de procedencia:

Peñalolén, Huechuraba, San Ramón, Puente Alto, La Florida, Pedro Aguirre Cerda y Pudahuel.

### 6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea.

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas

Cada una de las instituciones realizan actividades de prevención, de educación, apoyo escolar, actividades deportivas, extra programáticas y de apoyo al niño y su entorno familiar.

## III. Equipos de trabajo

ANIDE cuenta con un equipo interdisciplinario de ocho personas (asistente social, contador, secretaria, etc.)

## IV. Infraestructura

Las actividades de ANIDE se realizan en una casa donde, además, se encuentran las oficinas de la sede central.

## TIEMPOS NUEVOS PROGRAMA ARTEDUCA

---

DIRECCIÓN: HINDENBURG 709

COMUNA: ÑUÑO A

TELÉFONO: 225 3929

CONTACTO: MARTA VERGARA

COSTO TALLERES: GRATUITOS

### I. Información General:

#### 1. Descripción de la Institución

Tiempos Nuevos es una organización social que cuenta con el patrocinio de diferentes entes públicos y privados tales como el Ministerio de Educación, gobiernos regionales y municipios, entre otros. Su objetivo principal es lograr el desarrollo de la población infanto-juvenil por medio de la utilización de las artes y la recreación.

#### 2. Objetivos del Programa

El programa ARTEDUCA aspira al desarrollo de la personalidad y de la creatividad de los niños y jóvenes a través de las artes. Este programa se ejecuta en todo el país, bajo la modalidad de jornadas. En éstas, el programa es ejecutado involucrando a los niños y jóvenes hacia los que va dirigido, como también a los profesores, padres y personal de trato directo de las instituciones en las que se realizan. El principal objetivo perseguido es lograr la permanencia de éste en la institución ante la cual se presenta. Esto ya se ha logrado en Santiago, en las comunas de La Granja, La Legua y Quinta Normal.



### 3. Población Objetivo:

- Número de participantes: Alrededor de 3.000 personas cada vez que se ejecuta el programa.
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: 5 a 18 años
- Otras características: En un principio el programa nació como Jornadas Culturales, sin embargo, posteriormente se consolidó transformándose en un programa permanente.

### 4. Requisitos de Ingreso:

La planificación de la presentación y ejecución del programa la realiza ARTEDUCA y la Municipalidad o Gobierno Regional correspondiente. De esta forma, la población objetivo está predeterminada.

### 5. Comunas de procedencia:

El programa se ejecuta a lo largo de todo el país. En Santiago, se prefieren sectores de escasos recursos.

### 6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea.

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas

- Galerías de las Artes
- Teatro, especialmente con jóvenes
- Ramplas de las Artes
- Juego, como capacidad creadora
- Conciertos
- Obras de Teatro
- Títeres
- Maquillaje
- Zancos
- Construcción de Instrumentos
- Teatro de Sombras

### 2. Duración:

La ejecución de cada programa dura aproximadamente una semana.

## III. Equipos de trabajo

ARTEDUCA cuenta con un equipo de trabajo interdisciplinario formado por actores, músicos, bailarines, pintores, etc.

## IV. Infraestructura

Los programas se ejecutan en las sedes que ofrezcan los destinatarios del programa. Son, por regla general, gimnasios, teatros o colegios. Los profesionales de ARTEDUCA suelen estudiar las posibilidades de cada uno de los locales con anticipación.

# ASOCIACIÓN DE GUÍAS Y SCOUTS DE CHILE

---

DIRECCIÓN: EJÉRCITO LIBERTADOR 177

COMUNA: SANTIAGO

TELÉFONO: 696 5658

CONTACTO: FERNANDO MARCHANT

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: PAGO DE CUOTAS ANUALES

## I. Información General:

### 1. Descripción de la Institución

Los scouts agrupan a movimientos de jóvenes, niños y adultos de educación no formal, complementario de la familia y la escuela. Buscan el desarrollo de la capacidad de pensar junto a la formación de actitudes, antes que la adquisición de conocimientos o habilidades específicas.

### 2. Objetivos del Programa

Funcionan divididos en zonas y distritos, agrupándose por edad. Los grupos se denominan Golondrinas y Mandas, Guías y Scouts y Ruterros.

### 3. Población Objetivo:

- Número de niños y jóvenes:
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: 6 a 14, aunque reciben jóvenes de hasta 17 años.
- Otras características: Debido a la metodología utilizada y las características de los niños y jóvenes atendidos, la labor realizada se localiza tanto en el centro mismo, como en la calle en donde se reúnen.

#### 4. Requisitos de Ingreso:

No existen mayores requisitos para ingresar pero sí ciertas condiciones de conducta y compromiso exigidas para permanecer y asistir al centro. Se le da alimentación completa a los niños y jóvenes que asisten

#### 5. Comunas de procedencia:

Los niños y jóvenes proceden de diversas comunas de Santiago. Los lugares más importantes donde son contactados por los monitores y voluntarios son Av. Suecia, Av. Matta, Recoleta y General Velásquez.

#### 6. Vías de ingresos de los participantes:

- Captación en la calle
- Hospederías de niños del Hogar de Cristo
- Demanda espontánea

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas

- Area Calle: se busca promover la incorporación de niños y jóvenes a la Casa de Acogida por medio de creación de espacios de recreación y educación en la calle. Labor es realizada de preferencia en las tardes y noches por monitores y voluntarios.

- Area Casa de Acogida: se quiere fortalecer, por medio de diversas actividades, la educación sico-social de los jóvenes captados en la calle, introduciendo hábitos, educación, valores y límites. Se ofrecen las siguientes actividades:

- Taller pintura en vidrio
- Computación
- Deportes (fútbol, ping pong, de patio)
- Taller de aseo e higiene
- Educación física
- Pintura en vidrio
- Taller de Buzón
- Taller de valoración del día
  - Paseos recreativos – culturales
  - Refuerzo escolar
  - Actividades con tutores

- Area Familia: Por medio del seguimiento periódico en terreno se busca abrir un diagnóstico de las familias que están en la calle y lograr de ellos un compromiso con el cambio experimentado por sus niños y jóvenes.

## 2. Duración:

Se permite que asistan al centro por un máximo de 12 meses, tiempo tras el cual deben haber abandonado la calle, ya sea al incorporarse a un hogar de acogida o volver con sus familias y a la educación formal.

### III. Equipos de trabajo

En la calle trabajan monitores, educadores y voluntarios y en el centro un equipo interdisciplinario de psicólogos, profesores, asistentes sociales y monitores.

### IV. Infraestructura

Una casa en donde existen salas, baños y duchas, una cocina, un gran patio y un comedor.

# CASAZUL

---

DIRECCIÓN: AV. YUNGAY 0641

COMUNA: LA GRANJA

TELÉFONO: 526 6438

CONTACTO: CARLOS MELLADO

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

## I. Información General

### 1. Descripción de la Institución

Casazul es una institución que realiza un programa de prevención y asistencia comunitaria para niños de escasos recursos y en condiciones de riesgo social. La captación de ellos se realiza principalmente en la calle entre los hermanos y parientes de menores consumidores de neoprén y en la Parroquia San Pedro y San Pablo de la comuna.

### 2. Objetivos del Programa

El programa de Casazul está destinado a niños y jóvenes fuera del colegio que padecen una situación de calle y cuyas familias, por lo general, son desarticuladas y carenciadas desde diferentes puntos de vista.

### 3. Población Objetivo:

- Número de niños y jóvenes: 150.
- Sexo: Hombres y mujeres.
- Rango de Edad: 5 a 17 años

#### 4. Requisitos de Ingreso:

La propia motivación y compromiso de los menores y sus familias.

#### 5. Comunas de procedencia:

Principalmente de la población Yungay de La Granja.

#### 6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea y captación en calle y parroquia.

## II. Programas y Actividades

#### 1. Talleres y programas:

Apoyo escolar, laboratorio de computación, salas de periodismo, deportes, aparte de talleres de danza, radio, teatro y educación para el hogar, entre otros.

#### 2. Duración:

Anual.

#### 3. Horarios en que se imparten:

Jornada completa entre 8:30 y 18:30 horas. A los niños se les da desayuno, almuerzo y té.



### III. Equipos de Trabajo

Asistente social, profesores y monitores de talleres.

### IV. Infraestructura

Casazul opera en una casa-escuela pintada de azul ubicada en La Granja, cuyo terreno fue cedido por la parroquia San Pedro y San Pablo. El lugar cuenta con nueve salas de clases, comedor y un patio.

# CORPORACIÓN EDUCACIONAL COMUNITARIA SANTO NIÑO JESÚS

---

DIRECCIÓN: APÓSTOL SANTIAGO 0564

COMUNA: LA PINTANA

TELÉFONO: 541 5928

CONTACTO: SERGIO MANOSALVA

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

## I. Información General

### 1. Descripción de la Institución

La Corporación Educacional Comunitaria Santo Niño Jesús es una entidad privada, sin fines de lucro, ubicada en la población Santo Tomás de La Pintana. Nace en 1989, cuando un grupo de pobladoras manifiestan su necesidad de crear una pequeña guardería para cuidar y alimentar a sus hijos. Como proyecto de CEANIM logra transformarse en un programa subvencionado por el SENAME. La misión fundamental de esta O.N.G. es constituirse en un referente válido en el trabajo de promoción de sectores profundamente interferidos por problemas económicos, sociales y/o culturales.

### 2. Objetivos del Programa

- Contribuir mediante la aplicación de un proyecto institucional psicosocial al mejoramiento de la calidad de vida de los niños, jóvenes, familias y comunidades segregadas.
- Favorecer actitudes y comportamientos que permitan una mejor integración de las personas tanto al interior de su hogar como en la comunidad.
- Participar y contribuir al fortalecimiento de redes sectoriales y temáticas vinculadas a la misión institucional.

- Promover el estudio y publicaciones de las características de sectores segregados, con el fin de aportar con elementos teóricos y prácticos en el diseño, implementación y evaluación de proyectos de desarrollo psicosocial.

### 3. Población Objetivo:

- Otras características: La corporación dispone de tres programas: sala de atención a lactantes, cuyo objetivo es entregar alimentación, protección y estimulación a lactantes de madres trabajadoras; centro de atención diurna, un programa educativo complementario al escolar, y centro de desarrollo juvenil, que posibilita un espacio de encuentro para jóvenes.

#### Centro de Atención Diurna:

- Número de niños: 180
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: 5 a 15 años

#### Centro de Desarrollo Juvenil:

- Número de jóvenes: 50
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: 14 a 18 años

### 4. Requisitos de Ingreso

- Centro de Atención Diurna: Escolaridad, niños vulnerados en sus derechos (maltrato, abuso, mala alimentación) y/o con problemas escolares y de conducta.
- Centro de Desarrollo Juvenil: Ganas de participar y que demuestren una necesidad de desarrollo personal.

5. Comunas de procedencia:

La Pintana y La Granja.

6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea y derivación de escuelas y consultorios.

## II. Programas y Actividades

1. Talleres y programas de ambos centros:

Apoyo escolar, atención psicológica (problemas de aprendizaje, alteraciones emocionales o conductuales), talleres de formación y actividades deportivas y recreativas.

2. Duración:

Anual.

3. Horarios en que se imparten:

Centro de Atención Diurna: Dos jornadas, con servicios de desayuno-almuerzo o almuerzo-té.

Centro de Desarrollo Juvenil: Jornada alterna a la escuela, en la tarde, de 17:00 a 23:00 horas, con servicio de té.

### **III. Equipos de Trabajo**

Ambos centros cuentan con psicóloga, asistente social, psicopedagoga, profesores, agentes educativas (mamás que se han capacitado para colaborar) y personal de aseo.

### **IV. Infraestructura**

La sede de la corporación es una casa de dos pisos, con salas y una pequeña cancha multiuso.

## CENTRO NACIONAL DE LA FAMILIA, CENFA

---

DIRECCIÓN: BELLAVISTA 61

COMUNA: RECOLETA

TELÉFONO: 777 5419

CONTACTO: MARÍA ELENA MONTES

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

### I. Información General

#### 1. Descripción de la Institución

El Centro Nacional de la Familia, CENFA, fundado en 1966, es una fundación privada, de inspiración cristiana, sin fines de lucro y especializada en la familia. Su misión la desarrolla en el ámbito de la salud mental, donde presta atención preventiva, educativa y terapéutica a personas, familias y grupos, procurando en forma solidaria privilegiar a aquéllos de escasos recursos. CENFA cuenta con sedes en Lo Espejo, La Florida, Viña del Mar y Puerto Montt.

#### 2. Objetivos del Programa

En La Granja se ha implementado un programa destinado a los niños de la calle provenientes, principalmente, de la población Millalemu. El lema es “Familia, dále rienda suelta a la comunicación”. También se les ofrece prevención de droga.

### 3. Población Objetivo:

- Número de niños: 22
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: 9 a 12 años
- Otras características: La institución los convoca a través de las escuelas o, bien, los sale a buscar con monitores que van a la calle.

### 4. Requisitos de Ingreso:

A los niños se les hace un diagnóstico en el cual se detectan las necesidades específicas donde intervenir.

### 5. Comunas de procedencia:

La Granja.

### 6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea.

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas:

Talleres de autoestima, de hábitos y actividades de tiempo libre.

### 2. Duración:

Anual.

### 3. Horarios en que se imparten:

Jornada alterna a la escuela.

### III. Equipos de Trabajo

Monitores, entrenados desde las mismas familias.

### IV. Infraestructura

Sede vecinal en La Granja.



## SURCOS (EX CEANIM) CLUB PEHUÉN LO PRADO

---

DIRECCIÓN: SAN PABLO 5597

COMUNA: LO PRADO

TELÉFONO: 775 2019

CONTACTO: VERÓNICA JURETTIC

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

### I. Información General

#### 1. Descripción de la Institución

Surcos (ex Ceanim) es una organización no gubernamental que maneja un club juvenil en Lo Prado, otro en Cerro Navia y un hogar de menores. Acoge a niños y jóvenes en situación de pobreza y muchas veces violentados en sus familias. El Club Juvenil Pehuén de Lo Prado funciona desde 1996 y recluta a sus participantes por promoción en escuelas y colegios de la comuna, además de una importante captación en calle.

#### 2. Objetivos del Programa

Promover y darle sentido a la ocupación del tiempo libre de niños y jóvenes de Lo Prado. Se interviene en tres áreas: psicológica (refuerzo de autoestima y capacidad de superación), social (asistencia personal y de problemas familiares) y talleres (actividades programáticas diversas).

#### 3. Población Objetivo Club Pehuén de Lo Prado:

- Número de niños y jóvenes: 30.
- Sexo: Hombres y mujeres.
- Rango de Edad: 10 a 18 años.

· Otras características: La institución acoge a niños y jóvenes de alto riesgo, provenientes de sectores populares urbanos, cuyas familias por lo general son mal constituidas. Es por esto, que la institución busca contactarse con la familia, en especial con las madres.

#### 4. Requisitos de Ingreso:

La propia motivación de los menores y una inscripción en una ficha con antecedentes sociales.

#### 5. Comunas de procedencia:

Lo Prado.

#### 6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea.

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas:

En el Club Pehuén de Lo Prado existen talleres de zancos, malabarismo, máscaras, clavas, pelotas de trapo, monociclos, circo-teatro, teatro, danza y bioritmo.

### 2. Duración:

Anual.

### 3. Horarios en que se imparten:

Jornada alterna a la escuela, principalmente en las tardes.

### III. Equipos de Trabajo

Una asistente social, psicólogo y monitores de talleres.

### IV. Infraestructura

El Club Pehuén funciona en dependencias de la misma casa que acoge al hogar de menores de la institución, en Lo Prado.

## CENTRO CULTURAL BALMACEDA 1215

DIRECCIÓN: BALMACEDA 1215

COMUNA: SANTIAGO

TELÉFONO: 688 0185

CONTACTO: ALEJANDRA SERRANO

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS, AUNQUE CON UNA MATRÍCULA DE \$ 600.

### I. Información General

#### 1. Descripción de la Institución

El Centro Cultural Balmaceda 1215 –que inició sus actividades en 1993 con financiamiento del Ministerio de Educación y la Municipalidad de Santiago– y su programa de extensión acoge a jóvenes con talentos artísticos y de escasos recursos. A éstos se les ofrece talleres de diferente índole artística, bajo la supervisión de artistas-profesores.

#### 2. Objetivos del Programa

La intención es apoyar a los jóvenes en su desarrollo integral junto con ser una alternativa de uso del tiempo libre que fomente y potencie el desarrollo de inclinaciones artísticas. Para este fin se imparten talleres, cuyo producto final se somete a juicio público en una función especial. Muchas veces los egresados, y según su desempeño, pasan a formar parte de los cuerpos estables de compañías de teatro, danza o coros.

### 3. Población Objetivo:

- Número de jóvenes: 470, cada trimestre.
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: 14 a 21 años
- Otras características: Los participantes de los talleres artísticos ofrecidos muchas veces presentan serias dificultades de desplazamiento, sobre todo cuando se programan recorridos por regiones del país, instancias en que el Centro ayuda a los jóvenes. El Centro mantiene vínculos con escuelas comunales de rock y con la institución francesa Casa del Gesto y la Imagen. Asimismo, cada año ofrece la beca anual Mustakis como premio al mejor colectivo artístico.

### 4. Requisitos de Ingreso:

Inscripción, audición y disponibilidad de cupos.

### 5. Comunas de procedencia:

Santiago, Quinta Normal, Recoleta, La Pintana, San Ramón, La Granja. Se excluyen La Reina, Providencia y Las Condes por tener sus propios centros culturales dirigidos a otro segmento de jóvenes.

### 6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea.

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas:

Se ofrecen una serie de talleres artísticos (alrededor de 20) que varían según cada temporada de tres meses. Se circunscriben dentro de cinco áreas permanentes: plástica, teatral, música, literatura y danza.

### 2. Duración:

Trimestral.

### 3. Horarios en que se imparten:

Dos veces por semana, en jornada alterna a la escolar.

## III. Equipos de Trabajo

Un equipo administrativo estable de 16 personas, que coordinan y planifican los programas. Cada uno de éstos está a cargo de artistas.

## IV. Infraestructura

El Centro Cultural funciona en dependencias anexas a la Estación Mapocho de Santiago, perteneciente a la Municipalidad respectiva. Allí cuenta con salas donde se imparten los talleres.

## CENTRO CULTURAL LA BARRACA

---

DIRECCIÓN: AV. VICUÑA MACKENNA 6800

COMUNA: LA FLORIDA

TELÉFONO: 2832782

CONTACTO: MARÍA ELIANA RAMÍREZ

COSTO TALLERES: \$ 3.500 UNA VEZ A LA SEMANA, \$ 4.500 DOS VECES A LA SEMANA.

MATRÍCULA: \$ 2.500

### I. Información General:

#### 1. Descripción de la Institución

Organización social de la comunidad, sin fines de lucro que busca prestar un servicio en el campo social cultural, mejorando la calidad de vida y generando espacios de participación.

#### 2. Objetivos del Programa

Se pretende que a través de la participación en cursos y talleres los alumnos puedan involucrarse en la vida cultural desarrollando todas sus potencialidades. Si bien se trata de una institución que acoge tanto a niños y jóvenes como a adultos, tiene una importante oferta para la población infanto - juvenil

#### 3. Población Objetivo:

Número de participantes: 583

- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: toda edad
- Otras características: existen becas para personas que no puedan pagar la matrícula o la cuota.

#### 4. Requisitos de Ingreso:

Voluntad por participar, pago de la matrícula y cuota y aporte de los materiales que se utilizaran en el curso.

#### 5. Comunas de procedencia:

La Florida, aunque no es un requisito.

#### 6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas

-Taller de Teatro	-Taller de Zancos	-Taller de Magia
-Biodanza Niños	-Taller de Yoga	-Taller de Títeres
-Danza Moderna	-Taller Literario	-Pintura al Oleo
-Vídeo	-Dibujo	-Escultura Infantil
-Cerámica	-Creación Artística	-Taller de Comics
	Pre-escolares	
-Fotografía	-Guitarra Popular	-Taller de Violín
-Taller de Canto	-Instrumentos Andinos	-Taller de Primeros Auxilios
-Ajedrez	-Talleres de Baile	-Taller de Gimnasia

### 2. Duración:

Funcionan de 9:30 a 13:30 hrs y de 15:00 a 21:00 hrs. Los talleres se dan una y dos veces a la semana.



### III. Equipos de trabajo

Personal permanente de tres funcionarios y una asistente social de media jornada. Los talleres están a cargo de profesionales y monitores contratados por hora y por curso.

### IV. Infraestructura

Gran sede con nueve salas y un casino. Muy buena ubicación.

## CENTRO IGNACIO ELLACURÍA

DIRECCIÓN: LIRA 2553

COMUNA: SAN JOAQUÍN

TELÉFONO: 551 9917 – 551 7097

CONTACTO: RAFAEL VENEGAS, DIRECTOR EJECUTIVO

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

### I. Información General

#### 1. Descripción de la Institución

El Centro Ignacio Ellacuría es una entidad sin fines de lucro, creada en 1991, y que se financia con donaciones propias de su equipo realizador. Dispone de programas destinados tanto a la niñez como a la juventud de la población Ciudad del Trabajador de Quilicura. A los primeros les ofrece un curso de reforzamiento escolar y, a los jóvenes, otro de perspectiva laboral para mamás solteras adolescentes. Estas actividades se gestionan en conjunto con la Junta de Vecinos del sector.

Asimismo, desde 1991 la institución mantiene un programa de becas de estudios para jóvenes que egresan de la enseñanza media y que sus padres no cuenten con dinero para pagar la universidad. Por lo general, los jóvenes beneficiados –diez en la actualidad- son estudiantes de carreras sociales, o bien, del área salud y educación, quienes se comprometen a apoyar en sus ratos libres las actividades poblacionales que el Centro realiza.

## 2. Objetivos del Programa

- Curso de reforzamiento escolar: Su objetivo es dar apoyo escolar a niños estudiantes con problemas de aprendizaje de la población Ciudad del Trabajador de Quilicura.
- Curso de perspectiva laboral para mamás solteras adolescentes: Busca acompañar a madres solteras adolescentes de la misma población de Quilicura en actividades que les permitan un ingreso y compartir sus dificultades.

## 3. Población Objetivo:

- Número de niños: 22 (hombres y mujeres)
- Rango de Edad: 6 a 12 años
- Número de madres adolescentes: 12
- Rango de Edad: 14 a 16 años

## 4. Requisitos de Ingreso:

- Curso de reforzamiento escolar: No existen; sólo la capacidad de organización y funcionamiento del grupo.
- Curso de perspectiva laboral para mamás solteras adolescentes: Inscripción y compromiso con las actividades ofrecidas.

## 5. Comunas de procedencia:

Quilicura.

## 6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea.

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas:

- Curso de reforzamiento escolar: Apoyo en materias de la malla curricular de los niños donde se presenten problemas de rendimiento escolar. Ellos se acercan a las monitoras, solicitan su matrícula y se comprometen, con el apoyo de alguno de sus padres, a participar del reforzamiento.

### 2. Duración:

- Curso de reforzamiento escolar: Anual.

- Curso de perspectiva laboral para mamás solteras adolescentes: Anual.

### 3. Horarios en que se imparten:

A convenir.

## III. Equipos de Trabajo

Constituido por alumnos en práctica de universidades de Santiago, de distintas cátedras, además de voluntarios que la institución prepara para el trabajo social comunitario y poblacional.

## IV. Infraestructura

Ambas actividades se desarrollan en casas de pobladores, en la capilla católica del sector y, últimamente, en un local comunitario que los pobladores construyeron para sus actividades.

## FUNDACIÓN CIVITAS CENTRO EL ÁGORA

DIRECCIÓN: VERGARA 366

COMUNA: SANTIAGO

TELÉFONO: 6963849 – 6994640

FAX: 6992172

CONTACTO: BERNARDITA RADDATZ, COORDINADORA CULTURAL

COSTO TALLERES: GRATUITOS

### I. Información General:

#### 1. Descripción de la Institución

Fundación CIVITAS es una ONG, sin fines de lucro, que pertenece a la orden religiosa Orden de la Madre de Dios, presida por el Padre Baldo Santi y realiza proyectos dirigidos a niños y jóvenes en riesgo en caer en la drogadicción, alcoholismo y la delincuencia.

#### 2. Objetivos del Programa

Los objetivos del programa son dar una oportunidad a un grupo de niños y jóvenes vecinos a emplear su tiempo libre en actividades educativas-recreativas-culturales, evitando con ello la posibilidad de que se involucren en el alcohol y las drogas. Se busca lograr que la comunidad participe en los proyectos y les permita obtener conocimientos y habilidades necesarias para desarrollar una aptitud creadora a través de expresiones gráficas. De esta forma, se busca también entregarles las herramientas necesarias para que reproduzcan su experiencia con otros grupos de jóvenes.

### 3. Población Objetivo:

- Número de participantes: 20
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: mayores de 15 años

### 4. Requisitos de Ingreso:

Interés en participar.

### 5. Comuna de procedencia:

Cualquier comuna de Santiago

### 6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontanea.

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas

“Talleres de técnicas expresivas del Cómic con materiales alternativos”.

### 2. Duración:

Cuatro meses, tres horas semanales

### **III. Equipos de trabajo**

El taller cuenta con un monitor especializado en el tema.

### **IV. Infraestructura**

En la sala de la Institución que cuenta con todo el material necesario para la ejecución del proyecto.

## PROGRAMA CHASQUI

DIRECCIÓN: PASAJE POLKA N° 12.806

COMUNA: LA PINTANA

TELÉFONO: 5453832

FAX : 5422716

CONTACTOS: ERICH LOMBAERT / ALEJANDRINA CASTILLO

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

### I. Información General:

#### 1. Descripción de la Institución

La Corporación Programa de Atención a niños y menores “Chasqui”, desde 1990, se ha dedicado al trabajo con niños y jóvenes de escasos recursos, en el medio libre, los que se ven expuestos al riesgo por no contar con recursos personales y sociales o factores protectores lo suficientemente desarrollados que les permitan contrarrestar esta situación.

#### 2. Objetivos del Programa

Fomentar la formación de grupos de niños y jóvenes como forma de aprovechar los recursos que su propio entorno les ofrece y así lograr un desarrollo integral. Romper el hermetismo cultural en el que están inmersos y que aprendan a aprovechar lo bueno que su entorno les ofrece así como a enfrentar los riesgos a los que están expuestos.

Existen tres subprogramas:

- Trabajo Grupal: Construir grupos de pares, promover en su interior el uso del dialogo para solucionar conflictos, voluntad de aprender y motivación de estudios escolares, fomentar la participación de la familia y creación de espacios de participación de los niños y jóvenes.



- Educación: Facilitar la inserción o reinserción adecuada de niños y jóvenes que presenten un atraso escolar significativo y esto signifique un riesgo de abandono de estudios.
- Seguimiento – Intervención: Realizar acciones en respuesta a problemáticas específicas de los niños, jóvenes y sus familias, apoyando la creación y la participación en redes de instituciones y organizaciones que permita derivar los casos que “CHASQUI” no pueda asumir.

### 3. Población Objetivo:

- Número de niños: 90
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: 8 a 16 años
- Otras características: En una primera etapa, el trabajo se realiza en el ámbito individual, buscando lograr la motivación del niño o joven para participar, y en una segunda, a nivel grupal distinguiendo entre grupos iniciados y avanzados. A los primeros se les convoca a participar, realizar actividades que permitan la consolidación del grupo, y con los segundos se dirige la terapia a la autoayuda y entrega de herramientas que le permita al participante comprender la realidad que lo rodea, aceptarla y vivir con ella.

### 4. Requisitos de Ingreso

- Interés en participar
- Cierta grado de alteración psicosocial y problema conductual bajo
- Un familiar mayor de edad dispuesto a hacerse cargo del niño o joven en su hogar.
- Vivir en una de las siguientes poblaciones: Pablo de Rohka, 11 de septiembre, Raúl del canto, 6 de mayo y Villa Los Eucaliptus, todas de la Pintana, o El Manzano, Santa Ana, Amazonas y Volcanes y Valle del Lluta de San Bernardo.

5. Comunas de procedencia:

La Pintana y San Bernardo

6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea

## II. Programas y Actividades

1. Talleres y programas

- Talleres Deportivos: Voleibol

Fútbol

- Talleres Culturales: Murgas – Circo Teatro

Taller de Teatro

Taller Pintura en yeso

Taller de Estampados

Taller de Serigrafía

Taller de Jardinería

Taller de Trabajo en cuero

Arreglo de las sedes

- Refuerzo escolar (tareas y mini-biblioteca)

- Actividades Familiares

- Taller de Reflexión de Temas (amistad, familia, drogas, sexo...)

2. Duración:

Funcionan todo el año, reuniéndose por regla general una vez a la semana

### **III. Equipos de trabajo**

Asamblea de Monitores, Directorio de 5 miembros, un equipo técnico, de investigación y de educación formado por asistentes sociales, técnicos sociales, educadores, sicólogos, voluntarios y estudiantes en práctica.

### **IV. Infraestructura**

Cuenta con una oficina central y con dos sedes de trabajo grupal, en San Bernardo y La Pintana, ubicados en sedes vecinales o sociales. Utilizan los espacios públicos como plazas, parques, por citar algunos.

## COMITÉ DE SERVICIO CHILENO

---

DIRECCIÓN: ROBERTO ESPINOZA 1839

COMUNA: SANTIAGO

TELÉFONO: 556 6066

CONTACTO: PATRICIA GONZÁLEZ

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

### I. Información General

#### 1. Descripción de la Institución

El Comité de Servicio Chileno, a través de su Área Jóvenes, busca promover la organización para cambiar la calidad de vida de niños y jóvenes. A ellos les ofrece talleres tales como murgas (especie de carnavales callejeros), murales, video, radio y sexualidad.

#### 2. Objetivos del Programa

Construir un espacio de desarrollo integral en conjunto con la comunidad a partir de las necesidades de las organizaciones con las que se involucran.

#### 3. Población Objetivo:

- Número de niños y jóvenes: 540
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: 6 a 25 años

#### 4. Requisitos de Ingreso:

No hay.

5. Comunas de procedencia:

Cerro Navia, Pedro Aguirre Cerda y San Bernardo.

6. Vías de ingreso de los participantes:

Demanda espontánea y determinados por la red comunitaria.

## II. Programas y Actividades

1. Talleres y programas:

Se trata de talleres formativos gratuitos en los cuales se aplican, principalmente, técnicas participativas.

2. Duración:

3. Horarios en que se imparten:

A convenir.

## III. Equipos de Trabajo

Dos educadores populares y un comunicador social.

## IV. Infraestructura

Diversos locales comunitarios.

# CONGREGACIÓN DE MARÍA AUXILIADORA - CAD LAURA VICUÑA

---

DIRECCIÓN: LAGO RIÑIHUE 1005

COMUNA: LO PRADO

TELÉFONO: 773 5808

CONTACTO: SOR ISABEL COFRÉ

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

## I. Información General

### 1. Descripción de la Institución

La Congregación Hijas de María Auxiliadora supervisa 29 colegios en Chile. El C.A.D. Laura Vicuña se creó en 1990 como un centro para recibir a niñas con actividades y uso del tiempo libre en jornada alterna. El financiamiento corre por cuenta, principalmente, de la congregación y el SENAME (subvención niño-día).

### 2. Objetivos del Programa

El CAD tiene como finalidad asistir y acoger a niñas y jóvenes en riesgo social con un programa de actividades en jornada alterna a la escuela.

### 3. Población Objetivo:

- Número de niñas y jóvenes: 88 (capacidad total: 120 niñas).
- Sexo: Mujeres
- Rango de Edad: 8 a 16 años
- Otras características: La institución, inserta en la red social de la comuna, acoge a niñas de alto riesgo, cuyas familias por lo general son mal constituidas.

La tónica es que las madres trabajen el día completo y que, incluso, las niñas acudan al centro sólo por asegurarse la alimentación. La permanencia es por un máximo de cinco años.

#### 4. Requisitos de Ingreso:

La motivación por participar y comprometerse con el programa de actividades del centro. También, el certificado de nacimiento.

#### 5. Comunas de procedencia:

Lo Prado y Cerro Navia.

#### 6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea.

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas:

Talleres de apoyo escolar, pintura en género, producción de vestuario, artesanía, diseño, tejido en máquinas, guitarra, teatro, gimnasia rítmica, bailes, volleybal, ping-pong y patinaje.

### 2. Duración:

Anual.

### 3. Horarios en que se imparten:

Los días de semana entre 9:00 y 18:00 horas. A las niñas se les sirve, de acuerdo a los turnos de asistencia, desayuno y almuerzo, y almuerzo y té.

### III. Equipos de Trabajo

Cuatro hermanas de la congregación y otras nueve personas de planta (asistente social, psicólogo, monitores de talleres y personal de aseo y cocina).

### IV. Infraestructura

Una casa, bien mantenida y aseada, con varias salas, comedor y una cancha.



DIRECCIÓN: MIRADOR AZUL 475

COMUNA: LA FLORIDA

TELÉFONO: 221 1043

CONTACTO: ANA MARÍA DE LA JARA, DIRECTORA

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

### **I. Información General**

#### **1. Descripción de la Institución**

El Centro de Estudios Municipales Cordillera es una ONG que dispone del programa “Patios Culturales”, destinado a los niños de La Florida. Estrenado en marzo de 1999, es de tipo abierto y su objetivo es contribuir al desarrollo integral junto con prevenir el riesgo físico, psicológico, afectivo y social en niños de sectores pobres de esta comuna. Esta situación que los aflige se ve provocada por la deteriorada calidad de vida familiar y social que viven, además del comportamiento autoritario de parte de los adultos hacia los niños.

#### **2. Objetivos del Programa**

El programa busca aportar al crecimiento humano de niños de barrios y villas populares de La Florida, ofreciéndoles espacios donde puedan desplegar sus potencialidades, valorizar el hecho de ser niños y asumir sus derechos y deberes. A la vez, se intenta generar en los adultos y jóvenes de estos sectores una nueva mirada y predisposición hacia los menores, con más respeto y una socialización positiva hacia ellos, que promueva su crecimiento personal y desarrollo social integral.

### 3. Población Objetivo:

- Número de niños: Aproximadamente 70 en una primera etapa, con una meta de 200.
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: 6 a 14 años
- Otras características: Se trata de niños pertenecientes a familias pobres que habitan en villas y barrios marginales, con fuerte deterioro en su hábitat y en sus relaciones sociales. Ellos se manifiestan creativos, alegres y participativos pero, a la vez, tienen actitudes violentas y les cuesta resolver sus conflictos.

### 4. Requisitos de Ingreso:

No hay; sólo la edad.

### 5. Comunas de procedencia:

Villas, campamentos y poblaciones de La Florida.

### 6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea.

## II. Programas y Actividades

### 1. Detalle del programa:

Es un programa de acceso libre y voluntario, decidido por los propios niños. Se trabajan cuatro momentos: uno dedicado al cuerpo (con juegos y bailes), otro a la mente (conversación sobre algún tema de interés común), otro a la expresión artística y un cuarto libre (con juegos diversos en grupos, conversaciones individuales, bailes o compartir refrescos).

2. Duración:

3. Horarios en que se imparten:

Una vez por semana.

### III. Equipos de Trabajo

Estudiantes de trabajo social.

### IV. Infraestructura

En canchas deportivas, sedes vecinales o áreas de uso público de condominios de vivienda social.

# CORPORACIÓN DE FOMENTO DE BANDAS ESTUDIANTILES, CORFOBAE

---

DIRECCIÓN: BULNES 80, OFICINA 66

COMUNA: SANTIAGO

TELÉFONO: 671 6204

CONTACTO: ESTEBAN GUZMÁN C, SECRETARIO GENERAL

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

## I. Información General

### 1. Descripción de la Institución

La Corporación de Fomento de Bandas Estudiantiles, CORFOBAE, nace en 1993 a partir de la inquietud de un equipo de intelectuales, músicos y profesionales de diversas áreas, con el propósito de encontrar la manera más eficiente de dar apoyo a la música como expresión cultural, junto con asesorar y provocar instancias de crecimiento para el desarrollo íntegro de los estudiantes en nuestro país en esta área. CORFOBAE ha dado funciones fuera de Chile, es miembro de Consejo Chileno de la Música y está afiliada a la National Band Association de Nashville (Tenn.), Estados Unidos.

Actualmente, CORFOBAE asesora administrativamente el próximo proyecto de dirección de bandas a realizarse en la Universidad de Chile y trabaja en un interesante proyecto para comunas de escasos recursos. Financia sus proyectos con aportes de instituciones públicas y privadas y mediante fondos concursables.

## 2. Objetivos del Programa

El programa aplicado en Cerro Navia está destinado a niños y jóvenes de escasos recursos. Busca establecer una organización educativa en el área artística, capaz de reconocer en los escolares talentos e intereses necesarios para la formación de un profesional, terminando con muchas frustraciones de jóvenes que sólo ven la educación superior lejos de su alcance.

Objetivos:

- Eliminar el tiempo de ocio
- Prevenir los intereses hacia la drogadicción y el alcoholismo
- Fomentar el estudio
- Detectar y proporcionar a aquellos alumnos talentosos e interesados en seguir una carrera de músicos, directores de bandas o profesores de instrumento, la oportunidad de realizarla en la universidad.

## 3. Población Objetivo:

- Número de niños y jóvenes: 400, aproximadamente (la marcha blanca contemplaría a 100).
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: 6 a 18 años

## 4. Requisitos de Ingreso:

Sólo el sano interés de aprender música.

## 5. Comunas de procedencia:

Cerro Navia como experiencia piloto y, posteriormente, otras comunas que presenten un alto riesgo social.

## 6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea.

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas:

Escuela de bronce (estilo de sonoridad) que, junto con impartir cátedras de un instrumento principal (trompeta, trombón, corno, tuba, eufonio), desarrolle talleres de: teoría y solfeo, apreciación musical, taller instrumental, expresión corporal, desarrollo de la personalidad, coreografía artística, taller de percusión y taller de dirección instrumental y coral.

### 2. Duración:

Cuatro años, con sesiones diarias.

### 3. Horarios en que se imparten:

Jornada alterna a la escuela.

## III. Equipos de Trabajo

16 personas en total: un coordinador general, un coordinador de dirección musical, un coordinador docente, cuatro profesores de instrumentos y nueve profesores de talleres.

## IV. Infraestructura

El programa requiere de un salón de ensayo, tres salas acústicas de estudio, una sala para talleres artísticos y una bodega para guardar los instrumentos.

## CALETA NORTE

---

DIRECCIÓN: LO BARNECHEA 320

COMUNA: INDEPENDENCIA

TELÉFONO: 777 9038

E-MAIL: caleta@interaccess. cl.

CONTACTO: NURY GAJARDO

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

### I. Información General

#### 1. Descripción de la Institución

La Caleta Norte es una institución sin fines de lucro que trabaja en sectores populares urbanos con niños y jóvenes, principalmente en la prevención, como concepto general, y atención del uso abusivo de drogas y todas las causas y consecuencias que ello implica.

#### 2. Objetivos del Programa

El objetivo principal de la institución es realizar una labor de prevención y de atención a niños y jóvenes en situación de riesgo social. Para lograr este objetivo se desarrollan programas de prevención a través de diversos talleres que se ofrecen a los jóvenes por medio de la intervención comunitaria y se forman equipos de jóvenes voluntarios que quieran aportar mediante acciones de trabajo preventivo con niños y jóvenes en riesgo.

### 3. Población Objetivo:

- Número de niños : Aproximadamente, 200 niños
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: 5 a 15 años
- Otras características: La institución acoge a niños y jóvenes de alto riesgo, provenientes de sectores populares urbanos, cuyas familias por lo general son mal constituidas. Es por esto, que la institución busca contactarse con la familia y la comunidad, tanto organizaciones sociales y vecinos en general, en donde se desarrolla el proyecto.

### 4. Requisitos de Ingreso:

Que se trate de niños y jóvenes con un perfil sico-social de alto riesgo, como los desertores de la educación formal o hermanos de consumidores de drogas, o que hayan sido ingresados al programa por los monitores a través de los contactos previos que éstos realizan.

### 5. Comunas de procedencia:

- Huechuraba, Unidad Vecinal El Bosque Uno
- Renca, Población Lo Velásquez y Población Valle Central
- San Joaquín, Población La Legua

### 6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea.



## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas:

- Talleres que destacan y fortalecen el tema del protagonismo y desarrollo personal.
- Talleres de apoyo escolar
- Talleres artísticos como pintura, máscaras, serigrafía y teatro.
- Actividades deportivas
- Actividades extraprogramáticas como salidas a museos, parques, etc.
- En la población La Legua, "Centro Comunitario La Caleta" existen los siguientes talleres específicos:
  - Una biblioteca itinerante y un taller de cuenta cuentos
  - Un taller de teatro móvil
  - Un taller de electricidad
- En la sede central de La Caleta existe un centro de documentación y préstamo de material escrito y audiovisual.

### 2. Duración:

De marzo a enero, finalizando con un campamento de verano.

### 3. Horarios en que se imparten:

Las actividades se imparten en jornada alterna al colegio. Los horarios van de 15:00 a 18:00, y de 19:00 a 23:00 horas. Los sábados, de 9:00 a 13:00 horas.

## III. Red Comunitaria

Se otorga mucha importancia al trabajo comunitario con los consultorios, municipalidades y otras instituciones. Este contacto comunitario está muy bien logrado en Renca.

# GRADA PROGRAMA DE GRUPO DE APOYO AL DESARROLLO AUTOGESTIONADO

---

DIRECCIÓN: SANTA VICTORIA N° 383

COMUNA: SANTIAGO

TELÉFONO: 2222970

FAX: 2222970

CONTACTO: ROSARIO CORREA

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUÍTO

## I. Información General:

### 1. Descripción de la Institución

Corporación constituida como un espacio de elaboración y ejecución de programas, investigación y creación en torno al ámbito juvenil, sustentada en la interacción e interlocución entre la acción directa y la reflexión, que permita la producción de nuevos conocimientos.

### 2. Objetivos del Programa

Se dividen en dos grandes áreas, la primera dice relación con el nivel institucional y su intervención en el ámbito juvenil:

- Investigaciones y estudios en el área juventud y temas afines relevantes como trabajo, familia, sexualidad, abuso de consumo de drogas, entre otros.
- Apoyo al diseño y ejecución de políticas de acción en temas relacionados con la infancia y la juventud.
- Evaluación de proyectos y programas para jóvenes y niños desarrollados por otras instituciones.

- Capacitación en diversas temáticas juveniles y trabajo comunitario para las personas que trabajan con niños y jóvenes, tales como profesionales, técnicos, auxiliares de centros integrales y profesores.

La segunda área comprende el trabajo directo con los jóvenes e incluye:

- Elaboración y ejecución de proyectos para el desarrollo de los jóvenes, que cubran necesidades y demandas presentes en la comunidad tanto juvenil como adulta.
- Proyectos y talleres que se relacionen con el uso del tiempo libre y el desarrollo de capacidades y habilidades específicas en los jóvenes.

### 3. Población Objetivo:

- Número de jóvenes: grupos de aproximadamente 20 personas.
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: desde los 15 años
- Otras características: Por medio de esta propuesta se pretende lograr en los jóvenes el reconocimiento de los recursos que poseen para ser utilizados en pro de llegar a ser personas activas, capaces de controlar e introducir cambio en los diferentes aspectos de su vida, logrando el desarrollo como el del su entorno.

### 4. Requisitos de Ingreso:

Voluntad de participar

### 5. Comunas de procedencia:

Si bien en el nivel institucional e intervención en el ámbito juvenil cuenta con la capacidad para realizar intervenciones en el ámbito nacional, sus proyectos concretos los realizan en las comunas de La Granja y Lo Prado

## 6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea.

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas

- Programas de trabajo directo con jóvenes: desarrollo psicosocial
  - Desarrollo Juvenil: Línea orientada a ampliar la comprensión por parte de los jóvenes de sus procesos de desarrollo en el marco de la realidad social en la que están insertos. Buscan crear procesos.
  - Programas de habilitación para el trabajo: Buscan abordar la dimensión subjetiva asociada al trabajo, conscientes que la sola capacitación no basta para enfrentar la vida laboral con éxito.
- Proyectos Juegotecas Infantiles Poblacionales de la Granja: objetivo es crear espacios de recreación infantil, animados por jóvenes del mismo sector como servicios a la comunidad adulta. Son buses en desuso que se han legitimado como espacios para el juego infantil.
- Programas de sensibilización al tema juvenil
- Programas de apoyo teórico o metodológico al trabajo con los jóvenes.
- Talleres para el uso del tiempo libre: excursionismo, malabarismo y acrobacia, música, literatura, cuentacuentos, trabajo corporal entre otros.

### 2. Duración:

Se trata de proyectos de larga duración, generalmente más de 6 meses, que buscan el logro de procesos personales y grupales estables con los jóvenes.

### III. Equipos de trabajo

Equipo profesional estable está compuesto por 6 sicólogos y 2 sociólogos con experiencias en distintos ámbitos del mundo comunitario.

### IV. Infraestructura

Local donde funcionan sus oficinas, servicios de secretaría e implementos adecuados para el trabajo cotidiano del equipo. Los programas y talleres los realizan en sedes que especialmente se contratan para ello.

# CORPORACIÓN EDUCACIONAL Y PROMOCIÓN JUVENIL JUAN DIEGO DE GUADALUPE

---

DIRECCIÓN: SAN PABLO 5093

COMUNA: QUINTA NORMAL

TELÉFONO: 773 1555

CONTACTO: ALEXANDER ALVEAR, SECRETARIO GENERAL

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

## I. Información General

### 1. Descripción de la Institución

La Corporación Educacional y de Promoción Juvenil Juan Diego de Guadalupe es una entidad sin fines de lucro y colaboradora del SENAME que, entre sus iniciativas en desarrollo y destinadas a la ocupación del tiempo libre de los jóvenes, dispone de un curso de formación y capacitación de líderes estudiantiles secundarios, de talleres de títeres itinerantes y de un curso de formación de agentes juveniles a nivel nacional.

Además, en etapa de preparación se encuentra un curso de computación y un programa de verano escolar.

El financiamiento para estas actividades proviene de fondos recibidos de socios colaboradores, mediante cuotas mensuales, y de algunos aportes municipales. Otra vía de ingresos corresponde a concursos ganados de proyectos CONACE o FOSIS.

## 2. Objetivos del Programa

- Curso de formación y capacitación de líderes estudiantiles secundarios: Aspira a la entrega de elementos teórico-prácticos que permitan potenciar las capacidades de liderazgo, gestión y organización del quehacer de los jóvenes de Quinta Normal y Lo Prado en sus respectivos establecimientos. Asimismo, propicia instancias de servicio a la comunidad para fortalecer el compromiso social.

- Talleres de títeres itinerantes "Una lección para prevenir": Busca prevenir el consumo de drogas en niños de 6 a 10 años de los establecimientos educacionales e instituciones sociales de Quinta Normal y Estación Central.

- Curso de formación de agentes juveniles a nivel nacional: Su objetivo es formar y capacitar a 474 agentes juveniles provenientes de 79 comunas pobres de Chile con el fin de que promuevan el desarrollo social en sus localidades y participen activamente en la prevención del consumo de drogas.

- Curso de computación: Conocimientos básicos del tema a personas de distintos grupos étnicos, incluidos jóvenes, de Quinta Normal, Lo Prado, Pudahuel y Cerro Navia.

- Verano escolar: Se trata de una alternativa de vacaciones recreativo-educativas para 960 niños de Quinta Normal.

## 3. Población Objetivo:

- Número de niños y jóvenes: 5.119
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: 6 a 19 años

#### 4. Requisitos de Ingreso:

Cumplir con rangos de edad y ubicación geográfica que se determine.

#### 5. Comunas de procedencia:

Si bien los programas están abiertos a la comunidad en general, en Santiago se cubren las comunas de Cerro Navia, Pudahuel, Lo Prado, Quinta Normal y Estación Central. El proyecto nacional de agentes juveniles interviene en 79 comunas de Arica a Punta Arenas.

#### 6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea, salvo el proyecto nacional de agentes juveniles vía municipalidades.

## II. Programas y Actividades

#### 1. Talleres y programas:

- Curso de formación y capacitación de líderes estudiantiles secundarios
- Talleres de títeres itinerantes "Una lección para prevenir"
- Curso de formación de agentes juveniles a nivel nacional
- Curso de computación
- Verano escolar

#### 2. Duración:

Anual.



### 3. Horarios en que se imparten:

De acuerdo a cada actividad.

### III. Equipos de Trabajo

La Corporación cuenta con un equipo de ocho profesionales (profesores de castellano, educación física e historia y geografía, trabajador social, psicólogo y sociólogo), además de 26 estudiantes secundarios y universitarios que, principalmente, se desempeñan como monitores.

### IV. Infraestructura

Las actividades se desarrollan en colegios y liceos de las comunas indicadas, y en dependencias (salas, salón y cancha) de la parroquia Nuestra Señora de Guadalupe.

# CORPORACIÓN EDUCACIONAL SAGRADA FAMILIA (SERVICIO EDUCACIONAL INTEGRAL BELÉN)

DIRECCIÓN: PASAJE ANDRÉS 4461, VILLA EL COBRE

COMUNA: PEÑALOLÉN

TELÉFONO: 285 0663

CONTACTO: VICTORIA ARAVENA

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS (CON APORTES PEQUEÑOS DE LOS PADRES)

## I. Información General

### 1. Descripción de la Institución

Institución que trabaja con niños y jóvenes de escasos recursos con el fin de fortalecer la educación, prevenir la deserción escolar y problemas conductuales, a través de diferentes programas y modelos de intervención.

### 2. Objetivos del Programa

- Programa para el primer ciclo básico: Se busca fortalecer la lecto-escritura y la educación como forma de evitar la deserción escolar.
- Programa para el segundo ciclo básico: se busca prevenir problemas conductuales por medio de talleres que les enseñen a usar el tiempo libre, refuercen su autoestima y a manejar conflictos.
- Programa “Creación de Monitores”: Busca formar jóvenes que trabajen y se relacionen con niños.
- Programa “Grupos de Encuentro”: Se fortalece la autogestión y protagonismo juvenil y la creación de proyectos propios.

### 3. Población Objetivo:

- Número de niños: - Programa para el primer ciclo básico: 50
  - Programa para el segundo ciclo básico: 25
  - Programa “Creación de Monitores”: 15
  - Programa “Grupos de Encuentro”: 30
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: - Primer ciclo básico: menores de 10 años
  - Segundo ciclo básico: 10 a 15 años
  - “Creación de Monitores”: mayores de 16 años
  - “Grupos de Encuentro”: toda edad
- Otras características: Al buscar la participación e integración de la familia, se exige su compromiso y voluntad de cambio.

### 4. Requisitos de Ingreso:

La propia motivación y el compromiso con el taller que elijan.

### 5. Comunas de procedencia:

La Florida, Peñalolén y Macúl.

### 6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea y algunas derivaciones del consultorio, escuela y organizaciones sociales de la comuna.

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas:

- Primer Ciclo Básico:
  - Taller de lecto-escritura
  - Talleres recreativos (colaboración de las mamás)
- Segundo Ciclo Básico:
  - Taller de circo-teatro
  - Taller de Danza
  - Taller de Teatro
  - Taller de Creación de Bibliotecas
- Grupos de Encuentro:
  - Cerámica
  - Actividades Juveniles
- Formación de Monitores
  - Actividad de arte y recreación

### 2. Duración:

Los programas de Primer Ciclo Básico y Segundo Ciclo Básico funcionan desde marzo a diciembre durante la jornada alterna a la escuela. Durante las vacaciones se hacen actividades extraprogramaticas como paseos, visitas y actividades deportivas.

## III. Equipos de Trabajo

Equipo interdisciplinario de sicólogos, profesores, asistentes sociales y monitores. Total: 14 profesionales.

## IV. Infraestructura

Una casona grande en donde existen siete salas, una cocina, un gran patio y un comedor.

# CORPORACIÓN JESÚS NIÑO

---

DIRECCIÓN: GENERAL DEL CANTO N° 112, OFICINA 201

COMUNA: PROVIDENCIA

TELÉFONO: 2649481 – 2649627

CONTACTO: ISABEL URRUTIA

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

## I. Información General:

### 1. Descripción de la Institución

Institución de inspiración cristiana cuya misión es trabajar por la superación de la pobreza, a través de la promoción de las personas, familias y grupos afectados por este flagelo.

### 2. Objetivos del Programa

Su trabajo se focaliza principalmente en la capacitación, desarrollo de programas de prevención y el impulso de actividades de integración comunitaria.

### 3. Población Objetivo:

- Número de niños: Aproximadamente 3.500
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: 7 a 15 años
- Otras características: Además de ser institución colaboradora del SENAME, existe una Red de Socios que aporta con una cuota mensual de dinero que se comprometen a pagar.

### 3. Requisitos de Ingreso

La propia motivación y el compromiso con la Corporación y taller que elijan.

### 4. Comunas de procedencia

Poblaciones Villa El Remanso y Villa Primavera, ambas del sector El Castillo, comuna de La Pintana.

### 5. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea.

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas

- Colonias de Verano: se realizan juegos, paseos, excursiones por una semana a alrededor de 150 niños y niñas. Se cuenta con el apoyo de jóvenes voluntarios.
- Reforzamiento Escolar: Entrega sistemática de apoyo escolar a niños y niñas del sector, combinando actividades recreativas con las de formación. Actualmente se encuentran buscando un grupo de monitores y profesionales para que se hagan cargo de esta labor, que hasta ahora la han realizado universitarios voluntarios.
- Operativos dentales y médicos: Un grupo de médicos realizan atenciones dos veces al mes, privilegiando el trato directo y personalizado con los pacientes.
- Mañanas recreativas: Realizado en forma voluntaria por jóvenes estudiantes de enseñanza media, los que acuden los días domingos a la población para proporcionar un espacio de recreación a los niños y niñas del sector.

- Proyecto “Prevención a través del Deporte”: Alternativa de esparcimiento a través del aprendizaje y práctica del tenis a cerca de 60 niños, niñas y jóvenes de escasos recursos.

- Talleres de teatro, baile y murga. Número de niños participantes: 30

- Proyecto Centro Comunitario: En la Villa Primavera del sector el Castillo. Ya cuenta con el terreno cedido en comodato por la Municipalidad de La Pintana. En un comienzo busca atender a 60 niños y jóvenes provenientes tanto de Villa Primavera como de Villa El Remanso. Se les entregará la posibilidad de participar en actividades recreativas, culturales, deportivas y artísticas, además de contar con apoyo sicosocial para ellos y sus familias.

## 2. Duración:

En general todos los programas o talleres ofrecidos se imparten en forma permanente, ya que para la Corporación es fundamental la relación estable que mantiene con la comunidad en la que están insertos.

### III. Equipos de trabajo

Equipo interdisciplinario de psicólogos, profesores, asistentes sociales, médicos, voluntarios, ejecutores de talleres y monitores.

### IV. Infraestructura

Trabajan en plazas, parques y sedes vecinales del sector. Hoy cuentan con el terreno en el que se proyecta construir el Centro Abierto.

DIRECCIÓN: HONORABLE DIPUTADA LAURA RODRÍGUEZ 6429

COMUNA: PEÑALOLÉN

TELÉFONO: 272 2713

CONTACTO: MÓNICA KOPPMANN, Presidenta

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

## I. Información General

### 1. Descripción de la Institución

La Corporación Manos y Naturaleza es una corporación privada, sin fines de lucro e independiente de influencias políticas o religiosas. Inició sus actividades en 1985, en la villa Lautaro de Peñalolén, para responder las inquietudes de desarrollo integral de niños y jóvenes de escasos recursos. Su sistema está basado en talleres impartidos por un centro de formación integral ubicado en esta comuna, a los que los menores asisten después o antes de su jornada escolar.

### 2. Objetivos del Programa

- Promover en los niños el descubrimiento de todas sus habilidades e inquietudes.
- Fomentar en ellos el conocimiento y respeto por la naturaleza, junto con desarrollar en conjunto actividades recreativas y de protección al medio ambiente.
- Incentivar el desarrollo de sus aptitudes intelectuales, artísticas, manuales, físicas, etc. Mediante diversos talleres.
- Guiar a los niños en su desempeño escolar e incentivarlos en sus estudios, con miras a la elección y seguimiento de una carrera técnico-profesional.



- Promover el desarrollo integral de su personalidad, en las dimensiones humanas, espirituales, sociales y culturales.
- Fomentar que los jóvenes, a medida que avancen en sus estudios, asuman la labor de monitores en los talleres, bajo la supervisión de educadores adultos para que, en el futuro, sean ellos mismos los que den formación a los niños menores.

### 3. Población Objetivo:

- Número de niños y jóvenes: 65
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: 6 a 18 años
- Otras características: El programa no tiene una duración pre-establecida; los niños y jóvenes permanecen en él hasta terminar su educación media o superior. En cuanto a la admisión de ellos, se prefiere a aquellos menores con carencias afectivas que provienen de familias mal constituidas, o bien, de madres solteras o criados por tutores (abuelos, tutores, vecinos).

### 4. Requisitos de Ingreso:

Que los niños y jóvenes provengan de familias de escasos recursos; que los padres o tutores estén de acuerdo con el reglamento interno de la institución en lo referente al carácter formativo y la adquisición de valores y hábitos humanos, y que los niños asistan regularmente a la escuela o colegio.

### 5. Comunas de procedencia:

No existe restricción, aunque todos viven en Peñalolén.

### 6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea.

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas:

Talleres de carpintería, computación, dactilografía, electricidad, música, expresión corporal/teatro, expresión gráfica, expresión escrita, costura, diseño, arte, jardinería y cuidado de huertos. También, se ofrecen talleres de reforzamiento escolar y de deportes.

### 2. Duración:

Semestral.

### 3. Horarios en que se imparten:

De lunes a viernes, de 9:00 a 12:00 y de 15:00 a 18:00 horas.

## III. Equipos de Trabajo

Está formado por ocho personas (cuatro educadores y profesionales de diseño, actuación teatral, técnico en contabilidad y diseño de vestuario, entre otros).

## IV. Infraestructura

El centro funciona en una casa y terreno propiedad de la Corporación. La casa, de dos pisos, está construida en madera y cuenta con siete salas para talleres, además de tres baños, cocina, despensa, una sala de juegos, un patio cubierto y una oficina.

## CORPORACIÓN NIÑO LEVÁNTATE

---

DIRECCIÓN: IRARRÁZVAL 911

COMUNA: ÑUÑO A

TELÉFONO: 225 3354 - 269 8049

CONTACTO: SANDRA CISTERNAS

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

### I. Información General

#### 1. Descripción de la Institución

La Corporación Niño Levántate es una institución privada sin fines de lucro organizada en 1991 para satisfacer la ausencia de profesionales y de horas especializadas de sicopedagogos, psicólogos y trabajadores sociales que afecta a muchas instituciones de la red social y establecimientos educacionales de la comunidad. Su accionar se centra en talleres en el área educativa, socio-afectiva, artística y cultural-recreativa, poniendo mucho énfasis en el esparcimiento y la recreación. Se financia con aportes privados, donaciones y proyectos.

#### 2. Objetivos del Programa

La prevención, reparación e integración de niños y jóvenes en riesgo social, de extrema pobreza y a quienes se ha vulnerado y transgredido en sus derechos. A la vez, ser una instancia de apoyo y educación, que contribuya a la ampliación de nuevos espacios de participación, recreación y cultura. En el caso de los niños y jóvenes que han desertado del sistema educacional, se busca su reinserción escolar.

### 3. Población Objetivo:

- Número de niños y jóvenes: Hasta 300.
- Sexo: Hombres y mujeres.
- Rango de Edad: 3 a 19 años.
- Otras características: La institución acoge a niños y jóvenes de alto riesgo, provenientes de sectores populares urbanos, cuyas familias, por lo general, son mal constituidas. Es por esto, que la institución busca contactarse con la familia y la comunidad, tanto organizaciones sociales y vecinos del sector.

### 3. Requisitos de Ingreso:

Entrevistas personales y grado de necesidad de pronta asistencia e intervención en cada niño.

### 4. Comunas de procedencia:

Cualquier comuna de Santiago.

### 5. Vías de ingresos de los participantes:

En muchos casos provienen de hogares de menores, centros de atención diurna y, en general, de cualquier institución de la Red Social del SENAME. Sin embargo, desde hace algún tiempo la Corporación se encuentra abierta a recibir a cualquier niño o joven que lo necesite y que sea derivado de establecimientos educativos, entidades comunales o cualquier otra institución que trabaje con niños y jóvenes.

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas:

- Área socio-afectiva: talleres de trastornos de la conducta, de afectividad y de estimulación temprana.
- Área artística: talleres de música, de teatro circo, de plástica, de manualidades y de gimnasia.
- Área educativa: talleres de alfabetización, de psicopedagogía y de reinserción escolar.
- Área cultural-recreativa: programa de teatro, cine, conciertos, museos y deportes.

### 2. Duración:

Todo el año.

### 3. Horarios en que se imparten:

Funcionan todo el día, atendiendo niños que desertaron del sistema escolar como también en jornada alterna para aquellos que asisten al colegio regularmente.

## III. Equipos de Trabajo

25 personas en total. Entre éstas, 14 son profesionales como profesores diferenciales, sicopedagogo, psicólogo, orientadora familiar, parvularias y profesores de talleres. El resto: corresponde a personal de administración.

## IV. Infraestructura

Una gran casona antigua, con muchos lugares comunes y 10 salas decoradas con motivos infantiles.

## CASA DE LA PAZ

---

DIRECCIÓN: ANTONIA LÓPEZ DE BELLO 024

COMUNA: PROVIDENCIA

TELÉFONO: 737 4280

E- MAIL: casapaz@netup.cl

CONTACTO: BEATRIZ LARA

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS PARA LOS PARTICIPANTES DIRECTOS

### I. Información General

#### 1. Descripción de la Institución

Casa de la Paz es una fundación autónoma, sin fines de lucro, creada en 1984. Dispone de una programación de talleres que, en caso de ser solicitados por entidades u organismos externos, se realizan.

Los talleres ofrecidos son dos:

- Fortalecimiento del protagonismo juvenil en el mejoramiento ambiental
- Festival de la basura

El financiamiento de estas iniciativas corre por cuenta de la entidad que las contrata, ya sea entidades privadas u organismos públicos, como municipalidades. Los beneficiarios o participantes directos no incurren en costo alguno.

#### 2. Objetivos del Programa

- Taller Fortalecimiento del protagonismo juvenil en el mejoramiento ambiental: Sirve para estimular la capacidad de análisis y acción de los jóvenes en torno al cuidado y mejoramiento de su ambiente inmediato.

Se trabaja con la identificación y jerarquización de los principales problemas ambientales, luego con la elaboración y puesta en marcha de planes de acción y, finalmente, con la promoción de la autoafirmación y la autoconfianza para emprender acciones ambientales eficaces.

- Festival de la basura: Busca generar conciencia en la población, en especial en los niños, sobre la necesidad de minimizar la basura que generamos, así como manejar y disponer adecuadamente los residuos que no logramos evitar.

### 3. Población Objetivo:

- Taller Fortalecimiento del protagonismo juvenil en el mejoramiento ambiental

- Número de jóvenes: 30
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: 13 a 18 años

- Festival de la basura

- Número de niños: No especificados.
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: 8 a 12 años

### 4. Requisitos de Ingreso:

Ambos requieren de la necesidad y el interés por participar.

### 5. Comunas de procedencia:

Cualquiera.

### 6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea.

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas:

- Taller Fortalecimiento del protagonismo juvenil en el mejoramiento ambiental: Utiliza técnicas de negociación, juego de roles, dramatizaciones, discusiones en grupos pequeños, presentaciones en plenario y planificación y ejecución de acciones de mejoramiento ambiental en el nivel local.
- Festival de la basura: A través de juegos montados en espacios públicos de alto tránsito, tales como plazas, patios de escuelas, centros comerciales, se enseñan los contenidos y alcances más relevantes sobre el manejo de la basura (recursos naturales, "4R", reciclaje).

### 2. Duración:

- Taller Fortalecimiento del protagonismo juvenil en el mejoramiento ambiental: 32 horas.
- Festival de la basura: 24 horas (divididas en tres días).

### 3. Horarios en que se imparten:

A convenir.

## III. Equipos de Trabajo

- Taller Fortalecimiento del protagonismo juvenil en el mejoramiento ambiental: Monitores especializados en el tema ambiental.
- Festival de la basura: Cinco monitores juveniles.

## IV. Infraestructura

Ambas actividades se realizan en dependencias facilitadas y gestionadas por las entidades que las han contactado.



# FORJAR

## ASOCIACIÓN GREMIAL DE FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN PARA EL TRABAJO

---

DIRECCIÓN: HERNANDO DE AGUIRRE N° 194, OFICINA 54

COMUNA: PROVIDENCIA

TELÉFONO: 3353757/3345812

CONTACTO: CARLOS ELTON

### **I. Información General:**

#### **1. Descripción de la Institución**

Institución que agrupa entidades sin fines de lucro dedicadas a la formación y capacitación de jóvenes de escasos recursos, para ayudarles en su desarrollo y profesionalización en pos de obtener que entreguen a sus alumnos un servicio más formativo, más eficiente, de mayor calidad y más adecuado a los requerimientos y demandas laborales.

#### **2. Objetivos del Programa**

Promover la racionalización, mejoramiento y desarrollo de la formación profesional y personal, educación para el trabajo, capacitación laboral e inserción en el mundo del trabajo de personas de escasos recursos de cualquier región, provincia o comuna del país y el mejoramiento de instituciones sin fines de lucro que trabajen en pos de estos objetivos. Las instituciones que conforman FORJAR son:

- Fundación Cristo Vive
- Fundación Solidaridad Romanos XII
- Fundación Padre Alvaro Lavín
- Fundación de Beneficencia Ludovico Rutten

- Fundación Kolping
- Clérigos de San Viator
- Asociación Chileno Francesa de Desarrollo

### 3. Población Objetivo:

- Número de participantes: Alrededor de 1.500
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: mayores de 15 años

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas

Cada una de las instituciones que integran FORJAR realizan actividades destinadas a la formación profesional en oficios, de forma de capacitar adecuadamente a los jóvenes para que puedan enfrentar la búsqueda de un trabajo o actividad lucrativa que les sirva de sustento.

## III. Equipos de trabajo

FORJAR cuenta con un equipo de cuatro personas de mucha experiencia en esta materia que se dedica a la coordinación e investigación de los objetivos perseguidos por la institución, así como también la gestión de diferentes proyectos frente a la autoridad.

## ESCUELA DE FORMACIÓN PROFESIONAL EN OFICIOS FUNDACIÓN CRISTO VIVE (FORJAR)

---

DIRECCIÓN: AV. RECOLETA N° 5441

COMUNA: RECOLETA

TELÉFONO: 6255243

FAX : 6254699

CONTACTO: HNA. KAROLINE MAYER

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

### **I. Información General:**

#### 1. Descripción de la Institución

Institución sin fines de lucro que busca entregar un servicio destinado satisfacer las necesidades básicas de las familias de menores ingresos y oportunidades.

#### 2. Objetivos del Programa

En la necesidad de abrir a los jóvenes de escasos recursos, oportunidades de acceso a vida laboral y de inserción social, se ofrecen programas de formación y capacitación para el trabajo.

#### 3. Población Objetivo:

- Número de niños: 420
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: de 17 a 29 años
- Otras características: La Escuela de Formación Profesional cuenta con financiamiento estable por parte del SENCE. Existe también para los alumnos una subvención para locomoción y alimentación.

#### 4. Requisitos de Ingreso

- Jóvenes de escasos recursos
- Que se encuentren desocupados o buscando trabajo por primera vez
- De preferencia haber rendido 8° básico
- Tarjeta de envío de la Oficina de Colocaciones de la Municipalidad respectiva

#### 5. Comunas de procedencia

De preferencia el sector norte de Santiago. (Recoleta, Huechuraba, entre otras)

#### 6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas

Los cursos se imparten en jornadas diurnas, divididos en dos módulos, básico y avanzado. Los cursos ofrecidos en el módulo básico son:

- Mecánica de Banco
- Soldadura
- Electricidad Domiciliaria
- Instalaciones Sanitarias I
- Carpintería
- Mueblería de Banco
- Jardinería (1 año)

Los cursos de módulo avanzado son:

- Mecánica Industrial
- Construcciones Metálicas
- Electricidad Industrial
- Instalaciones Sanitarias II y Gas
- Carpintería
- Mueblería Industrial

2. Duración:

Cada uno de los módulos dura 5 meses y las clases se imparten en jornada completa.

### **III. Equipos de trabajo**

44 personas contratadas entre profesionales docentes, administrativos y de servicios. Además colaboran 8 voluntarios.

### **IV. Infraestructura**

Cuentan con un gran terreno con 6.600 mts<sup>2</sup> construidos. Existen talleres, completamente implementados y equipados, salas de clases, gimnasio y áreas de servicio.

## PRISMA DE LOS ANDES (FORJAR)

---

DIRECCIÓN: SANTO DOMINGO 1690

COMUNA: SANTIAGO

TELÉFONO: 671 5761

E- MAIL – FAX: prisma@santiago.cl / 6970909

CONTACTO: PAULA BARBERÁN

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

### I. Información General:

#### 1. Descripción de la Institución

Institución sin fines de lucro que busca entregar un servicio destinado satisfacer las necesidades básicas de las familias de menores ingresos y oportunidades.

#### 2. Objetivos del Programa

Capacitación en forma gratuita de mujeres de escasos recursos que necesitan aprender un oficio y obtener un ingreso, como también recuperar su autoestima y valoración.

#### 3. Población Objetivo:

- Número de jóvenes: 85 alumnas y 150 egresadas que continúan participando en talleres.
- Sexo: Mujeres
- Rango de Edad: de 17 a 29 años

· Otras características: La Escuela de Formación Profesional cuenta con financiamiento estable por parte del SENCE. Existe también para las alumnas una subvención para locomoción y alimentación.

#### 4. Requisitos de Ingreso:

Jóvenes de escasos recursos, que se encuentren desocupadas o buscando trabajo por primera vez, de preferencia haber rendido 8° básico y con una tarjeta de envío de la Oficina de Colocaciones de la Municipalidad respectiva.

#### 5. Comunas de procedencia:

Cualquiera de Santiago

#### 6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas:

Se capacita a las jóvenes en diversos oficios como: Artesanía, amasandería, repostería, administradoras de hogar y masofilaxia.

Además se ofrecen cursos técnicos y prácticos en cada una de las especialidades; administración, organización, matemáticas, contabilidad básica, desarrollo personal, cultura general y talleres recreativos. Asimismo, se les otorga apoyo permanente de psicólogo, abogado y médico. Una vez egresadas se les apoya especialmente en la comercialización y venta de productos elaborados por ex alumnas.

## 2. Duración:

8 meses más un mes de práctica.

## III. Equipos de trabajo

Cuenta con un equipo de trabajo interdisciplinario de profesores, técnicos de cocina, abogados, periodista, asistentes sociales y alumnos en práctica.

## IV. Infraestructura

Casa antigua de 800 mts2 restaurada y adecuada a las necesidades.



## FUNDACIÓN PADRE ALVARO LAVÍN (FORJAR)

---

DIRECCIÓN: GERMAN DUNGE 3791

COMUNA: ESTACIÓN CENTRAL

TELÉFONO: 6836653 / 6835254

FAX: 6834752

CONTACTO: ROMMY ALFARO

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

### **I. Información General:**

#### **1. Descripción de la Institución**

Institución de inspiración cristiana que pretende por medio del trabajo con los jóvenes marginados y en riesgo social que ellos descubran sus potencialidades y las desarrollen, confiando en sí mismos, responsabilizándose de sus acciones para lograr insertarse en la sociedad como protagonistas.

#### **2. Objetivos del Programa**

- Que los jóvenes vivan un proceso de resocialización integral en un ambiente de confianza, respeto y solidaridad cristiana, para que así puedan enfrentar mejor las condiciones de riesgo social a que se encuentran sometidos.
- Adquieran la escolaridad básica y la formación y capacitación para el desenvolvimiento en el campo laboral.
- Reinserción en su contexto familiar y comunitario, haciéndose responsables frente a sí mismos, su familia y el medio.

### 3. Población Objetivo:

- Número de niños:
- Sexo: Hombres
- Rango de Edad: de 12 a 17 años y de 18 a 30.
- Otras características:

### 4. Requisitos de Ingreso

- Ser jóvenes de escasos recursos
- Que enfrenten una situación de carencias o riesgo social como por ejemplo, la deserción escolar.

### 5. Comunas de procedencia

Casi la totalidad de las comunas periféricas de la Región Metropolitana, como por ejemplo: Renca, Pudahuel, Lo Prado, Cerro Navia, Conchalí, La Granja Estación Central.

### 6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea y algunos jóvenes derivados por el SENAME.

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas

- Talleres prevocacionales: Jóvenes que presentan retraso pedagógico, deserción precoz de la educación formal, y/o trastornos específicos de aprendizaje pueden asistir a estos talleres como forma de completar su educación e inserción en la vida laboral.
- CECREA: Programa de apoyo a la labor pedagógica, crea, produce y reproduce material pedagógico, especialmente de las Bibliotecas.
- CEFOCAL: Centro de formación, capacitación y colocación laboral para los jóvenes egresados de los talleres prevocacionales y de las comunidades que lo necesiten.
- HOGAR JUAN XXIII Y ESCUELA ESPECIAL N° 19 DE MAIPO

### 2. Duración:

Los talleres prevocacionales y los cursos de CEFOCAL duran un año académico, con un seguimiento posterior de seis meses en sus respectivas colocaciones laborales.

## III. Equipos de trabajo

34 personas entre profesionales docentes, administrativos, asistentes sociales, instructores de taller, inspectores y personal de servicios.

## IV. Infraestructura

Cada uno de los programas cuentan con una infraestructura y equipamiento adecuada para su funcionamiento.

DIRECCIÓN: SANTA MÓNICA 1924

COMUNA: SANTIAGO

TELÉFONO: 6986464

CONTACTO: FERNANDO SCHULTZ

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

## I. Información General:

### 1. Descripción de la Institución

Institución ecuménica, colaboradora del SENAME, nacida bajo el alero de la Iglesia Pentecostal de Chile busca por medio de sus programas brindar atención a niños y jóvenes en situación de riesgo, como por ejemplo, el abandono, o porque se encuentran en conflicto con la justicia, no tengan o les falten recursos para desarrollarse plenamente, por carecer de tuición o el ejercicio de ésta constituya un peligro para su desarrollo normal e integral y, en general, se vean enfrentados a cualquier otra forma de riesgo social.

### 2. Objetivos del Programa

- Crear y mantener establecimientos educacionales.
- Establecer y financiar becas a alumnos egresados que les permita continuar sus estudios.
- Proporcionar programas de servicios de alimentación, médicos, nutrición y salud.
- Colaborar con el SENAME y la JUNAEB.
- Establecer programas de capacitación ocupacional y formación profesional.
- Cualquier otro objetivo afín con los ya señalados.

### 3. Población Objetivo:

- Número de niños: 2.000 (En todo Chile)
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: 6 a 18
- Otras características: Su trabajo se realiza en todo Chile.

### 4. Requisitos de Ingreso:

Que el niño o joven se encuentre en alguna de las situaciones de riesgo que la institución busca prevenir como objetivo principal.

### 5. Comunas de procedencia:

Todo Chile.

- En la Región Metropolitana: Puente Alto, San Bernardo, Melipilla y Santiago.

### 6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea y derivaciones del SENAME.

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas

En la Región Metropolitana, cuentan con tres escuelas en las que se les entrega a los niños y jóvenes educación, apoyo escolar, apoyo sico-social y alimentación.

Se realizan jornadas especiales para tratar temas como la drogadicción, sexualidad, por citar algunos, así como también jornadas deportivas.

## 2. Duración:

De marzo a diciembre, con actividades especiales durante el verano.

## III. Equipos de trabajo

Equipo interdisciplinario de educadores, sicólogos, profesores y asistentes sociales.

## IV. Infraestructura

Cuenta con 4 establecimientos educacionales con la implementación necesaria como salas de clases, bibliotecas, cancha, patio, etc.

## FUNDACIÓN BETZAIDA

---

DIRECCIÓN: CAMINO A MELIPILLA 7117

COMUNA: CERRILLOS

TELÉFONO: 557 9611

CONTACTO: MARTA RODRÍGUEZ

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

### I. Información General

#### 1. Descripción de la Institución

Betzaida es una fundación de la Iglesia Católica, constituida como departamento de Acción Social de la Obra Don Orione en Chile. Nace en 1987 para dar respuesta al compromiso cristiano en el mundo de hoy, asumiendo las alegrías y sufrimientos de los pobres del campo y la ciudad. La entidad ha fundamentado su trabajo en desarrollar las capacidades propias de la comunidad en la satisfacción de las necesidades básicas, así como en aunar esfuerzos interinstitucionales en pro de los pobres y marginados. También, procura desarrollar grupos comunitarios y organizaciones de base como medio para la obtención de una sociedad justa y fraterna, a la vez que orienta y canaliza las necesidades de ayuda y proyección social de diversos agentes comunitarios (jóvenes, mujeres, etc).

#### 2. Objetivos del Programa

El programa juvenil de la Fundación Betzaida tiene como principal fundamento entregar al joven orientación y herramientas que le permitan desarrollar su formación personal y, también, canalizar sus potencialidades de proyección social.

### 3. Población Objetivo:

- Número de jóvenes: 240 en los talleres de capacitación; 300 en las colonias urbanas.
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: 12 a 21 años
- Otras características: La Fundación Betzaida cuenta con sedes en Iquique, Quintero, Rancagua y Los Angeles.

### 4. Requisitos de Ingreso:

Motivación por participar.

### 5. Comunas de procedencia:

Cerrillos.

### 6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea.

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas:

Colonias urbanas, rurales y juveniles; actividades de recreación, y talleres de autoestima, teatro, manualidades, prevención de drogas, alcoholismo y relaciones humanas. Asimismo, la Fundación dispone de talleres de capacitación en repostería, amasandería, huertos intensivos y salud animal, por citar algunos.



## 2. Duración:

Anual.

## 3. Horarios en que se imparten:

Una vez a la semana, en jornada alterna a la escuela.

## III. Equipos de Trabajo

Monitores y un pequeño grupo de personal administrativo de la Fundación.

## IV. Infraestructura

Sedes vecinales e infraestructura de la Parroquia San Benito Cottolengo de Cerrillos.

# FUNDACIÓN CIUDAD DEL NIÑO CENTRO DE ATENCIÓN INTEGRAL JORGE JILES

DIRECCIÓN: EL GUERILLERO N° 9681

COMUNA: LA FLORIDA

TELÉFONO: 2817991

CONTACTO: MARCELA SEPÚLVEDA

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

SEDE CENTRAL: PRESIDENTE ERRAZURRIZ ECHAURREN N°2631, PISO 5, PROVIDENCIA.

CONTACTO: CAROLINA GONZÁLEZ

## I. Información General:

### 1. Descripción de la Institución

Fundación colaboradora del SENAME, que trabaja a lo largo de todo el país con niños y jóvenes gravemente vulnerados en sus derechos e infractores de ley. En Santiago, aparte del CAD Las Condes existen los siguientes Centros de Atención Diurna: CAD Las Condes, CAD Los Artífices, CAD Lea Plaza, CAD Fermín Vivaceta, CAD Roxane, CAD A. Alessandri, CAD Andes y CAD El Líbano.

### 2. Objetivos del Programa

Programa complementario al colegio o escuela que busca brindar apoyo y ayuda a los niños y jóvenes que por la realidad en la que viven se encuentran en permanente situación de riesgo y carencias.

### 3. Población Objetivo:

- Número de niños: Entre 120 y 125
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: 5 a 12 años
- Otras características: El centro se encuentra actualmente en un plan de reformulación de sus planes y objetivos en razón de un reciente cambio de administración. Buscan dar un nuevo enfoque, sobre todo en el ámbito de las normas y valores de conductas para los niños.

### 4. Requisitos de Ingreso

Entrevista con los padres o adulto responsable como forma de constatar que el niño o joven se encuentre en una situación que lo haga vulnerable a los riesgos o peligros que en su entorno enfrenta.

### 5. Comunas de procedencia

En su mayoría, de La Granja, La Pintana y La Florida.

### 6. Vías de ingresos de los participantes:

La mayoría ingresan por demanda espontánea, aunque reciben niños derivados por los colegios o por los consultorios.

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas:

La programación se encuentra dividida en tres áreas:

- Familia: por medio del trabajo de una asistente social se pretende dar una atención integral a la familia del niño o joven que asiste al centro. Se realizan visitas domiciliarias y jornadas de padres y madres.
- Educativa-Sicológica: a través del reforzamiento escolar brindado por especialistas y sico-pedagogos, se busca evitar la deserción o abandono prematuro de la educación formal, fortaleciendo la lecto-escritura, hábitos de estudio y concentración.
- Acción Preventiva: Se busca por medio de actividades recreativas aumentar el autoestima de los participantes
  - Talleres de desarrollo personal
  - Taller de habilidades y manualidades
  - Taller de teatro
  - Talleres deportivos (aeróbica, fútbol, gimnasia)
  - Taller de circo teatro

### 2. Duración:

Funciona en jornada de mañana y tarde, alterna al colegio o escuela y esta abierto durante todo el año. Se les otorga a los niños alimentación completa.

## III. Equipos de trabajo

Equipo interdisciplinario de psicólogos, profesores, asistentes sociales, educadores, secretaria y voluntarios. Total: 10 profesionales.

#### IV. Infraestructura

Casa cedida en comodato por la Municipalidad con tres salas de clases, un comedor, una cocina, baños con ducha de agua caliente, una piscina chica, patio y plaza en construcción.

# FUNDACIÓN CIUDAD DEL NIÑO CENTRO DE ATENCIÓN AL NIÑO CUYA MADRE TRABAJA

DIRECCIÓN: PAUL HARRIS N° 1250

COMUNA: LAS CONDES

TELÉFONO: 2013287

CONTACTO: M<sup>a</sup> TERESA SEPÚLVEDA

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

SEDE CENTRAL: PRESIDENTE ERRAZURRIZ ECHAURREN N°2631, PISO 5, PROVIDENCIA.

CONTACTO: CAROLINA GONZÁLEZ

## I. Información General:

### 1. Descripción de la Institución

Fundación colaboradora del SENAME, que trabaja a lo largo de todo el país con niños y jóvenes gravemente vulnerados en sus derechos e infractores de ley. En Santiago, aparte del CAD Las Condes existen los siguientes Centros de Atención Diurna: CAD La Florida, CAD Los Artífices, CAD Lea Plaza, CAD Fermín Vivaceta, CAD Roxane, CAD A. Alessandri, CAD Andes y CAD El Líbano.

### 2. Objetivos del Programa

Programa complementario al colegio o escuela que aplica nuevas metodologías de enseñanza y que recibe principalmente niños cuyas madres trabaja y no pueden cuidarlos.

### 3. Población Objetivo:

- Número de niños: 95
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: 5 a 15 años

### 4. Requisitos de Ingreso:

Deben presentar una situación de riesgo debido principalmente al hecho de que no existe nadie que pueda cuidarlos una vez que termina la jornada escolar.

### 5. Comunas de procedencia:

Las Condes, específicamente de Colón Oriente

### 6. Vías de ingresos de los participantes:

La mayoría ingresan por demanda espontánea, aunque reciben niños derivados por el SENAME o por la Municipalidad.

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas

- Refuerzo Escolar
- Talleres de Zancos
- Talleres de Artesanía
- Talleres Deportivos
- Juegoteca destinada a niños menores en donde pueden tener acceso a todo tipo de juegos didácticos, de ingenio y entretenimiento.
- Una biblioteca.

· Programa “Creación de una Radio”: Destinado a los jóvenes, a fines de 1998, se consiguió autorización para poder obtener una frecuencia en el dial FM. Esta radio y sus programas estarán a cargo de los jóvenes.

## 2. Duración:

Funciona en jornada alterna al colegio o escuela y esta abierto durante todo el año.

## III. Equipos de trabajo

Equipo interdisciplinario de psicólogos, profesores, asistentes sociales, educadores, secretaria y voluntarios. Total: 8 profesionales.

## IV. Infraestructura

Cuentan con una casa ubicada en un gran terreno que antiguamente era una sede social. La construcción de la juegoteca es atractiva y novedosa, así como también las canchas y el patio existente.



DIRECCIÓN: CARLOS EDWARDS 1125, DEPTO. C

COMUNA: SAN MIGUEL

TELÉFONO: 5549439 – 5544351

CONTACTO: ALEJANDRA FUENTES

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

## I. Información General:

### 1. Descripción de la Institución

Corporación de derecho privado, sin fines de lucro dedicada al trabajo social en los sectores más desprotegidos de la Región Metropolitana y Sexta Región. A parte de abarcar la educación formal, a través de liceos, escuelas, pre-universitarios y una Universidad, a través de la Dirección de Desarrollo realiza acciones en torno a la capacitación y formación en oficios, la educación no formal y la investigación.

### 2. Objetivos del Programa

Realizar acciones de extensión, utilizando diversa metodología, para lograr la participación social y otorgar a los participantes herramientas que les permita desarrollarse y progresar, ya sea insertándolos en la educación formal o a la vida laboral.

### 3. Población Objetivo:

- Número de niños: Actualmente, cerca de 10 mil jóvenes.
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: 16 a 24 años

· Otras características: La institución cuenta con convenios para la implementación de sus programas sociales con los diferentes organismos que trabajan en torno a este tema, por ejemplo, FOSIS, SENCE, INJUV.

#### 4. Requisitos de Ingreso:

Jóvenes entre 16 a 24 años, de una condición socio-económica calificada como de riesgo social, que se encuentre fuera de la educación formal y desocupados, y de preferencia de la comuna en donde se rinde el curso.

#### 5. Comunas de Procedencia:

Cerro Navia, Pudahuel, Pedro Aguirre Cerda, Peñalolén, La Granja.

#### 6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea y algunas derivaciones del SENAME.

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas

- Capacitación y Formación en oficio como cocina, manipulación de alimentos, mueblería, coctelería y banquetería, instalaciones eléctricas.
- Programa de Desarrollo Juvenil Local
- Formación de monitores en prevención de la violencia

### 2. Duración:

- Los cursos de capacitación duran tres meses de estudio y práctica.
- Los programas de Desarrollo Juvenil y Formación de Monitores funcionan generalmente por un año para lograr después la autogestión.

### 3. Horarios en que se imparten

Los cursos y talleres se imparten en la mañana, en jornada de cuatro horas en jornada. La mayoría de los talleres se imparten en forma alterna al colegio. Sin embargo el Centro permanece abierto t con todo el día.

### III. Equipos de trabajo

Dos o tres monitores por cursos que pertenecen y profesionales de formación general. La Fundación cuenta con un equipo de psicólogos y asistentes sociales que brindan apoyo y asesoramiento a los jóvenes.

### IV. Infraestructura

Se utilizan las instalaciones de la Fundación, así como sede vecinales e instalaciones municipales.

DIRECCIÓN: CANDELARIA GOYENECHEA 4482

COMUNA: VITACURA

TELÉFONO: 218 9621

CONTACTO: ROSARIO IZQUIERDO, RR.PP.

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

## I. Información General

### 1. Descripción de la Institución

La Fundación Gente Nueva, entidad católica sin fines de lucro y ligada al movimiento Legionarios de Cristo, se dedica esencialmente a la formación educadora integral, a través de colegios, y a la evangelización religiosa mediante grupos de acogida de diversas edades y para diferentes sectores de la población, además de asistencia a sectores de escasos recursos.

En relación a esto último, existe en ejecución un proyecto con la Sociedad Protectora de la Infancia destinado a dar un apoyo formativo y recreativo a los niños que viven en esta institución. Adicionalmente, se encuentra en etapa de evaluación el proyecto Centro Deportivo El Pincoi, en la población La Pincoya de Santiago, destinado a incentivar a los jóvenes que tienen problemas de droga mediante actividades deportivas (talleres de fútbol, voleibol y basquetball) y recreativas (baile, teatro y arte).

### 2. Objetivos del Programa

El proyecto con la Sociedad Protectora de la Infancia persigue incentivar, ocupar sanamente el tiempo libre y desarrollar las potencialidades de los niños con talleres formativos y recreativos.

### 3. Población Objetivo:

- Número de niños: Aquellos que deseen asistir libremente.
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: 3 a 16 años

### 4. Requisitos de Ingreso:

Pertenecer a la Sociedad Protectora de la Infancia.

### 5. Comunas de procedencia:

Hogares de escasos recursos de varias comunas de la provincia de Santiago.

### 6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea.

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas:

El proyecto con la Sociedad Protectora de la Infancia contempla talleres de teatro, cocina, artes manuales, artístico, baile, gimnasia aeróbica, orden y limpieza, autoestima, autenticidad y generosidad.

### 2. Duración:

Anual.

### 3. Horarios en que se imparten:

Cada quince días, los sábados de 9:30 a 13:00 horas.

### III. Equipos de Trabajo

50 voluntarios de la Fundación Gente Nueva, principalmente estudiantes secundarios y universitarios, se encargan de impartir los talleres a los niños de la Sociedad Protectora de la Infancia.

### IV. Infraestructura

En dependencias facilitadas por la institución asistida por Fundación Gente Nueva.

DIRECCIÓN: ALMIRANTE RIVEROS 033  
COMUNA: PROVIDENCIA  
TELÉFONO: 2222425  
FAX: 2220771  
CONTACTO: CLAUDIA CARDEMIL  
COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITO

### I. Información General:

#### 1. Descripción de la Institución

Organismo no gubernamental que pretende potenciar acciones de movilización y formación política y que se propone trabajar articuladamente con otras instituciones, con organizaciones sociales de base, así como con los referentes político-partidarios.

#### 2. Objetivos del Programa

En todos sus programas sus principales objetivos son:

- Fomento del asociacionismo juvenil
- Difusión de la diversidad de la cultura juvenil
- Defensa y difusión de los derechos juveniles, logrando más poder y más participación.

#### 3. Población Objetivo:

- Número de jóvenes: Participación definida según cada uno de los programas.
- Sexo: Hombres y mujeres

• Rango de Edad:

- Sociedad Contigo Igual: 10 a 15 años
- Revista "Sociedades": mayores de 15 años
- Focus Group: jóvenes universitarios
- Escuelas de tolerancia y no-discriminación: jóvenes de 5° a 1° medio.

• Otras características: Además de estos programas existen otras campañas concretas de fomento de la participación juvenil o de análisis de situaciones propias de la política contingente, como por ejemplo, la reforma constitucional.

3. Requisitos de Ingreso:

No existen mayores requisitos, salvo la motivación e interés de participar.

4. Comunas de procedencia:

De toda la Región Metropolitana

5. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontanea

## II. Programas y Actividades

1. Talleres y programas

• Sociedad Contigo Igual: Invitan a jóvenes de la Región Metropolitana para que desde su lugar de estudio no discriminen y trabajen por la no discriminación, buscando sensibilizar, educar y actuar a favor de estos valores. Por medio de visitas que realizan a colegios invitan a los jóvenes a formar sociedades de un mínimo de 5 personas para que realicen actividades por la no discriminación, como un diario mural con artículos, entrevistas, etc. La Fundación les entrega materiales, asesoría y soporte en general.



- Revista “SOCIEDADES”: Busca fomentar la comunicación entre las sociedades y la Fundación Ideas y ofrecer un espacio donde compartir las ideas, proyectos e iniciativas de los jóvenes.
- Escuelas de Tolerancia y no discriminación: Con una duración de tres días buscan generar propuestas que eviten la discriminación, introduciendo conceptos como ciudadanía, tolerancia, discriminación, por citar algunos.
- Taller de análisis de política coyuntural juvenil: (Focus Group) Se realizaron 5 talleres en que participaron dirigentes juveniles, presidentes de federaciones de estudiantes, representantes de organizaciones juveniles y invitados especiales en donde se alimenta y discute el tema juvenil.
- Campañas sobre temas específicos como por ejemplo, la participación juvenil y la inscripción en registros electorales

## 2. Duración:

Depende de cada uno de los programas o iniciativas.

## III. Equipos de trabajo

Equipo interdisciplinario de educadores, relacionador pública, abogado y expertos en el tema juvenil.

## IV. Infraestructura

Las oficinas centrales se encuentran en una casa destinada a este efecto y los demás programas se realizan en los colegios o lugares especialmente destinados para su funcionamiento.

## FUNDACIÓN MAITENES

---

DIRECCIÓN: RICARDO LYON 3213

COMUNA: ÑUÑO A

TELÉFONO: 223 2100

E-MAIL: maitenes@mailnet.rdc.cl

CONTACTOS: MARCELO GRIFFEROS, TOMÁS GRIFFEROS, ALDO BOITANO.

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

### I. Información General

#### 1. Descripción de la Institución

La Fundación Maitenes, entidad dependiente de Vertical S.A., a través de su metodología basada en la aventura, busca contribuir con los niños y jóvenes en riesgo social a potenciar su desarrollo moral, intelectual, artístico, espiritual y físico, mediante la incorporación de valores, habilidades sociales, conocimientos y destrezas específicas que los capacitarán para la vida en comunidad.

#### 2. Objetivos del Programa

Darle sentido y orientación certera a las vidas de los niños y jóvenes de escasos recursos. Se pretende formar en ellos el carácter moral centrado en valores como la solidaridad, la tolerancia, el respeto y la justicia. Asimismo, se busca transmitirles habilidades sociales de trabajo en equipo, liderazgo, comunicación, creatividad, evaluación de riesgos, capacidad emprendedora, más el propio compromiso de ellos para formarse integralmente e incorporarse al mundo actual con mayores posibilidades de éxito.

### 3. Población Objetivo:

- Número de niños y jóvenes: 4.000 durante 1999, aproximadamente.
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: 10 a 18 años.
- Otras características: El programa contempla clases técnicas incluidas en el currículum escolar así como salidas a sectores pre-cordilleranos donde se establecen campamentos de fin de semana (refugios).

### 3. Requisitos de Ingreso:

La solicitud y motivación de las instituciones demandantes junto con la disponibilidad de tiempo de los monitores de la Fundación.

### 4. Comunas de procedencia:

Cualquiera de Santiago que solicite el programa. Hasta el momento ya se ha intervenido en hogares, escuelas y fundaciones de El Bosque, Maipú, Ñuñoa, Pudahuel, Renca y Las Condes.

### 5. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea.

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas:

Clases educativas teóricas de valores, habilidades, conductas y situaciones cognitivas, afectivas y motrices, las que se llevan a la práctica en una salida a terreno.

## 2. Duración:

Cinco días de clases técnicas y campamentos de fin de semana. La idea es que los establecimientos atendidos son llamados a prolongar el trabajo realizado por la Fundación Maitenes.

## 3. Horarios en que se imparten:

Clases insertas en la malla regular de estudios, más una salida de fin de semana (campamento).

## III. Equipos de Trabajo

Monitores de la Fundación Maitenes, muchos con experiencia educativa y de montañismo, junto con alumnos egresados de carreras universitarias, especialmente adiestrados por la institución.

## IV. Infraestructura

En los mismos establecimientos demandantes y en un refugio precordillerano de la fundación.

# FUNDACIÓN NACIONAL PARA LA SUPERACIÓN DE LA POBREZA PROGRAMA "ADOPTA UN HERMANO"

---

DIRECCIÓN: LONDRES 33

COMUNA: SANTIAGO

TELÉFONO: 6327723

E- MAIL/ FAX: proyadh@unasupa.cl/ 6380903

PRESIDENTE: BENITO BARANDA

DIRECTOR DE ASUNTOS PÚBLICOS Y COMUNICACIONES: HUMBERTO VERGARA

COSTO PARTICIPACIÓN PROGRAMA: GRATUITOS

## I. Información General:

### 1. Descripción de la Institución

Organismo privado sin fines de lucro, que nace en 1995 como una institución de la sociedad civil, cuya misión es aportar a la superación de la pobreza y contribuir a generar mejores condiciones de vida para todos los chilenos, desde la sociedad civil. Este objetivo lo busca conseguir por medio de tres desafíos estratégicos cuales son involucrar y fortalecer a la sociedad civil en la superación de la pobreza, contribuir a las políticas sociales públicas y entregar un mensaje cultural que promueva el ejercicio de la solidaridad.

### 2. Objetivos del Programa

- Fortalecer los lazos entre la sociedad civil y los gobiernos locales a través de un rol más activo y de compromiso por parte de los jóvenes.
- Reducir la repitencia y la deserción escolar del sistema educativo y mejorar el rendimiento escolar.
- Desarrollar acciones para prevenir la drogadicción y el alcoholismo
- Abrir espacios de compromisos con la realidad de los sectores marginados

- Formar redes sociales entre los profesores, alumnos, universitarios, comunas y municipalidades.

### 3. Población Objetivo:

- Número de participantes: 90 niños y 90 jóvenes
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: Entre 8 y 12 años

### 4. Requisitos de Ingreso:

Provenir de escuelas municipalizadas y de escasos recursos.

### 5. Comunas de procedencia:

Los niños y niñas deben vivir en las comunas de Peñalolén, Conchalí, Cerro Navia El Bosque y Huechuraba y los estudiantes universitarios deben vivir en esas comunas o en comunas vecinas. Participan jóvenes de la Universidad de Chile, de Santiago, Metropolitana de Ciencias de la Educación y la Universidad Católica de Chile.

### 6. Vías de ingresos de los participantes:

Selección hecha por la Fundación de entre los colegios municipalizados de la comunas antes indicadas.

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas

El programa consiste en tutorías individuales a cargo de universitarios para niños y niñas entre 8 a 12 años, que estudien en escuelas municipalizadas. La idea es que el tutor adopte como hermano/a a un niño o una niña. La idea es que le ayude en sus estudios, lo oriente e incentive a la lectura, conozca su hogar y su familia y lo invite a participar de actividades culturales, recreativas o deportivas. De esta manera el tutor, quien recibirá un aporte económico entregará apoyo y motivación en las distintas áreas de interés al niño o niña, al menos dos veces a la semana y dos horas cada vez.

### 2. Duración:

En el año 1999, el programa tendrá una duración de seis meses.

## III. Equipos de trabajo

Propiamente no existen equipos de trabajo ya que son los propios jóvenes los que deben llevar a cabo las tutorías a los niños o niñas que adopten. La Fundación realiza una labor de apoyo y supervisión a los jóvenes.

## IV. Infraestructura

La idea es que los jóvenes compartan la realidad de los niños y niñas, vayan a sus casas y a su vez los hagan llevar otra realidad por medio de paseos, asistencia a actividades deportivas, entre otras.

# FUNDACIÓN PAULA JARAQUEMADA ALQUÍZAR CAD MANUEL RODRÍGUEZ - RECOLETA

---

DIRECCIÓN CAD MANUEL RODRÍGUEZ: VALPARAÍSO 260, RECOLETA

DIRECCIÓN OFICINAS GENERALES: SANTIAGO

TELÉFONO OFICINAS: 632 3334

GERENTE GENERAL: MARCELA GRANIFFO

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

## I. Información General

### 1. Descripción de la Institución

La Fundación Paula Jaraquemada Alquizar es una institución sin fines de lucro creada en 1976. En los C.A.D. que administra la misión no es sólo satisfacer las necesidades básicas de los menores que a ellos asisten, sino ofrecerles una preparación para la vida, mediante formación valórica, ética y moral, reforzamiento escolar y conocimientos básicos de actividades económicas, preparándolos para su egreso a través de talleres pre-laborales. Es, por ende, un apoyo al rol fundamental de la familia, sin desarraigar a los niños de ésta ni de su medio.

### 2. Objetivos de la Institución

Proporcionar atención integral a niños y jóvenes para prevenir en ellos flagelos tales como la vagancia, mendicidad, prostitución, alcoholismo, drogadicción, delincuencia y otras conductas negativas y antisociales. En definitiva, se busca canalizar el tiempo libre de los niños y jóvenes en actividades en las cuales se les puedan transmitir valores. A través de los menores se trata de enganchar a las familias con el fin de contribuir a solucionar las problemáticas que la afectan.



## Objetivos C.A.D. Manuel Rodríguez – Recoleta

Inaugurado en 1980, proporciona atención en jornada alterna al colegio o escuela con actividades enfocadas a la entrega de valores y herramientas que ayuden a los participantes a enfrentar su problemática familiar y conductual.

### 3. Población Objetivo C.A.D. Recoleta:

- Número de niños y jóvenes: 140.
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: 5 a 18 años.
- Otras características: En general, la Fundación Paula Jaraquemada está interesada en la formación integral de futuros hombres y mujeres que, convertidos en elementos seguros de sí mismos y poseedores de altos valores morales, sean capaces de enfrentar las exigencias de la era y, en consecuencia, romper las cadenas de subdesarrollo económico y social.

### 4. Requisitos de ingreso:

Compromiso de asistencia y motivación por programa de actividades.

### 5. Comunas de procedencia:

Recoleta

### 6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea, además de vagancia y niños desadaptados.

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas:

Reforzamiento escolar y actividades recreativas, deportivas y de apresto laboral como gastronomía, carpintería y hotelería, entre otras.

### 2. Duración:

Anual.

### 3. Horarios en que se imparten:

Jornada alterna al colegio o escuela.

## III. Equipos de Trabajo

Dos psicólogas, una asistente social, dos parvularias y profesores de talleres específicos.

## IV. Infraestructura

El C.A.D. funciona en una casa entregada en comodato por la Municipalidad de Recoleta. Tiene tres salas, un taller, una biblioteca, un comedor y canchas.

## FUNDACIÓN RODELILLO

---

DIRECCIÓN: CONCHA Y TORO 11 (OFICINAS GENERALES)

COMUNA: SANTIAGO

TELÉFONO: 671 9790

CONTACTO: CAROLINA MAINE

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

### I. Información General

#### 1. Descripción de la Institución

La Fundación Rodelillo es una entidad de derecho privado, sin fines de lucro, colaboradora del SENAME, creada en 1987 por un grupo de empresarios y profesionales cristianos, bajo la inspiración del llamado del Papa Juan Pablo II a la familia en su visita a Chile. La Fundación aplica un modelo de atención integral, destinado a brindar a las familias en condiciones de pobreza, oportunidades de inserción sustentable, a partir de su compromiso de cambio, con pleno respeto a su potencial y realidad cultural. En relación con los jóvenes tiene un proyecto piloto a desarrollar durante 1999 en Pudahuel.

#### 2. Objetivos del Programa con Jóvenes en Riesgo Social

Favorecer el reconocimiento de las capacidades y necesidades de 40 jóvenes de enseñanza media y carenciados de Pudahuel, con el fin de desarrollar estilos de relación democráticas, afectivas y de apoyo al desarrollo psicosocial, así como facilitar en ellos la construcción de su proyecto de vida. Especial énfasis se le pone a evitar la deserción escolar y a revalorar la importancia de las relaciones familiares, de pareja y con los pares.

### 3. Población Objetivo

- Número de jóvenes: 40
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: 14 a 18 años
- Otras características: Se trata de un proyecto piloto que contempla la intervención también con las familias, para que éstas se contituyan en un elemento de apoyo al desarrollo de los jóvenes, y con la escuela, en el sentido de que ésta legitime el proceso informativo.

### 4. Requisitos de Ingreso:

Jóvenes en condición de riesgo social, asistentes al Liceo de Pudahuel y seleccionados tras una entrevista.

### 5. Comunas de procedencia:

Pudahuel. Sin embargo, el área familiar de la Fundación abarca a familias de La Granja, Quinta Normal, Lo Prado, Renca y Cerro Navia.

### 6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea.

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas:

- Padres: Formación de grupos de autoayuda, atención individual y talleres de desarrollo de vínculos afectivos y de relaciones democráticas de respeto. Asimismo, se les enseña acerca del proyecto de vida de los jóvenes junto a técnicas de apoyo en el proceso educativo de sus hijos.

- Jóvenes: Formación de grupos de autoayuda, atención individual y talleres de autoestima, afectividad, sexualidad, autoconocimiento y desarrollo personal, orientación vocacional y profesional, reflexión (relación de pareja, amigos, padres, situación de género), redes sociales y realidad juvenil (situación laboral, educacional, legal, vivienda).

- Profesores: Talleres de aspectos psicológicos del desarrollo del joven, de elementos esenciales de la comunicación, de factores que influyen en el fracaso escolar, metodologías participativas y estrategias de intervención pedagógica.

y talleres de apoyo escolar y hábitos de estudio. También, actividades de recreación con juegos al aire libre, clases de teatro y deportes.

## 2. Duración:

Dos años

## 3. Horarios en que se imparten:

Jornada alterna al liceo y sábados en el mismo establecimiento de Pudahuel.

## III. Equipos de Trabajo

Formado por asistente social, psicólogo, psicopedagoga y profesores de recreación.

## IV. Infraestructura

El proyecto piloto se llevará a cabo en un Liceo de Pudahuel.

# HOGAR DE CRISTO

## PROGRAMA NIÑOS DE LA CALLE

---

DIRECCIÓN: BALMACEDA 1140

COMUNA: SANTIAGO

TELÉFONO: 697 2792

CONTACTO: DORIS AHUMADA

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

### I. Información General:

#### 1. Descripción de la Institución

El programa Niños de la Calle depende del Hogar de Cristo, institución de beneficencia sin fines de lucro con presencia a nivel nacional y que vela por su gestión, financiamiento y línea de intervención con niños y jóvenes que hacen de la calle el lugar en donde se relacionan con sus pares y se desarrollan.

#### 2. Objetivos del Programa

Busca prevenir situaciones de riesgo, como el abandono y mendicidad, fortalecer los lazos de los niños y jóvenes con sus familias y comuna y sensibilizar a la comunidad (ONG, municipalidades, colegios, juntas de vecinos) con relación a la realidad en que viven los niños y jóvenes de la calle.

#### 3. Población Objetivo:

- Número de niños: 45
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: 6 a 14, aunque reciben jóvenes de hasta 17 años.
- Otras características: Debido a la metodología utilizada y las características de los niños y jóvenes atendidos, la labor realizada se localiza tanto en el centro mismo, como en la calle en donde se reúnen.

#### 4. Requisitos de Ingreso:

No existen mayores requisitos para ingresar pero si existen ciertas condiciones de conducta y compromiso exigidas para permanecer y asistir al centro. Se le da alimentación completa a los niños y jóvenes que asisten

#### 5. Comunas de procedencia:

Los niños y jóvenes proceden de diversas comunas de Santiago. Los lugares más importantes donde son contactados por los monitores y voluntarios son Av. Suecia, Av. Matta, Recoleta y General Velásquez.

#### 6. Vías de ingresos de los participantes:

- Captación en la calle
- Hospederías de niños del Hogar de Cristo
- Demanda espontánea

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas

- Area Calle: se busca promover la incorporación de niños y jóvenes a la Casa de Acogida por medio de creación de espacios de recreación y educación en la calle. Labor es realizada de preferencia en las tardes y noches por monitores y voluntarios.

- Area Casa de Acogida: se quiere fortalecer, por medio de diversas actividades, la educación sico-social de los jóvenes captados en la calle, introduciendo hábitos, educación, valores y límites. Se ofrecen las siguientes actividades:

- Taller pintura en vidrio
- Computación

- Deportes (fútbol, ping pong, de patio)
- Taller de aseo e higiene
- Educación física
- Pintura en vidrio
- Taller de Buzón

- Actividades con tutores

- Taller de valoración del día

- Paseos recreativos – culturales

- Refuerzo escolar

- Area Familia: Por medio del seguimiento periódico en terreno se busca abrir un diagnóstico de las familias que están en la calle y lograr de ellos un compromiso con el cambio experimentado por sus niños y jóvenes.

## 2. Duración:

Se permite que asistan al centro por un máximo de 12 meses, tiempo tras el cual deben haber abandonado la calle, ya sea al incorporarse a un hogar de acogida o volver con sus familias y a la educación formal.

## III. Equipos de trabajo

En la calle trabajan monitores, educadores y voluntarios y en el centro un equipo interdisciplinario de psicólogos, profesores, asistentes sociales y monitores. profesionales.

## IV. Infraestructura

Una casa en donde existen salas, baños y duchas, una cocina, un gran patio y un comedor.



## CENTRO ABIERTO HOGAR DE CRISTO - RENCA

---

DIRECCIÓN: CRUZ GRANDE 949

COMUNA: RENCA

TELÉFONO: 642 9049

ENCARGADAS: PÍA GUZMÁN, FRANCISCA SANHUEZA

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

### I. Información General

#### 1. Descripción de la Institución

El Centro Abierto Renca depende del Hogar de Cristo, institución de beneficencia que vela por su gestión, financiamiento y línea de intervención con niños en riesgo social, en situación de calle o carenciados desde diferentes puntos de vista. Recibe subvención niño-día del SENAME.

#### 2. Objetivos del Programa

Prevención y promoción -en términos de jornada alterna a la escuela- de actividades formativas de hábitos y habilidades en los niños, junto con el fomento de un buen desempeño escolar junto a una revaloración de sí mismos.

#### 3. Población Objetivo:

- Número de niños: 70 en la mañana; 40 en la tarde (Cupo total: 140).
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: 5 a 14 años (aunque la permanencia llega incluso a los 18 años).

· Otras características: El centro promueve la realización de campamentos que apuntan a fortalecer el trabajo poblacional en mejoramiento de viviendas y en la realización de comedores fraternos, principalmente. Cada campamento acoge a 15 ó 20 niños. Durante 1998, se desarrolló la Ludoteca, un lugar de juegos dirigidos y donde 70 niños se rotaban las piezas de interacción disponibles. Entre los planes futuros destacan la creación de salas cunas, así como mediciones y diagnósticos que refuercen la acción con los menores.

### 3. Requisitos de Ingreso:

Niños en condición de riesgo social, con una dinámica familiar alterada y disfuncional, marcada por padres ausentes, por citar algunas carencias. Antes del ingreso, a todos se les realiza una entrevista personal.

### 4. Comunas de procedencia:

Renca y Cerro Navia.

### 5. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea.

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres:

Apoyo escolar, manualidades, sexualidad, aseo e higiene personal, deportes.

### 2. Duración:

Anual.

### 3. Horarios en que se imparten:

Jornada alterna a la escuela, ya sea mañana o tarde (ambos turnos contemplan almuerzo más una merienda).

### III. Equipos de Trabajo

Catorce personas contratadas (auxiliares de trato directo, asistente social, psicóloga) y voluntarios esporádicos.

### IV. Infraestructura

Gran casona cedida en comodato al Hogar de Cristo en 1992. Cuenta con cuatro salas, comedor y un gran patio con especies de árboles centenarios.

DIRECCIÓN: JOSÉ SANTIAGO MONTT 290-A  
COMUNA: SANTIAGO  
TELÉFONO: 698 9682  
CONTACTO: HERALDO DE PUJADAS  
COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

## I. Información General

### 1. Descripción de la Institución

El Instituto para el Desarrollo Comunitario, IDECO, es una corporación de derecho privado, sin fines de lucro, que nació en 1987. Canaliza su acción a través de las siguientes líneas de intervención: prevención de jóvenes, capacitación a dirigentes comunitarios, apoyo a iniciativas de microempresas y desarrollo comunitario local en sectores carenciados. IDECO es una institución colaboradora del SENAME sólo por la vía de proyectos. A la fecha, cuenta con 2.000 egresados de sus programas.

### 2. Objetivos del Programa

Dentro de la acción preventiva con jóvenes, destaca el programa de rescate del uso del tiempo libre con actividades en jornada alterna.

### 3. Población Objetivo:

- Número de niños y jóvenes: 170
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: 5 a 18 años

- Otras características: El programa también aspira a involucrar a la familia, a través de la madre primero.

### 3. Requisitos de Ingreso:

Que los niños y jóvenes tengan una condición de riesgo social marcada por maltrato o violencia intrafamiliar. Al seleccionar a los participantes, se verifica cuán carenciados estén.

### 4. Comunas de procedencia:

La Pintana.

### 5. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea.

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas:

Apoyo escolar, higiene, comportamiento social, recreación, deportes, artes, manualidades. (Todos utilizan una metodología lúdica)

### 2. Duración:

Todo el año.

### 3. Horarios en que se imparten:

Jornada alterna a la escuela.

### **III. Equipos de Trabajo**

Cinco monitores de trato directo y cinco profesionales como asistentes sociales y educadores de párvulos.

### **IV. Infraestructura**

Sede comunitaria de IDECO en La Pintana y también red de 25 mediaguas (con sillas y mesas) que reciben a los jóvenes en diferentes hogares de dueñas de casa comprometidas con el proyecto.

DIRECCIÓN: SAN IGNACIO 261

COMUNA: SANTIAGO

TELÉFONO: 671 6899

CONTACTO: JUAN VALERIO

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

## I. Información General

### 1. Descripción de la Institución

Kairós es una corporación privada sin fines de lucro, fundada en 1990, que tiene como propósito incentivar procesos de desarrollo comunitario en localidades de pobreza urbana de la Región Metropolitana. Desarrollo comunitario, para Kairós, se refiere a elevar la calidad de vida en poblaciones, barrios y comunas, satisfaciendo necesidades humanas fundamentales. La entidad tiene programas para jóvenes, mujeres, de educación pre-escolar de niños y de apoyo a la autogestión comunitaria.

### 2. Objetivos del Programa

En relación con los jóvenes, Kairós –palabra griega que significa “tiempo de decisiones”- desarrolla un programa de capacitación, formación y organización que considera expectativas laborales, recreacionales y culturales. El objetivo final es facilitar su incorporación al mercado del trabajo y promover su participación en la dinamización del espacio comunitario. Asimismo, se les ofrecen programas de capacitación técnica en especialidades de servicios. Todas estas actividades se desarrollan en centros comunitarios de Renca y Peñalolén.

### 3. Población Objetivo:

- Número de niños y jóvenes: 270, aproximadamente.
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: 18 a 24 años. La brigada ecológica de Renca está destinada a niños de 7 a 14 años y, los proyectos de prevención de droga y apoyo escolar de Peñalolén, a menores entre 6 y 18 años.

### 4. Requisitos de Ingreso:

Entrevista personal, motivación, provenir de las comunas donde se desarrollan las actividades y ser jóvenes en riesgo.

### 5. Comunas de procedencia:

Renca y Peñalolén.

### 6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea.

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas

- Renca: Talleres de muralismo, brigada ecológica, cursos de capacitación en mueblería y electricidad y talleres recreacionales de teatro y comunicación.
- Peñalolén: Proyecto de apoyo escolar, proyecto de prevención de droga y taller de muralismo.



## 2. Duración:

Anual, a excepción de los cursos de capacitación, que son por tres meses, todos los días.

## 3. Horarios en que se imparten:

Dos veces a la semana, en jornada alterna a la escuela.

## III. Equipos de Trabajo

La institución cuenta con 25 personas de planta (trabajadoras sociales, profesores, educadores de párvulos, contadores, etc.) y 20 monitores.

## IV. Infraestructura

Con los jóvenes de trabaja en centros comunitarios ubicados en Renca y Peñalolén.

# HOGAR DE MENORES LA MONTAÑA

---

DIRECCIÓN: DUQUE DE KENT 01020

COMUNA: RECOLETA

TELÉFONO: 6218875

CONTACTO: YESSID CHABUR

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

## I. Información General:

### 1. Descripción de la Institución

El Hogar La Montaña nació en 1990, al amparo de la congregación del Verbo Divino. Busca brindar un lugar donde vivir y dar protección a niños en riesgo y situación de calle.

### 2. Objetivos del Programa

Tomar niños en situación de calle para acogerlos y lograr reinsertarlos en sus familias y en la educación formal.

### 3. Población Objetivo:

- Número de niños: 34
- Sexo: Hombres
- Rango de Edad: Desde los 10 años
- Otras características: tratándose de un hogar, los niños y jóvenes viven en él, habiéndose entregado la custodia de ellos por el juez en protección simple.

#### 4. Requisitos de Ingreso

- Resolución judicial entregando la custodia de estos niños al hogar.
- Situaciones de vagancia, mendicidad e irregularidad

#### 5. Comunas de procedencia:

Cualquiera

#### 6. Vías de ingresos de los participantes:

Derivación de los Centros de Observación y Diagnóstico (C.O.D) y tribunales.

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas

Al estar internos, los niños y jóvenes viven y se desarrollan en el Hogar, asistiendo a la escuela como requisito fundamental. Las actividades más características son:

- Refuerzo escolar
- Talleres recreativos y manualidades
- Deportes
- Cuidado de animales y huerto
- Fines de semanas recreativos con paseos y visitas Trabajo con las familias para lograr la reintegración de los niños y jóvenes a ellas, permitiendo las visitas cada quince días.

## 2. Duración:

Los niños y jóvenes pueden estar hasta un año en el Hogar, tiempo después del cual son egresados.

## III. Equipos de trabajo

Existen tres funcionarios de trato directo que se encargan diariamente de los niños. Trabajan también asistentes sociales, manipuladores de alimentos, una secretaria y el director.

## IV. Infraestructura

Casa con diversas instalaciones como habitaciones, comedor, oficinas, cocina y una pequeña capilla. Cuenta con un gran patio en un bosque con animales como aves, perros y peces que están a cargo de los niños.

## CENTRO EDUCACIONAL FAMILIAR MARÍA AYUDA

---

DIRECCIÓN: CALLE PROFESOR ALCAÍNO

COMUNA: POBLACIÓN EL REFUGIO UNO, PUENTE ALTO

TELÉFONO: 8532055

CONTACTO: LUZ FONTECILLA

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITO

SEDE CENTRAL: COLOMBIA # 7742

CONTACTO: MÓNICA HERNÁNDEZ

### **I. Información General:**

#### **1. Descripción de la Institución**

María Ayuda es una corporación de beneficencia que nace como una respuesta concreta y solidaria a los problemas sociales y morales de la pobreza, marginalidad, cesantía, vagancia o mendicidad. Su misión principal es contribuir a conquistar la dignidad de las familias y niños más desposeídos.

#### **2. Objetivos del Programa**

Buscando constituirse en un medio educador integral y transformador para toda la familia, cuenta actualmente con el siguiente proyecto: un Colegio, que busca ofrecer una educación católica-mariana y técnico profesional a niños y jóvenes promoviendo una activa participación de la familia, un Centro Comunitario-Social, actualmente en construcción que busca brindar atención social y pre-laboral así como también atención medica a nivel primario, un Centro de Deporte y Recreación que brindará espacios para el esparcimiento de la familia y una Capilla en la cual se canalizará la acción pastoral de la Institución.

### 3. Población Objetivo:

- Número de niños: Aproximadamente, 500 niños
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: 6 a 18 años
- Otras características: La institución busca acoger a niños y jóvenes de alto riesgo de escasos recursos, pero buscando dar una atención integral a la familia. Buscando lograr una respuesta por parte de la familia es ahí en donde principalmente quieren intervenir.

### 4. Requisitos de Ingreso

Que se trate de niños y jóvenes de escasos recursos y que vivan o estudien en la comuna de Puente Alto.

### 5. Comunas de procedencia

Puente Alto, principalmente Población el Refugio Uno.

### 6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea.

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas

- Talleres que fortalecen el desarrollo personal.
- Talleres de apoyo escolar
- Talleres deportivos
  - Atletismo
  - Gimnasia Aeróbica
  - Volleyball
  - Patinaje
  - Tai Chi
- Paralelamente a las actividades ofrecidas a los niños y jóvenes se ofrecen talleres y cursos para las madres.

### 2. Duración:

Funcionan ininterrumpidamente todo el año.

### 3. Horarios en que se imparten

La mayoría de los talleres se imparten en forma alterna al colegio. Sin embargo el Centro permanece abierto todo el día.

## III. Equipos de trabajo

Parvularias, monitores, sicólogos y personal administrativo. Existen voluntarios que colaboran, generalmente mamás que llevan a sus niños a talleres y el equipo médico esta compuesto por un médico general y pediatra.

#### IV. Infraestructura

Terreno : 15.000. mts<sup>2</sup>

Capilla

Centro Comunitario (Policlínico y Centro Social)

Colegio y Guardería

Centro Deportivo



DIRECCIÓN: CAMINO A MELIPILLA 7117

COMUNA: CERRILLOS

TELÉFONO: 557 9611

CONTACTO: MARTA RODRÍGUEZ

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

### **I. Información General**

#### **1. Descripción de la Institución**

MINGA es una institución privada, sin fines de lucro, que dirige su acción, preferencialmente, hacia los pobres del campo y la ciudad. Con principios basados en los postulados liberadores del cristianismo y la solidaridad humana, busca promover el desarrollo local, orientar a cada participante en la formulación y realización de su propio proyecto de vida tanto personal como comunitario, y desarrollar técnicas que permitan mejorar las condiciones y la calidad de vida de las personas y su grupo familiar.

#### **2. Objetivos del Programa**

Entre sus líneas de acción, MINGA tiene un Área Juvenil y una de Recreación y Cultura, mediante las cuales se ofrecen actividades como charlas, talleres y otros espacios destinados a la juventud. Como objetivos, estos programas aspiran a apoyar a los niños y jóvenes dentro de su desarrollo y formación integral como personas. Entre otros proyectos, se piensa inaugurar una casa de acogida para niñas y madres adolescentes.

### 3. Población Objetivo:

- Número de niños y jóvenes: 50
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: 5 a 18 años

### 4. Requisitos de Ingreso:

Ganas de participar y motivación.

### 5. Comunas de procedencia:

Sectores de la Villa México, en Cerrillos.

### 6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea.

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas:

Talleres de teatro, destreza manual, charlas de desarrollo personal (relación padre-hijo). Estas iniciativas están abiertas a todos los jóvenes, no sólo católicos.

### 2. Duración:

Anual.

### 3. Horarios en que se imparten:

Cada 15 días, en las tardes, en jornada alterna a la escuela.

### III. Equipos de Trabajo

Monitores jóvenes.

### IV. Infraestructura

En parroquias de la comuna de Cerrillos.

# NAIM CASA DE ACOGIDA PARA NIÑOS DE LA CALLE

DIRECCIÓN: WALKER MARTÍNEZ 248

COMUNA: LA FLORIDA

TELÉFONO: 285 2824

CONTACTOS: MARY CAHAMANO, CAROLINA PURCELL

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

## I. Información General

### 1. Descripción de la Institución

Inspirada en el Hogar de Cristo y siguiendo su modelo y esquema de trabajo en la vinculación con niños y jóvenes, NAIM (Nuestra Ayuda Inspirada en María) nació en 1995 como una casa de acogida para niños en y de la calle. El modelo de intervención se basa en que los monitores de NAIM salen a la calle a buscar a los niños y los invitan a esta casa de acogida para que tengan un lugar seguro donde estar durante el día, con alimentos, educación y actividades deportivas y recreativas.

### 2. Objetivos del Programa

Por medio del trabajo que se realiza en la calle con los niños, la finalidad de la acción de NAIM es captar su interés y atención de modo que decidan ir diariamente a la casa de acogida, un espacio físico destinado especialmente para los menores que vagan en la calle, donde se les recibe con cariño, dedicación y donde pueden ocupar su tiempo libre, a la vez que aprender normas y educación. La captación de los niños se lleva a cabo en sectores de San Ramón, La Florida, La Granja, Puente Alto, Santiago, Las Condes (sector Escuela Militar), Providencia (Plaza Italia).

### 3. Población Objetivo:

- Número de niños y jóvenes: 15 como promedio cada día, aunque no siempre son los mismos. Aunque el trabajo en calle contempla el contacto con alrededor de 70 niños al día.
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: 6 a 14 años.
- Otras características: En 1998 surgió la necesidad de crear otra casa de acogida en La Granja, que acoge a los niños y jóvenes que llevan un tiempo en la institución y que ya están reinsertados en la vida escolar. Se trata de la Casa San José, que recibe a 17 niños que cumplan con el requisito de escolaridad. En ambas casas se les da desayuno, almuerzo y té, de acuerdo a los horarios de asistencia.

### 4. Requisitos de Ingreso:

Que se trate de niños y niñas de la calle.

### 5. Comunas de procedencia:

Principalmente de La Pintana, El Bosque y San Bernardo.

### 6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea.

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas

Se dividen en tres áreas:

- Área calle: a cargo de tres monitores, supervisados por una asistente social, quienes van algunos días de la semana, entre 18:00 y 22:00 horas, a los diferentes lugares donde los niños se juntan. Se les acercan con pan, leche, postres o bebidas y los invitan a la casa de acogida. Se lleva un registro con los niños contactados.
- Área casa de acogida: Donde se acoge a los niños con talleres apoyo escolar, transmisión de valores, manualidades y demás actividades formativas, deportivas y recreativas.
- Área familia: Se busca un contacto con las familias de los menores a través de visitas domiciliarias, informes sociales, trámites judiciales y de vivienda u otro tipo de orientación.

### 2. Duración:

Anual.

### 3. Horarios en que se imparten:

La casa está abierta de 8:00 a 18:00 horas.

### III. Equipos de Trabajo

Diez personas: directora, asistente social, profesoras, cuidadora, manipuladora de alimentos y tres monitores.

### IV. Infraestructura

Una casa de un piso con tres salas, living-comedor, baños y patio. Tanto la infraestructura como la mantención son deficientes. La segunda casa es de características similares.

# ONG LA ESQUINA - PROGRAMA DE ATENCIÓN INTEGRAL AL JOVEN

DIRECCIÓN: CALLE LAUTARO 2785

COMUNA: LA PINTANA

TELÉFONO: 545 7744

CONTACTO: MARIELA GODOY

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

## I. Información General

### 1. Descripción de la Institución

El Organismo No Gubernamental La Esquina, a través del Programa de Atención Integral al Joven, procura ofrecer un espacio de apoyo, desarrollo y crecimiento a niños y jóvenes en riesgo social, desde una perspectiva reparadora de los daños a que éstos se ven expuestos. Desde 1995, se intenta una fórmula de responsabilidad compartida entre los menores y la entidad.

### 2. Objetivos del Programa

La Esquina recibe a menores que no tienen espacios de participación, especialmente jóvenes y grupos de esquina. Asimismo, aspira a la reinserción escolar de los menores que han desertado y han sido estigmatizados, a través de un apoyo sistemático y una estrategia reparadora, con mucho énfasis en los vínculos afectivos. A los jóvenes se les da capacitación.

### 3. Población Objetivo:

- Número de niños y jóvenes: 450
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: 8 a 18 años



Otras características: La institución ofrece capacitación incluso a jóvenes de hasta 24 años. En cuanto a la reinserción escolar, existen convenios con el Ministerio de Educación y municipalidades.

4. Requisitos de Ingreso:

Ganas de rehabilitarse, sin requisito de escolaridad.

5. Comunas de procedencia:

La Pintana, principalmente.

6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea, derivados por tribunales y por la red comunitaria.

## II. Programas y Actividades

1. Talleres y programas:

Talleres de reinserción escolar y asistencia a aquellos grupos de esquina que han desertado del sistema. Capacitación en mecánica, electrónica, computación y mueblería.

2. Duración:

Anual.

3. Horarios en que se imparten:

Jornada alterna a la escuela.

### III. Equipos de Trabajo

50 personas, entre profesionales y monitores.

### IV. Infraestructura

La institución cuenta con una casa de apoyo y gestión ubicada en La Pintana. Fue cedida en comodato por la Municipalidad.

## CORPORACIÓN OPCIÓN

---

DIRECCIÓN: J. DÍAZ GARCÉS 070 (OFICINAS GENERALES)

COMUNA: SANTIAGO

TELÉFONO: 222 5725

E- MAIL: opcion@vluco.mic.cl

CONTACTOS: VALERIA LUCO, FERNANDO VÉLIZ

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

### I. Información General

#### 1. Descripción de la Institución

Opción es una corporación privada, sin fines de lucro, que inicia sus actividades en 1990 en el campo de los derechos de la infancia y la adolescencia. Asimismo, genera propuestas y coordina criterios con la sociedad civil, en la respuesta pública que permita modificar o eliminar las causas que originan las violaciones y abusos a los derechos de la niñez. Opción tiene diferentes sistemas de atención (centros de diagnóstico ambulatorio, programa de promoción, desarrollo juvenil y prevención de la delincuencia, sistema de colocación familiar, centro infantil, sistema integrado de tratamiento en libertad y centros de protección integral infanto-juvenil) que focalizan su asistencia en cuatro áreas: atención y desarrollo; jurídica y políticas públicas; administración y finanzas, y promoción y participación. En el área infanto-juvenil destaca un club juvenil.

## 2. Objetivos del Programa

Opción se ha propuesto contribuir a generar mejores condiciones para el desarrollo integral y el ejercicio de los derechos de la niñez y juventud. A través de sus programas busca identificar y dar respuestas efectivas a los problemas de niños y jóvenes en condiciones de pobreza, contribuyendo al diseño y ejecución de programas y políticas públicas de protección especial y garantías.

- Club Juvenil (Programa "Promoción, Desarrollo Juvenil y Prevención de la Delincuencia"): Contribuir a la promoción y ejercicio de los derechos de los jóvenes de Cerro Navia, a través de la implementación de programas que favorezcan su desarrollo psicosocial y cultural con miras a estimular las capacidades de expresión, creación y participación, que les permita actuar como sujetos de derecho en su medio familiar y social.

## 3. Población Objetivo:

Opción: Con todos sus sistemas de atención, Opción a atendido a la fecha a más de 25 mil niños y jóvenes y a sus respectivas familias.

### Club Juvenil:

- Número de jóvenes: 200.
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de edad: Hasta 21 años.

## 4. Requisitos de Ingreso:

Situación de riesgo y entrevista personal a los menores.

## 5. Comunas de procedencia:

El club juvenil funciona en Cerro Navia, mientras que el resto de los programas en Pedro Aguirre Cerda, Lo Espejo, Pudahuel, San Joaquín, Independencia y LO Prado, dentro de la región Metropolitana. Otras iniciativas también abarcan comunas de la VI Región.

## 6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea y derivaciones de tribunales, centros de salud y escuelas, principalmente.

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas del Club Juvenil:

Talleres valóricos, de apoyo escolar, preuniversitario, fotografía, murgas, zancos, ferias, etc. Suelen salir con los jóvenes a terreno e inundar calles y plazas.

### 2. Duración:

Anual.

### 3. Horarios en que se imparten:

Jornada alterna a la escuela, de preferencia en las tardes y durante los fines de semana.

### III. Equipos de Trabajo

La institución cuenta con equipo permanente de 134 profesionales, además de 89 personas que constituyen el equipo administrativo.

El Club Juvenil está a cargo de un director, un psicólogo, dos educadores, una antropóloga, un periodista, tres monitores y personal administrativo.

### IV. Infraestructura

Club Juvenil: Sede comunitaria y actividades en calles y plazas de Cerro Navia.

## OPCIÓN - CENTRO INFANTIL PUDAHUEL

---

DIRECCIÓN: SAN PABLO 8896 (POBLACIÓN SANTA CORINA Y PUDAHUEL SUR)

COMUNA: PUDAHUEL

TELÉFONO: 6436347

E- MAIL: opcionci@ctcreuna.cl

CONTACTO: CARLA POLANCO

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

### **I. Información General:**

#### **1. Descripción de la Institución**

Corporación privada sin fines de lucro que trabaja en el campo de los Derechos Humanos desde la perspectiva de la atención directa a niños y niñas víctimas de violación a sus derechos. Creando, diseñando y ejecutando programas y metodología que contribuyan a buscar mejorar la atención que se brinda a los jóvenes y niños.

#### **2. Objetivos del Programa**

Siguiendo los planteamientos generales de la institución se busca que el Centro Infantil se convierta en un espacio de participación para los niños y niñas que genere en ellos inquietudes y favorezca su desarrollo sico-social y cultural estimulando las capacidades de expresión, creación y participación de forma que se les faciliten la oportunidad de ejercer sus derechos y les otorgue protagonismo.

### 3. Población Objetivo:

- Número de niños:
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: 6 a 16 años
- Otras características: Los lugares en donde se brindan los talleres a los niños son las mismas poblaciones, específicamente en las unidades vecinales de Santa Corina y Pudahuel Sur. En relación con la alimentación sólo se ofrece una merienda.

### 3. Requisitos de Ingreso

La propia motivación y el compromiso con el Centro y taller que elijan.

### 4. Comunas de procedencia

Pudahuel, específicamente Población Santa Corina y Pudahuel Sur.

### 5. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea. Excepcionalmente reciben niños derivados por el SENAME o por la red social en la que están inmersos.

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas

- Talleres de Zancos
- Talleres de Malabarismo
- Talleres de Vídeo
- Talleres de Creación Plástica
- Talleres de Teatro Infantil
- Talleres de Expresión Plástica



## 2. Duración:

Los talleres se dan una vez a la semana de marzo a diciembre. Durante el verano se realizan actividades exprogramáticas como idas al cine, visitas a museos y paseos al aire libre.

## III. Equipos de trabajo

Equipo interdisciplinario de psicólogos, profesores, asistentes sociales y monitores. Total: 13 profesionales.

## IV. Infraestructura

En la sede central se encuentran las oficinas generales y los talleres los realizan en sedes vecinales que cada junta de vecinos facilita.

## ROTARY CLUB DE SANTIAGO

---

DIRECCIÓN: HUÉRFANOS 1117, OF. 1113

COMUNA: PROVIDENCIA

TELÉFONO: 696 6866

CONTACTO: FERNANDO DURÁN, GERENTE ROTARY CLUB SANTIAGO

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

### I. Información General

#### 1. Descripción de la Institución

El Rotary Club de Santiago se organiza de la siguiente manera, similar en todo el país. Los clubes rotarios tienen, en su mayoría, un comité denominado Interact y Rotaract. El primero está orientado a los alumnos cuyas edades fluctúen entre 12 y 18 años. Rotary Club de Santiago patrocina dos de ellos: uno en el Instituto Nacional y otro en el Liceo N°1 Javiera Carrera. Los alumnos participan en diversas obras sociales tales como visitas a hogares de ancianos o a niños enfermos. Los Rotaract son clubes creados para universitarios, también destinados al desarrollo de actividades sociales.

Asimismo, del Rotary Club depende un comité denominado "Amigos de las Escuelas" que, desde hace 70 años, apadrina a 16 escuelas (en la actualidad 11 mil alumnos) con entrega de becas a alumnos destacados y ayuda para arreglos como pintura y otras necesidades. Realizan, entre otras actividades, la Semana del Niño o el Día de la Escuela. Además, los socios rotarios fomentan el hábito de la lectura, posibilitan panoramas recreativos como idas al cine, organizan actividades de prevención de drogas en conjunto con el OS-7 Carabineros, y gestionan operaciones gratuitas de labio leporino u otras deformaciones.

El financiamiento de éste y todos los programas rotarios proviene de fondos generados por las donaciones de los mismos socios, o bien, de instituciones que les colaboran. Los beneficiarios no pagan nada.

## 2. Objetivos del Programa

Otorgar ayuda, asistencia y formación integral a los niños y jóvenes beneficiarios.

## 3. Población Objetivo:

- Número de niños: Según cada iniciativa.
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: No especificada.

## 4. Requisitos de Ingreso:

Interés por participar.

## 5. Comunas de procedencia:

De donde sean los niños asistidos.

## 6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea.

# II. Programas y Actividades

## 1. Talleres y programas:

Los ya descritos.

2. Duración: Anual.

3. Horarios en que se imparten:

A convenir con los niños, jóvenes o establecimientos asistidos.

### **III. Equipos de Trabajo**

Los dispuestos, según cada programa, por el Rotary Club.

### **IV. Infraestructura**

Las estipuladas para cada iniciativa.

# CORPORACIÓN SERVICIO PARA EL DESARROLLO DE LOS JÓVENES, SEDEJ

---

DIRECCIÓN: CABO ARESTEY 2464

COMUNA: SANTIAGO

TELÉFONO: 695 6927

CONTACTO: ROXANNA DURÁN

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

## I. Información General

### 1. Descripción de la Institución

La Corporación Servicio para el Desarrollo de los Jóvenes, SEDEJ, fue fundada hace más de 20 años por iniciativa de grupos de iglesia y particulares, para acoger y ayudar a los jóvenes en sus inquietudes y proyectos.

### 2. Objetivos del Programa

La entidad tiene como objetivo ser una alternativa para el tiempo libre de los jóvenes, junto con acompañarlos, acogerlos y canalizar sus inquietudes vía el concurso de proyectos FOSIS, SENCE o Chile Joven. Se ejecutan proyectos locales de desarrollo juvenil en comunas de la Región Metropolitana y proyectos pilotos en poblaciones con talleres de banquetería por ejemplo. Asimismo, la idea es autogestionar proyectos que desarrollen talentos, creen vínculos y generen redes comunitarias y de autoayuda.

### 3. Población Objetivo:

- Número de niños y jóvenes: 200, aproximadamente.
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: 12 a 24 años

• Otras características: Los equipos de SEDEJ van a los sectores o localidades necesitadas, se arman los proyectos tentativos y se accede a los fondos concursables.

4. Requisitos de Ingreso:

Motivación por participar.

5. Comunas de procedencia:

Renca, San Ramón, Lampa, Padre Hurtado, La Florida, Batuco.

6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea.

## II. Programas y Actividades

1. Talleres y programas:

Talleres de literatura, teatro, videos, música y deportes.

2. Duración:

Anual.

3. Horarios en que se imparten:

Jornada alterna a la escuela.

## II. Equipos de Trabajo

La Corporación cuenta con un staff de asistente social, psicóloga, socióloga, educadora y animadores grupales.

## IV. Infraestructura

Sedes vecinales en poblaciones. También, se facilita la sede central de SEDEJ.

# SERPAJ - PROGRAMA ATENCIÓN ALTERNATIVA AL MENOR DE LA CALLE

---

DIRECCIÓN: AV. PERÚ 9053

COMUNA: LA FLORIDA

TELÉFONO: 282 1766

CONTACTO: MERCEDES MONTOYA

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

## I. Información General

### 1. Descripción de la Institución

La entidad Servicio País y Justicia, SERPAJ, es una organización internacional con presencia en ocho regiones de Chile y algunos grupos de apoyo en Europa. En Santiago dispone de un C.A.D. en La Florida que ofrece el programa "Atención Alternativa al Menor de la Calle".

### 2. Objetivos del Programa

Recuperar a los niños de la calle, sacándolos del ambiente en que están. Se trata de intervenir con respeto hacia la dignidad de ellos, además de restituirles sus derechos. Muchos de ellos van al colegio y otros han desertado. La intención es lograr la reinserción tanto familiar como escolar.

### 3. Población Objetivo:

- Número de niños: Entre 25 y 50 asisten regularmente.
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: 6 a 12 años



#### 4. Requisitos de Ingreso:

La propia decisión de participar y dejar el ambiente callejero.

#### 5. Comunas de procedencia:

La Florida, La Granja, además de sectores de Puente Alto.

#### 6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea y también derivados de colegios, organizaciones comunitarias y juntas de vecinos. También, la entidad realiza un trabajo de captación en calle en focos ubicados en el paradero 25 de Santa Rosa con Américo Vespucio y en plazas de Puente Alto.

## II. Programas y Actividades

#### 1. Talleres y programas:

Talleres de formación de hábitos, apoyo escolar, de juegos, de competencias, trabajos manuales, pintura, cuidado de huertos, autoestima

#### 2. Duración:

Anual.

#### 3. Horarios en que se imparten:

9:00 a 18:00 horas, los días de semana, con servicio de almuerzo y colación.

### III. Equipos de Trabajo

Dos asistentes sociales de medio tiempo, psicóloga, tres educadores de tiempo completo, cuatro monitores voluntarios y una cocinera.

### IV. Infraestructura

Una casa que cuenta con diez salas y patio techado.

# SOCIEDAD CULTURAL TEATRO LA CARRETA

---

DIRECCIÓN: PASEO MANUEL RODRÍGUEZ 4245

COMUNA: MACUL

TELÉFONO: 553 8351

CONTACTO: DAVID MUSA

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

## I. Información General

### 1. Descripción de la Institución

Nace en 1984 como un espacio de expresión en sectores populares tanto de Chile como de América Latina. Su área de formación teatral, concebida como una fórmula de educación, busca enseñar y prevenir a los jóvenes en problemas como el sida y el embarazo adolescente. También, las obras artísticas aspiran a la promoción de conductas de vida saludable.

### 2. Objetivos del Programa

Desarrollo teatral y cultural para niños y jóvenes en condiciones de marginalidad. A través de obras teatrales colectivas se fomentan relaciones de pertenencia, autoestima, identidad y compromiso.

### 3. Población Objetivo:

- Número de niños y jóvenes: Alrededor de 80.
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: Un grupo entre 10 y 13 años; otro, entre 14 y 35.

• Otras características: La institución acoge a niños y jóvenes de alto riesgo, provenientes de sectores populares urbanos, cuyas familias, por lo general, son mal constituidas. El proyecto considera que el teatro es el "vehículo vivo" para provocar un cambio en la juventud. Cada enero se realiza, en diferentes países alternadamente, el evento internacional "Entepola" que reúne a una red de grupos de teatro de América Latina, y en el cual también participa La Carreta como asociado chileno.

### 3. Requisitos de Ingreso:

La propia motivación y el compromiso de asistir a los ensayos de las obras.

### 4. Comunas de procedencia:

Cerro Navia, La Pintana, La Granja y San Ramón.

### 5. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea.

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas:

- Grupo teatral El Choclón (Cerro Navia), grupo teatral Asociación Prohibida (La Pintana), grupo Yapo (La Granja, San Ramón).

### 2. Duración:

Todo el año.

### 3. Horarios en que se imparten:

Desde una hasta tres tardes a la semana, dependiendo del grupo.

### III. Equipos de Trabajo

Equipo de monitores teatrales voluntarios en áreas de apoyo técnico, tramoya, escenografía y difusión, entre otras.

### IV. Infraestructura

Sedes vecinales y espacios públicos, como plazas.

## VISIÓN MUNDIAL CHILE

---

DIRECCIÓN: EMILIO VAISSE 338

COMUNA: PROVIDENCIA

TELÉFONO: 2228004

FAX: 22228031

CONTACTO: ALEJANDRO CARTER

COSTO TALLERES: GRATUITOS

### I. Información General:

#### 1. Descripción de la Institución

Organización internacional que busca aportar las herramientas necesarias para que grupos socialmente desprotegidos puedan alcanzar un desarrollo personal, económico y social, logrando de esta manera una igualdad en las oportunidades para hombres, mujeres, jóvenes y niños.

#### 2. Objetivos de los Programas

Cada uno de los proyectos que Visión Mundial patrocina deben cumplir con las siguientes políticas:

- Desarrollo transformador sostenible: Se plantea un proceso gradual de mejora en la calidad de vida que a su vez transforma y provoca cambios profundos en las personas y sus valores. Por sobre todo busca generar espacios permanentes en el tiempo que abarquen a las personas en su globalidad.
- Ayuda de emergencia ante catástrofes o desastres naturales.
- Promoción de la Justicia
- Crear conciencia en las personas
- Seguir el testimonio de Cristo.

En la Región Metropolitana otorga recursos a las siguientes instituciones:

- Centro Comunal de Desarrollo Laboral (CENCODEL) La Pintana
- Centro Familiar de Huamachuco de Renca
- Centro de Crecimiento Comunitario de Cerro Navia
- Centro Comunitario San Luis de Peñalolén
- Centro de Desarrollo Comunitario Renca Nuevo
- Centro de Capacitación y Formación Alternativa de La Pintana

### 3. Población Objetivo:

- Número de participantes: En cada uno de los proyectos se atiende aproximadamente a 1.000 niños y jóvenes
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de Edad: 5 a 14 años
- Otras características: Al tratarse de Centros Comunitarios, la mayoría de ellos otorga una atención global que involucra a toda la familia de niño o joven. Visión Mundial cuenta con 18 proyectos en todo Chile, perteneciendo 6 de ellos a la Región Metropolitana.

### 4. Requisitos de Ingreso:

Las instituciones que buscan obtener el financiamiento de Visión Mundial deben presentar proyectos que ofrezcan un espacio de acogida para los niños y jóvenes por medio de actividades que les resulten atractivas. Los niños y jóvenes que asisten a estas instituciones deben provenir de sectores de escasos recursos y tener interés en participar.

### 5. Comunas de procedencia:

La Pintana, Renca, Cerro Navia y Peñalolén.

## 6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea.

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas

Cada una de las instituciones realizan enfocada a la educación alternativa, como refuerzo escolar, desarrollo de bibliotecas comunitarias, coordinándose con los colegios o escuelas. Se busca la promoción de los derechos de los niños y la participación de los niños en la vida nacional. Existen también talleres de desarrollo personal, enfocados a aumentar la autoestima de los niños y jóvenes que participan así como actividades exprogramáticas de apoyo al niño y su entorno familiar.

## III. Equipos de trabajo

Equipo multidisciplinario de asistentes sociales, directores, animadores comunitarios de trato directo con los niños y jóvenes y profesores.

## IV. Infraestructura

Cada uno de los centros cuenta con la infraestructura adecuada para el cumplimiento de los fines y propósitos específicos que buscan conseguir.



# CORPORACIÓN DE DESARROLLO SOCIAL DE LA ASOCIACIÓN CRISTIANA DE JÓVENES - YMCA

---

DIRECCIÓN OFICINAS GENERALES: SANTA ISABEL 345

COMUNA: PROVIDENCIA

TELÉFONO: 696 7340

CONTACTO: JAIME VILCHES

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

## I. Información General

### 1. Descripción de la Institución

La YMCA es una organización mundial de ayuda humanitaria y programas sociales. En Chile, a través de su Corporación de Desarrollo Social, promueve la implementación de programas que permitan atender a menores en riesgo social, incluidos menores infractores de ley. Estos programas se desarrollan en Casas de Acogida (Santiago), Residencias Familiares (Rancagua), un Centro de Libertad Vigilada (Santiago), Centros de Rehabilitación Diurna (Santiago) y el Centro Juvenil de Desarrollo Comunitario "La Higuera" de San Antonio (V Región).

### 2. Objetivos del Programa

El Centro de Libertad Vigilada de Santiago acoge a muchachos que, por haber cometido algún delito, son privados de libertad.

### 3. Población Objetivo:

- Número de niños: Aproximadamente, 470 niños
- Sexo: Hombres
- Rango de Edad: 12 y 18 años

Otras características: El centro, además, ofrece apoyo, orientación y, en algunos casos, recursos económicos, para abrir libretas de ahorro del programa “Vivienda Joven”, obtener documentos como cédulas de identidad, certificados para ingresar a liceos nocturnos y obtener empleos. También, se motiva la demanda espontánea para que los niños y jóvenes soliciten ayuda por casos de alcoholismo, drogadicción y violencia intrafamiliar.

#### 4. Requisitos de Ingreso:

Propia motivación por participar.

#### 5. Comunas de procedencia:

Varias de Santiago.

#### 6. Vías de ingresos de los participantes:

Demanda espontánea.

## II. Programas y Actividades

### 1. Talleres y programas:

Talleres de apresto laboral y manualidades, autoestima y autoconocimiento, sexualidad responsable, madres adolescentes, teatro, programa de inserción laboral, actividades deportivas y salidas a campamentos. Asimismo, se realiza un taller para padres y apoderados.

### 2. Duración:

Anual.

### 3. Horarios en que se imparten:

Jornada alterna al colegio o escuela.

### III. Equipos de Trabajo

Monitores.

### IV. Infraestructura

Una casa antigua con salas y patio interior.

DIRECCIÓN: LAS HORTENSIAS 400

TELÉFONO: 533 2889

CONTACTO: GUILLERMO REEVES, DIRECTOR DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

## I. Información General

### 1. Descripción de los programas ofrecidos

En la actualidad se encuentran en ejecución programas implementados por establecimientos educacionales municipalizados y por el Departamento de Deportes y Recreación de la Municipalidad. Entre los primeros destacan talleres para niños y jóvenes en las siguientes asignaturas: rap, folklore, banda escolar, teatro, pintura artística, manualidades, danza, arte, juegos tradicionales, ajedrez, cheer leaders, rand-bal, tenis de mesa, básquetball, gimnasia rítmica y atletismo. La mayoría de estos talleres son de participación variable y se desarrollan en las dependencias de cada establecimiento educacional.

Asimismo, existe el grupo scout Alemanque, con 117 participantes entre 7 y 17 años de colegios municipalizados y particulares. Otras iniciativas son campamentos escolares de verano y conjuntos instrumentales.

En cuanto a la oferta del Departamento de Deportes y Recreación, sobresale la Escuela de Fútbol que se realiza en la cancha del Club Benito Juárez y recibe a 154 niños entre 8 y 14 años. La Escuela Deportiva ofrece en la “Casa del Dirigente”, clases de instructor de artes marciales para 60 jóvenes de 15 a 24 años de ambos sexos, así como lecciones de patinaje artístico y tenis.

La Escuela Deportiva de Vóleibol la integran 20 jóvenes de ambos sexos y edades similares a las antes mencionadas y funciona en colegios de la comuna.

Sin perjuicio de lo anterior, este municipio prepara programas relacionados con la cultura, los cuales serán llevados a cabo en la “Casa de la Cultura”, pronta a su inauguración.

2. Total población objetivo:

- Número de niños y jóvenes: Participación variable y no cuantificada.
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de edad de los participantes: 7 a 24 años

## II. Otras Características

3. Formas de captación de los participantes:

Difusión comunal.

4. Equipo de trabajo a cargo:

Monitores de talleres e instructores deportivos.

5. Presupuesto municipal para este programa:

\$ 16.487.210

6. Infraestructura donde funcionan:

En colegios municipalizados, particulares y canchas deportivas de la comuna.

## MUNICIPALIDAD DE CERRO NAVIA

DIRECCIONES: GALVARINO 1519 (CENTRO ESCOLAR EXTRA) Y GALO GONZÁLEZ 1540 (CENTRO JUVENIL).

TELÉFONO: 643 6268 CENTRO ESCOLAR EXTRA Y 645 8361 CENTRO JUVENIL.

CONTACTO: MIREYA DEL RÍO, DIRECTORA CENTRO ESCOLAR EXTRA, Y MARIO GEBAUER, DIRECTOR CENTRO JUVENIL.

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

### I. Información General

#### 1. Descripción de los programas ofrecidos

Con pautas de acción emanadas del Ministerio de Educación, el Centro Escolar Extra de Cerro Navia ha readecuado su atención para transformarse en una alternativa de atención complementaria al nuevo esquema de jornada escolar completa. Trabaja conjuntamente con cuatro escuelas de la comuna, específicamente ofreciendo a estos establecimientos educacionales actividades extraprogramáticas como parte de la extensión horaria impuesta, en el marco de un proyecto de ampliación de la jornada escolar. El Centro, a su vez institución colaboradora de SENAME, recibe a niños que presentan niveles de deserción o fracaso escolar, vulnerabilidad social o maltrato, entre otras problemáticas.

Las actividades ofrecidas están, principalmente, orientadas al fortalecimiento escolar y la atención sicosocial caso a caso, con especial énfasis en el mejoramiento de la autoestima y la autopercepción. Asimismo, se imparten talleres culturales (bandas instrumentales, folklore, teatro, guitarra), talleres multimediales (video, fotografía) y talleres deportivos (fútbol, voleibol, atletismo, gimnasia aeróbica) y alimentación (desayuno, meriendas, almuerzo).

El Centro Juvenil, por su parte, funciona desde 1996 canalizando los fondos municipales destinados al área jóvenes a través de diversas iniciativas. El lugar permanece abierto todo el año como un punto de encuentro y con una oferta de talleres (música, pintura, rap, graffiti, fotografía, cine, video), actividades deportivas propias y proyectos de DIGEDER (fútbol, voleibol, gimnasia aeróbica), de prevención a cargo de la Corporación de Salud Municipal (embarazo adolescente), proyectos de capacitación y de fondos concursables y un preuniversitario.

## 2. Total población objetivo en ambos programas

- Número de niños y jóvenes: 430 niños (Centro Escolar Extra) y 200 jóvenes (Centro Juvenil).
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de edad de los participantes en ambos centros: 5 a 30 años

## II. Otras Características

### 3. Formas de captación de los participantes:

Volantes, afiches estratégicamente dispuestos y difusión en escuelas de la comuna.

### 4. Equipo de trabajo a cargo:

En el Centro Escolar Extra trabajan 16 profesores en jornada completa, dos asistentes sociales, dos psicólogas, tres auxiliares, cinco cocineras y personal de apoyo.

El Centro Juvenil cuenta con una planta seis personas (director, dos monitores, bibliotecaria y personal de apoyo)

5. Presupuesto municipal para estos programas:

Centro Escolar Extra: Durante 1999, recibió \$ 55.000.000 por concepto municipal y \$ 100.000.000 de subvención del SENAME.

Centro Juvenil: \$ 10.000.000 al año.

6. Infraestructura donde funcionan:

El Centro Escolar Extra cuenta con una gran inmueble de la Corporación Municipal de Cerro Navia, dotado de 13 salas, comedor, gimnasio, cinco multicanchas al aire libre, una multicancha techada y una piscina.

El Centro Juvenil dispone de tres salas, biblioteca, salón multiuso, una multicancha, un gran espacio abierto y una rampla para patinaje o skates.



DIRECCIÓN: AVDA. DORSAL 1901

TELÉFONO: 270 9066 – 67

CONTACTO: TATIANA LOYOLA, ENCARGADA DEL CENTRO DE DESARROLLO JUVENIL

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

## I. Información General

### 1. Descripción del programa ofrecido

El Centro de Desarrollo Juvenil (CDJ) nace ante la necesidad de contar con un espacio de esparcimiento pensado exclusivamente para los jóvenes de la comuna de Conchalí, destinado a desarrollar programas dirigidos a este segmento de la población (incluso también para jóvenes de comunas cercanas). Entre sus objetivos destacan: identificar al CDJ como un espacio de encuentro y entretenimiento, e internalizar en los jóvenes la asociación del concepto esparcimiento con un sentido de compromiso y solidaridad.

En el CDJ se realizan las siguientes actividades:

- Talleres de canto coral, guitarra y fotografía
- Ciclos de cine, recitales y documentales
- Eventos culturales como exposiciones y muestras folklóricas
- Tocatas
- Actividades deportivas como artes marciales y tenis de mesa
- Preuniversitario

Actualmente, en el marco de ejecución de un proyecto de prevención de consumo de drogas financiado por CONACE, se realizan talleres de break-dance, graffiti, lírica y formación de monitores de prevención.

## 2. Total población objetivo

- Número de niños y jóvenes: 3.000 beneficiarios directos, con una asistencia diaria de 60.
- Sexo: 55% son hombres y, 45%, mujeres.
- Rango de edad de los participantes: 12 a 29 años

## II. Otras Características

### 3. Formas de captación de los participantes:

A través de afiches, volantes, lienzos y prensa escrita. Asimismo, se utiliza la red comunal de municipio, organizaciones comunitarias, juntas de vecinos, organismos no gubernamentales y/o establecimientos educacionales (liceos).

### 4. Equipos de trabajo a cargo:

Tres profesionales y seis monitores.

### 5. Presupuesto municipal para este tipo de programas:

### 6. Infraestructura donde funciona el CDJ:

Se trata de una sede con cinco salas (para ensayos de bandas musicales, taller fotográfico y biblioteca) y un patio techado con iluminación y capacidad para 500 personas donde se realizan tocatas, eventos artísticos, obras de teatro y peñas.

DIRECCIÓN: EL LIBERTADOR 612

TELÉFONO: 515 1022 – 528 9680

CONTACTO: SANDRA APIOLAZA, ENCARGADA OFICINA DE LA JUVENTUD

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

### I. Información General

#### 1. Descripción del programa ofrecido

La Oficina de la Juventud de El Bosque dispone del programa Identidad Juvenil que se desarrolla a través de dos talleres (malabarismo y zancos o pasacalles) formativos para niños y jóvenes de la comuna. Ambos tienen una duración de tres meses (mayo-junio-julio). Luego, destaca el programa Derechos Juveniles con un área educacional (para orientar a jóvenes de enseñanza media en temas como Discriminación y Violencia y Juventud), un área salud (temas de educación sexual) y un área vecinal (ocupación juvenil de los espacios vecinales).

Asimismo, la Oficina pone a disposición de sus jóvenes un Fondo de Implementación otorgado por sectores y necesidades juveniles específicas y un Centro de Tareas e Información Juvenil, con computadores y red Internet.

#### 2. Total población objetivo

- Número de niños y jóvenes: 60 (30 por cada taller), aparte de cuatro establecimientos educacionales y coordinadoras juveniles territoriales a los cuales está dirigido el programa Derechos Juveniles.
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de edad de los participantes: 13 a 29 años.

## II. Otras Características

### 3. Formas de captación de los participantes:

A través de las organizaciones comunitarias y juntas de vecinos de la comuna.

### 4. Equipo de trabajo a cargo:

La oficina cuenta con una planta fija de seis profesionales (una socióloga, cuatro trabajadores sociales y un animador sociocultural). Para los talleres, se recurre a monitores de las mismas organizaciones comunitarias.

### 5. Presupuesto municipal para este programa:

\$ 10.500.000 para 1999.

### 6. Infraestructura donde funciona:

Algunos talleres se realizan en las dos salas de la misma oficina y, el resto, en las sedes comunitarias.

## MUNICIPALIDAD DE ESTACIÓN CENTRAL

---

DIRECCIÓN: NOCEDAL 320 (OFICINA) - LAS LILAS 5809 (CASA DE LA JUVENTUD)

TELÉFONO: 741 2581 (OFICINA) – 776 1275 (CASA DE LA JUVENTUD)

CONTACTO: RICARDO HIDALGO, ENCARGADO OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

### I. Información General

#### 1. Descripción del programa ofrecido

La Oficina Municipal de la Juventud de Estación Central dispone de actividades destinadas, principalmente, al fomento del desarrollo de habilidades y al fortalecimiento de las organizaciones sociales que agrupan a este segmento de la población. Estas actividades se agrupan en tres áreas:

- Desarrollo de habilidades y aprovechamiento del tiempo libre: La finalidad es que los jóvenes ocupen de manera entretenida sus horas de ocio, a la vez que incrementen destrezas que potencien su personalidad y autovaloración, lo que directa o indirectamente incidirá en una futura inserción laboral. Para cumplir con lo anterior, se ofrecen talleres de teatro, danza moderna, defensa personal y modelaje/diseño de vestuario, que tienen como requisito de ingreso ser vecino de la comuna. Luego, están los talleres y fondos externos, en los que la Oficina actúa como nexo con organizaciones que cuentan con recursos y servicios orientados a jóvenes, previa postulación e intermediación (proyecto de prevención de drogas, campeonatos deportivos, programas del INJUV, entre otros).

- Apoyo académico y formativo: Disponibilidad de 100 becas para el preuniversitario Gandhi y fomento de actividades extraescolares en colegios y liceos de la comuna. Asimismo, se han gestionado becas para un instituto de formación técnica en peluquería, y se han coordinado cursos de capacitación para el programa Chile Joven.

- Fortalecimiento de organizaciones juveniles: Apoyo a 48 grupos juveniles de la comuna tales como centros de alumnos, ramas de scouts, centros pastorales y culturales, bibliotecas y conjuntos musicales. A éstos se les ha ofrecido financiamiento de proyectos de hasta 300 mil pesos, mejoramiento de infraestructura y equipamiento, asesoría técnica y logística, y facilidades para la organización de actividades y encuentros.

## 2. Total población objetivo

- Número de jóvenes: 2.500

- Sexo: Hombres y mujeres

- Rango de edad de los participantes: 14 a 21 años

## II. Otras Características

### 3. Formas de captación de los participantes:

Afiches y lienzos en la vía pública, además de difusión directa en las directivas de las organizaciones comunitarias.

### 4. Equipo de trabajo a cargo:

Un asistente social, tres jóvenes coordinadores de terreno y monitores de talleres.

5. Presupuesto municipal para este programa:

\$ 2.350.000 para 1999.

6. Infraestructura donde funciona:

La Casa de la Juventud está ubicada en calle Las Lilas 5809 y cuenta con tres salas, computador, equipo de video y televisión.

DIRECCIÓN: AVDA. EL BOSQUE 475

TELÉFONO: 751 1204 – 5

CONTACTO: MARÍA TERESA ANRÍQUEZ, DIRECTORA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

– ALICIA ESCOBAR, ENCARGADA ÁREA JÓVENES

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

### I. Información General

#### 1. Descripción del programa ofrecido

El proyecto “Consolidación del Centro Integral para Jóvenes (CDJ)” de la Municipalidad de Huechuraba se inscribe como parte del programa de Apoyo Integral a la Juventud de esta comuna, financiado con apoyo de la Cooperación Internacional de Luxemburgo y, en menor medida, con fondos municipales. Entre otros objetivos, éste persigue promover el desarrollo y aceptación psicosocial de las mujeres y hombres jóvenes con el fin de acceder a oportunidades sociales y roles productivos que consoliden su inserción estable en el mundo adulto. También, aspira a facilitar la organización, capacitación e integración de sus participantes, especialmente mujeres, a través de talleres y actividades recreativas, deportivas, vocacionales, laborales y de participación comunitaria.

El proyecto CDJ contempla servicios de acogida (lectura de periódicos, juegos de salón, materiales deportivos y bibliográficos), de información y autoconsulta (elaboración de currículums, redacción de trabajos), de campañas y eventos culturales, recreativos y deportivos, de apoyo a iniciativas locales (organización y autonomía de los grupos juveniles), de capacitación y formación, de preparación para la Prueba de Aptitud Académica y nivelación escolar, y con una red local de apoyo institucional (coordinaciones eficientes con instituciones gubernamentales o no gubernamentales).



## 2. Total población objetivo

- Número de jóvenes: 1.050
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de edad de los participantes: 15 a 29 años

## II. Otras Características

### 3. Formas de captación de los participantes:

Afiches y difusión directa.

### 4. Equipo de trabajo a cargo:

Una psicóloga, un orientador juvenil, un asistente social, un profesor de educación física, un terapeuta ocupacional y la encargada del área (asistente social).

### 5. Presupuesto municipal para este programa:

\$ 25.000.000. Este monto proviene tanto de la Cooperación Internacional de Luxemburgo como del presupuesto municipal.

### 6. Infraestructura donde funciona:

Los talleres se realizan en organizaciones juveniles, unidades vecinales, escuelas, y en el propio Centro de Desarrollo Juvenil, que cuenta con dos salones, una sala denominada Casa de la Juventud y un lugar al aire libre donde se realizan encuentros juveniles.

## MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

---

DIRECCIÓN: BORGÑO 1658

TELÉFONO: 444 2041

CONTACTO: ALEJANDRO ENTEICHE, DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

### I. Información General

#### 1. Descripción del programa ofrecido

La Municipalidad de Independencia organiza trabajos con centros juveniles en la Unidad Vecinal N°26 (sector Mirador Viejo), la Unidad Vecinal N°20, la Unidad Vecinal N°1 y la Unidad Vecinal N°17. Las actividades ofrecidas consisten en obras de teatro, grupos de bailes, deportes, y orientaciones en relación con el crecimiento personal de los jóvenes. Asimismo, se desarrolla un preuniversitario en el que participan 70 jóvenes de la comuna.

#### 2. Total población objetivo

- Número de niños y jóvenes: 120
- Sexo: Hombres y mujeres. Algunos han sido drogadictos y han tenido problemas familiares.
- Rango de edad de los participantes: 12 a 22 años

## II. Otras Características

### 3. Formas de captación de los participantes:

Por un pequeño informe de actividades municipales a realizar. Se inscriben espontáneamente.

### 4. Equipo de trabajo a cargo:

Dos profesores de orientación, además de apoderados y personas adultas que participan voluntariamente de las iniciativas.

### 5. Presupuesto municipal para este programa:

\$2.000.000 para 1999

### 6. Infraestructura donde funciona el programa:

En las dependencias de organizaciones comunitarias (preuniversitario) y en diferentes multicanchas de la comuna.

## MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA

---

DIRECCIÓN: AMÉRICO VESPUCIO 0606

TELÉFONO: 558 5220

CONTACTO: SEBASTIÁN VEGA, ENCARGADO PROGRAMA DE LA JUVENTUD

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

### I. Información General

#### 1. Descripción del programa ofrecido

En relación con la oferta programática destinada a los niños y jóvenes de La Cisterna, la Municipalidad dispone del Proyecto 1000, a cargo del Departamento de Deportes, que consiste en la formación de igual número de niños como monitores especializados en cinco deportes (tenis, tenis de mesa, fútbol, baby-fútbol y rugby). Además, se ofrecen cursos de capacitación de líderes juveniles contra la droga, coordinados con centros culturales y otros grupos jóvenes del municipio.

#### 2. Total población objetivo

- Número de niños y jóvenes: 70 a 80
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de edad de los participantes: 15 a 30 años

## II. Otras Características

### 3. Formas de captación de los participantes:

Los niños y jóvenes acceden a estas iniciativas derivados de la red comunitaria.

### 4. Equipo de trabajo a cargo:

Cinco profesores y monitores del Departamento de Deportes y dos terapeutas y una psicóloga para el curso de capacitación.

### 5. Presupuesto municipal para este programa:

\$ 1.800.000

### 6. Infraestructura donde funciona:

En dependencias municipales (canchas deportivas), juntas de vecinos y colegios.

DIRECCIÓN: RUPANCO 120

TELÉFONO: 636 5027

CONTACTO: RICARDO NEIRA, DIRECTOR DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS (EXEPTO PREUNIVERSITARIO, CON UNA MENSUALIDAD MÍNIMA)

### **I. Información General**

#### **1. Descripción de los programas ofrecidos**

La Dirección de Desarrollo Social de la Municipalidad de La Florida cuenta con un Programa de la Infancia, para niños de 0 a 12 años, que incluye diferentes iniciativas (casa de cuidado diario, beca municipal de útiles escolares y uniformes a 1.500 niños, defensoría de los derechos de los niños, hogares comunitarios, programa de apoyo a hijos de madres adolescentes, asistencia en salud y el Congreso de la Infancia) a las que durante 1999 se les destinaron 56 millones de pesos.

Luego, destaca el Club Comunal de Niños "Ludiclub", al que asisten, gratuitamente, 1.500 menores de 8 a 14 años al año. Funciona en las instalaciones del balneario municipal (tres piscinas y áreas verdes). Ofrece, con un financiamiento municipal de 18 millones al año, actividades recreativas, valóricas, deportivas y juegos didácticos. Asimismo, dispone del diario "El Bombín", un micromedio que informa a 7 mil niños de la comuna sobre noticias, actividades y quehaceres infantiles. Este periódico, está a cargo de 15 a 18 niños que se entretienen como periodistas.

El Programa Jóvenes de este municipio está dirigido, principalmente, al trabajo con jóvenes en riesgo social, no dañados. Desarrolla la Escuela de Líderes Juveniles, con 16 monitores que convocan a los jóvenes dos veces a la semana para entregarles los siguientes servicios: asesoría en proyectos, liderazgo comunitario, problemas educacionales y mecanismos para desempeñarse como agentes de cambio imbuidos de valores del humanismo cristiano.

Existe un preuniversitario con dos profesores jóvenes de la Universidad Católica, en el que participan 80 jóvenes que pagan una mensualidad mínima de 5 mil pesos. Cabe destacar que el 65% de ellos ingresa a la educación superior.

También, se puede postular a una beca para el pago del arancel universitario (previo requisito de un informe social) y a fondos concursables, donde los jóvenes se inscriben en programas de primeros auxilios y de murgas callejeras (carnavales).

Este municipio, además, cuenta con una Casa de la Cultura y un Departamento de Deportes y Recreación, donde también son bienvenidos los niños y jóvenes.

## 2. Total población objetivo

- Número de niños y jóvenes: 2.000
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de edad de los participantes: 0 a 18 años

## II. Otras Características

3. Formas de captación de los participantes:

4. Equipos de trabajo a cargo:

Los especificados en cada programa.

5. Presupuesto municipal para estos programas:

6. Infraestructura: donde funcionan:

Tanto el programa de la Infancia como el de Jóvenes funcionan en dependencias municipales.



## MUNICIPALIDAD DE LA GRANJA

---

DIRECCIÓN: EISENHAWER 073

TELÉFONO: 525 4692

CONTACTO: JAIME GUZMÁN, ENCARGADO OFICINA COMUNAL DE LA JUVENTUD

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

### I. Información General

#### 1. Descripción del programa ofrecido

La Oficina de la Juventud de la Municipalidad de La Granja ofrece a los jóvenes de la comuna lo siguiente:

- Apoyo a la autogestión de organizaciones juveniles: iniciativa que da financiamiento y capacitación en apoyo técnico-artístico, elaboración de proyectos sociales y taller de líderes. Los jóvenes llegan por demanda espontánea, o bien, los encargados de la oficina visitan lugares de concentración para invitarlos a participar. Como requisito, deben ser miembros de alguna agrupación juvenil.
- Boletín juvenil: Circula gratuitamente a todas las organizaciones juveniles de la comuna y su objetivo es promover y dar información sobre las actividades juveniles de la oficina (encuentros, acciones sociales, talleres, etc.).
- Antología poética: Fomenta este arte mediante la recopilación de escritos que se publicarán en una Antología. Los participantes también intervienen en tocatas u obras de teatro.
- Actividades: Días de la Mujer y del Niño, Navidad y Fiestas Patrias, entre otras.

En esta oficina también se realizan atenciones de casos por diferentes problemáticas (drogadicción, violencia intrafamiliar, etc.). En proceso están un encuentro entre juventudes destinado a lograr el intercambio cultural entre las organizaciones juveniles de la comuna y una red experiencial con 21 oficinas municipales de la juventud de la Región Metropolitana.

## 2. Total población objetivo

- Número de jóvenes abarcados: 2.000 (indirectamente a 5.000)
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de edad de los participantes: 13 a 30 años

## II. Otras Características

### 3. Formas de captación de los participantes:

Difusión comunal mediante volantes, afiches, circulares y boletín. También operan la solicitud de los propios jóvenes y recomendaciones de dirigentes vecinales.

### 4. Equipo de trabajo a cargo:

La oficina, que depende de la Unidad de Gestión Comunitaria del DIDECO, cuenta con un encargado, una monitora y una secretaria.

### 5. Presupuesto municipal para este programa:

\$3.000.000 para 1999

### 6. Infraestructura donde funciona:

Dependencias municipales (una sala de ensayo, una oficina para el personal, otra para los jóvenes y un patio para los encuentros).

DIRECCIÓN: PORTOALEGRE 12.735

TELÉFONO: 542 5712

CONTACTO: PATRICIO NAVARRO, ENCARGADO OFICINA DE LA JUVENTUD

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

### I. Información General

#### 1. Descripción del programa ofrecido

El programa municipal de la Oficina de la Juventud de La Pintana consta de los siguientes subprogramas:

- Apoyo a acceso a educación superior: Se dispone de un convenio con la Universidad ARCIS que contempla rebajas arancelarias entre 25% y 50% por parte de esta casa de estudios, y un acuerdo de cooperación mutua para que alumnos de esta institución realicen sus prácticas en la comuna en áreas tales como psicología, sociología, trabajo social, pedagogía, fotografía y periodismo, por citar algunas. Con INACAP, se han posibilitado un mínimo de diez becas para el año 2.000. Y con la Universidad de Chile, existen gestiones para facilitar que diez jóvenes de La Pintana cursen la carrera de técnico profesional en computación en un año. Asimismo, la Casa de la Juventud de La Pintana permite el ingreso a un preuniversitario.

- Apoyo a agrupaciones en formación: En la comuna existen 36 grupos de carácter cultural, promocional, o bien, como movimientos. En este sentido, un hito relevante de esta oficina ha sido establecer un mecanismo de regulación (basado en permisos y encargados responsables) para las actividades realizadas por jóvenes en espacios públicos –las que antes comúnmente terminaban en riñas- mediante un acuerdo con Carabineros de la 41 Comisaría. También, durante el verano se llevaron a cabo las iniciativas juveniles “Veraneas en tu Comuna” y “Cine en la Plaza de Armas”, con destacada asistencia de participantes.

- Desarrollo de programa audiovisual de prevención del Sida destinado a jóvenes de alto riesgo.
- Taller de video
- Programa de Navidad para los niños a cargo de los jóvenes de La Pintana: realización de ocho fiestas infantiles en juntas de vecinos.

## 2. Total población objetivo

- Total número de jóvenes: 21.620
  - Programas de apoyo a acceso a educación superior y a agrupaciones en formación: 15.000
  - Programa de prevención del SIDA: 6.300
  - Taller de video: 140
  - Programa de Navidad: 180
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de edad de los participantes: 15 a 27 años

## II. Otras Características

### 3. Formas de captación de los participantes:

Difusión directa con coordinadores de organizaciones juveniles.

### 4. Equipos de trabajo a cargo:

Miembros de organizaciones juveniles.

5. Presupuesto municipal para este programa:

\$ 12.000.000 al año.

6. Infraestructura donde funciona:

En instalaciones de sedes vecinales y organizaciones juveniles de la comuna.

DIRECCIÓN: CARLOS OSSANDÓN 11

TELÉFONO: 273 0218

CONTACTO: LALA SALAMANCA, COORDINADORA TALLERES CASONA DEL CABILDO

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS, Y CON SISTEMA DE APOORTE MÍNIMO (\$ 1.000)  
Y MEDIA BECA (\$ 2.500).

### I. Información General

#### 1. Descripción del programa ofrecido

Desde marzo de 1998 se comenzó a trabajar con el proyecto “Cultura Joven en La Reina”, el que hasta hoy se desarrolla en la Casona del Cabildo. Su objetivo es incentivar la participación de los niños y jóvenes en la comunidad a través de la cultura, en forma masiva y entretenida, junto con lograr que sean entes activos, creadores de su propia cultura y capaces de ocupar su tiempo libre en beneficio tanto personal como comunal. Para cumplir con este cometido, se ofrecen talleres artístico-culturales y de apoyo y crecimiento personal.

Como requisito de ingreso se le da preferencia a niños y jóvenes de bajo nivel socioeconómico, que residan o estudien en La Reina, aunque también se aceptan participantes provenientes de otras comunas.

En cuanto al valor de estas actividades, existen 99 alumnos con gratuidad completa, 51 que pagan media beca (\$ 2.500), 12 que cancelan un aporte mínimo (\$ 1.000) y 107 que costean la totalidad (\$ 5.000).

## 2. Total población objetivo

- Número de niños y jóvenes: 269
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de edad de los participantes: 6 a 25 años

## II. Otras Características

### 3. Formas de captación de los participantes:

Afiches, lienzos, volantes y difusión entre los mismos participantes.

### 4. Equipo de trabajo a cargo:

Director, secretaria, coordinadora, una antropóloga y una psicóloga (estas dos últimas para los talleres).

### 5. Presupuesto municipal para este programa:

\$ 12.000.000 al año.

### 6. Infraestructura donde funciona:

La Casona del Cabildo está ubicada en calle Carlos Ossandón 11 y cuenta con salas aptas para los talleres ofrecidos.

DIRECCIÓN: CALLE LA ESCUELA 1101 (CENTRO COMUNITARIO PADRE HURTADO)

TELÉFONO: 243 2833

CONTACTO: DANIEL ESCOBAR, DIRECTOR CENTRO COMUNITARIO PADRE HURTADO

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

### I. Información General

#### 1. Descripción de los programas ofrecidos

En el Centro Comunitario Padre Hurtado se desarrolla el Programa Participación Juvenil que tiene como objetivo generar la capacidad de organización de jóvenes de sectores de escasos recursos de la comuna sobre la base de actividades de alta demanda. Para tal efecto, se imparten talleres de andinismo, escalada, música electrónica, taekwondo, trapecio y malabarismo, literatura, composición de canciones, fotografía, folklore, astronomía y serigrafía.

El Programa de Empleo de este centro partió en 1997 y entrega hábitos laborales prácticos, más que capacitación propiamente tal. Así, jóvenes entre 18 y 29 años de unidades vecinales aprenden a valorar la asistencia diaria, la puntualidad y el compromiso con el empleador. Con una remuneración de 50 mil pesos mensuales más 1 UF en una libreta de ahorro para la vivienda, se les ocupa en trabajos de gestión municipal o tareas comunitarias durante seis meses o más, en régimen de media jornada. Durante 1998 hubo 342 beneficiarios, entre los que destacaron 40 con contrato. Normal, incluso, son las lista de espera en este programa.

También, los jóvenes disponen de un preuniversitario, y se les apoya en la realización de festivales con grupos musicales jóvenes y cantantes consagrados, entre otras iniciativas.



Para los más chicos, entre 7 y 12 años, el Centro Comunitario Padre Hurtado cuenta con el Programa Aprender Jugando, especialmente destinado para quienes han desertado tempranamente de la escuela o que, simplemente, no asisten a ella. Su objetivo es el desarrollo de habilidades escolares, reforzamiento de materias y la reinserción en el sistema. Se trabaja caso a caso con los niños, dándoles apoyo psicopedagógico, nociones de lecto-escritura, etc. Durante 1998 participaron 80 niños en el plan piloto.

Por otra parte, durante el segundo semestre de 1999 dejó de funcionar por falta de presupuesto el Departamento Juvenil de la Municipalidad de Las Condes, el que durante su gestión de dos años dio curso al Programa Acción Joven destinado, principalmente, a sectores socioeconómicos medio y medio-altos. Sus actividades fueron: ayudas durante temporales de invierno, trabajos de acción social "Comuna Solidaria" (con visitas a hogares de ancianos, hospitales de niños y centros comunitarios), campeonatos colegiales de futbolito, concursos de pintura, seminario de liderazgo y realización de Consejos y Parlamento Juvenil (donde los presidentes de los centros de alumnos de colegios debaten acerca de las problemáticas juveniles), y de la Consulta Juvenil en 1998, iniciativa que permitió la existencia de la Tarjeta Joven (para descuentos en más de 150 establecimientos comerciales o de servicios en la comuna, a quienes vivan, estudien o trabajen en ella y tengan entre 14 y 29 años), la Beca Las Condes (con un monto de 60 millones de pesos, cobertura entre 50% o 100% del costo anual de carreras universitarias y a repartir entre 50 ó 60 estudiantes), un Centro de Rehabilitación y Tratamiento Ambulatorio para jóvenes drogadictos en el Centro Comunitario Padre Hurtado y el diario Etcétera, distribuido en 60 colegios.

## 2. Total población objetivo

- Número de niños y jóvenes:
  - Programa Participación Juvenil: 450 jóvenes
  - Programa de Empleo: 450 jóvenes
  - Programa Aprender Jugando: 80 niños
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de edad de los participantes: 7 a 29 años

## II. Otras Características

### 3. Formas de captación de los participantes:

Afiches y volantes en colegios, y lienzos en la vía pública.

### 4. Equipos de trabajo a cargo:

- Programa Participación Juvenil: Un coordinador (Julio Escobar), y 14 profesores-monitores de talleres.
- Programa de Empleo: Un administrador, dos asistentes sociales y seis encargados de cuadrillas.
- Programa Aprender Jugando: Dos psicopedagogas y dos profesoras básicas.

### 5. Presupuesto municipal para estos programas:

\$ 70.000.000 al año.

### 6. Infraestructura donde funcionan los programas:

En dependencias del Centro Comunitario Padre Hurtado, dotado con salones, multicancha, patio y sala de computación, entre otras instalaciones.

## MUNICIPALIDAD DE LO BARNECHEA

---

DIRECCIÓN: CUATRO VIENTOS 13.591

TELÉFONO: 241 8252

CONTACTO: FELIPE WARD, ENCARGADO CASA DE LA JUVENTUD

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS, AUNQUE SE DEBE CANCELAR UNA CUOTA DE \$ 1.500 PROMEDIO POR PRÉSTAMO DE INSTRUMENTOS MUSICALES (GUITARRAS) Y COSTO DE MANTENCIÓN DE EQUIPOS DE RADIO Y FOTOGRAFÍA.

### I. Información General

#### 1. Descripción del programa ofrecido

La Casa de la Juventud de la Municipalidad de Lo Barnechea tiene como objetivo central contribuir al desarrollo integral de los jóvenes a través de la generación de espacios de participación y protagonismo juvenil en el entorno comunal. En la actualidad se ofrecen actividades deportivas, de capacitación laboral y de desarrollo personal. Asimismo, se imparten dos veces a la semana talleres artísticos culturales tales como música latinoamericana, canto, guitarra, teatro, radio y, a corto plazo, se agregarían los talleres de cocina, fotografía, pintura y yoga. Estos, junto con potenciar capacidades y entregar conocimientos, buscan transmitir una enseñanza valórica, fortalecer lazos colectivos entre los mismos jóvenes y darles una vía de capacitación que les sirva para un futuro taller o trabajo.

A estas actividades pueden ingresar quienes cumplan con el rango de edad exigido y que acrediten residir, estudiar o trabajar en la comuna.

## 2. Total población objetivo

- Número de jóvenes: 30 cada día.
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de edad de los participantes: 14 a 25 años

## II. Otras Características

### 3. Formas de captación de los participantes:

Afiches, folletos informativos y difusión municipal directa.

### 4. Equipo de trabajo a cargo:

Cuatro personas como planta estable (incluido un coordinador juvenil), además de profesores para cada taller.

### 5. Presupuesto municipal para este programa:

\$ 45.000.000 al año.

### 6. Infraestructura donde funciona:

La Casa de la Juventud funciona en calle Cuatro Vientos 13.591, y está dotada con cinco salas, un patio y dependencias administrativas. También, está contemplada la instalación de una sala acústica en breve plazo.

## MUNICIPALIDAD DE LO ESPEJO

---

DIRECCIÓN: AVDA. AMÉRICO VESPUCIO 03300

TELÉFONO: 564 1544

CONTACTO: CARLOS GARDEL, ENCARGADO OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

### I. Información General

#### 1. Descripción del programa ofrecido

La Oficina Municipal de la Juventud de Lo Espejo tiene como objetivo facilitar, organizar y habilitar espacios destinados a actividades desarrolladas por jóvenes. Para tal efecto se dispone de la Casa de la Juventud, donde se ofrecen talleres de preparación para la prueba de Aptitud Académica, de teatro y de guitarra (a cargo de jóvenes voluntarios). También, destacan las escuela de rock, un fondo de municipal para iniciativas juveniles y una campaña de sensibilización contra las drogas (por ejecutar).

Como requisito para acceder a estas actividades se debe tener menos de 30 años y vivir en la comuna, aunque para el preuniversitario además se exige haber cursado cuarto año de enseñanza media.

#### 2. Total población objetivo

- Número de jóvenes: 89
- Sexo: Hombres (56) y mujeres (33)
- Rango de edad de los participantes: 15 a 24 años

## II. Otras Características

### 3. Formas de captación de los participantes:

Difusión directa con consultas de los mismos jóvenes que se acercan a la oficina, además de distribución de volantes para determinadas actividades.

### 4. Equipo de trabajo a cargo:

El encargado de esta oficina es quien gestiona los contactos de los mismos jóvenes de la comuna para la realización de las actividades.

### 5. Presupuesto municipal para este programa:

\$ 5.500.000 (varía año a año).

### 6. Infraestructura donde funciona:

En la Casa de la Juventud, ubicada en Avda. Américo Vespucio 03300, dotada con una sala de ensayos o reuniones, un salón de clases y una oficina. También, dispone de equipo de amplificación.

## MUNICIPALIDAD DE LO PRADO

---

DIRECCIÓN: SAN PABLO 6050 y 5959

TELÉFONO: 773 0401

CONTACTO: PATRICIO ZÚÑIGA, DIRECTOR OFICINA DE LA JUVENTUD

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

### I. Información General

#### 1. Descripción del programa ofrecido

La Oficina Municipal de la Juventud de Lo Prado canaliza su acción, principalmente, a través de la Casa de la Juventud. En ésta se ofrecen talleres de capoeira (bailes brasileiros) y teatro, dinámicas de grupos y cursos de capacitación de programas SENCE y Chile Joven (instalaciones eléctricas, secretariado y soldadura). Entre otras actividades, sobresalen los proyectos comunitarios preventivos, encuentros temáticos juveniles, campamentos y un preuniversitario. Asimismo, se ofrecen deportes, un calendario cultural con exposiciones y se gestionan pases liberados a museos y a piscinas (durante el verano), junto con visitas al zoológico, entre otros panoramas.

El objetivo de este programa es lograr la participación de los jóvenes haciendo uso de su tiempo libre en actividades que les den la oportunidad de expresarse. La Oficina trabaja con un total de 67 organismos, entre los que se encuentran centros juveniles, culturales, artísticos y ONG.

#### 2. Total población objetivo

- Número de jóvenes: 1.500
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de edad de los participantes: 14 a 29 años

## II. Otras Características

### 3. Formas de captación de los participantes:

A través de las juntas de vecinos y reuniones de coordinación.

### 4. Equipo de trabajo a cargo:

Director de la oficina, secretaria y un grupo de monitores voluntarios.

### 5. Presupuesto municipal para este programa:

El financiamiento es externo, esto es, vía proyectos adjudicados como INJUV y FOSIS, por citar algunos. Este último otorgó \$ 25.000.000 durante 1999 para programas. En tanto, el municipio aportó \$ 5.000.000 por concepto de campamentos.

### 6. Infraestructura donde funciona:

Las actividades se realizan en la sede de la Corporación de Salud Municipal, que cuenta con tres salones y una oficina.



DIRECCIÓN: AVDA. 5 DE ABRIL 1150

TELÉFONO: 538 2600

CONTACTO: LORENA ORREGO, ENCARGADA OFICINA COMUNAL DE LA JUVENTUD

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

## I. Información General

### 1. Descripción del programa ofrecido

La Oficina Comunal de la Juventud de Maipú ofrece a los jóvenes 11 talleres para ocupar su tiempo libre y, de esta manera, evitar de alguna manera que caigan en la droga o el alcohol. Éstos son: teatro, danza, pintura, música, modelaje, maquetismo, diseño gráfico, fotografía, diseño de vestuario, peluquería y cosmetología. Duran cuatro meses cada uno y existen dos períodos de inscripción anual (marzo y julio). Asimismo, los jóvenes pueden acceder a atención psicológica y orientación vocacional (previa solicitud de hora por teléfono o personalmente), y a un preuniversitario (cupos limitados, por lo que se deben cumplir los siguientes requisitos: residencia en la comuna, cursar cuarto medio o haber egresado el año anterior, nota 5.0 como mínimo, certificado de notas e inscripción con carnét de identidad).

### 2. Total población objetivo

- Número de jóvenes: 2.500
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de edad de los participantes: 13 a 29 años

## II. Otras Características

### 3. Formas de captación de los participantes:

Lienzos y dípticos.

### 4. Equipo de trabajo a cargo:

13 monitores de talleres, cuatro profesores de preuniversitario, una psicóloga y personal de apoyo y administrativo.

### 5. Presupuesto municipal para este programa:

\$28.000.000 para 1999

### 6. Infraestructura donde funciona:

Sedes sociales y juntas de vecinos.

DIRECCIÓN: JUAN MOYA CON AVENIDA GRECIA

TELÉFONO: 253 3972

CONTACTO: CARLA VIDAL, ENCARGADA OFICINA COMUNAL DE LA JUVENTUD

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

## I. Información General

### 1. Descripción de los programas ofrecidos

La Municipalidad de Ñuñoa aborda el tema de la ocupación del tiempo libre de niños y jóvenes a través de las siguientes iniciativas:

- Talleres de danza y artes marciales
- Preuniversitario
- Aporte de recursos vía subvención a organizaciones comunitarias que tienen programas dirigidos a niños y jóvenes: Dispone de una oferta de grupos de teatro, coros y bibliotecas vecinales.
- Creación de escuelas abiertas en tres establecimientos educacionales dependientes de la Corporación Municipal de Desarrollo Social: A cargo de monitores que guían actividades deportivas y laboratorios de computación. Funcionan de lunes a viernes después de la jornada escolar hasta las 24 horas, y los sábados y domingos de 14 a 24 horas.
- Biblioteca municipal para escolares: Con énfasis en disponer de los textos requeridos por los escolares.

- Campamentos de jóvenes en diferentes épocas del año: Acuden a realizar actividades de apoyo y solidaridad en convenio con otros municipios del país.
- Mes de la Juventud (noviembre) con eventos como Carnaval Juvenil y Día de la Solidaridad.

## 2. Población objetivo por iniciativas

- Talleres: 180 jóvenes al año.
- Preuniversitario: 100 jóvenes al año.
- Organizaciones comunitarias con subvención: 8.000 niños y jóvenes al año.
- Escuelas abiertas en tres establecimientos educacionales: 10 mil al mes.
- Biblioteca municipal: 15 mil jóvenes al año.
- Campamentos de jóvenes en diferentes épocas del año: 2.000 participantes.
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de edad de los participantes: 15 a 21 años

## II. Otras Características

### 3. Formas de captación de los participantes:

Difusión de las actividades a través de afiches, trípticos y diario comunal, además de la colaboración de juntas de vecinos, colegios y centros juveniles.

### 4. Equipo de trabajo a cargo:

30 voluntarios jóvenes como monitores.

5. Presupuesto municipal para estos programas:

\$ 11.000.000 al año.

6. Infraestructura donde funcionan:

Dependencias municipales, sedes sociales, centros comunitarios, parques y plazas de la comuna.

DIRECCIÓN: AV. GRECIA 8735

TELÉFONO: 366 8144

CONTACTO: JOSÉ ACUÑA Y RENÉ CEPEDA

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

### I. Información General

#### 1. Descripción del programa ofrecido

El Programa de la Juventud de la Municipalidad de Peñalolén tiene como objetivo dar un espacio a los jóvenes de la comuna, permitiéndoles un desarrollo dirigido a sus propias inquietudes e intereses. Funciona en la Casa de la Juventud, que inició sus operaciones en 1997.

Entre las actividades destacan talleres de bailes modernos, ajedrez, comunicación, educación cívica y deportes (baby-fútbol, básquetball, tenis, gimnasia aeróbica). En formación están un grupo social, que canalizará inquietudes solidarias, y otro muralista ecológico, que reclutará a jóvenes con aptitudes pictóricas para emplearlas en muros sucios, con motivos relacionados con la naturaleza.

Como requisitos de ingreso se les invita a los jóvenes a cumplir con normas de disciplina y conducta aceptables. Ellos suelen llegar por demanda espontánea.

Entre los proyectos a realizar, destacan un campamento de verano, el cabildo juvenil, un plan de fomento de la lectura, proyectos concursables para organizaciones juveniles y el programa “Conociendo la Montaña”.

## 2. Total población objetivo

- Número de niños y jóvenes: 300
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de edad de los participantes: 12 a 25 años, estudiantes o sin estudiar.

## II. Otras Características

### 3. Formas de captación de los participantes:

Por medio de difusión comunal, además de afiches y lienzos.

### 4. Equipo de trabajo a cargo:

Un encargado y cuatro coordinadores.

### 5. Presupuesto municipal para este programa:

\$ 5.000.000 aprox. durante 1999.

### 6. Infraestructura donde funciona:

En la Casa de la Juventud, ubicada en Av. Grecia 8735, además del uso de las instalaciones de cuatro escuelas y dos sedes municipales.

DIRECCIÓN: AVDA. LA MARINA 2256-B

TELÉFONO: 523 1606

CONTACTO: CLAUDIA GONZÁLEZ, JEFA DEPARTAMENTO ORGANISMOS COMUNITARIOS

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

## I. Información General

### 1. Descripción del programa ofrecido

Su objetivo es descubrir y estimular las habilidades y destrezas de los niños y jóvenes de Pedro Aguirre Cerda, con actividades enfocadas a la expresión, como una forma además de apoyar el desarrollo de la cultura. Los talleres impartidos son: teatro, guitarra, pintura, batucada (percusiones grupales), danza folklórica (bailes nacionales) y desarrollo personal. Como requisitos, los participantes deben pertenecer a la comuna y contar con un real compromiso de sus padres.

### 2. Total población objetivo

- Número de niños y jóvenes: 120
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de edad de los participantes: 8 a 12 años



## II. Otras Características

### 3. Formas de captación de los participantes:

Afiches, lienzos, circulares y comunicación vía telefónica. También, difusión en centros de madres, centros culturales y juntas de vecinos.

### 4. Equipo de trabajo a cargo:

Cinco funcionarios del Departamento de Organismos Comunitarios, seis profesionales y una auxiliar de apoyo.

### 5. Presupuesto municipal para este programa:

\$ 3.000.000 al año.

### 6. Infraestructura donde funcionan los talleres:

Centro de Salud Mental, ubicado en Av. La Marina 2256-B. Este recinto cuenta con un salón de actos y dos salas más. Los talleres de batucada y folklore, en tanto, se realizan en un centro abierto los fines de semana.

DIRECCIÓN: MANUEL MONTT 101

TELÉFONO: 235 2456 – 235 2301

E- MAIL: [mijs@providencia.cl](mailto:mijs@providencia.cl)

CONTACTO: MARÍA IVONNE JOHANSEN, DIRECTORA PROGRAMA “JUVENTUD 2000”

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: LOS RECITALES AL AIRE LIBRE SON GRATUITOS; EL RESTO (TALLERES Y DEPORTES) REQUIEREN DE APORTES MÍNIMOS.

### I. Información General

#### 1. Descripción del programa ofrecido

El programa “Juventud 2000” de la Municipalidad de Providencia –dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario- nació debido a las conclusiones de un estudio cualitativo realizado entre los jóvenes que viven, estudian o trabajan en la comuna, quienes fueron consultados acerca de sus necesidades e intereses. De esta manera surgió la idea de hacer realidad un centro artístico y cultural destinado, precisamente, a ellos y que, a su vez, se complementara con el área deportiva de la Municipalidad. Su puesta en práctica, junto a la remodelación de las sedes de Manuel Montt 101 (Centro Cultural) y Santa Isabel 0830 (gimnasio), significó una inversión de 500 millones de pesos.

Entre los objetivos estratégicos destaca propiciar la participación de los jóvenes en el proceso de desarrollo económico, social y cultural de la comuna, junto con ofrecerles espacios y alternativas positivas para la ocupación del tiempo libre. El programa contempla el centro artístico-cultural de Manuel Montt 101 que ofrecerá, a partir de mayo del 2000, exposiciones, conferencias y talleres de pintura, teatro, cine, fotografía, computación, diseño gráfico, etc., un polideportivo (fútbol, tenis, voleibol, natación en el gimnasio Santa Isabel), zonas de encuentro con actividades recreativas, un centro de oportunidades juveniles (con becas y oportunidades de capacitación), una cancha de patinaje (ya operativa en el Parque Bustamante) y un galpón musical proyectado para el 2001, entre otras iniciativas.

## 2. Total población objetivo

- Número de jóvenes: 130.000 jóvenes potenciales
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de edad de los participantes: 15 a 25 años

## II. Otras Características

### 3. Formas de captación de los participantes:

Difusión (con afiches, volantes y distribución de boletín) a través de los centros de alumnos de los colegios particulares y municipalizados de la comuna, además de artículos de prensa.

### 4. Equipo de trabajo a cargo:

Directora, encargado de programas, periodista y personal de apoyo (como monitores de talleres y profesores de disciplinas deportivas).

5. Presupuesto municipal anual para este programa:

No determinado aún, debido a que estará completamente vigente a partir del 2000.

6. Infraestructura donde funciona:

En la sede central de Manuel Montt 101, que contará con salas y espacios aptos para las actividades ofrecidas, y en el gimnasio de Santa Isabel 0830, que dispondrá, además de sus actuales instalaciones, de una piscina temperada y una galería deportiva.

DIRECCIÓN: AV. LA ESTRELLA 962

TELÉFONO: 643 2787

E- MAIL: cdjpudahuel@latinmail.com

CONTACTO: FERNANDO PÉREZ, ENCARGADO OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

## I. Información General

### 1. Descripción de los programas ofrecidos

La Casa de la Juventud de la Municipalidad de Pudahuel ofrece un programa cultural (talleres de comics, teatro, títeres, composición musical, producción audiovisual y literatura) que busca estimular en los jóvenes la reflexión crítica y el debate junto con un mayor protagonismo en iniciativas de formación, creación y difusión artística-cultural. El programa deportivo (40 talleres), destinado a potenciar la práctica de algún deporte (gimnasia aeróbica, voleibol, básquetball, patinaje, karate, judo, tenis de mesa y fútbol), aspira a entregar un espacio de diversión y esparcimiento a los jóvenes, así como prevenir el consumo de drogas y alcohol. El programa de capacitación ofrece capacitación en la formulación de proyectos y en el fomento de la autogestión a través de fondos concursables.

### 2. Total población objetivo

- Número de jóvenes: 1.200
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de edad de los participantes: 14 a 29 años

## II. Otras Características

### 3. Formas de captación de los participantes:

Lienzos, afiches, trípticos, invitaciones personalizadas.

### 4. Equipos de trabajo a cargo:

Cada programa posee un encargado. Además, el de cultura cuenta con cuatro monitores y, el deportivo, con 13.

### 5. Presupuesto municipal para estos programas:

\$ 42.942.000 para 1999.

### 6. Infraestructura donde funcionan:

Programa cultural en la Casa de la Juventud y, el de deportes, en ésta y en sedes de unidades vecinales.

## MUNICIPALIDAD DE QUILICURA

DIRECCIÓN: JOSÉ FRANCISCO VERGARA 450

TELÉFONO: 366 6833

CONTACTO: PATRICIO MERCADO, ENCARGADO OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

### I. Información General

#### 1. Descripción del programa ofrecido

En la Oficina Municipal de la Juventud de la Municipalidad de Quilicura se centralizan las siguientes iniciativas:

- Preuniversitario juvenil: Su objetivo es contribuir a descubrir capacidades, aptitudes profesionales y vocacionales tendientes al logro de las metas personales de los jóvenes, de manera que se permita el acceso a la enseñanza superior en todos sus niveles.

- Programa de fomento y apoyo a iniciativas juveniles: Busca estimular diversas formas de asociación entre los jóvenes quilicuranos, para promover el desarrollo organizacional en el nivel local, disminuir las problemáticas psicosociales y facilitar canales de expresión juvenil en el ámbito del deporte, la recreación y la cultura. Incluye las Áreas de promoción comunitaria, de solidaridad social, de capacidad emprendedora y de comunicación alternativa. Entre las actividades realizadas destacan talleres de capacitación en la elaboración de proyectos sociales, tertulias de intercambio y formación con líderes de opinión, encuentros en terreno con jóvenes emprendedores, intercambios culturales con entidades y activación de redes de apoyo, entre otras.

- Fondo concursable para el desarrollo juvenil (FONDEJU): Destinado a promover el desarrollo de asociaciones e iniciativas juveniles locales mediante la presentación de proyectos sociales que incrementen los niveles de participación comunitaria y permitan la solución a un determinado problema.

- Desarrollo de la promoción y prevención comunitaria juvenil, con subprogramas de prevención del embarazo adolescente y consumo de drogas.
- Implementación de espacios de encuentro juveniles en escuelas y liceos municipales, procurando la realización de exposiciones, conferencias, centros de información, videoteca, biblioteca y coordinación de actividades en terreno.

## 2. Total población objetivo

- Preuniversitario juvenil:

Número de jóvenes: 130, que vivan, estudien o trabajen en la comuna.

Sexo: Hombres y mujeres

Rango de edad de los participantes: 17 a 29 años

- Programa de fomento y apoyo a iniciativas juveniles:

Número de jóvenes: 1.500

Sexo: Hombres y mujeres

Rango de edad de los participantes: 14 a 29 años

- Fondo concursable para el desarrollo juvenil (FONDEJU):

Número de jóvenes: 1.800

Sexo: Hombres y mujeres

Rango de edad de los participantes: 17 a 29 años

- Desarrollo de la promoción y prevención comunitaria juvenil / Subprogramas de prevención de embarazo adolescente y consumo de drogas:

Número de jóvenes: 1.500

Sexo: Hombres y mujeres

Rango de edad de los participantes: 18 a 29 años



- Implementación de espacios de encuentro juveniles en escuelas y liceos municipales:

Número de niños y jóvenes: 6.000

Sexo: Hombres y mujeres

Rango de edad de los participantes: 5 a 18 años

## II. Otras Características

3. Formas de captación de los participantes:

Lienzos en la calle, afiches, folletos, dípticos y difusión directa (reuniones) en escuelas, liceos, organizaciones comunitarias, agrupaciones juveniles y vecinales de la comuna.

4. Equipos de trabajo a cargo:

Profesores titulados, asesores pedagógicos, monitores de talleres, agentes locales juveniles, evaluadores y supervisores de proyectos.

5. Presupuesto municipal para todos estos programas:

\$ 20.000.000 para 1999.

6. Infraestructura donde funcionan:

En escuelas y liceos municipales, multicanchas, plazas, parques, calles principales, sedes vecinales, gimnasio municipal, etc.

## MUNICIPALIDAD DE QUINTA NORMAL

---

DIRECCIÓN: WALKER MARTÍNEZ 1912

TELÉFONO: 773 0894

CONTACTO: IVÁN ARANCIBIA, ENCARGADO OFICINA DE LA JUVENTUD

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

### I. Información General

#### 1. Descripción del programa ofrecido

La Oficina de la Juventud de la Municipalidad de Quinta Normal tiene por objetivo estudiar cuáles son las principales necesidades e inquietudes de la comunidad juvenil de la comuna. A su vez, ofrece un preuniversitario y talleres artísticos (teatro, modelaje, graffiti, guitarra), recreativos y deportivos (voleibol, básquetbol, handbol), destinados a 72 grupos juveniles y canalizados a través de diferentes unidades vecinales. En especial, éstos están dirigidos a jóvenes de escasos recursos económicos, o bien, a aquellos que deseen dejar la droga o los hábitos delictivos.

#### 2. Total población objetivo

- Número de niños y jóvenes: 2.500
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de edad de los participantes: 7 a 25 años

## II. Otras Características

### 3. Formas de captación de los participantes:

A través de difusión y reuniones en las unidades vecinales.

### 4. Equipo de trabajo a cargo:

Encargado de la Juventud, ocho profesores y monitores de los diferentes talleres.

### 5. Presupuesto municipal para este programa:

\$ 5.350.000 al año.

### 6. Infraestructura donde funciona:

Centro cultural, sedes de juntas de vecinos, organismos comunitarios, recintos deportivos y multicanchas municipales.

## MUNICIPALIDAD DE RECOLETA

---

DIRECCIÓN: RECOLETA 3.003

TELÉFONO: 777 0840 – 41

CONTACTO: PAMELA ACUÑA, ENCARGADA DE LA OFICINA MUNICIPAL JUVENIL

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS (EXEPTO PREUNIVERSITARIO, CON UNA MENSUALIDAD MÍNIMA)

### I. Información General

#### 1. Descripción del programa ofrecido

El programa juvenil de la Municipalidad de Recoleta, canalizado a través de la Casa de la Juventud, tiene como objetivo el desarrollo de potencialidades en la población juvenil en términos conceptuales y programáticos. Para 1999 cuenta con las siguientes actividades:

- Taller de capoeira (40 jóvenes)
- Taller de fotografía (15 jóvenes)
- Taller de teatro (15 jóvenes)
- Revista juvenil trimestral “Ángeles en Vuelo” (5 jóvenes)

Por poca acogida fueron cerrados los talleres de literatura y guitarra, los que hoy son impartidos en colegios municipalizados de la comuna.

Asimismo, destaca un preuniversitario a cargo de alumnos de la Universidad de Chile. Asisten 40 jóvenes que pagan 8 mil pesos mensuales por tres cursos. Si no disponen del dinero, pueden cancelar una menor cantidad e, incluso, existen algunas becas para tal efecto.

Entre los proyectos futuros, está planificada la 2ª Escuela de Líderes y trabajos voluntarios fuera de Santiago.

## 2. Total población objetivo

- Número de niños y jóvenes: 115 jóvenes
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de edad de los participantes: 15 a 29 años

## II. Otras Características

### 3. Formas de captación de los participantes:

Difusión directa y afiches en la vía pública.

### 4. Equipo de trabajo a cargo:

Cuatro personas, entre las que destaca una asistente social, un profesor de pedagogía básica,

### 5. Presupuesto municipal para este programa:

\$ 3.500.000 al año.

### 6. Infraestructura donde funciona:

Casa de la Juventud (Recoleta 3.003), dotada de salas y espacios para los talleres.

## MUNICIPALIDAD DE RENCA

---

DIRECCIÓN: DOMINGO SANTA MARÍA 3278

TELÉFONO: 646 5952

CONTACTO: LUIS GALAZ, ENCARGADO CASA DE LA JUVENTUD

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

### I. Información General

#### 1. Descripción del programa ofrecido

La Municipalidad de Renca asume su tarea con los jóvenes a través de la Casa de la Juventud, donde se les proporciona atención integral y los recursos necesarios para potenciar las capacidades de los jóvenes de la comuna. Entre las actividades ofrecidas destacan seis talleres (teatro, danza, guitarra, música, literatura, etc.), un programa de apoyo a la rendición de la Prueba de Aptitud Académica, un programa de capacitación para 500 jóvenes (en oficios como bodeguero, técnico en computación y secretaria recepcionista) y diferentes eventos (ciclos de cine y encuentros veraniegos). Asimismo, diversas agrupaciones juveniles han presentado sus proyectos a un fondo concursable auspiciado por el Municipio, el Ministerio de Salud y CONACE.

El objetivo de esta iniciativa es ofrecer a la población juvenil de Renca un espacio de encuentro donde ésta pueda canalizar sus necesidades de participación, recreación, educación, deporte, capacitación, cultura e integración social.

## 2. Total población objetivo

- Número de jóvenes: 840
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de edad de los participantes: 15 a 30 años

## II. Otras Características

### 3. Formas de captación de los participantes:

En liceos, parroquias y centros comunitarios de la comuna.

### 4. Equipo de trabajo a cargo:

Un encargado, un coordinador de programas, seis profesores, tres monitores de talleres y tres auxiliares de servicios.

### 5. Presupuesto municipal para este programa:

\$ 15.000.000 al año.

### 6. Infraestructura donde funciona:

La Casa de la Juventud dispone de dos salas multiuso y espacios comunes.

## MUNICIPALIDAD DE SAN JOAQUÍN

---

DIRECCIÓN: SANTA ROSA 2606

TELÉFONO: 366 8407

CONTACTO: HAROLDO RIVERA, ENCARGADO OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

### I. Información General

#### 1. Descripción del programa ofrecido

La Municipalidad de San Joaquín canaliza a través de la Casa de la Juventud sus iniciativas juveniles. En ella, concebida como un punto de encuentro, se imparten talleres de comics, fotografía, graffiti, teatro y música, por citar algunos. También, se postula a proyectos del FOSIS y existe una coordinadora comunal de rock.

#### 2. Total población objetivo

- Número de jóvenes: 300 aproximadamente
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de edad de los participantes: Mayores de 14 años

### II. Otras Características

#### 3. Formas de captación de los participantes:

Dípticos, volantes y contactos con las organizaciones de la comuna.



4. Equipo de trabajo a cargo:

Cinco monitores de talleres contratados a honorarios.

5. Presupuesto municipal para este programa:

\$ 5.000.000 al año.

6. Infraestructura donde funciona:

La Casa de la Juventud, ubicada en Pintor Murillo 5369, cuenta con cuatro salas disponibles para las actividades ofrecidas.

DIRECCIÓN: GRAN AVENIDA 3418

TELÉFONO: 555 0026 ANEXO 501

CONTACTO: PATRICIA NÚÑEZ, PRESIDENTA COMISIÓN DE INFANCIA Y JUVENTUD

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

## I. Información General

### 1. Descripción del programa ofrecido

En la Comisión de Infancia y Juventud de San Miguel convergen diferentes instancias municipales y de la Corporación Municipal preocupadas de estos segmentos etéreos, con el fin de ofrecerles iniciativas cuyos objetivos son: reconocer a los niños y jóvenes como sujetos de acción; fortalecer su incorporación en la vida comunal; favorecerlos con alternativas de ocupación del tiempo libre en forma sana, y promover organizaciones infantiles y juveniles.

Las actividades impartidas se desglosan en Iniciativas Municipales, con talleres infantiles y juveniles, celebraciones del Día del Niño, olimpiada de párvulos, revista de gimnasia, cursos de capacitación de líderes y programas Calle de Niños y Niñas, Deporte Joven (con DIGEDER), de Navidad y de Verano. Luego, están las Iniciativas Juveniles y de la Infancia, con eventos solidarios, colonias urbanas, paseos y apoyo a campeonatos y a actividades de Fiestas Patrias. Los talleres y cursos duran tres o cuatro meses, y se desarrollan en horarios alternos a la escuela y durante los fines de semana.

## 2. Total población objetivo

- Número de niños y jóvenes: 10.000
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de edad de los participantes: 5 a 24 años

## II. Otras Características

### 3. Formas de captación de los participantes:

Afiches y volantes en la vía pública; difusión en colegios y juntas de vecinos, y entrega de poleras gracias a convenio con una empresa de publicidad que las confecciona gratis.

### 4. Equipo de trabajo a cargo:

Profesionales de las áreas educación, salud, cultura, deportes y dos jóvenes administrativos. Todos los talleres se trabajan con profesores y monitores especializados.

### 5. Presupuesto municipal para este programa:

\$ 5.000.000 al año. El resto del financiamiento es aportado por fondos concursables (DIGEDER).

### 6. Infraestructura donde funciona:

En recintos deportivos municipales, multicanchas de unidades vecinales, colegios municipalizados y particulares, sedes sociales de juntas de vecinos, Federación de Bochas, Federación de Andinismo, etc.

DIRECCIÓN: AVDA. LA BANDERA 9696

TELÉFONO: 558 4023

CONTACTO: CARLOS GALLARDO, JEFE OFICINA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD, Y ENRIQUE HUERTA, ENCARGADO DEL PROYECTO.

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

### I. Información General

#### 1. Descripción del programa ofrecido

La Oficina Municipal de la Juventud de San Ramón mantiene un programa piloto con un Centro de Formación Laboral, con un costo de 20 millones de pesos financiados por un proyecto de la Intendencia de Santiago, que imparte talleres de programación computacional, contabilidad y diseño gráfico. Asimismo, esta oficina les ha procurado a los jóvenes de la comuna una credencial para consultorios, acceso a la Bolsa de Trabajo del INJUV y un pase especial del Ministerio de Transportes. Entre las actividades ofrecidas están los talleres de comunicación social (comics incluidos), modelaje (que trabaja la autoestima), fotografía y formación de líderes (que fomenta la autogestión).

#### 2. Total población objetivo

- Número de jóvenes: 700
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de edad de los participantes: 15 a 29 años

## II. Otras Características

### 3. Formas de captación de los participantes:

Difusión directa, anuncios en radio local, afiches y volantes en la vía pública y distribuidos en organizaciones comunitarias.

### 4. Equipo de trabajo a cargo:

Dos funcionarios a cargo y monitores de talleres.

### 5. Presupuesto municipal para este programa:

\$ 4.000.000 anuales.

### 6. Infraestructura donde funciona:

La oficina cuenta con un salón multimedia y una sala. Además, se recurre a gimnasio municipal y sedes de unidades vecinales.

DIRECCIÓN: BALMACEDA 1215

TELÉFONO: 688 0186

E-MAIL: cijov@entelchile.net

CONTACTO: DIEGO SANTA MARÍA, DIRECTOR SECRETARÍA MUNICIPAL DE LA JUVENTUD

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

### I. Información General

#### 1. Descripción del programa ofrecido

La Secretaría Municipal de la Juventud de la Ilustre Municipalidad de Santiago, que depende del Área Social de ésta, desarrolla políticas juveniles a escala local orientadas a fomentar el asociacionismo juvenil, promover la participación y el protagonismo social de los jóvenes, fortalecer las organizaciones juveniles de la comuna y apoyar su legitimización en el barrio, valorando el principio de identidad juvenil. Básicamente, funciona como un centro de información y coordinación de iniciativas juveniles. Para procurar el desarrollo integral de su segmento objetivo, apuesta por actividades culturales, talleres diversos y vinculaciones con otros centros asociados, en las que también pueden participar jóvenes procedentes de otras comunas. Asimismo, se apoya en este ámbito a otros municipios.

En lo relativo al centro de información, éste consta de varios servicios:

- Sistema computacional de autoconsultas para actividades municipales, juveniles y culturales de la comuna.
- Sala de video y sonoteca
- Biblioteca, con más de 13 mil ejemplares, hemeroteca y colección de comics.
- Servicio Internet, e-mails y CD Rom virtual

- Stand informativo itinerante, que lleva la oferta juvenil a plazas, establecimientos educacionales y juntas de vecinos.

Otras iniciativas ofrecidas son la Jornada de Formación de Líderes y los fondos concursables, con un monto de 30 millones para inversión directa en proyectos juveniles. Durante 1999 se presentaron 131, de los cuales 43 proyectos fueron aprobados.

Esta Secretaría también ha impulsado la constitución del Consejo Juvenil de Santiago, integrado por diferentes organizaciones representativas de jóvenes de la comuna (centros de alumnos, scouts, federaciones universitarias, pastorales juveniles, monitores y voluntarios de programas, miembros de iglesias y grupos culturales barriales). Este Consejo tiene como finalidad convertirse en una instancia de conversación válida, crear redes de interacción, ser un ente asesor del Alcalde y realizar trabajos de verano. Sus sesiones se han centrado en propuestas de trabajo en torno a temas tales como afectividad, sexualidad y participación juvenil comunal. Cabe destacar que las actividades ofrecidas en la Secretaría Municipal de la Juventud se planifican y desarrollan en conjunto con los intereses manifestados por los dirigentes juveniles de la comuna.

Durante 1998 se realizaron más de 35 mil prestaciones (más de una por cada joven participante). Además, destacaron actividades comunitarias tales como trabajos de invierno, ayuda a damnificados por temporales, fiestas de la primavera, Navidades solidarias, colonias infantiles, campañas medioambientales, pintura de cits y campeonatos deportivos, entre otras.

## 1. Total población objetivo

- Número de jóvenes: Durante 1998, acudieron 18.000 jóvenes al centro de información, mientras que 8.000 participaron en las actividades comunitarias antes señaladas.

- Sexo: Hombres y mujeres

- Rango de edad de los participantes: 14 a 29 años

## II. Otras Características

### 3. Formas de captación de los participantes:

Difusión directa con dirigentes del Consejo Juvenil de Santiago.

### 4. Equipo de trabajo a cargo:

15 personas en total (profesores técnicos y monitores).

### 5. Presupuesto municipal para este programa:

\$ 80.000.000 al año, además de los \$ 30.000.000 de fondos consursables (financiamiento externo).

### 6. Infraestructura donde funciona:

Las oficinas de la Secretaría Municipal de la Juventud se encuentran en Balmaceda 1215. Las actividades se desarrollan en instalaciones del primer piso de este inmueble, así como en otras del subterráneo de Balmaceda 1114.



## MUNICIPALIDAD DE VITACURA

---

DIRECCIÓN: CASAS DE LO MATTA (AV. KENNEDY 9350)

TELÉFONO: 206 2517 – 212 4633

E-MAIL: vitacultura@entelchile.net

CONTACTO: PATRICIA CABALLERO, DIRECTORA DE PROGRAMAS CORPORACIÓN CULTURAL DE VITACURA

COSTO PROGRAMAS O TALLERES: GRATUITOS

### I. Información General

#### 1. Descripción de los programas ofrecidos

La Municipalidad de Vitacura, a través de su Corporación Cultural, convoca a participar a los jóvenes en un Fondo Concursable de Proyectos Culturales y a un Encuentro de Creatividad Juvenil. Ambas iniciativas, creadas en 1998, tienen como objeto ofrecer a los jóvenes la oportunidad de desarrollar y mostrar sus proyectos y creaciones, a la vez que colaborar en el descubrimiento y posterior desarrollo de sus vocaciones.

El Fondo Concursable persigue estimular la capacidad creadora en las áreas artística (música, teatro, danza, fotografía, pintura, escultura, poesía, cine), científica (investigaciones sobre la naturaleza, flora y fauna), ecológica (trabajos orientados al conocimiento, preservación y difusión del entorno natural) y humanista (memorias, coleccionismo y hobbies). En cuanto a montos económicos, cuenta con 10 millones de pesos destinados a financiar 30 proyectos: veinte de 250 mil pesos, y diez de 500 mil pesos. El plazo de postulaciones fue hasta el 30 de junio pasado, los ganadores se dieron a conocer en julio y el tiempo de ejecución de los proyectos es hasta diciembre de 1999.

Respecto al II Encuentro de Creatividad Juvenil (octubre 1999), éste permite la manifestación de diversos quehaceres culturales tales como arte, ciencias, ecología y manualidades. En abril se realizó una convocatoria y luego se seleccionaron los mejores trabajos a presentar. Aunque se trata de una instancia de exhibición y no de competencia, se conceden algunos premios de estímulo.

## 2. Total población objetivo

- Número de niños y jóvenes: Los que deseen participar en ambas iniciativas.
- Sexo: Hombres y mujeres
- Rango de edad de los participantes: 14 a 27 años, que residan, estudien o trabajen en Vitacura.

## II. Otras Características

### 3. Formas de captación de los participantes:

Afiches y lienzos en lugares escogidos de la comuna, además de información aparecida en la prensa.

### 4. Equipos de trabajo a cargo:

### 5. Presupuesto municipal para estos programas:

- Fondo Concursable: \$ 10.000.000

### 6. Infraestructura donde funcionan:

- Encuentro de Creatividad Juvenil: Casas de Lo Matta











# PERFIL DE LAS ENTIDADES QUE OFRECEN PROGRAMAS DE PREVENCIÓN Y USO DEL TIEMPO LIBRE PARA NIÑOS Y JOVENES EN LA PROVINCIA DE SANTIAGO, REGIÓN METROPOLITANA

## Antecedentes

Como ya se mencionó en la Introducción y con el fin de facilitar la investigación de programas de prevención y uso del tiempo libre, inicialmente se clasificaron las entidades a investigar infiriendo que, de acuerdo a la población infanto-juvenil a la cual ellas dirigían sus programas, tuvieran correspondencia con el objetivo buscado. También, en esta primera selección se aplicaron criterios de organización, estructura y gestión de la entidad encargada de impartir los programas. Se optó por este criterio porque, básicamente, la población objetivo y los programas y actividades ofrecidas, salvo pequeñas excepciones, eran similares en cada grupo de ellas.

Luego de investigar a cada una de estas entidades, se centró la atención en los objetivos de sus programas como forma de que éstos cumplieran a cabalidad con el fin de enseñar a los niños y jóvenes qué hacer y cómo aprovechar mejor su tiempo libre, con lo que se llegó a la siguiente selección final:

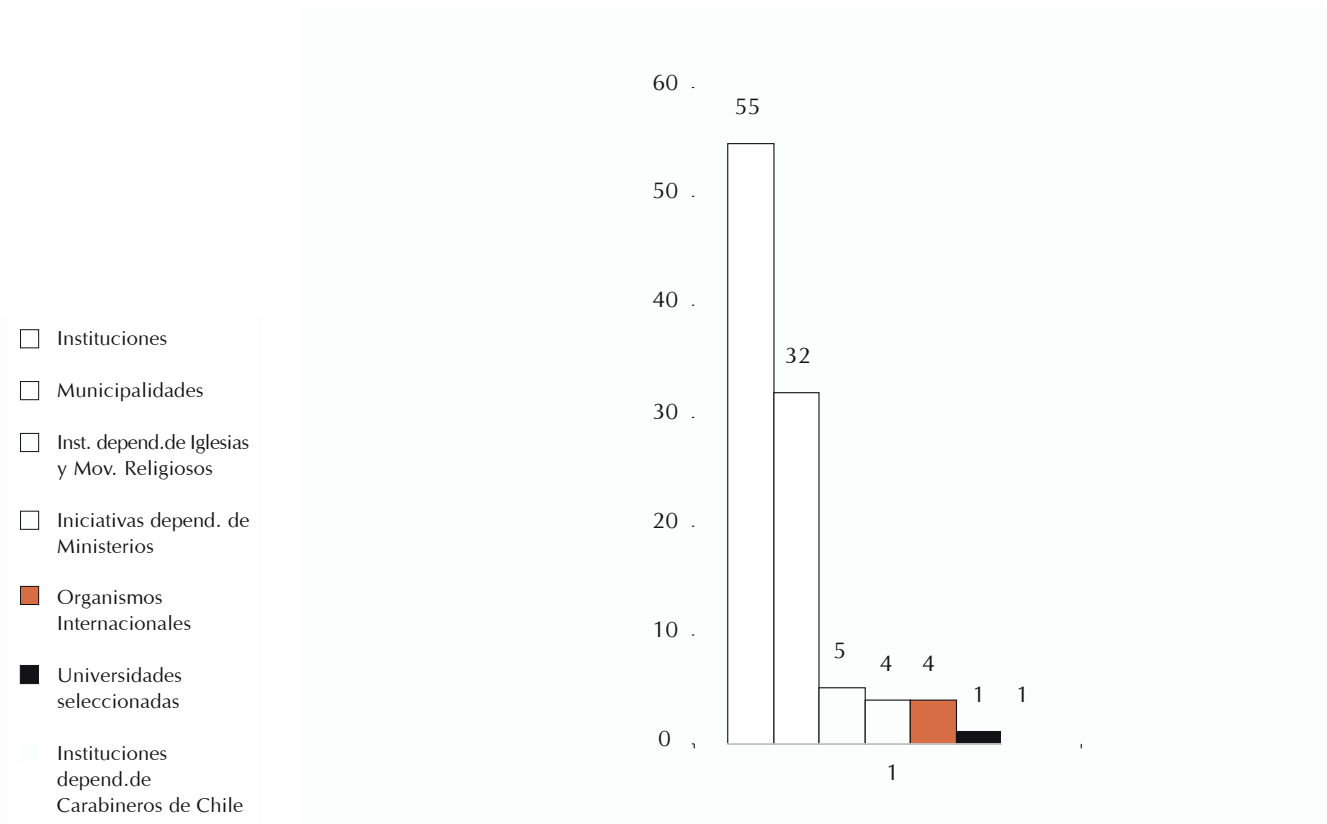
- A. Instituciones
- B. Municipalidades
- C. Instituciones dependientes de Carabineros de Chile
- A. Instituciones dependientes de iglesias y movimientos religiosos
- B. Organismos internacionales
- C. Universidades seleccionadas de la Región Metropolitana
- D. Iniciativas dependientes de ministerios
- H. Organizaciones comunitarias<sup>8</sup>

<sup>8</sup> Las 15 organizaciones comunitarias seleccionadas no fueron incluidas en el gráfico que sigue por ser un elemento distorsionador de la realidad encontrada. Esto, porque sólo se consideró como universo total de ellas una muestra de 101 que aparecían en las fuentes consultadas. Lo anterior no permite desprender que el universo considerado sea objetivo por cuanto las características de inestabilidad y funcionamiento a una escala comunitaria transforma a esta clase de organizaciones en iniciativas de con un carácter imposible de cuantificar.



A continuación se presenta un gráfico con el detalle del universo de entidades investigadas. El mayor porcentaje corresponde a instituciones que se dedican en forma específica al trabajo de prevención y uso del tiempo libre.

**Gráfico N° A-I.2**  
**Universo de Entidades Investigadas**



Cuadro N° A-I.4

Instituciones	55	54%
Municipalidades	32	31%
Inst. depend. de Iglesias y mov. religiosos	5	5%
Ministerios	4	4%
Organismos Internacionales	4	4%
Instituciones dependientes de Carabineros	1	1%
Universidades seleccionadas de la RM	1	1%
Total	102	100%

## A.1. Antecedentes

El conjunto de iniciativas al que se le agrupó bajo el concepto “institución”, incluye aquellas que se enmarcan dentro de una estructura jurídica determinada, ya sea como fundaciones, corporaciones u O.N.G. Es decir, cuentan con una organización central, estatutos, directivos y todas ellas manejan programas específicos de prevención, o bien de uso del tiempo libre, destinados a menores en riesgo social. En algunos casos, tienen un alcance nacional, aparte de los programas existentes en la Región Metropolitana.

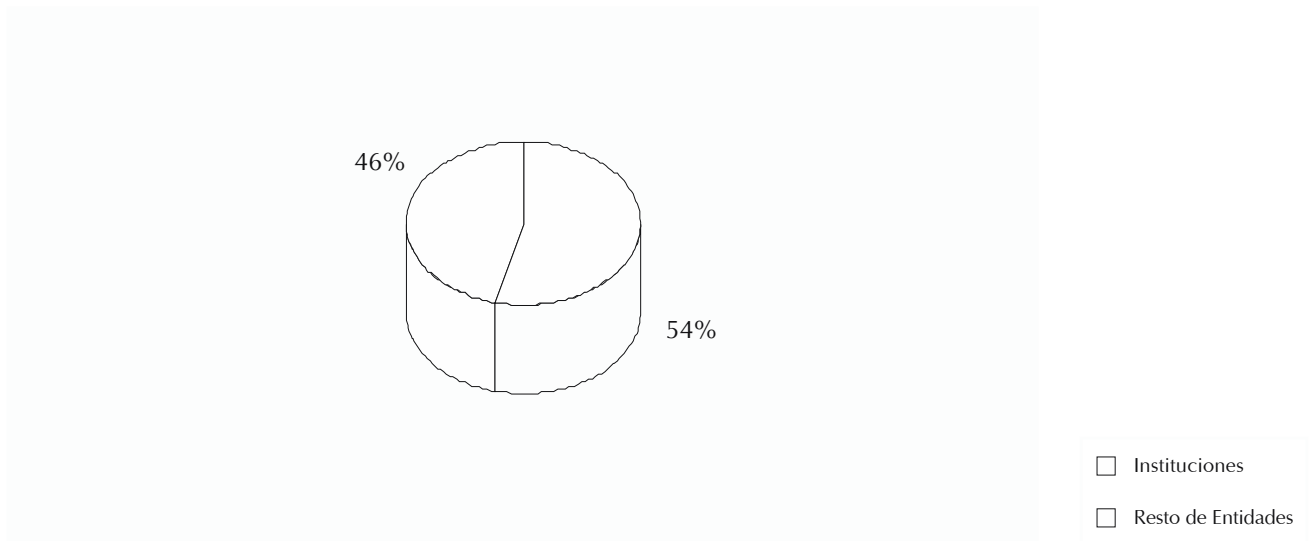
Estas instituciones canalizan su acción mediante programas específicos de atención que en muchos casos suelen ser más de uno por colectividad. Esto es, una institución suele intervenir mediante diferentes programas bajo su supervisión, en distintos centros o puntos de la ciudad. Por ejemplo, la Fundación Paula Jaraquemada cuenta con seis centros de atención diurna en la Región Metropolitana. En cada uno de ellos la línea de intervención y programas ofrecido son similares, cambiando solamente algunos enfoques según las particulares características de los niños y jóvenes atendidos.

Otra característica que se presentó en algunas de estas instituciones, sobre todo aquéllas con presencia a nivel nacional es que éstas no agotan su intervención en el área infanto-juvenil abarcando sólo la línea de la prevención, sino que también extienden su acción hacia otra clase de atención. Este es el caso, por ejemplo, de la Fundación Ciudad del Niño, que mantiene en la Región Metropolitana, ocho centros de atención diurna, además de internados, centros abiertos, hogares y centros de distribución y diagnóstico a lo largo de todo el país.

Si bien al comenzar esta investigación se consideraron en una clasificación aparte organismos culturales y O.N.G relacionadas con la cultura, ya que se pensó que su estructura, objetivos y gestión eran diferentes al de las instituciones, al conocerlos en detalle se determinó que compartían la mayoría de los objetivos y características de estas últimas. Aunque no fueron concebidos para trabajar exclusivamente con niños y jóvenes, existen dentro de sus programas iniciativas de prevención y ocupación del tiempo libre destinados a este segmento de la población lo que permite agruparlas junto a las instituciones, sin perjuicio de la diversa naturaleza de otros de sus programas.

**Gráfico N° A-I.3**

**Instituciones en relación con Universo Total de Entidades**



## A.2. Clasificación de las instituciones

Las diferentes características de las instituciones investigadas permitió clasificarlas de acuerdo a criterios de vinculación o no con el Sename, objetivos buscados y según si se dedican en forma exclusiva a trabajar con jóvenes, o bien si, incluyen a éstos junto a otros segmentos de la población.

En primer lugar, dentro de la estructura antes explicada se pudo distinguir entre estas diversas iniciativas, aquellas que, respecto a su gestión y financiamiento, mantienen una vinculación directa con el Estado, específicamente mediante el Sename.

El Sename es el organismo de Estado que tiene por objeto la integración social de niños y jóvenes gravemente lesionados en sus derechos e infractores de ley, mediante el desarrollo de políticas sociales en coordinación con actores públicos o privados, y de la oferta de programas especializados, sustentados en la promoción y respeto de los derechos del niño.

En cuanto a su organización, el Sename está conformado por una Dirección Nacional y cuenta con representación regional. El Servicio organiza su labor por medio de tres tipos de programas presentes en sus tres líneas de intervención: los programas tradicionales, los proyectos nacionales de duración anual y los programas de apoyo y alternativos. Los primeros corresponden a la líneas de acción y sistemas asistenciales que conforman la Red Asistencial del Sename, con instituciones colaboradoras públicas y privadas que realizan acciones de diagnóstico, protección y prevención a niños y jóvenes que son sus sujetos de atención. Por lo general, estos programas tradicionales son financiados por subvención niño-día.

Los programas de apoyo alternativo, que corresponden a una nueva tendencia dentro del Servicio, refuerzan y amplían la atención brindada a los niños y jóvenes mediante los programas tradicionales, así como posibilitan el desarrollo de modalidades de atención opciones. Este tipo de programas flexibiliza el sistema de subvenciones otorgado por el DFL 1385 el cual no contemplaba temas emergentes relativos a la infancia y a la juventud y logra su financiamiento mediante la presentación de proyectos globales.

Los proyectos nacionales intervienen en aquellas áreas de trabajo definidas como prioritarias por el Sename y no abordadas por los programas antes mencionados. Son proyectos asociados a los anteriores, en especial, en aspectos que se refieren a su organización.

Siendo el Sename el servicio llamado por la ley para propender al desarrollo de la infancia y juventud en nuestro país, tuvo disponibles durante el año 1998 2.635 plazas para que fueran ocupadas por niños y jóvenes, especialmente, en la línea de la prevención. La atención otorgada por el Sename, en esta línea, incluye centros de ayuda intrafamiliar, centros para niños de la calle menores y mayores de 12 años, centros de prevención del riesgo de conductas delictivas, prevención de alto riesgo social, prevención de drogas y prevención del abandono del niño en gestación. De esta forma, si se descuenta el número de plazas relacionadas con las dos últimas formas de atención anteriormente señaladas, las plazas que existen en relación con la línea de prevención antidelictiva son alrededor de 1760.<sup>9</sup>

<sup>9</sup> Según fuentes del SENAME, no todos los proyectos presentan la información de las plazas de las que disponen, por lo que la cifra anterior puede estar subestimada a la cobertura total de los programas respectivos.

Las principales razones o motivos por lo que se origina la intervención y el ingreso a la Red Asistencial corresponden a problemas infanto-juveniles tales como tales como abandono de hogar, robos, hurtos, vagancia y situación de pobreza (hacinamiento, familiares con problemas conductuales o infractores de ley).

El siguiente cuadro corresponde a un resumen del número de plazas y montos invertidos por el Sename en centros de la línea preventiva de este servicio, ya sea que se regulen de acuerdo a las normas del sistema asistencial impuesto por el DFL 1.385 o como proyectos de apoyo o proyectos alternativos:

**Cuadro N° A-I.5**

PREVENCIÓN	N° de plazas	Montos entre dic. 1997 y nov. 1998
Programas financiados por sistema asistencial DFL 1.385	22.450	5.763.110.984
Programas financiados como proyectos de apoyo*	2.680	321.044.652
Programas financiados como proyectos alternativos*	2.803	631.027.033
Total	27.933	6.715.182.669

Fuente:  
Unidad de  
Computación  
del Sename.

\* Estas cifras también incluyen las plazas destinadas a capacitación laboral y a los respectivos montos invertidos en ello.

## - Clasificación

### I. Según vinculación con SENAME

#### a) Instituciones Colaboradoras del Sename

- Con subvención
- Vía proyecto

#### b) Instituciones Independientes (no colaboradoras)

Se entiende por institución colaboradora a aquellas personas naturales o jurídicas que desarrollen acciones para la integración social de los niños y jóvenes que son sujetos de atención del Sename.

De acuerdo a la norma legal que regula y establece el sistema de subvenciones que se entrega a aquellas instituciones que pertenecen a la red colaboradora, para que una institución obtenga esta distinción, debe presentar ante la Dirección Regional del Servicio que le corresponda un proyecto de programa. Se entiende como "programa" al conjunto de actividades que realiza esta institución destinados a la integración social del niño. El programa propuesto debe cumplir con diversos objetivos que la propia ley define como, por ejemplo, lograr que la familia, el establecimiento educacional y la comunidad se responsabilicen del desarrollo integral y de la socialización de los niños así como, conseguir su reinserción familiar o prepararlos para alcanzar una vida independiente.



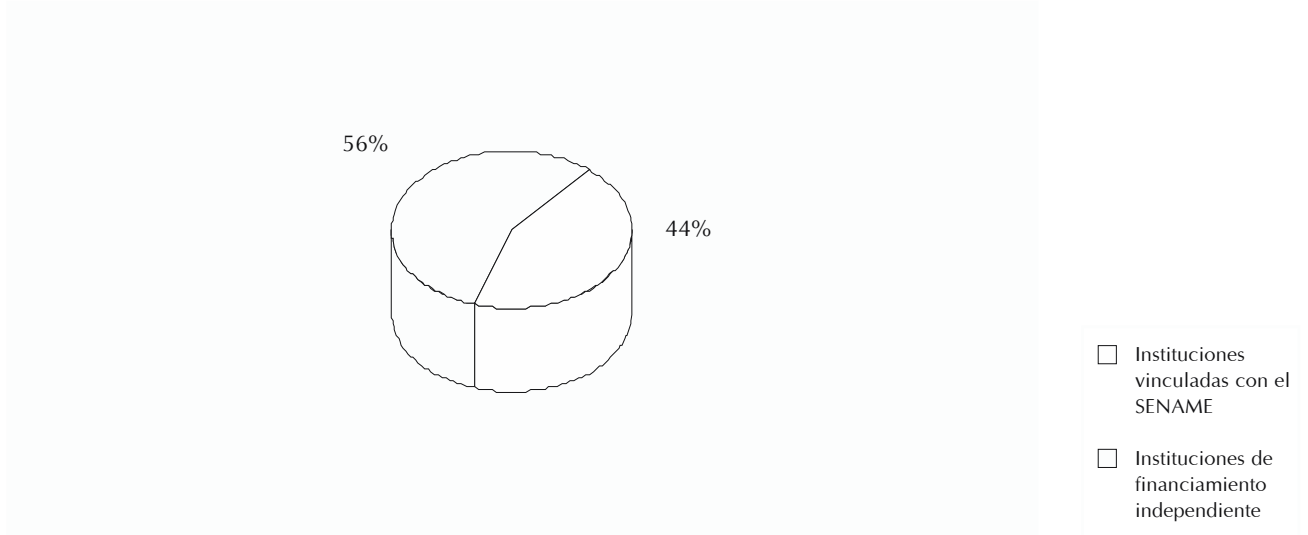
Una vez aprobado el programa, se realiza un convenio entre la institución colaboradora y el Director Regional del Servicio Nacional de Menores, el que permite la transferencia de los recursos asignados, lo que se realiza por mensualidades. La continua recepción de estos recursos por parte de las instituciones depende de la obtención de resultados tanto parciales como finales. Es decir, los recursos asignados serán recibidos por una institución en la medida en que ésta cumpla con metas y objetivos preestablecidos, existiendo siempre una supervisión por parte del Servicio. En caso de incumplimiento, hay un sistema de descuentos que es aplicado a la institución en relación con la subvención que recibe.

Asimismo, el Sename ha procurado en el último tiempo otra vía de asignación de recursos. Éstos se entregan a aquellas instituciones que presentan proyectos específicos. Una vez aprobados estos proyectos, los que por regla general tienen una estructura delimitada en cuanto a su contenido y preestablecida en lo referente a plazos, pasan a ser financiados en su totalidad por el Servicio.

A su vez, existe otra gran cantidad de instituciones que no se vinculan por vía alguna con el Sename. Estas entidades, que son denominadas en este informe "independientes", han surgido por iniciativas de derecho privado, sin fines de lucro y con una autogestión en relación con la obtención de los recursos que permiten su financiamiento. Este suele provenir de aportes privados, extranjeros o donaciones, entre otras vías.

Este tipo de gestiones responde a la constante inquietud observada en particulares en el sentido de desarrollar y apoyar iniciativas destinadas a apoyar a "sus jóvenes", entiéndase aquéllos con los que habitualmente se vinculan en sus barrios, escuelas y otros sectores de pertenencia.

Gráfico N° A-I.4  
Vías de Financiamiento de las Instituciones



Cuadro N° A-I.6

Instituciones vinculadas del Sename	24	56%
Instituciones Independientes	31	44%
Total	55	100%

## II. Según su cobertura

a) Instituciones exclusiva para niños o jóvenes

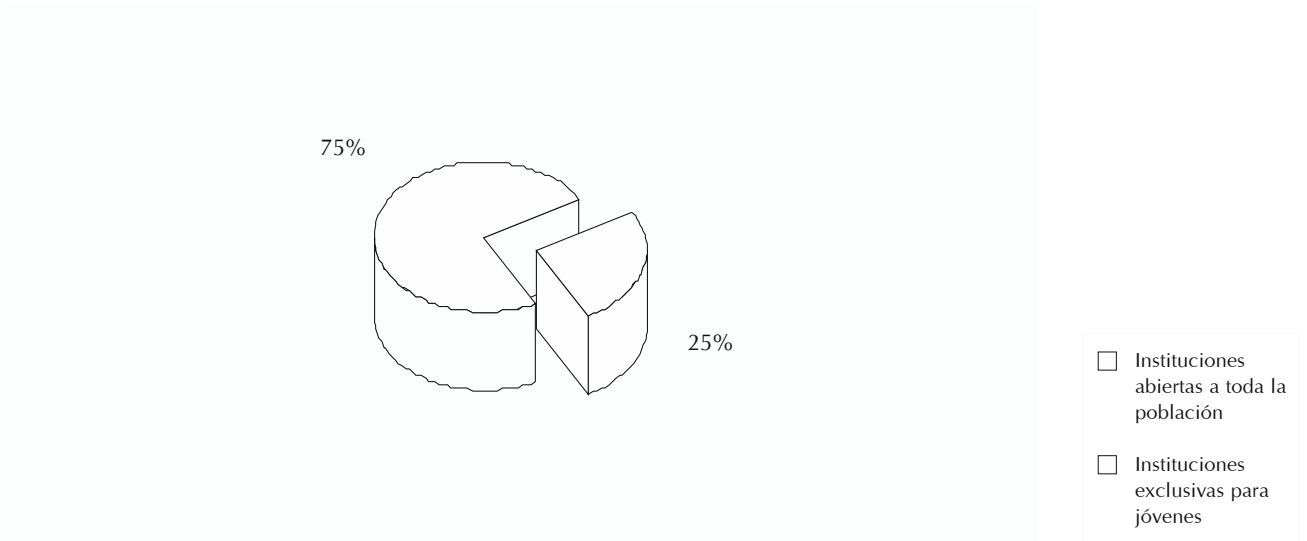
b) Instituciones para toda población

a) Al inicio de esta investigación se constató la existencia de instituciones formuladas con el objetivo de atender y constituirse en una opción para niños y jóvenes en riesgo. Es decir, sus objetivos centrales son abarcar la problemas infanto-juvenil con líneas de acción concretas y especialmente planificadas para ellos, mediante la oferta de programas, talleres o actividades recreativas destinadas a la ocupación del tiempo libre.

b) Al mismo tiempo, se detectó un amplio grupo de instituciones, principalmente del ámbito cultural, por ejemplo corporaciones y O.N.G. relacionadas con la cultura, que entre sus actividades también reciben a participantes jóvenes en conjunto con otros grupos etarios. De esta manera en un curso de pintura pueden encontrarse adultos con jóvenes y miembros de la tercera edad.

Aparece evidente que la atención que se les brinda a los niños y jóvenes en el primer grupo antes mencionado es mucho más integral y dirigida, ya que se trata de programas especialmente diseñados para ellos, considerando todas sus características, necesidades e inquietudes. En cambio, en el segundo grupo la atención se limita al desarrollo de la actividad ofrecida, sin que exista una vinculación mayor con el joven y su problemas. Sin embargo, se trata de una oferta válida y pertinente a considerar.

Gráfico N° A-I.5  
Instituciones según Cobertura



Cuadro N° A-I.7  
Instituciones según cobertura poblacional

	Instituciones	Porcentajes
Instituciones abiertas	14	25%
Instituciones exclusivas para niños o jóvenes	41	75%
Total	55	100%

El cuadro anterior indica que 41 (75%) de las instituciones investigadas están destinadas exclusivamente al segmento objetivo, mientras que 14 (25%) reciben a niños o jóvenes junto con adultos o miembros de la tercera edad.

### A.3. Instituciones Asesoras

En lo que se refiere a sus programas, las instituciones investigadas se ajustan, principalmente, a dos clasificaciones: prevención/apoyo escolar integral (48 programas) y deportiva/recreativa-valórica (43 programas). Luego, destacan las que ofrecen capacitación y formación en oficios, con 18 programas.

Adicionalmente, existen otras instituciones –no incluidas en esta investigación– que coordinan y asesoran a otras del mismo rubro, con la intención de traspasarles modelos de intervención adecuados en el área infanto-juvenil. En muchos casos, se trata de instituciones que reúnen a otras organizaciones, especialmente para la intervención en el diseño y aplicación de políticas públicas, buscando que sus opiniones sean consideradas a la hora de la formulación de leyes y proyectos en el área de la prevención. También, suelen realizar diagnósticos respecto al funcionamiento de las entidades que amparan, mediante asesorías directas y cursos de perfeccionamiento a los profesionales. Incluso, algunas manejan programas de asistencia directa, aunque ésta no sea su especialidad. Suelen agrupar a instituciones cuya línea de acción no corresponde necesariamente a la prevención, con lo cual el universo de instituciones afiliadas se expande.

Este es el caso de la Federación Nacional de Instituciones Privadas de Protección de Menores (Feniprom) que, entre sus objetivos, da asesoría técnica y coordinación a las instituciones afiliadas con el fin de orientar la ejecución de políticas asistenciales.

#### A.4. Requisitos de ingreso

En la mayoría de los casos, tras una entrevista personal y de acuerdo a las vacantes disponibles, se aceptan a los niños y jóvenes que, dada su condición y carencias, demandan una atención lo más pronto posible. Se da preferencia a aquellos que requieran con mayor urgencia alguna clase de cuidado, siendo este diagnóstico hecho por una asistente social, quien evalúa las condiciones sociales y familiares del niño. La situación descrita se da, principalmente, respecto al ingreso de los niños y jóvenes a los C.A.D. ya que, al ser financiados por el Sename, los beneficiarios deben ser sujetos de atención de este servicio.

Mucho menos rígidos se presentan los requisitos a la hora del ingreso a instituciones con programas recreativo-valóricos. En ellas lo principal es la motivación que los jóvenes tengan por participar, fomentando grados de compromiso y responsabilidad con el grupo al que pertenecen, más que con la institución que los ampara. Mientras cumplan con requisitos mínimos de buena conducta y asistencia, pueden continuar en estos programas, los que también suelen promover la autogestión.

En cuanto a los requisitos para ingresar a las instituciones que realizan captación en calle, estos son similares a los exigidos por los C.A.D., pero con un enfoque más amplio de aceptación e ingreso de niños y jóvenes dañados por su situación y que ya presentan conductas con un perfil más transgresor marcados por una parcial o total ausencia de sus familias.

Las instituciones que otorgan capacitación exigen, aparte de un certificado que acredite educación básica rendida (aunque hacen excepciones), un documento que certifique haber concurrido a la oficina o departamento de colocaciones de la municipalidad respectiva.

Para acceder a las actividades ofrecidas por los organismos culturales la condición de tener interés y motivación por participar es esencial. Nadie puede asistir a una exposición de pintura si ésta no le gusta. Los jóvenes suelen participar en aquellas actividades ofrecidas por los organismos culturales especialmente formuladas para ellos, generalmente montadas en salas abiertas a todo público.

### A.5. Equipos de trabajo

Para seguir con una caracterización adecuada de todas las instituciones, resulta necesario considerar el equipo de trabajo con el que cuentan. En el caso de los C.A.D., al tener una estructura determinada de atención, junto con un financiamiento estable, disponen de profesionales, en general, contratados por media jornada, como asistentes sociales, sicólogos, orientadores familiares y profesores, cuyo fin es abarcar a los niños y jóvenes desde una perspectiva más integral. Para talleres o cursos específicos, se acostumbra contratar profesionales especializados en los talleres que se imparten, los que concurren, incluso, por horas. Asimismo, trabaja allí personal de trato directo, como monitores, cuidadores, manipuladores de alimentos y personal de aseo.

Las instituciones que cumplen un objetivo recreativo-valórico, por la naturaleza de su funcionamiento, generalmente disponen de un pequeño equipo (dos o tres personas) que coordinan las actividades. Estas son asumidas por profesionales recién egresados, alumnos en práctica y monitores jóvenes, quienes son remunerados por horas de trabajo.

La captación en calle la realizan, casi siempre, monitores jóvenes voluntarios, quienes muchas veces viven en la misma zona geográfica donde trabajan. Esto favorece el contacto y aproximación con los niños y jóvenes en esta situación. Los acercamientos y salidas a terreno se hacen, de preferencia, en las tardes, noches y madrugadas. Una vez convencidos de dejar la calle y al momento de asistir a la sede central de la institución, son atendidos por un equipo de trabajo similar al descrito para los C.A.D. Instituciones como el Hogar de Cristo y Naim suelen tener entre sus colaboradores, para la etapa de captación de los niños y jóvenes, a estudiantes universitarios que trabajan en forma voluntaria. Sin embargo, los profesionales de estas entidades deben siempre realizar trabajo de calle, ya que es la única manera que se validen posteriormente frente a los niños y jóvenes que asisten a los centros.

Profesionales en oficios son los encargados de instruir a los jóvenes cuando asisten a programas de capacitación y formación. Junto a un equipo de trabajo multidisciplinario, integrado por psicólogos, asistentes sociales y orientadores, entre otros, se encargan de transmitir los conocimientos teóricos y prácticos del oficio que ellos mismos desempeñan. Especial atención otorgan algunas de estas instituciones al tema de la colocación laboral posterior de los jóvenes, por lo que algunas cuentan con un departamento de profesionales que se preocupan de lograr el cometido.

En general, en todas las instituciones investigadas se observó un alto grado de compromiso con la labor que se realiza, pese a que el nivel de remuneraciones que reciben sus equipos de trabajo no siempre puede catalogarse como atractivo. Esto también incide en el alto grado de rotación y en la poca permanencia en los cargos, especialmente en el caso de los monitores.



En los equipos de trabajo de los diferentes programas se observó un gran conocimiento empírico dado por la experiencia de años de servicio y atención a niños y jóvenes. Esto los valida a la hora de considerar su opinión, así como al momento de formular propuestas y líneas de intervención en este tema.

## A.6. Universo de niños y jóvenes atendidos por las instituciones

En cuanto al universo de niños y jóvenes atendidos por las instituciones, éstos alcanzan, aproximadamente, un total de 19.823 participantes.

### Cuadro N° A-I.8

#### Número de Niños y Jóvenes Atendidos por las Instituciones

Prevención y apoyo escolar integral	6.477	33%
Finalidad deportiva y recreativo-valórica	11.096	56%
Captación y formación en oficios	2.250	11%
Total	19.823	100%

Cabe precisar que no es posible realizar una estimación total del número de niños y jóvenes que son atendidos por el resto de las entidades. Esto principalmente, porque tanto las municipalidades, los organismos internacionales, los programas dependientes de iglesias y de ministerios, presentan acceso directo y entrada libre, sin registro de asistencia y sin que sea posible inferir que el número de atención que ellos brindan corresponda a personas individualmente consideradas.

## B. Municipalidades

### B.1. Antecedentes

El presente informe buscó conocer y analizar las políticas y programas que realizan los diferentes municipios de la provincia de Santiago, Región Metropolitana, en relación con la población infantil y juvenil que habita en cada comuna.

En razón de la naturaleza jurídica de las municipalidades como instituciones de derecho público, se abarcaron, principalmente, los proyectos que dichas reparticiones destinan a los niños y jóvenes que viven y estudian en cada una de sus circunscripciones territoriales. Esto, debido a que como organismos de gestión y desarrollo local, les corresponde la creación de espacios de participación para los niños y jóvenes que habitan en sus comunas.

El tema juvenil dentro de las municipalidades aparece canalizado mediante iniciativas dispersas, la mayoría de las veces centralizadas en oficinas o casas de la juventud, departamentos de cultura o área de deportes y recreación. Se debe hacer la salvedad que en muchos municipios existen iniciativas destinadas a los jóvenes en todos o cada uno de estos departamentos u oficinas, no siendo ninguno de ellos excluyente a la existencia de otro. En casos, las direcciones de desarrollo comunitario (Dideco) también aparecen directamente involucradas.

Asimismo, esta característica de programas dispersos tiene como consecuencia que en muchos de ellos que no fueron originalmente concebidos para jóvenes, también reciban a otros segmentos de la población, como adultos y personas de la tercera edad.

La Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades contempla la obligación de éstas en cuanto a procurar el desarrollo social comunitario de los habitantes de su circunscripción territorial, así como asegurar la participación de la comunidad local en el progreso económico, social y cultural.

Cumpliendo con este objetivo se concluye que, efectivamente, cada una de las municipalidades abarcadas manejan, al menos, uno o dos programas destinados a cubrir alguna clase de inquietud dentro del área infanto-juvenil.

### Cuadro N° A-I.9

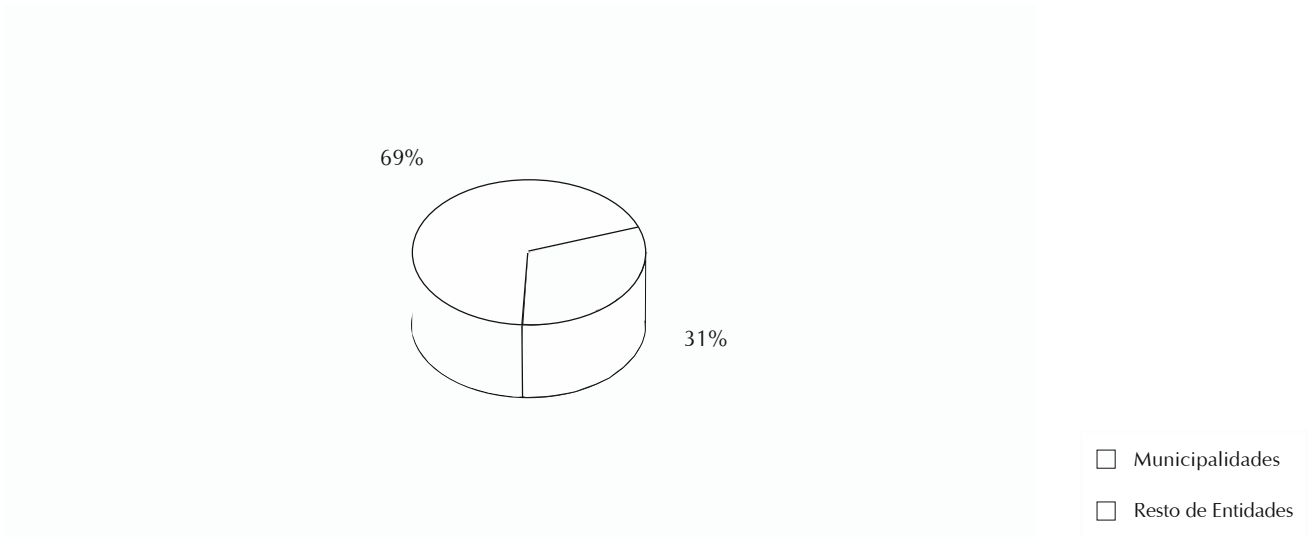
#### Lista de Municipalidades

Cerrillos  
Cerro Navia  
Conchalí  
El Bosque  
Estación Central  
Huechuraba  
Independencia  
La Cisterna  
La Florida  
La Granja  
La Pintana  
La Reina  
Las Condes  
Lo Barnechea  
Lo Espejo  
Lo Prado  
Macul (sin información)  
Ñuñoa  
Pedro Aguirre Cerda  
Peñalolén  
Providencia  
Quinta Normal  
Recoleta  
Renca  
San Joaquín  
San Miguel  
San Ramón  
Santiago  
Vitacura

Este listado muestra el universo de las 32 comunas abarcadas dentro de la provincia de Santiago, Región Metropolitana. No se consideraron las comunas pertenecientes a las provincias de Chacabuco, Cordillera, Maipo, Talagante y Melipilla.

Gráfico N° A-I.6

Municipalidades en relación con Universo Total de Entidades



El gráfico anterior indica que el 31% de las entidades investigadas corresponde a municipalidades. Esto, sin perjuicio del número de programas que depende de cada uno de los municipios, el que es mayor. El 69% restante incluye instituciones, instituciones dependientes de Carabineros de Chile, instituciones dependientes de iglesias y movimientos religiosos, organismos internacionales, universidades seleccionadas de la Región Metropolitana e iniciativas dependientes de ministerios.

## B.2. Definición de municipalidades

En cuanto a su organización, los municipios se estructuran jerárquicamente, es decir, “las funciones y atribuciones de las municipalidades serán ejercidas por el alcalde y por el concejo, disponiendo de una secretaría municipal, una secretaría de planificación y coordinación (Serplac) y otras unidades encargadas del cumplimiento de funciones comunitarias, como las direcciones de desarrollo comunitario (Dideco). En la mayoría de los casos, los programas infanto-juveniles dependen de esta dirección, desarrollándose como una unidad o subunidad dependiente de ellos.

Dentro de las funciones asumidas por las diferentes municipalidades, les corresponde como función privativa, entre otras, la promoción del desarrollo comunitario. Por lo tanto, no resulta casual que los municipios ofrezcan actividades o programas relacionados con niños y jóvenes, ya que no se trata de iniciativas aisladas o fuera de competencia, sino que intrínsecamente propias de los municipios.

Las municipalidades podrán desarrollar, directamente, o bien, con otros órganos de la administración del Estado, funciones relacionadas con la educación y la cultura, capacitación y promoción del empleo, deportes y recreación y, en general, cualquier actividad de interés común en el ámbito local. Al respecto, la ley las faculta para constituir corporaciones o fundaciones de derecho privado, sin fines de lucro, destinadas a la difusión del arte y la cultura, tales como la Corporación Cultural de La Reina o de Cerro Navia.

En lo que se refiere a la oferta infantil, muchas municipalidades de la Región Metropolitana disponen de iniciativas que se desglosan en la existencia de salas cunas, jardines infantiles y comedores que acogen con talleres y actividades recreativas a niños, principalmente, desde meses hasta 12 años. Por otra parte, los programas juveniles están destinados, en especial, a la población mayor de 14 años, con una oferta diversa canalizada mediante diferentes departamentos o instancias municipales. Esta investigación se concentró en este último tipo de programas, por lo que el rango de edad considerado fue, principalmente, de 14 a 29 años.

En definitiva, se entiende que las municipalidades son los organismos del Estado que tienen la relación más cercana y de intervención directa con las necesidades e inquietudes sociales-comunitarias de la población. Dentro del concepto de descentralización, introducido por la Constitución Política del Estado de 1980, se busca lograr que las necesidades locales de ciertas circunscripciones territoriales sean asumidas por los municipios respectivos y, éstos, que sean capaces de dar soluciones concretas a las demandas de las personas.

Si bien el tema juvenil apareció como una constante preocupación, o al menos como inquietud, en todos los municipios abarcados la oferta y la calidad de los programas existentes tiene directa relación con el monto de los recursos disponibles para estos efectos. Obviamente, si un determinado municipio enfrenta, dentro de sus temas prioritarios, demandas urgentes de salud, vivienda o seguridad, por citar sólo algunas, el tema de la ocupación del tiempo libre de niños y jóvenes pierde su calidad de tema relevante.

### **B.3. Caracterización de la oferta municipal**

En razón de que a las municipalidades se les obliga por ley a asumir el desarrollo y promoción social de la población juvenil de su comuna, en todas ellas existe una determinada línea o política a seguir que conforma la oferta juvenil ofrecida. Sin embargo, la calidad de los programas impartidos y su nivel de aceptación y éxito de parte de los jóvenes, se ve determinado por factores tales como disponibilidad de recursos, niveles de pobreza, ubicación geográfica e infraestructura, entre otros.

El detalle relacionado con cada uno de los programas municipales se incluye en el Capítulo II.

### **B.4. Presupuestos destinados a la oferta juvenil municipal**

La Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades otorga a las municipalidades autonomía para la administración de sus finanzas (Art.12). Las municipalidades obtienen sus ingresos, principalmente, mediante el pago de permisos de circulación, patentes municipales, impuestos territoriales, derechos de aseo, derechos de obras, multas impuestas por Juzgados de Policía Local, pago de licencias de conducir y derechos varios. Además, reciben ingresos provenientes de su participación en el Fondo Común Municipal y aportes del Gobierno Regional.

Cada año, el Concejo Municipal, presidido por el Alcalde, decide la asignación de estos recursos a los diferentes departamentos municipales. En lo referente a los montos destinados para las Áreas Juveniles, éstos exhiben una marcada diferencia entre las cantidades que se invierten y los gastos operacionales que significa el trabajo con jóvenes en cada comuna. Estas diferencias podrían deberse a los niveles de ingreso de recursos con que cada comuna cuente, a los niveles pobreza y a la existencia de necesidades sociales más urgentes, y al número real de jóvenes que habiten, estudien o trabajen en la comuna, que puedan convertirse en eventuales demandantes de servicios, entre otros factores.

En la siguiente tabla se incluyen los montos asignados por cada comuna de la provincia de Santiago a las oficinas, departamentos o áreas juveniles. Estos recursos corresponden, exclusivamente, a lo asignado a estas dependencias, sin tener en cuenta presupuestos de áreas deportivas, culturales y, en algunos casos, infantiles.

**Cuadro N° A-I.10**

Cerrillos	16.487.210
Cerro Navia	65.000.000
Conchalí	Sin Información
El Bosque	10.500.000
Estación Central	2.350.000
Huechuraba	*25.000.000
Independencia	2.000.000
La Cisterna	1.800.000
La Florida	
La Granja	3.000.000
La Pintana	12.000.000
La Reina	12.000.000
Las Condes	***40.000.000
Lo Barnechea	45.000.000
Lo Espejo	5.500.000
Lo Prado	****5.000.000
Macul	Sin Información
Maipú	28.000.000
Ñuñoa	11.000.000
Peñalolén	5.000.000
Pedro Aguirre Cerda	3.000.000
Providencia	
Pudahuel	42.942.000
Quilicura	20.000.000
Quinta Normal	5.350.000
Recoleta	3.500.000
Renca	15.000.000
San Joaquín	5.000.000
San Miguel	5.000.000
San Ramón	4.000.000
Santiago	80.000.000
Vitacura	10.000.000
	Fondo Concursable

\* Además de fondos obtenidos de organismos extranjeros o fondos concursables.

\*\*\* No se consideran 30 millones adicionales del presupuesto del Centro Comunitario Padre Hurtado.

\*\*\*\* No se contemplan 25 millones adicionales asignados por medio de fondos concursables.



## B.5. Canalización de políticas sociales estatales

Dado que las municipalidades son órganos que se vinculan con la administración central del Estado, ellas se constituyen en una vía de canalización de políticas sociales provenientes, por ejemplo, del Ministerio de Salud (prevención del embarazo precoz) y otras campañas públicas. Estas políticas suelen canalizarse mediante una red integrada por consultorios, colegios y escuelas municipalizadas o sedes juveniles comunales, lo que genera una efectiva red de difusión e integración social.

Asimismo, los municipios canalizan recursos provenientes de fondos concursables, tanto de ministerios (Fosis) como de la empresa privada. De esta forma, los jóvenes encuentran, mediante las municipalidades, un ente intermediador que satisface alguna de sus necesidades, cumpliendo así los municipios con su obligación de incentivar y promover el desarrollo social.

## B.6. Perfil de participantes en programas municipales

La temática juvenil ha sido fuente de preocupación de las municipalidades, en especial, desde principios de la década de 1990, encontrándose entre las precursoras a Lo Barnechea y Cerro Navia.<sup>10</sup>

Llama la atención que los programas municipales acogen a todo tipo de jóvenes, sin que ningún grupo de ellos constituya un segmento prioritario de atención particular. Al sugerir una atención global, pueden formar parte de una misma iniciativa específica grupos de esquina, otros de plaza, amigos de un barrio y habitantes de una población determinada, asociados todos de manera informal. El pragmatismo, junto a la maximización de los recursos, obliga a orientar los recursos al sector juvenil en su conjunto, obviando la especificidad de grupos más o menos conflictivos que requieran, por una parte, de más recursos y, al mismo tiempo, otra clase de intervención.

<sup>10</sup> Según informe sobre "Pandillas Juveniles en la Región Metropolitana", desarrollado por el Instituto Nacional de la Juventud en conjunto con la Universidad Bolivariana, 1998.

Se suele dar prioridad a jóvenes que pertenecen a grupos organizados y formales en cuanto a niveles de gestión, asistencia y motivación por participar, ya que acuden por sí mismos a las diversas convocatorias municipales, sin perjuicio de que en algunas municipalidades, como en Lo Prado, sean los mismos encargados del área juvenil los que se acercan a los grupos objetivos, incluso los más “duros” o rebeldes de su comuna.

## **B.7. Requisitos**

En lo que se refiere a los requisitos exigidos para participar en los programas municipales, habría que distinguir, primeramente, la clase de iniciativa de que se trate. Por lo general, las actividades y los talleres recreativos tienen una aceptación masiva, sólo condicionada por la disponibilidad de cupos lo que, en casos, provoca la existencia de listas de espera. Los programas de capacitación, en tanto, suponen una selección previa en cuanto a la aceptación de sus participantes, quienes son sometidos a requisitos de pruebas y entrevistas para determinar su ingreso y pertenencia. Por ejemplo, la Municipalidad de Las Condes cuenta con un programa de apresto laboral, por el cual cancela, aproximadamente, 50.000 pesos mensuales a cada joven ubicado en algún departamento municipal. En este caso, los jóvenes deben postular a estos cargos y pasar por un proceso de selección, lo que determina un informe social elaborado por la orientadora o asistente social a cargo.

Las actividades relacionadas con la prevención mantienen una convocatoria general mediante afiches en colegios municipalizados y difusión en la vía pública. Los eventos masivos, como recitales y fiestas juveniles, son también difundidos masivamente, por lo que no sólo acogen a un público juvenil, sino también a adultos y niños interesados en una actividad de entretenimiento.

## B.8. Infraestructura

Las municipalidades suelen contar con espacios propios especialmente destinados al desarrollo de los programas juveniles, ya sea casas u oficinas de la juventud que los municipios arriendan o disponen para tales efectos. A los jóvenes les atraen estos lugares, puesto que en ellos se sienten con la libertad de participar en actividades lúdicas y de recreación, además de constituir un punto de encuentro o de reunión con sus pares. Un ejemplo lo constituye el Centro Juvenil de Cerro Navia, con instalaciones exclusivas y de uso múltiple tales como multicancha, salas de juegos, biblioteca y rampas de patinaje, entre otras instalaciones.

La mayoría de las municipalidades utilizan para canalizar esta oferta juvenil la infraestructura propia de cada una, recurriendo a espacios como sedes comunitarias y gimnasios municipales. En algunas, como el caso de Providencia, a la hora de formular nuevas iniciativas destinadas a los jóvenes, se recurre a la remodelación de estos espacios, otorgándoles un toque juvenil. En Ñuñoa, los colegios municipalizados han abierto sus instalaciones hasta la medianoche, iluminando canchas y abriendo espacios, como salas de computación, a los niños y jóvenes con el fin de que éstos tengan un lugar de recreación y uso del tiempo libre.

De las municipalidades cubiertas, se comprobó que 16 de ellas cuentan con casas de la juventud, esto es, una infraestructura aparte, ya sea propia o arrendada, destinada exclusivamente a actividades juveniles y como punto de encuentro, sin perjuicio de que muchas de ellas, además, disponen de oficinas de la juventud, que cumplen, más bien, un fin administrativo.

Los municipios que cuentan con casas de la juventud son:<sup>11</sup>

- Huechuraba
- La Pintana
- Lo Barnechea
- Conchalí
- Estación Central
- Peñalolén
- Lo Espejo
- Lo Prado
- Cerro Navia
- La Florida
- Renca
- San Joaquín
- San Ramón
- Pudahuel
- La Granja
- Santiago

<sup>11</sup> Sin información: Macul.

## C. Instituciones dependientes de Carabineros de Chile

### C.1. Antecedentes

Al iniciar esta investigación se consideró pertinente averiguar la labor que realizan en relación con niños y jóvenes las diferentes instituciones que conforman las Fuerzas Armadas y de Orden y Seguridad Pública de nuestro país.

Se tomó contacto, por lo tanto, con los departamentos de Relaciones Públicas del Ejército, de la Fuerza Aérea, de la Armada, de Carabineros y de Investigaciones, con el fin de conocer si dentro de la programación de actividades y objetivos sociales se encontraban políticas institucionales que cumplieran con la finalidad de este informe.

Por la naturaleza jurídica de las instituciones armadas aparece como evidente que la función social, como línea de acción, no constituye su principal preocupación, sin perjuicio de que en la mayoría de los casos esta labor se canaliza bajo el patrocinio de la institución y el trabajo voluntario de las cónyuges de los funcionarios uniformados.

El Ejército de Chile canaliza su labor social mediante el Hogar de Menores "Fin", dependiente de la especialidad de Infantería. Sin embargo, la línea de acción que abarca es la protección simple con régimen de internado de los menores que asisten. Si bien, según fuentes oficiales, el servicio militar podría ser considerado como una opción de prevención para muchos de los jóvenes que lo realizan, especialmente si se tiene en consideración que, en general, son adolescentes de escasos recursos que no estudian ni trabajan los que asisten a él, no constituye propiamente tal una oferta específica de actividades recreativas y formativas de uso del tiempo libre.

La Armada, además de concentrar la mayoría de sus actividades en sus cuatro zonas navales y su gestión administrativa central en la Quinta Región, canaliza su acción social, principalmente, mediante la cooperación que brinda a la Corporación de Ayuda al Niño Limitado (Coanil).

La Fuerza Aérea enfoca su labor social hacia los miembros de sus filas, especialmente, a los hijos menores de sus oficiales, con actividades y campamentos en la época estival.

Por su parte, Investigaciones realiza una acción preventiva importante en relación con el control y prevención del consumo de drogas. Para implementar esta línea preventiva, la institución cuenta con un programa especial que se aplica en diferentes escuelas del país, en donde los oficiales hacen charlas y ponencias advirtiendo a los niños del peligro que existe en el uso y abuso de sustancias estupefacientes.

Cuentan también con el programa “Centro de Atención de Víctimas de Delitos Sexuales” (Cavas) destinado a proteger y dar atención psicológica a las víctimas de este tipo de delitos. Según fuentes oficiales, la institución no maneja programas de prevención de la delincuencia ni el uso del tiempo libre en los que exista un trato directo con los niños y jóvenes, sino que la línea preventiva en la que Investigaciones se ha especializado es en todo lo relativo a la educación antinarcóticos y la ayuda directa a víctimas de ciertos delitos específicos.

De esta forma, aparte de Carabineros –cuya labor a continuación se analiza–, institución que por su propia naturaleza tiene una vinculación y relación más cercana a un trabajo directo con la comunidad, las Fuerzas Armadas no vinculan sus objetivos sociales con una labor de prevención y actividades extraprogramáticas destinadas a niños y jóvenes en riesgo social. La labor social o de beneficencia que estas instituciones patrocinan, especialmente mediante las cónyuges de sus soldados y oficiales, tiene características que denotan el seguimiento de la línea de acción dada por la protección simple o por una labor orientada a la mejor la calidad de vida de sus propios miembros oficiales.

## C.2. Carabineros de Chile - Fundación Niño y Patria

A lo largo de todo el país Carabineros de Chile canaliza su labor en relación con la prevención destinada a niños y jóvenes en riesgo social mediante la Fundación Niño y Patria. De acuerdo al DS N° 2.940 que le concede personalidad jurídica y aprueba sus estatutos, se establece que su directorio estará compuesto por el General Director de Carabineros y otros miembros de la institución.

En general, las actividades que se realizan en estos programas son similares a las ya analizadas en los centros de atención diurna dependientes de las instituciones. Básicamente, la Fundación Niño y Patria atiende niños de entre 8 y 18 años, de sectores de escasos recursos y en jornada alterna al colegio o escuela. Les da apoyo escolar, ayudándoles a hacer sus tareas, junto con diversos talleres de manualidades, actividades deportivas y de apoyo al desarrollo personal de los menores y sus familias.

Siendo una fundación de derecho privado que tiene por misión apoyar la labor que desarrolla Carabineros en su rol preventivo, educativo y de solidaridad social a favor de niños y jóvenes vulnerados en sus derechos, esta labor se canaliza por medio de la mantención de establecimientos asistenciales y la implementación y ejecución de programas específicos tendientes a la reinserción social y familiar de éstos, velando por el cumplimiento de leyes que amparan al niño o joven y, especialmente, buscando la prevención de la delincuencia infantil y juvenil.

Aparte de cumplir con los objetivos antes mencionados, colaboran con organismos públicos y privados, cooperando con el cumplimiento de los fines propios de Carabineros en cuanto a la protección de niños y jóvenes de la vagancia y la mendicidad.

Además, es institución colaboradora del Sename y, como tal, le corresponde la función de asistencialidad a niños y jóvenes en situación irregular.

- Financiamiento Fundación Niño y Patria

Siendo una institución colaboradora del Sename, la Fundación Niño y Patria recibe recursos del Estado mediante la subvención niño-día. Su presupuesto está compuesto por fondos propios y donaciones en especies entregadas en la sede central y en los diferentes hogares y C.A.D.<sup>12</sup>

**Cuadro N° A-I.11**  
**Total de ingresos recibidos por la Fundación**  
**Niño y Patria en 1997**

Total Ingresos subvención	1.607.358.952
Total Ingresos fondos propios	140.944.876
Total año 1997	1.748.303.828

Según fuentes de Carabineros, mediante los fondos propios que genera la institución y los que le transfiere el Estado mediante el Sename, la Fundación Niño y Patria cubre las necesidades de cerca de 3.412 niños que son asistidos.

En la línea preventiva, la Fundación tiene una capacidad de 220 plazas, mientras que el Instituto de Capacitación cuenta con 120 cupos para adolescentes.

<sup>12</sup> El total de ingresos de la Fundación Niño y Patria durante el año 1997 fue de 1.748.303.828 millones de pesos, sin valorizar las donaciones en especies entregadas en la sede central y en los diferentes centros y hogares.



- Recursos en la Labor Preventiva Asistencial

Para el cumplimiento de esta misión, durante 1998 Carabineros destinó a los Centros de Atención Diurna, a los Hogares de Menores, al Instituto de Capacitación de Santiago y a la Casa de Acogida, personal de la institución y civil de acuerdo a los siguientes cuadros:

**Cuadro N° A-I.12**

Personal Uniformado	Total	Porcentajes
P.N.S.*	32	13.7
P.N.I.**	203	86.3
Total	235	100

\* Personal nombramiento supremo: Miembros de Carabineros que pertenecen a la oficialidad.

\*\* Personal nombramiento institucional: Miembros de Carabineros que son suboficiales y carabineros.

**Cuadro N° A-I.13**

Personal Civil	Total	Porcentajes
Profesionales	139	25.5
Administrativos	10	1.8
Personal Trato Directo	134	24.5
Logísticos	263	48.2
Total	546	100

Fuente :  
Cuadros N° 23 y 24:  
Fundación Niño y Patria,  
Carabineros de Chile.

Tratándose de una función autoimpuesta y dada por un contexto histórico en el que se ha desarrollado la labor de esta institución, debido especialmente a la cercanía que Carabineros de Chile mantiene con la población, no son necesarios sus atributos ni sus atribuciones para cumplirla. Por esto, Carabineros busca traspasar todos sus hogares y centros de atención diurna antes del año 2002.

### C.3. Corporación de Ayuda al Menor (Cordam)

Relacionada con Carabineros de Chile, la Corporación de Ayuda al Menor, en adelante Cordam, mantiene establecimientos tales como hogares, C.A.D. y talleres de capacitación socio-laboral, además de realizar una labor de apoyo a diversos colegios y entidades entregando, en especial, útiles escolares e implementos deportivos y recreativos.

Junto con realizar una labor de trato directo con, aproximadamente, 216 niños y jóvenes de comunas de escasos recursos de Santiago, efectúa una tarea de apoyo y ayuda en concordancia con la Fundación Niño y Patria, dependiente de Carabineros de Chile. Esta vinculación está dada, más que por una dependencia administrativa o financiera —ya que Cordam es institución colaboradora del Sename—, por la estructura administrativa de la Corporación.

En efecto, Cordam está presidida por la cónyuge del Director General de Carabineros y el voluntariado que organiza y dirige muchos de los centros está compuesto, principalmente, por las señoras de oficiales de esta institución.

En la presente investigación se consideró a Cordam, dentro de la clasificación propuesta, como una institución que brinda opciones de apoyo a niños y jóvenes en riesgo social, tanto en la jornada alterna al colegio o escuela como en talleres de capacitación y formación laboral. Pese a su vinculación con Carabineros no puede considerarse que sea una institución dependiente de esta entidad ya que no se destinan fondos ni recursos humanos policiales para su funcionamiento y mantención.

## D. Instituciones Dependientes de Iglesias y Movimientos Religiosos

### D.1. Antecedentes

Al averiguar la oferta para niños y jóvenes originada en instituciones dependientes de iglesias y movimientos religiosos de la provincia de Santiago, para lograr una base de datos inicial con respecto a los diferentes programas se recurrió a información en fuentes como la Guía Silber y la Guía de Acción Solidaria. En esta etapa se abarcó a la Iglesia Católica mediante diversas instancias como el Área Pastoral Social (programas de Caritas y el Departamento de Acción Social), el Área Educación, la Pastoral Universitaria, las Vicarías Zonales, la Vicaría de la Pastoral Social (colonias urbanas), la Vicaría de la Esperanza Joven (centros de acogida y programas), la Vicaría para la Educación y la Vicaría para la Familia. Movimientos religiosos como la Prelatura del Opus Dei, los Legionarios de Cristo y el Movimiento de Schoënstatt también fueron considerados.

Luego, se averiguó en la Comunidad Judía en Chile, mediante la Comunidad Israelita Sefaradí y el Comité Representativo de las Entidades Judías. De la Iglesia Protestante se buscó información en la Iglesia Anglicana y la Iglesia Luterana. El conocimiento de los programas de la Iglesia Evangélica se dio mediante la Iglesia Metodista, del Servicio Evangélico para el Desarrollo, de la Confraternidad Cristiana de Iglesias, de la Misión Iglesia Pentecostal, de la Iglesia Misión Apostólica, de la Iglesia Evangélica Reformada y la Comunidad Religiosa Testigos de Jehová. Asimismo, se abarcó a la Iglesia de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días, con programas gratuitos ofrecidos en las diferentes comunas de Santiago e impartidos en las distintas capillas, entre los que destacan la Asociación de Mejoramiento Mutuo, con actividades deportivas y recreativas, además de talleres de inglés y computación.

También, fueron abarcados otros organismos religiosos adscritos a diferentes religiones o movimientos tales como el Centro Ecuménico Diego de Medellín, el Centro Juan Wesley (Corporación Metodista), la Corporación Deserev, la Corporación Cristiana Ortodoxa de San Jorge, la Fundación Educacional Roberto Bellarmino, la Fundación Capacitas, la Fundación Ayuda Social de Iglesias Cristianas (Fasic), la Fundación Educacional y Cultural San Juan Damasceno, la Juventud Obrero Católica, el Movimiento Acción Católica, el Movimiento Apostólico de Adolescentes y Niños (Moani) y el Movimiento Eucarístico Juvenil (MEJ).

En todas las fuentes religiosas consultadas se verificó una constante preocupación por los niños y jóvenes. No existe iglesia ni movimiento en la provincia de Santiago que permanezca indiferente ante la temática infanto-juvenil. De alguna u otra manera buscan vincularse con este segmento mediante iniciativas y acciones concretas, ya sea mediante grupos organizados que acuden a charlas de adoctrinamiento espiritual u ofertas de programas puntuales de recreación.

En definitiva, se consideró un total de 21 programas, principalmente, de las Iglesias Católica, Protestante (incluida la Anglicana), Evangélica, de Jesucristo de los Santos de los Últimos Días y Adventista del Séptimo Día, además de algunos programas de movimientos religiosos.

En lo que respecta a la Iglesia Católica, el Arzobispado de Santiago asume la tarea mediante la Vicaría de la Pastoral Social (colonias urbanas), la Vicaría de la Esperanza Joven y las Vicarías Zonales (Centro, Norte, Oriente, Cordillera y Sur).

Movimientos religiosos católicos como los Legionarios de Cristo y la Prelatura del Opus Dei canalizan su acción mediante colegios en comunas de escasos recursos, como Mano Amiga en Conchalí, y Nosedal y Almendral en La Pintana, respectivamente. En todos estos establecimientos educacionales suelen haber actividades gratuitas de uso del tiempo libre, en horarios alternos a la jornada escolar y destinadas, exclusivamente, a los propios alumnos matriculados. Schoënstatt, por su parte, mediante la Fundación de Beneficiencia María Ayuda, colabora con una importante labor social. Los programas de esta institución fueron considerados en detalle dentro del Catastro que complementa este informe.

En relación con la Iglesia Evangélica, la organización religiosa Comunidad Testigos de Jehová aspira al fortalecimiento de la familia mediante la educación basada en la Biblia. Niños y adolescentes leen y comentan públicamente textos de la Palabra de Dios, y luego reciben consejo de parte de un instructor en presencia de sus padres sobre temas de la vida cotidiana y relaciones interpersonales.

Asimismo, se comprobó que las actividades de la Colonia Judía en Chile se desarrollan, en general, dentro de cada comunidad en particular y están dirigidas, especialmente, a los miembros de cada una de ellas, sin estar abiertas al resto de la población no adscrita ni practicante. Los encuentros, reuniones y actividades – los que también contemplan a grupos de jóvenes – se realizan en sinagogas y demás sedes de la Región Metropolitana.

## E. Organismos Internacionales

### E.1. Antecedentes

Por regla general, los organismos internacionales responden dentro de sus objetivos a principios inspiradores que podrían calificarse como supranacionales. Es decir, con su acción buscan lograr el acercamiento de los pueblos y las naciones, así como fortalecer la paz mundial, propender a la igualdad entre las personas y los pueblos, y promover la defensa de valores fundamentales tales como el respeto de la persona humana, la tolerancia y la participación, por citar algunos.

En este orden, obviamente, la infancia y la juventud constituyen una preocupación constante para estos organismos, existiendo entre ellos una suerte de especialización en el tema. Por ejemplo, las Naciones Unidas cuenta con organismos que, dentro de su estructura, tienen entre sus objetivos específicos la orientación y el fortalecimiento de políticas en pro de la defensa de los niños y jóvenes del mundo. Tal es el caso del Fondo de la Naciones Unidas para la Infancia (Unicef la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Desarrollo (Unesco) y la Asociación Chilena Pro Naciones Unidas (Achnu).

No obstante lo anterior, en el Capítulo II de este informe se incluyeron iniciativas que se vinculan de una manera más directa con niños y jóvenes, específicamente aquéllas de la Asociación Chilena Pro Naciones Unidas y la Corporación Chilena Pro Derechos de los Niños y Jóvenes, Prodeni.

## E.2. UNICEF

El Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia tiene por principal finalidad promover la protección de los derechos de los niños, ayudar a satisfacer sus necesidades más importantes y otorgales más y mejores oportunidades que permitan su pleno desarrollo y evolución.

En Chile, Unicef trabaja desde hace 30 años en diversas iniciativas, constituyendo la más importante el lograr el cumplimiento en Chile de la Convención Internacional de los Derechos de los Niños, lo que hoy en día es ley en nuestro país.

Actualmente, Unicef se encuentra desarrollando los siguientes proyectos en relación con la niñez en Chile, los que no necesariamente responden a una intervención directa con el segmento objetivo, razón por la cual no fueron considerados en el Capítulo II de programas:

- Erradicación del trabajo infantil: En razón de existir alrededor de 120.000<sup>13</sup> niños y niñas que realizan en Chile algún tipo de trabajo, Unicef realiza diversas campañas (especialmente publicitarias) para erradicar esta realidad, de forma de evitar la deserción escolar y una futura condición de pobreza.
- Maltrato Infantil: En relación con este ámbito, además de encuestas, Unicef desarrolla una activa campaña de comunicación social con el fin de evidenciar este problema y mejorar el trato hacia los niños<sup>14</sup>.

<sup>13</sup>Fuente: UNICEF.

<sup>14</sup>Una encuesta realizada por UNICEF en el año 1994, mostró que 77,5% de los niños chilenos sufrían algún tipo de maltrato en sus hogares. Se puede inferir que esta cifra tan elevada corresponde a cualquier clase de maltrato y no sólo a un tipo de maltrato físico o comúnmente calificado de "duro".

- Educación: Organización de estudios, debates y talleres, incorporando a ellos experiencias exitosas de mejor gestión en educación como forma de evitar la deserción escolar que enfrenta nuestro país.
- Voz de los Niños: Para escuchar las ideas y opiniones de los niños y niñas en torno a lo que les interesa, Unicef favorece iniciativas de participación infantil, en el nivel comunal y escolar.

### E.3. UNESCO

Tratándose de una organización intergubernamental en la que diversos países –representados por sus gobiernos– se han comprometido a colaborar libremente, entregándole un porcentaje de su presupuesto nacional, cuenta entre sus políticas, con una unidad especialmente creada y diseñada para la juventud, definiéndola, “como uno de los grupos prioritarios de su acción”.

Desde 1998, Unesco ha decidido reorientar sus programas hacia una línea de acción más directa con los jóvenes, creando la Unidad de Coordinación de la Juventud. El objetivo principal es conseguir un acercamiento de la juventud y sus problemas a la Unesco para que, de esta forma, la organización internacional pueda comprometerse activamente en el desarrollo de sus ideas y proyectos.

Los tres objetivos primordiales de esta unidad son el conocer a la juventud por medio del diálogo, actuar con los gobiernos para propender a la instauración de políticas de juveniles, y proponer y ayudar a los proyectos innovadores tales como la atribución de becas a los jóvenes interesados por el reciclaje, organización de talleres artísticos y participación en la conservación de patrimonio cultural.



Además de mantener diversas publicaciones y revistas, donde se dan a conocer iniciativas juveniles y problemass que afectan a este segmento en diversos países, así como la organización de seminarios y conferencias, Unesco realizará, entre el 8 y 11 de noviembre de este año en Santiago, un encuentro cuyo tema central será la exposición “Las Mejores Prácticas en Proyectos con los Jóvenes en el Cono Sur”. La justificación de esta cita se da porque en los últimos años se han puesto en marcha varios programas y proyectos con los jóvenes, en diversas áreas temáticas. Sin embargo, no ha habido una evaluación sistemática de sus resultados ni un análisis amplio de sus prácticas exitosas y, mucho menos, desde la perspectiva de las opiniones y experiencias de los jóvenes.

Este encuentro, que reunirá a jóvenes de hasta 29 años, participantes de programas y proyectos en ejecución actual en Argentina, Chile, Paraguay y Uruguay, tendrá por objetivos principales fomentar el análisis y discusión entre los jóvenes sobre lecciones aprendidas durante la ejecución de sus proyectos, así como dar a conocer experiencias interesantes; transmitir a gobiernos y agencias las recomendaciones que la juventud hace sobre políticas juveniles, e introducir recomendaciones técnicas que se traduzcan en una mejor gestión en los proyectos juveniles.

De esta reunión se espera obtener, a lo menos, tres publicaciones de uso diverso; una denominada “Banco de Proyectos”, con una propuesta de políticas y líneas de acción en iniciativas de juventud y una guía de criterios e indicadores para ayudar a los jóvenes y sus gobiernos en la formulación y evaluación de proyectos autogestionado por ellos mismos.

La selección de los participantes la realizará Unesco. Los proyectos deberán ser presentados ante un comité nacional de selección formado por representantes de Cepal, Unesco, BID, el Consejo Nacional de la Juventud y el Instituto Nacional de la Juventud (Injuv).

La convocatoria estará a cargo de las instituciones auspiciadoras mediante la prensa, Internet y otros medios. Serán seleccionados cinco proyectos de cada país, los que deberán tener ejecución actual y funcionar a lo menos un año, además de referirse a alguna de estas cuatro áreas temáticas:

- Educación, cultura y recreación
- Salud, estilo sano de vida, prevención del uso indebido de drogas
- Empleo y proyectos productivos
- Participación ciudadana, liderazgo, asociacionismo, derechos humanos y juveniles, servicios de voluntariado

Los resultados de este encuentro, entre los que se incluye un seguimiento posterior y una presentación de los proyectos a agencias, gobiernos y editoriales con vista a la publicación, difusión y utilización en capacitación, se presentarán en el "Pre-Summit Youth Seminar" del BID, a realizarse en marzo del año 2000.

## **F. Universidades**

### **F.1. Antecedentes**

Al intentar obtener una muestra representativa de universidades de la provincia de Santiago y verificar si éstas tienen programas de prevención y uso del tiempo libre para jóvenes, se seleccionaron tres casas de educación superior pertenecientes al Consejo Superior de Universidades de Chile y tres privadas.

Estas fueron la Universidad de Chile, la Pontificia Universidad Católica de Chile, la Universidad de Santiago, la Universidad Central, la Universidad Diego Portales y la Universidad Andrés Bello.

De acuerdo a la naturaleza misma de las universidades como entes formadores integrales de personas, en todas las instituciones investigadas se detectaron programas sociales de asistencia a sectores de escasos recursos canalizados, principalmente, mediante las diferentes facultades y sus centros de alumnos. En efecto, la mayoría de las facultades cuenta con programas de ayuda social, en algunos casos destinados a la población objetivo, los que son desarrollados por grupos independientes de alumnos y, de manera especial, durante los trabajos de invierno y verano en las localidades visitadas.

Según se informó en los departamentos de Asuntos Estudiantiles y Federaciones de Estudiantes, esta clase de iniciativas no constituyen en ninguno de los casos investigados una política oficial de las instituciones, sino que corresponden a actividades aisladas organizadas por grupos independientes de alumnos de cada facultad. La inquietud por realizar alguna clase de labor social, en general, se encuentra presente en todos los jóvenes universitarios. Incluso muchos de ellos colaboran con instituciones como en los centros del Hogar de Cristo o en la Corporación Jesús Niño<sup>15</sup>, siendo voluntarios en trabajos de fines de semana en La Pintana.

## F.2. Programa “Tiempo para Construir” - Universidad de Chile

Esta iniciativa surge como una inquietud de un grupo de alrededor de 420 estudiantes de la Universidad de Chile que, habiendo participado en diversas instituciones sociales, determinaron la necesidad de crear al interior de la universidad un cuerpo de voluntarios que se comprometieran en la ayuda con los más necesitados. Los detalles del programa se encuentran en el Capítulo II.

<sup>15</sup> Corporación Jesús Niño fue fundada por iniciativa de un grupo de profesionales de la Universidad Católica quienes, en su época de estudiantes, participaron en trabajos voluntarios con niños y jóvenes en riesgo social.

## G. Iniciativas Dependientes de Ministerios

### G.1. Antecedentes

Luego de averiguar qué ministerios intervienen en un nivel social y disponen de programas ajustados a esta línea de acción, se seleccionaron los siguientes: Ministerio Secretaría General de Gobierno, Ministerio de Defensa, Ministerio de Planificación y Cooperación y Ministerio del Trabajo. El detalle de sus programas se encuentra en el Capítulo II.

A continuación se describen otras iniciativas que no necesariamente intervienen directamente con niños y jóvenes, pero que igualmente ellos constituyen su objetivo.

### G.2. Ministerio de Planificación y Cooperación, Mideplan

- Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis) - Área Infancia-Jóvenes

El Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis) es un servicio público nacional y descentralizado que participa en el esfuerzo del país por superar la pobreza y lograr una mejor calidad de vida para los ciudadanos más pobres, aportando respuestas originales y creativas en temas, áreas y enfoques de trabajo complementarios a los abordados por otras instituciones y servicios del Estado.

Debido a la falta de acceso a oportunidades de desarrollo, a la marginalidad frente a los servicios públicos y los mercados, y a un sinnúmero de carencias sociales y económicas, el Fosis convoca a la presentación de antecedentes y propuestas para la licitación pública de recursos disponibles para la puesta en marcha de programas o proyectos de desarrollo social.

Entre éstos, destaca la gestión de proyectos de desarrollo juvenil destinados a localidades y/o sectores pobres (urbanos y rurales), los que son seleccionados por cada municipio. Su objetivo es incentivar habilidades en grupos de jóvenes para que luego ellos sean capaces de generar e implementar iniciativas de participación, coherentes con las estrategias de desarrollo comunal y regional.

- Programa Fortalecimiento de la Acción Local por la Infancia

Concebido como un programa de desarrollo social, su objetivo es contribuir a generar en la comunidad y en las instituciones comunales, nuevas prácticas sociales y una nueva cultura preocupada de los derechos de la infancia, junto con procurar la generación de capacidades en gestión comunitaria en relación con la infancia y un trabajo especializado y de prevención con este segmento.

Durante 1998, la iniciativa tuvo una cobertura anual de 5.200 niños, de 0 a 14 años, originarios de hogares pobres de todo Chile, en quienes se intervino mediante un diagnóstico, plan de trabajo y servicios de ayuda y asistencia. Todo, financiado con un fondo de iniciativas infantiles. La forma de intervención radica en que el Fosis licita, luego las instituciones intermedias presentan sus propuestas al Fosis Metropolitano y éste, posteriormente, evalúa mediante organismos externos. Los ejecutores son organizaciones no gubernamentales, universidades e institutos. Previamente, se han definido las comunas, montos y cada municipio ha decidido las localidades donde se va a actuar con los proyectos seleccionados.

- Ministerio de Planificación y Cooperación, Mideplan - Fondo de Solidaridad e Inversión Social (Fosis)

## - Programa de Nivelación Escolar para Desempleados

Como medida de emergencia ante la crisis de cesantía que vive el país, el Gobierno decidió aplicar a partir de septiembre de 1999 un programa de Nivelación Escolar para Desempleados, que partirá con 10 mil cupos y estará focalizado en las 60 comunas del país con mayores índices de desempleo. Con una inversión de 1.000 millones de pesos, el programa apunta a la recuperación de los 7° y 8° básicos. Para el 2000, en tanto, se prevén otras 10 mil becas destinadas a la nivelación de enseñanza media.

Ejecutado mediante los municipios con financiamiento del Fosis, se trata de un programa de nivelación de competencias básicas para trabajadores con escolaridad incompleta y baja calificación. Esto les permitirá regularizar su situación escolar y aprender destrezas laborales básicas para mejorar su empleabilidad.

A estos cursos podrán optar tanto hombres como mujeres que sean desertores escolares de escasos recursos. Deberán tener entre 18 y 40 años y no encontrarse fuera del sistema escolar formal por más de dos años. Para esta fase del programa, los postulantes deberán tener una escolaridad mínima de 6° básico, estar desocupado, tener un trabajo en forma parcial o buscar empleo por primera vez.

Durante el período de ejecución, que será de cinco meses, cada alumno recibirá un subsidio de 25 mil pesos y un seguro de accidentes contratado por el Fosis.

### G.3. Instituto Nacional de la Juventud (Injuv)

Creado en 1990 como impulsor de políticas juveniles y proyectos e iniciativas que beneficiaran a este segmento de la población.

Hoy en día, el Injuv, más que contar con programas de trato directo con los jóvenes mediante los cuales brinda atención y posibilidades de uso del tiempo libre, su acción se centra en la investigación, las encuestas y el financiamiento, mediante fondos concursables, de diversos proyectos que aborden temas y problemass juveniles.

Durante el presente año, el Instituto se encuentra ejecutando un total de 18 estudios en el ámbito del trabajo y empleo, educación, derechos juveniles, cultura, deporte y tiempo libre, drogas y otros temas emergentes tales como la prostitución juvenil y diversas iniciativas de jóvenes.

Los estudios relacionados con el presente proyecto de investigación son los siguientes:

- Evaluación de la política de rehabilitación de jóvenes infractores de la ley
- Evaluación de la oferta de rehabilitación de jóvenes consumidores de drogas
- Significados asociados a las drogas y al consumo de drogas en jóvenes
- Segunda encuesta nacional de juventud
- Análisis de la oferta y demanda de iniciativas culturales para la juventud
- Prostitución juvenil urbana
- Pandillas juveniles en la Región Metropolitana
- Situación de la salud mental de los jóvenes urbanos de los noventa
- Significados asociados a la violencia social de los jóvenes

Sin perjuicio de lo anterior, el Injuv recientemente ha creado un sistema de información juvenil denominado "SIJ". El objetivo es constituirse en un centro de información para los jóvenes al cual puedan acudir para encontrar respuestas e información respecto a los más variados temas. Este sistema tendrá alcance nacional, implementándose mediante las municipalidades, sedes, Internet y otras instancias juveniles.

Dentro de esta iniciativa se encuentra el programa "Bolsa de Empleo". Según este instituto, los altos índices de cesantía juvenil hacen necesaria la existencia de alguna base de información para los jóvenes, tanto de posibilidades concretas de trabajo como también de capacitación y formación profesional. De esta forma, se creó una página web<sup>16</sup> donde los jóvenes pueden encontrar información respecto a posibilidades de trabajo, a cómo hacer un currículum vitae, a correo electrónico gratuito, a becas y a capacitación. Además, los empresarios pueden ingresar a esta página para hacer ofertas de trabajo y buscar a jóvenes que deseen realizar prácticas, que hayan ingresados sus datos en busca de una oportunidad laboral.

Junto con lo anterior, esta página cuenta con diversos links para que los jóvenes puedan obtener información de programas como "Chile Joven" o fondos concursables.

Sabiendo que el acceso a esta clase de tecnología es limitada para jóvenes de escasos recursos, el Injuv ha instalado diversas sedes o centros con terminales computacionales aptos para que los jóvenes puedan conectarse a la red, aparte de la asesoría de monitores que los ayudarán cuando no sepan cómo manejarse.

Esta iniciativa corresponde, quizás, a la actividad de trato más directo con los jóvenes de este instituto, dado que, por regla general, su gestión ha seguido una línea investigativa y propulsora de estudios que se desarrollen con diversos temas del área juvenil.

<sup>16</sup> La dirección de esta página web es [www.sij.cl](http://www.sij.cl)



## H. Organizaciones Comunitarias

### H.1. Antecedentes

La problemas de los niños y jóvenes en riesgo es un tema que preocupa y del que no se encuentra ajeno ningún actor social, incluidos pequeños grupos poblacionales en el nivel local. Se podría decir que a gran escala surgen instituciones como las ya analizadas que se vinculan con el tema y, con un pequeño alcance comunitario, se organizan grupos, principalmente, de mujeres y jóvenes que, buscando satisfacer las necesidades que a diario observan y se presentan en su localidad y entre los suyos, se establecen como forma de alcanzar ciertos objetivos en el área del desarrollo integral.

Abarcar e incluir a todos estos grupos en esta investigación resulta casi imposible debido a su dispersión, escasa cobertura y no difusión.

No obstante lo anterior, se procedió a investigar aquellas organizaciones comunitarias que sí figuraban en las fuentes consultadas en esta investigación, llegándose a un total de 101 iniciativas locales ubicadas, indistintamente, en las 32 comunas de la provincia de Santiago.

Luego de llamar y encuestar telefónicamente a cada una de estas iniciativas, se verificó que sólo 15 de la muestra seleccionada se encontraban vigentes ofreciendo algún tipo de actividad local comunitaria, recreativa o de uso del tiempo libre a grupos de no más de 20 jóvenes provenientes de sectores aledaños, especialmente en comunas de escasos recursos, lo que refleja la inestabilidad y discontinuidad de este tipo de iniciativas. Estas organizaciones comunitarias fueron las siguientes:

## Cuadro N° I.14

Organización Comunitaria	Comuna
Fundación Cerro Navia Joven	Cerro Navia
Programa de Apoyo Juvenil	Cerro Navia
Centro Cultural y Social Rayén Mahuida	Cerro Navia
Centro de Atención al Microempresario	El Bosque
Centro Juvenil Epicentro	El Bosque
Centro Cultural San Esteban	Estación Central
Movimiento Apostólico de Adolescencia y Niños	Estación Central
Niños para Cristo	Estación Central
Agrupación Artística La Ventana	Huechuraba
Agrupación Umbrales	La Florida
Centro Comunitario Los Navíos	La Florida
Taller de Arte El Bus	Maipú
Apoyo a Bandas Estudiantiles	Ñuñoa
Casa de la Cultura Lo Valledor Sur	Pedro Aguirre Cerda
Corporación Cultural Cluny	Providencia

El resto no se ajusta al objetivo de esta investigación, o bien, ya no existían o el teléfono se encontraba fuera de servicio o no contestaba. Asimismo, muchas de ellas correspondían a domicilios particulares de algunos de sus integrantes y, en la mayoría de los casos, se trataba de iniciativas temporales que habían nacido durante la época estival y, por falta de financiamiento y recursos, se habían extinguido. En las que se estableció contacto, se detectó, pese a ya no funcionar una voluntad constante por perseverar en esta clase de iniciativas dado que la necesidad que ellas trataban de satisfacer siempre está presente.

Los programas gratuitos que esta clase de entidades ofrece se ajustan a un enfoque recreativo ofreciendo, principalmente, actividades culturales, deportivas y talleres tales como desarrollo personal, apoyo escolar, manualidades, máscaras, teatro, repostería, moda, peluquería y confección de peluches. En general, se trata de actividades lúdicas que permiten a los niños y jóvenes ocupar sanamente el tiempo libre. Ellos suelen llegar espontáneamente motivados y utilizar como centro de operaciones las mismas casas de los monitores, o bien, espacios públicos como sedes vecinales y comunitarias, durante fines de semanas y algunos días en la semana.

En cuanto al financiamiento de estas organizaciones comunitarias, éste se obtiene vía la autogestión, es decir, mediante la venta de los mismos productos confeccionados por los niños y jóvenes en sus talleres (manualidades, tejido, repostería, y entre otros). También, mediante los aportes de los gestores de estas organizaciones, quienes muchas veces organizan rifas, concursos y bingos en sus vecindarios. Tampoco descartan recurrir a las municipalidades, para procurar ayuda y recursos adicionales.

Esta pequeña muestra de organizaciones comunitarias viene a corroborar que la necesidad de ayudar a niños y jóvenes por medio de la oferta de diferentes actividades se encuentra presente a cualquier escala, aun en el más mínimo ámbito local. Esto permite inferir que deben existir, tanto en la Región Metropolitana como en todo el país, infinidad de iniciativas similares, indetectables por su escasa cobertura pero que de todas maneras son, al fin y al cabo, una opción válida para ciertos sectores de la población.





---

ଆମ ଉଦ୍ଦେଶ୍ୟ

ପୂର୍ଣ୍ଣ ଉପାଦାନ ॥ ॥





# INSTITUCIONES

INSTITUCIONES	DEPENDIENTES	FONO	COMUNA	DIRECCIÓN	CONTACTO	CARGO
1. Aldeas Infantiles S.O.S	RR.PP. C.A.D. Hermann Gmeimer	2066028 2215969	Las Condes Macul	Av. El Parque 4565	J.Carlos Álvarez Lorena González	RR.PP. Directora
2. Anide, Apoyo a la Niñez Desprotegida	Oficinas Centrales	2319817	Providencia	Carlos Antúnez 2370 Casilla 16.411, Santiago	José Horacio Wood Claudia Vera	Relaciones Públicas Coordinadora
3. ARTEDUCA / Programa Tiempos Nuevos	Oficinas Centrales	2253929	Ñuñoa	Hindenburg 709	Marta Vergara	Coordinadora
4. Asociación de Guías y Scouts de Chile	Sede Central	6965658	Santiago	Ejército 177	Fernando Marchant	Director
5. CASAZUL	Colegio Casa Azul Casa Jöven	5266438	La Granja	Yungay 0641	Carlos Mellado	Director
6. CFC, Corporación Educacional Santo Niño Jesús	Club Juvenil Santo Tomás C.A.D.	5415928 5415928	La Pintana La Pintana	Apóstol Santiago 0564 Apóstol Santiago 0564	Eliana González Sergio Manosalva	Directora Director Ejecutivo
7. CFNFA, Centro de Nacional de la Familia	Oficinas Centrales	7378222	Santiago	Bellavista 61	María Elena Montes	Directora
8. Centro CEANIM	Club Juvenil Punto de Encuentro Club Juvenil Huelquén Peñi	7720879	Santiago	Huelén 1977	Juan Catalán	Director
9. Centro Cultural Balmaceda 1215	Sede Cultura Única	6880185	Santiago	San Pablo 5597	Verónica Juréttic	Coordinadora / Psicóloga
10. Centro Cultural La Barraca	Centro Cultural	2832782	Santiago	Balmaceda 1215	Alejandra Serrano	Coordinadora
11. Centro de Desarrollo Ignacio Ellacuría	Sede	5519917 6211692	San Joaquín Recoleta	Vicuña Mackenna 6800 Lira 2553 Fuerte Arauco 3841	M.Eliana Ramirez Rafael Venegas	Directora Director
12. Centro Juvenil El Agora		6963849	Santiago	Vergara 366	Bernardita Radatz	Coordinadora
13. CHASQUI, Corporación de Atención al Niño y Joven	Prog. Prom. Infante Juvenil	5453832	La Pintana	Sta. Carolina 1855	Erich Lombaert Alejandrina Castillo	Director Asistente Social
14. Colectivo Raíces		6987279	Santiago	Alameda Bdo. O'Higgins 1112, Of. 904	Denise Araya	Directora



INSTITUCIONES	DEPENDIENTES	FONO	COMUNA	DIRECCIÓN	CONTACTO	CARGO
15. Comité de Servicio Chileno		5566066	Santiago	Roberto Espinoza 1839	Patricia González	Coordinadora
16. Congregación Hijas de María Auxiliadora	C.A.D. Laura Vicuña	7735808	Lo Prado	Lago Ríñihue 1005	Sor Isabel Cofré	Directora
17. Centros de Estudios Municipales Cordillera	Oficinas Centrales	2211043	La Florida	Mirador Azul 475	Ana María de la Jara	
18. CORFOBAE, Corporación de Fomento a Bandas Estudiantiles	Oficinas Centrales	6716204	Santiago	Bulnes 80, oficina 66	Francisco Huneeus	Presidente
19. Corporación Caleta Norte	Oficinas Centrales	7779038	Independencia	Barnechea 320	Esteban Guzmán Nury Gajardo	Secretario General Coordinadora
20. Corporación de Desarrollo GRADA	Oficina Central Jugotecas Infantiles Pob. Quiscos Juveniles de Inform. y Encuentro	2222970 7783621	Santiago Lo Prado	Santa Victoria 383	Rosario Correa	Directora
21. Corporación Educacional Juan Diego de Guadalupe	Oficinas Centrales Formación de Animadores Juveniles en sectores de extrema pobreza	6218875 7731555 7750720	Recoleta Quinta Normal Quinta Normal	San Pablo 5093	Alexander Alvear	Coordinador
22. Corporación Educacional Sagrada Familia	Servicio Educacional Belén	2850663	Peñalolén	Psje. Andes 4461 V. El Cobre	Victoria Aravena	Directora
23. Corporación Jesús Niño	Oficinas Centrales	2649627	Providencia	General del Canto 91	Carmen Gloria Vargas	Sicóloga
24. Corporación Manos y Naturaleza	Oficinas Centrales	2722713	Peñalolén	H. Diputada Laura Rodríguez 6429	Mónica Koppmann	Presidenta
25. Corporación Niño Levántate	Sede Central	2253354	Niñoa	Irrarázabal 911	Alicia García de Cumplido Carolina Navarro	Presidenta Sicóloga
26. Casa de la Paz	Sede Central	7374280	Providencia	Antonia López de Bello 024	Ximena Abogadír	Directora

INSTITUCIONES	DEPENDIENTES	FONO	COMUNA	DIRECCIÓN	CONTACTO	CARGO
27. FORJAR	Oficina de Coordinación Fundación Cristo Vive Fundación Padre Alvaro Lavín Fundación de Solidaridad Romanos XII Prisma de Los Andes Fundación Kolping Clérigos de San Viator Asociación Chileno Francesa del Desarrollo	3353757 6255243 6836653	Providencia Huechuraba Est. Central	Hdo. de Aguirre 194, of.54 Recoleta 5441 German Dunge 3792	Carlos Elton Hna. Karoline Mayer Romy Alfaro	Director Ejecutivo Directora Directora
28. FUNCASE, Fundación Cristiana de Acción Social	Oficinas Centrales	6715761	Santiago	Santo Domingo 1690	Paula Barberan	Directora
29. Fundación Betzaída	Sede de Referencia	6986464	Santiago	Santa Mónica 1924	Fernando Schultz	Director
30. Fundación Ciudad del Niño	Sede de Referencia	5579611	Cerrillos	Camino a Melipilla 1171	Padre Juan Lucanmi	Director
	Sede Central Centro Integral Com.Nº2 C.A.D. Andes C.A.D. Arturo Alessandri C.A.D. Fermín Vivaceta C.A.D. Hugo Lea Plaza C.A.D. Las Condes C.A.D. Rep. del Líbano C.A.D. Roxane	2330126 2817991	Providencia La Florida Qta.Normal Lo Espejo Conchalí Pudahuel Las Condes Peñalolén San Miguel	Pkte. Errázuriz 2631 P. 5 El Guerillero 9681 Los Andes 4320 La Habana 7530 JM Caro Mar de las Antillas 3586 Calle Corona Sueca 7242 Paul Harris 1250 Las Parcelas 8240 Octava Avenida 1153	Carolina González Marcela Sepúlveda Paola Mardones M. Teresa Sepúlveda Nelly Morales Elena Vergara	Asistente Social Asistente Social Directora
31. Fundación Educacional Cultural San Pablo	Oficinas Centrales	5549439	San Miguel	Carlos Edwards 1125 dpto.C	Alejandra Fuentes	Coordinadora
32. Fundación Gente Nueva	Oficinas Centrales	2187863	Vitacura	C. Goyenechea 4482	Rosario Izquierdo	RR.PP
33. Fundación Ideas	Oficinas Centrales	2222425	Providencia	Alme. Riveros 033	Patricia Cardemil	Coordinadora
34. Fundación Maitenes	Oficinas Centrales	2093490	Niñoa	Av. Ricardo Lyon 3213	Marcelo Grifferos Aldo Boltano	Gerente General Coordinador

INSTITUCIONES	DEPENDIENTES	FONO	COMUNA	DIRECCIÓN	CONTACTO	CARGO
35. Fundación Nacional para la Superación de la Pobreza	Oficinas Centrales Comunicaciones -Programa "Adopta un Hermano" -Programa "Fomento de Redes"	6320499 6380903		Londres 33 Londres 33	Benito Baranda Humberto Vergara	Presidente Director de Asuntos Públicos y Comunicaciones
36. Fundación Paula Jaraquemada	Sede Central C.A.D. J.M.Carrera C.A.D. O'Higgins C.A.D. M. Rodríguez C.A.D. Pqte. Jorge Montt C.A.D. San Andrés C.A.D. San Ramón	2364349  6212780	Providencia Lo Espejo El Bosque Recoleta Peñalolén Cerro Navia Sn. Ramón	Huelén 10, Piso 5A Maipú 7127 Pobl.J.M.Caro Los Carolinos554 Valparaiso 260 Psje.A 9322/Pob.El Estanque Huelén 1914 Alme.Latorre 9921	Marcela Granitifo  Nora García	Gerente General  Directora
37. Fundación Rodellillo	Oficinas Centrales	6719790	Santiago	Concha y Toro 11	Carolina Maine	Coordinadora
38. Hogar de Cristo	Programa Niños de la Calle C.A.D. Renca Centro Comunitario C.A.D. Colina	6972792 6421440 8440156	Santiago Renca Colina	Balmaceda 1140 Cruz Grande 949 Manuel Rodríguez 536 Pobl. O'Higgins	Doris Ahumada Pia Guzmán Felipe Fuenzalida	Directora Sicóloga Director
39. IDECO, Instituto para el Desarrollo Comunitario	Oficinas Centrales	6989682	Santiago	José Antonio Montt 290-A	Heraldo de Puyadas	Director
40. KAIROS, Corporación de Educación y Promoción Social	Oficinas Centrales	6716899	Santiago	San Ignacio 261, Casilla 2986	Juan Valerio	Director
41. La Montaña, Educación al Menor de la Calle	Hogar	6218875	Recoleta	Duque de Kent 01020	Yessid Chabur	Director
42. MARÍA AYUDA	Centro Educativo Familiar	2851010- 2817991	La Florida	Colombia 7742	Mónica Hernández	Relaciones Públicas
43. MINGA	Sede de Referencia	5579611	Cerrillos	Casilla 2748 C de Casilla	Marta Rodríguez	Coordinadora
44. NAIM, Nuestra Ayuda Inspirada en María	Casa de Acogida para Niños Centros Integrales Comunitarios	6989682	La Florida La Florida	Walker Martínez 248	Mary Cachamaño Carolina Purcell	Directora

INSTITUCIONES	DEPENDIENTES	FONO	COMUNA	DIRECCIÓN	CONTACTO	CARGO
45. ONG, La Esquina	Centro Juvenil	5457744	La Florida	Calle Lautaro 2785	Marcela Godoy	Directora
46. OFICIÓN	Oficinas Centrales Club Juvenil Centro Infantil	2225725 7742565 6436347	Providencia Cerro Navia Pudahuel	J. Díaz Garcés 070 Vicuña Rosas 6320 San Pablo 8896	Valeria Luco Carla Polanco	Directora Directora
47. Rotary Club de Chile	Presidencia Oficinas Centrales	6966866 2359121	Santiago Providencia	Huelén 92, Casilla 55	Fernando Durán Jorge Rodríguez	Presidente Gerente General
48. SEDEJ, Corporación de Servicio para el Desarrollo de los Jóvenes	Oficinas Centrales	6956927	Santiago	Cabo Arestey 2464	Roxanna Durán	Coordinadora
49. SERPAJ, Servicio, Paz y Justicia	Oficinas Centrales At. Alternativa menor calle	6972001 2821766	Santiago La Florida	Cienfuegos 85 Av. Perú 9053	Luis Cárdenas Mercedes Montoya	Presidente Directora
50. Sociedad Cultural Teatro La Carreta	Programa de Desarrollo Artístico Culturales en Sectores Marginales	5538351	La Florida	Pasaje Manuel Rodríguez 4225	David Mura	Coordinador
51. Visión Mundial	Oficinas Centrales	2228609	Ñuñoa	Emilio Vaisse 338	Alejandro Carter	Relaciones Públicas
52. YMCA, Asociación Cristiana de Jóvenes	Oficinas Centrales	6965106	Santiago	Compañía 1360	Eduardo Averill	Director

MUNICIPALIDAD	CONTACTO	CARGO	DEPARTAMENTO O ÁREA	FONO	ALCALDE
1. Cerrillos	Guillermo Reeves	Encargado	DIDECO*	5332889	Alejandro Almendares Calderón
2. Cerro Navia	Mario Gebauer Mireya del Río	Director Directora	Centro Juvenil Centro Escolar EXTRA	6458361 6436268	Cristina Girardi Lavín
3. Conchalí	Tatiana Loyola	Encargada	Centro de Desarrollo Juvenil	2709066	Carlos Sottolichiro Urquiza
4. El Bosque	Sandra Apiolaza	Encargada	Oficina Municipal de la Juventud	5151022	Sadi Melo Moya
5. Estación Central	M. Eugenia Fuentes	Encargado	Oficina Municipal de la Juventud	7412581	Cristián Pareto Vergara
6. Huechuraba	M. Teresa Anríquez Alicia Escobar	Directora Encargada	DIDECO Centro de Desarrollo Juvenil	7511177 7511205	Sofía Prats Cuthbert
7. Independencia	Alejandro Enteriche	Director	DIDECO	4442041	Antonio Garrido Mardones
8. La Cisterna	Sebastián Vega	Encargado	Oficina Juventud	5585220	Hernán Rojo Avendaño
9. La Florida	Ricardo Neira	Director	DIDESO*	6365027	Gonzalo Duarte Leiva
10. La Granja	Jaime Guzmán	Encargado	Oficina Comunal de la Juventud	5254692	Claudio Arriagada Macaya
11. La Pintana	Patricio Navarro	Encargado	Oficina de la Juventud	5425712	Jaime Pavéz Moreno
12. La Reina	Lala Salamanca	Coordinadora	Casona del Cabildo	2730218	Fernando Castillo Velasco
13. Las Condes	Daniel Escobar	Coordinador	Centro Comunitario Padre Hurtado	2432833	Carlos Larrain Peña
14. Lo Barnechea	Felipe Ward	Encargado	Casa de la Juventud	2418252	Mara Ehlers Bustamante
15. Lo Espejo	Carlos Gardel	Encargado	Oficina Municipal de la Juventud	5641544	Carlos Inostroza Ojeda
16. Lo Prado	Patricio Zúñiga	Encargado	Casa de la Juventud	7730401	Humberto Sanhueza Barriga
17. Maquil	Roberto Román Cecilia Concha	Encargado Directora	Centro Juvenil DIDECO	2727103 5332829	Sergio Puyol Carreño

SIN INFORMACIÓN

\* NOTA:  
DIDECO Dirección de  
Desarrollo Comunitario  
DIDESO Dirección de  
Desarrollo Social

MUNICIPALIDAD	CONTACTO	CARGO	DEPARTAMENTO O ÁREA	FONO	ALCALDE
18. Maipú	Lorena Orrego	Encargada	Oficina Comunal de la Juventud	5382600	Herman Silva Sanhueza
19. Ñuñoa	Carla Vidal	Encargada	Oficina Comunal de la Juventud	2533972	Pedro Sabat Pietracaprina
20. Peñalolén	René Zepeda	Encargado	Casa de la Juventud	3668144	Carlos Alarcón Castro
21. Pedro Aguirre Cerda	Claudia González	Jefa	Departamento de Organismos Comunitarios	5231606	Juan Saavedra Gorriateguy
22. Providencia	M. Ivonne Johansen	Directora	Oficina Municipal de la Juventud	2352456 - 2352301	Cristián Labbé Galilea
23. Pudahuel	Ninoska Maldonado Fernando Pérez	Directora Encargado	DIDECO Oficina Municipal de la Juventud	4407375 6432782	Johnny Carrasco Cerda
24. Quilicura	Patricio Mercado	Encargado	Oficina Municipal de la Juventud	3666833	Carmen Graciela Romo
25. Quinta Normal	Iván Arancibia Manuel Chacón	Encargado Director	Departamento Juventud y deportes DIDECO	7730894 7723164	Mario López Acevedo
26. Recoleta	Pamela Acuña	Encargada	Oficina Municipal de la Infancia	7770840	Ernesto Moreno Beauchemin
27. Renca	Luis Galaz	Encargado	Casa de la Juventud	6465952	Manuel Caballero Oyanel
28. San Joaquín	Haroldo Rivera	Encargado	Oficina Municipal de la Juventud	3668407	Ramón Fariás Ponce
29. San Miguel	Patricia Núñez	Presidenta	Comisión de Infancia y Juventud	5550026 anexo 501	Juan Claudio Godoy Saéz
30. San Ramón	Carlos Gallardo Enrique Huerta	Jefe Encargado de Proyecto	Oficina Municipal de la Juventud	5584023	Pedro Isla Fariás
31. Santiago	Diego Santa María	Director	Secretaría Municipal de la Juventud	6880186	Jaime Ravinet de la Fuente
32. Vitacura	Patricia Caballero	Directora de Programas	Corporación Cultural de Vitacura	2062517	Raúl Torrealba del Pedregal

\* NOTA:  
DIDECO Dirección de  
Desarrollo Comunitario  
DIDESO Dirección de  
Desarrollo Social

# FUERZAS ARMADAS Y DE ORDEN Y SEGURIDAD PÚBLICA

INSTITUCIÓN	PROGRAMA	CONTACTO	CARGO	FONO
1. Carabineros de Chile		General Mireya Perez	General	2139964
	Fundación Niño y Patria	Capitán Silvia Arriagada	Relaciones Públicas	2319022
	CAD Sonia Carneyro	Sra. Isabel Urrutia	Asistente Social	7731428
	Instituto de Formación y Capacitación			2258313

## IGLESIAS

IGLESIA	DEPENDIENTES	FONO	CONTACTO	CARGO
1. Iglesia Católica	Vicaría de la Esperanza Joven		Padre Rodrigo Tupper	Director
		6724114	Sandra Jofré	Coordinadora
	Vicaría Zonales	6724114	Marcelo Mackenney	Coordinador
	Vicaría Pastoral Social	6956617	Héctor Rojo	Coordinador
2. Iglesia Protestante	Colonias Urbanas	6956617	Ana Leighton	Coordinadora
	Iglesia Anglicana	2117909	Gonzalo Alvarez	Coordinador
	Iglesia Catedral Protestante	2213418		
3. Iglesia Evangélica	Programa Jesús Joven	2932920	Eduardo Barrera	Coordinador
	Iglesia Metodista de Chile	551794	Juan Salazar	Coordinador
	Misión Iglesia Pentecostal	6346787	María Palma	Coordinadora
4. Iglesia de Jesucristo de los Santos Últimos Días		2698900	Rodolfo Acevedo	Coordinador
5. Iglesia Adventista del Séptimo Día		2220306	Milton Alaya	Coordinador



IGLESIA	DEPENDIENTES	FONO	CONTACTO	CARGO
6. Otras Inicitivas				
- Fundación de Beneficencia CAPACITAS CHILE	Programa de Capacitación Laboral	7775804	José Miguel Saavedra	Coordinador
- Movimiento Eucarístico Juvenil MEJ	Talleres	6990865	Francisco Rodríguez	Coordinador

## MINISTERIOS

MINISTERIOS	DEPENDIENTES	FONO	CONTACTO	CARGO
1. Secretaría General de Gobierno	-Programa Escuelas de Rock -Programas FOSIS	6397701	Liliana Cannobio	Coordinadora
2. Planificación y Cooperación	-Programa Acción Local con la Infancia -Programa Local de Desarrollo Juvenil -Programa Formación de Jóvenes para el Trabajo - Programa Encuentro Joven	2416526	Paula Urzúa	Asesora de la Dirección
3. Defensa	DIGEDER			
	-Programa Deporte Joven	2238099	Marylin Valdés	Directora
	-Programa Formación para el Deporte	2238099	Carlos Salazar	Coordinador
4. Trabajo	SENSE -Programa Chile Joven -Infoempleo	6880949	Cino Gnecco	RRPP

# UNIVERSIDADES

INSTITUCIÓN	ORGANISMO DEPENDIENTE	CONTACTO	CARGO	FONO
Universidad de Chile	Programa Tiempo para Construir	Marcelo Bravo	Coordinador	2203929 09-5323193 trufa@chilepac.net
Nota: Además fueron consultadas las siguientes universidades				
Universidad Central	Dirección de asuntos estudiantiles	Raúl Astudillo		6962770
	Federación de estudiantes	Marcelo Alvarez	Presidente	6954010
Universidad Andrés Bello	Dirección de asuntos estudiantiles	Gonzalo Arenas	RRPP	6895919
Pontificia Universidad Católica de Chile	Dirección de asuntos estudiantiles	Alejandro San Francisco	Director	6862774
	Federación de estudiantes	Sebastián Zulueta		
Universidad de Santiago	Federación de estudiantes	Horacio Véliz		6811100 Anexo 2521
Universidad Diego Portales	Dirección de asuntos estudiantiles	Roberto Vega	Director	6762112

## ORGANISMOS INTERNACIONALES

INSTITUCIONES	DEPENDIENTES	PROGRAMAS	FONO	COMUNA	DIRECCIÓN	CONTACTO	CARGO
1. Asociación Chilena Pro Naciones Unidas	Corporación Asociación Chilena Pro Derechos de los Niños y Jóvenes PRODENI	Concurso "Tomate la Palabra" Redes de Infancia y Adolescencia RIA Proyecto "Participación y Protagonismo Juvenil" Actividades Multimediales - Zapping al Futuro - Al Habla, apoyo telefónico	2743150			Oswaldo Torres Gutiérrez Francis E. Valverde Mosquera	Presidente Dirección Ejecutiva PRODENI
2. UNICEF		Erradicación del Trabajo Infantil Maltrato Infantil Educación Voz de los niños	2314210	Las Condes	Casilla 196, correo 10	Francisca Palma Miguel Cileros	Comunicaciones Investigador
3. UNESCO, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, Ciencia y Desarrollo			6551050	Nuñoa		María Luisa Jaúregui	Coordinadora Programa Cultura y Paz
4. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo	File Jóvenes		3372453			Silvia Broders	